Baltazar Castro Parte el Sábado a La Habana

(Información en página 5)

ENERO "QUEBRARA RECORD" DE CALOR EN TODO EL TERRITORIO

(Información en página 2)

Liberales aprobarán en general Proyectos de Leyes Normativas, Imp. al Patrimonio y Plan-Cobre

(Información en página 5)

EL SENADO ACORDO SUSPENDER SUS SESIONES DESDE MAÑANA

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 14,9º centígrados, a las 5.15 horas. Máxima: 31,5º centígrados a las 16.15 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: El Norte y Norte Chico presentarán nubosidades parciales en la costa, la zona central se mantendrá despejada, mientras en el sur y extremo austral continuarán con cielos parciales.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1965 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.19[illegible]

AYER LLEGO AL CONGRESO EL PROYECTO DEL COBRE

Estas son las razones por que Chile exige la urgente aprobación del nuevo plan de nuestro cobre

• elevará la producción cuprera, porque las empresas de **LA GRAN MINERIA SE COMPROMETEN A AUMENTAR EN 340 MIL TONELADAS METRICAS SU PRODUCCION ANUAL.** • creará nuevas fuentes de trabajo para obreros, empleados y técnicos **CHILENOS** porque **SERAN REFINADAS EN NUESTRO PAIS 700 MIL TONELADAS METRICAS DE COBRE.** • aumentará los ingresos de divisas **PORQUE AUMENTARA LA EXPORTACION DEL MINERAL HASTA TRANSFORMARNOS EN EL MAYOR PRODUCTOR DE COBRE DEL MUNDO.** • contribuirá al desarrollo económico del **PAIS**, porque **EL ESTADO CHILENO OBTENDRA MAYORES MEDIOS A TRAVES DE LA MAYOR EXPORTACION Y LA PARTICIPACION EN LAS SOCIEDADES MIXTAS.**

EL PRESIDENTE FREI LA CALIFICA COMO:

"Una de las más importantes bases de la política económica de mi Gobierno"

La Cámara le Acordó Solo Simple Urgencia

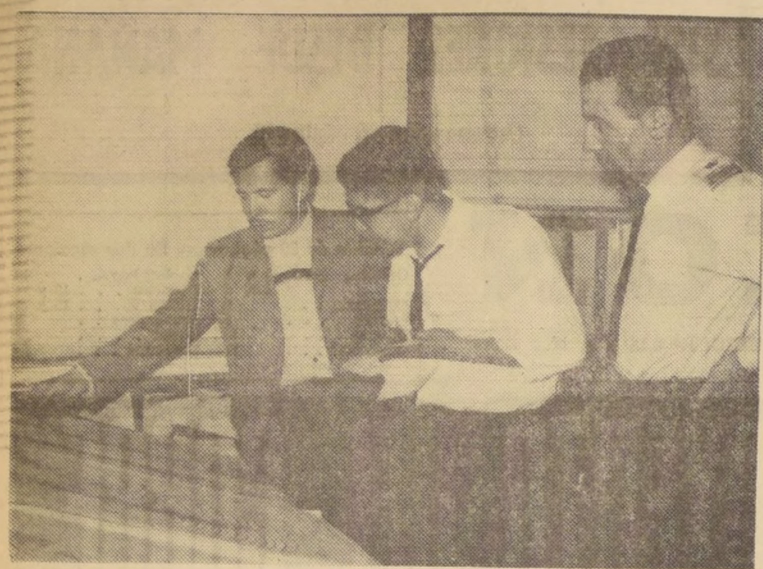
SIN EL RESULTADO QUE SE ESPERABA TERMINO REUNION DE MINISTROS CON LOS COMITES PARLAMENTARIOS



SEIS MINISTROS DE ESTADO y los Comités Parlamentarios de la Cámara estudiaron el pronto despacho de los proyectos de ley enviados por el Ejecutivo. En el grabado, durante esta reunión en la Presidencia de la Corporación, de izquierda a derecha, diputado Jorge Lavandero, Luzberto Pantoja, Carlos Sívori, Ricardo Valenzuela; Ministros Bernardo Leighton y Domingo Santa María; diputado Rafael de la Presa, y Raúl Morales, Presidente de la Cámara. En la reunión no hubo acuerdo. (INFORMACIONES EN PAGINAS 3, 5, 6 Y 7.)

ENERO BATIRA TODOS LOS RECORDS DE CALOR DE NORTE A SUR DEL PAIS

Expertos de la FACH explican las causas naturales de las altas temperaturas en el país. 200 funcionarios, en Santiago, estudian cartas e informes meteorológicos.



El meteorólogo Adán Sanhueza explica a un reportero de nuestro diario los mapas y trazados que marcan la onda de calor que azota a Santiago. Al extremo [illegible], observa y complementa las informaciones el comandante de la FACH, Gusto Hameau, experto en meteorología y coordinador de los servicios de su institución en Los Cerrillos. En los momentos de visitar la Oficina Meteorológica principal del aeropuerto el termómetro marcaba allí 31,8º a la sombra.

Santiago vive ahora a pleno sol soportando las más altas temperaturas del año. El lunes los termómetros marcaron 33,5 grados centígrados a la sombra. Ayer, 31,5 a las 16,15. Miles de personas se refugian en las piscinas o corren a la costa; otros, más modestos, acuden a los parques y cerros vecinos. La mayoría soporta la canícula en sus respectivos trabajos, tomando cuanta bebida esté a mano, consumiendo miles de barras de hielo, duchándose o frente a los ventiladores, con puertas y ventanas abiertas de par en par.

¿Qué sucede? La gente se pregunta si ocurrirá algo anormal o especial en el clima. Pero nada de ello existe. Lo explica el Comandante Gustavo Hameau, Jefe de Meteorología Aeronáutica y segundo jefe de FACH en Los Cerrillos. Lo hace en palabras sencillas, desprovistas de la terminología técnica. "Simplemente nos cae más radiación. Estamos frente a cielos despejados en el cono sur de América, los que crean de inmediato las condiciones para ganar altas temperaturas. No hay nubes y por ende, no existe humedad. No es otra cosa que un fenómeno natural, sobre todo en el caso de enero. Podemos llegar a fines de mes a registrar temperaturas mucho más altas. Sería siempre lo normal. No hay otro tipo de explicaciones o influencias"

El Capitán Hameau, junto al meteorólogo Adán Sanhueza, están frente al instrumental en Los Cerrillos. Todos en mangas de camisa y sufriendo el calor que no cede. Ellos forman parte de un equipo de 200 funcionarios del servicio meteorológico que labora en el aeropuerto donde se ha instalado una de las cuatro estaciones que hay en el país y que pertenece a la FACH.

ORGANIZACION COMPLEJA

La Oficina Meteorológica de Chile depende de la División de Aeronáutica de FACH. De esta oficina central depende a su vez el Servicio Meteorológico con oficinas en Antofagasta, Santiago, Puerto Montt y Punta Arenas. Estos organismos proporcionan todas las protecciones a la aviación comercial y militar, atienden consultas del público, pronostican el tiempo en todo el país a todas las actividades que lo necesiten y están en funciones las 24 horas del día.

Se puede resumir esta actividad imaginando a un ejército anónimo de técnicos, científicos, ayudantes y operarios, distribuidos desde Arica hasta la Antártida y desde el Cristo Redentor de los Andes hasta la lejana Isla de Pascua, a 2 mil 90 millas del continente en el Pacífico Sur. Nada se les escapa y todos en conjunto conforman el servicio oficial de Chile que pronostica el tiempo.

ACTIVIDAD EN CERRILLOS

Cerrillos cubre los cielos desde La Serena hasta Concepción. Los meteorólogos reciben allí, cuatro veces al día, informes de todo el continente. En sus cartas van indicando las presiones, los vientos, la temperatura de diversas zonas y humedades. También reciben comunicaciones por teléfono y teletipos. Su máximo apoyo lo constituyen las radiosondas que se lanzan al espacio en Quintero, Antofagasta y Puerto Montt. Estos aparatos son elevados en globos al cielo y de allí "transmiten" el estado atmosférico. Aquí en Cerrillos, como en otros puntos del país se resume toda la información sobre alturas y superficies.

INTENSA ACTIVIDAD

Los meteorólogos en Cerrillos explican: "Aquí atendemos cientos de llamados al día. El teléfono no deja de sonar ni un instante. Somos los más solicitados y entregamos nuestros datos con íntimo orgullo. Cumplimos con una obligación y servimos a la colectividad. Además nos alegra saber que los chilenos le dan importancia a la meteorología. Se preocupan".

Hay que destacar que el servicio meteorológico de Chile, como organización técnica, es uno de los mejores en Sudamérica.

¿Por qué a veces hay errores en los cálculos que se entregan al público? Adán Sanhueza dice: "Todo pronóstico nuestro tiene una validez de más o menos 12 horas. Suele haber errores pero son los menos. Además, la gente se fija en ellos pero nunca nos aplaude ni nos felicita cuando nosotros acertamos". Y luego afirma, "aquí estamos siempre cerca de la exactitud. En muchos casos nuestros informes para el público llegan a ser asombrosos".

El Servicio Meteorológico de la FACH tiene la responsabilidad de indicar las condiciones para el vuelo de los aviones. Las líneas aéreas internacionales han manifestado siempre que la gran exactitud de los datos y buen servicio les permite realizar sus vuelos casi sin riesgos.

NO LE TEME AL CALOR...



Se llama Orieta, es maestra secundaria y combate el calor en la Piscina de Maipú. Mientras los expertos en meteorología anotan datos y consultan informes desde todos los puntos del continente, ella aprovecha sus vacaciones. "En marzo, cuando comience a trabajar —dijo— me aguarda mucho que hacer".

Problemas magallánicos expuso a S. E. el presidente del Centro de Adelanto Zonal

Ofreció amplio respaldo de su institución a los planes del Gobierno.

El presidente del Centro para el Progreso de Magallanes, doctor Tomás Budinic, se entrevistó recientemente con el Primer Mandatario a quien, juntamente con ofrecerle su colaboración en los planes del Gobierno, hizo entrega de un memorándum con los principales problemas que afectan a dicha provincia.

El documento contiene diversas consideraciones y sugerencias, entre las que se cuenta la creación de un organismo de desarrollo regional dinámico y ejecutivo, capaz de dirigir, disponer y coordinar los planes de adelanto de Magallanes, y cuya principal actividad se dirija al mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, especialmente las reservas de gas natural.

Respecto al problema ganadero, su total desarrollo e incremento, el Centro considera que además de las medidas que sobre este particular se propone adoptar el Gobierno, éstas se deben complementar con un plan de industrialización de sus productos.



En cordial entrevista con el Primer Mandatario, el presidente del Centro para el Progreso de la provincia de Magallanes, Tomás Budinic, le dio a conocer los problemas de la zona, en materia social y económica. Asimismo, ofreció a S. E. el más amplio respaldo del Centro en los programas de desarrollo del Gobierno.

En cuanto a medidas propias del desarrollo de la comunidad, el Centro solicita la urgente solución de la escasez de agua potable, consultando la hoya hidrográfica y la captación de corrientes subterráneas; del problema de alcantarillado, sugiriendo que se haga cargo de él la Dirección de Obras Sanitarias; y pavimentación.

En otros de sus acápites, el memorándum hace referencia al alto costo de la vida en la provincia magallánica y para cuya solución consulta el aumento de la producción, exigir el cumplimiento de las cuotas de entrega por parte de los ganaderos, mejorar los sistemas de transporte marítimo y aéreo a objeto de normalizar el abastecimiento desde el resto del país, y mantener el régimen de liberaciones de la zona.

Gobierno planificará a nivel nacional sistémas de Justicia

Intervención del Ministro Pedro J. Rodríguez, en foro sobre Reformas Constitucionales, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. Visita a cárceles, Juzgados y Palacio de los Tribunales. Entrevistas concedidas a reos y procesados.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y el Subsecretario de la Cartera, Enrique Evans, intervinieron en un foro sobre Reformas Constitucionales, organizado por la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, este fin de semana último.

El Ministro Rodríguez visitó los diversos locales de los Juzgados de Concepción y Talcahuano, establecimientos penales y el nuevo Palacio de los Tribunales —en Concepción—, actualmente en construcción.

Durante la visita que realizó a establecimientos carcelarios, según se informó ayer en el Ministerio, el Secretario de Justicia concedió numerosas entrevistas a reos y procesados. También visitó el lugar en que se edificará la nueva cárcel de Concepción, con una capacidad para 600 reos, ubicada en Carriel Sur.

En declaraciones formuladas a los periodistas de la zona, el Ministro Rodríguez reiteró que "es propósito del Gobierno planificar una organización de tipo nacional a través de la administración de Justicia".

Esta medida —dijo—, es de inmediata urgencia, para solucionar evidentes irregularidades que afectan a la actual estructura.

EL FORO

En el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, el Ministro Rodríguez realizó una rápida exposición de las principales características del proyecto de reformas constitucionales, elaborado por el Ejecutivo.

Esta exposición fue de tipo general, prescindiendo de detalles.

Posteriormente, intervino el Subsecretario, Enrique Evans, quien argumentó "la necesidad de estirpar la serie de vicios en el actual sistema anacrónico que rige el país, en una época de profundas transformaciones".

Al referirse a las Leyes Normativas, declaró que, con anterioridad, "a lo largo de nuestra historia constitucional, en veintitrés ocasiones han sido solicitadas por el Ejecutivo, contemplando casos especiales para la aplicación de normas básicas que rigen al país".

Sostuvo, asimismo, que el pueblo debe contar con el instrumento del plebiscito, para decidir y entregar su pronunciamiento, sobre determinadas materias, en controversia entre el Ejecutivo y el Parlamento.

Antes de finalizar el foro organizado por los estudiantes de Derecho de la Universidad de Concepción, intervino por segunda vez, el Ministro Rodríguez.

En esta ocasión, el Secretario de Estado realizó un breve y sistemático análisis a las normas de Descentralización Administrativa, función social del Derecho de Propiedad y a la consagración constitucional de los Derechos Humanos y Sociales, conceptos básicos contemplados en el Proyecto de Reforma.

La difusión cultural universitaria debe alcanzar a toda la población

Al inaugurar la Trigésima Escuela Internacional de Temporada, el profesor Armando Quezada expresó que lo ideal sería hacer estos cursos gratuitos.

Con la tradicional ceremonia académica en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, partió ayer la Trigésima Escuela Internacional de Verano que organizan este año las Universidades de Chile y Técnica del Estado.

Al acto concurrieron autoridades universitarias, catedráticos y alumnos de estas Jornadas que se desarrollarán en la Escuela de Derecho.

Hicieron uso de la palabra para presentar la filosofía de la presente Escuela de Temporada y las diferentes materias que en ella se tratarán, el profesor Armando Quezada, Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de la UTE; el Director del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, Mario Ciudad Vásquez y la profesora de filosofía, Carla Cordua, quien tuvo a su cargo la clase inaugural.

EXTENSION CULTURAL

Armando Quezada se refirió a la cooperación de ambas Universidades estatales en materia de difusión, la cual se mantiene desde hace tres años en estas Escuelas de Temporada.

Analizó luego los tres aspectos en que se desarrolla la labor universitaria: formación profesional, investigación científica y extensión. Sólo en este último aspecto, expresó, la acción parece insuficiente. Sin embargo hay acción positiva en este sentido en todas partes.

—La sensación de insuficiencia que tenemos se debe en primer lugar a que la tarea es muy amplia y hay una masa muy grande de población que alcanzar. Se pronunció en seguida por la necesidad de engrosar el esfuerzo y alcanzar el ideal de que los cursos lleguen a ser gratuitos.

FUNCION UNIVERSITARIA

Mario Ciudad expresó en su discurso que en dos de los ciclos programados se comenzaría a dar una respuesta a las interrogantes que siempre asaltan al investigador, al científico y al hombre común: ¿Para qué sirven los universitarios y cuál es su papel?

Manifestó que en los ciclos "Planeamiento" y "Generaciones actuales chilenas", se propondrán contestaciones preliminares y preparatorias, no por falta de agudeza de los profesores a cargo de los temas, sino porque siempre ocurre así cuando se ensayan las primeras aproximaciones a un problema.

LA HISTORIA DEL FUTURO

Bajo el nombre de "La idea de progreso y la historia como plan", Carla Cordua analizó la situación histórica y las conexiones conceptuales en que se originó la teoría del progreso en el siglo XVIII. Demostró que el contenido actual de la idea de progreso proviene directamente, a pesar de las transformaciones que el concepto ha sufrido, del origen señalado.

—Las ciencias de la naturaleza se proponen —dijo— desde sus comienzos prestar servicios a los fines prácticos del hombre. El conocimiento de la naturaleza, que proporcionan estas ciencias puede ser usado para prever los sucesos futuros y encauzarlos en una dirección útil y deseable. El éxito de las ciencias naturales y de las técnicas que se desprenden de ellas inspira la noción de que si se logra un conocimiento similar de las leyes que rigen el cambio soci[illegible] se podrá también en este terreno guiar los acon[illegible] para ajustarlos a los deseos y necesidades humanas. De esta conexión de ideas surge el propósito de planear la historia del futuro.



Los Rectores Eugenio González y Horacio Aravena, de las Universidades de Chile y Técnica del Estado, respectivamente, presidieron ayer el acto inaugural de la Trigésima Escuela Internacional de Verano. La ceremonia, que se realizó en el Salón de Honor de la U. de Chile, contó con la presencia de catedráticos y de los alumnos de la Jornada. En el grabado, junto a los Rectores, a la extrema izquierda, Mauricio San Martín; a la derecha, la profesora Carla Cordua, y de pie, haciendo uso de la palabra, Mario Ciudad.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Hoy, a las 19 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, se inaugura la IV Semana del Folklore Musical, organizada por el Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile, como actividad complementaria de la Escuela de Verano.

Los integrantes del Seminario de Folklore de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales darán a conocer los trabajos realizados en organografía folklórica de Chile.

Juan Saldivia, Nuevo Administrador del Agua Potable Santiago

El Ingeniero Civil Juan Saldivia Vadillo fue designado ayer Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago. Esta determinación la tomó la Junta Administrativa en atención a que el titular del cargo, Víctor López Garay, se encuentra haciendo uso de una prolongada licencia médica.

Saldivia Vadillo ocupaba el cargo de Ingeniero Supervisor, es egresado de la Universidad de Chile, tiene 43 años de edad y ha viajado en repetidas oportunidades al exterior en tren de estudios. Permaneció seis meses en EE. UU. conociendo la construcción y funcionamiento de las plantas de agua potable. Idénticas actividades desarrolló en Lima.

Con motivo de asumir sus nuevas funciones Juan Saldivia recibió felicitaciones de obreros y empleados de su repartición.

TELEVISION
Canal 9 - Univ. de Chile

13,30	Carta de ajuste.
13,45	Presentación.
13,47	Cine Serie Pasmarote.
14,13	Dibujos animados.
14,20	Cine Serie Cristina. Con Loreta Young.
14,46	Pantalla noticiosa.
14,56	Fin de la emisión.
20,15	Carta de ajuste.
20,30	Presentación.
20,34	Boletín informativo.
20,35	Angel del espacio.
20,40	Telecine.
20,50	Pantalla noticiosa.
21,06	Dimensión desconocida. Lo que Ud. necesita.
21,32	Boletín informativo.
21,33	El tejano. Dinero Sangriento, con Rory Calhoun.
21,59	Boletín informativo.
22,00	Fin de la emisión.

TELEVISION
Canal 13 - Univ. Católica

19,05	Bachillerato (Química)
19,35	Huckleberry Hound.
19,45	Patrulleros del Oeste (Los últimos días de Booth Hill).
20,10	Telecine Club.
20,25	Danza, música y movimiento.
20,50	Noticiario Francés.
21,00	Hora del aperitivo.
21,15	Concierto Tapia Caballero.
21,30	Hazel (Nuevos vecinos).
22,00	El Reporter Esso.
22,15	Juntos se pasa mejor.
22,30	Ciudad desnuda (La insignia).
23,00	La hora once.

Un millón de escudos para combatir efectos de la sequía en el Norte

Alimentos para comuneros, obras públicas para absorber la cesantía y mejorar los riegos y poder comprador de ECA para cueros caprinos.

Cien mil escudos en alimentos se ha lestinado para aliviar la aguda situación que aflige a los comuneros de las provincias de Atacama y Coquimbo con motivo de la sequía que afecta a la Zona y cuya gravedad aumenta día a día, informó el Director General de Agricultura, Ricardo Isla, anticipando que ya las primeras partidas de estos alimentos partieron a sus diversos lugares de destino. Dijo además que la distribución se está haciendo a través del Programa de Desarrollo para la Comunidad.

Explicó que el problema de la sequía que azota a las provincias de Atacama, Coquimbo, Valparíso y Aconcagua se divide en dos, perfectamente definidos y distintos. El de las dos primeras provincias citadas es un problema social, pues se trata de una sequía en secano, vale decir, irremediable. Esto significa que lo que hay que resolver es el problema de la población y salvar sus ganados, para lo cual se ha designado una comisión a cargo de los señores Alejandro Pizarro y Santiago Hrepich, la que está operando en cuatro aspectos bien definidos: 1) creación de nuevas fuentes de trabajo, lo que se consigue con la cooperación de la Dirección de Obras Públicas, que ha consultado la construcción de caminos nuevos y reparación de antiguos; 2) envío de alimentos, a través de la operación ya indicada; 3) crédito a largo plazo de forraje para los animales sobrevivientes, forraje que comenzarán a recibir inmediatamente después de la veranada; y 4) poder comprador abierto por ECA para los cueros de los animales sacrificados a consecuencias de la sequía, para que los compradores de cueros no exploten a los comuneros, pagándoles el precio que se les ocurra.

En cambio, el problema de las provincias de Aconcagua y Valparaíso es eminentemente técnico, pues se trata de tratar de aprovechar racionalmente la poca agua que se puede captar del curso del Aconcagua. Como el período crítico para la agricultura de la zona se extiende entre el 15 de enero y el 15 de marzo, la Dirección General de Agricultura y los organismos estatales que trabajan mancomunadamente con ella tienen una seria responsabilidad. Durante veinte días tiene que hacer un esfuerzo máximo, cerrando bocatomas inútiles, evitando pérdidas de agua, haciendo sondajes y, en fin, llevando a cabo todas las medidas que la técnica moderna aconseja en emergencias de esta naturaleza. Esto ha determinado que la Dirección de Regadío haya destinado un gran número de topógrafos para que controlen los marcadores críticos que se han colocado en el curso del Aconcagua y que el Ejército haya ofrecido una compañía de cien hombres que ha empezado a trabajar hoy (ayer).

En general, el Gobierno ha destinado E° 800.000 para atender los trabajos de obras públicas durante los cuatro meses que se presume dure la operación sequía, y E° 200.000 para que la Dirección General de Agricultura pueda comenzar sus programas de donaciones de alimentos y créditos a las comunidades afectadas.

En cuanto a las soluciones de carácter definitivo, el Director General de Agricultura manifestó que la principal que se ha puesto consiste en construir una serie de tranques a lo largo del curso del río, con el objeto de regularizar su curso. Además, se hará un aprovechamiento racional de los derrames y se intensificarán los trabajos relativos a la reforestación total de la provincia de Valparaíso, que es el punto de partida de la reforestación de las provincias del norte.

Frei no retirará urgencia a proyectos de interés nacional

En audiencia especial el Presidente de la República recibió a las 12.40 horas de ayer a los presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional, senador Hugo Zepeda Barrios y diputado Raúl Morales Adriazola.

La entrevista duró exactamente 45 minutos y a la salida del despacho presidencial ambos parlamentarios formularon declaraciones a los reporteros de Moneda.

—El Presidente de la República —dijo Morales Adriazola— nos informo que no retirará las urgencias a los proyectos que se hallan actualmente en la Cámara de Diputados. Se habló también sobre el receso de la Cámara —continuó el diputado Morales—; pero, el Presidente de la República insistió en que deben ser despachados los proyectos sobre leyes Normativas, el Impuesto al Patrimonio, el Nuevo Trato al Cobre.

—Mañana (hoy) citaré a los Comités Parlamentarios de la Cámara para dar a conocer esta conversacion con el Jefe de Estado y obrar en consecuencia, dijo el diputado Morales. El receso —puntualizó el parlamentario radical— es necesario, por cuanto la Cámara se renueva en su totalidad; los diputados son reclamados en sus provincias por sus colectividades y sus partidarios para colocarse al frente de los trabajos electorales.

Por su parte, el senador Zepeda declaró que a él le parecia muy difícil que el senado pudiera trabajar durante el mes de febrero, estando la mayoría de los senadores optando a la reelección. Por lo demás —agregó— basta que la mayoría acuerde el receso para que éste opere. Sin mayoría —expresó el senador piplolo— no hay quórum para sesionar.

—Por mi parte —terminó el diputado Morales— procuraré buscar una fórmula que concilie el interés del Ejecutivo y el de la Cámara. Sé que es difícil, porque los proyectos son delicados y requieren un estudio acucioso.

DIRECTIVA DE COLEGIO PRACTICANTES CON MINISTRO DE SALUD

Una prolongada entrevista sostuvieron con el Ministro de Salud Pública los dirigentes Diógenes Cerda y Eduardo Ramírez, presidente y secretario del Colegio de Practicantes de Chile. En esta oportunidad se abordaron diversos problemas de orden profesional, funcionario y económico que afectan al gremio de practicantes.

Asimismo, se hizo entrega al Secretario de Estado, de un memorándum que condensa los principales acuerdos e iniciativas que acordó propiciar, a través del Consejo General, el Tercer Congreso del Colegio de Practicantes de Chile, celebrado recientemente en la ciuda dde Curicó.

ANOCHE PARTIERON a provincias los estudiantes de la Universidad Católica, que forman el segundo grupo de universitarios que voluntariamente decidieron prestar su apoyo al plan educacional del Gobierno. Se repitió la euforia y la emoción de la noche anterior, cuando partieron los jóvenes de las Universidades de Chile y Técnica. En esta oportunidad también hubo llanto, risas, chistes, todo ello en un ambiente de leal y fervoroso apoyo a la campaña por elevar el nivel educacional de todo Chile.

72 camiones reforzarán servicio de aseo en poblaciones marginales

E° 332.640 se invertirán en segunda etapa del plan de emergencia

Iniciando la segunda etapa del plan de emergencia de aseo en la comuna, la Municipalidad de Santiago contratará 72 camiones particulares para el primer trimestre de este año, con un costo de E° 332.640.

Cincuenta y cuatro se destinarán a la extracción domiciliaria de basuras, dando preferencia a los sectores marginales que se encuentran más abandonados.

Estos vehículos vendrán a aminorar en parte la difícil situación del servicio de aseo, motivada por el mal estado en que se encuentra la flota de camiones destinada a la extraccion de basuras.

La contratación que fue aprobada por la Corporación se hará con el Sindicato General Profesional de Dueños de Camiones. A petición de los regidores el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, solicitó a la directiva del Sindicato que dé preferencia de trabajo a los obreros que cumplieron en forma eficiente sus labores en el primer plan de emergencia que se cumplió entre el 23 de noviembre y 31 de diciembre.

El Director de Aseo y Mantenimento, Vinicio Frigerio, respaldó esta posición afirmando que el sindicato respondió ampliamente a las bases del contrato y que los 56 camiones contratados en esa oportunidad iniciaron su trabajo diario puntualmente a las 7 horas.

En este segundo plan de emergencia 54 camiones se destinarán a la extracción domiciliaria de basuras, 12 para atención de servicios especiales de ferias libres los domingos y festivos y 6 para el aseo de la feria municipal.

El valor diario por unidad alcanza a E° 70 y deberá reajustarse de acuerdo con los porcentajes de alzas que puedan producirse en los rubros de explotación.

SANTIAGO SERA UNA CIUDAD LIMPIA



Un moderno camión recolector de basuras por valor de E° 51.122,38, adquirirá la Municipalidad de Santiago, para aminorar en parte la difícil situación ocasionada por el pésimo estado en que se encuentra la flota de camiones destinadas a labores de aseo. El Alcalde, en oficio enviado a la Corporación, informa sobre las conveniencias de esta adquisición que representa rapidez, economía de combustible y de trabajo humano, precisión en el mecanismo y resistencia. Tiene una capacidad de carga de 15 m3. de basuras. El vehículo, marca Diesel, se comprará con fines experimentales, ya que hasta la fecha la Municipalidad no ha contado con este tipo de camiones con motor a petróleo. El grabado muestra el recolector que entrará a participar activamente en el Plan de Emergencia de Aseo de la capital.

S. E. VIAJA A COPIAPO EL 30 DE ENERO

El próximo sábado, 30 de enero, el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, viajará, por vía aérea, a la ciudad de Copiapó.

Acompañarán al Jefe del Estado, el Ministro de Minería, Eduardo Simián, y el Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador Hernán Videla Lira, futuro Embajador de Chile en la Argentina.

El Subsecretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, al dar a conocer la noticia, agregó que el Jefe de Estado irá a imponerse en el terreno mismo de los diversos problemas que afectan a los mineros de la zona.

Como se recordará, hace algunos das, el Ministro Eduardo Simián, acompañado de funcionarios de su dependencia, recorrió todos los minerales de la provincia de Atacama, con el objeto de buscar solución a las quejas de los sectores laborales, en relación con las condiciones en que deben trabajar.

AVANZAN TRABAJOS PARA DAR AGUA A VARIAS POBLACIONES

En las poblaciones Nueva Matucana, Lo Valledor Sur, La Feria y El Resbalón, está en plena ejecución el plan de pavimentación de aceras y calzadas, según informó el Ministerio de Obras Públicas. Simultáneamente se está procediendo a la instalación de nuevos pilones para el abastecimiento de agua potable en la población Nueva Matucana. En El Resbalón también se procede al mejoramiento de la red de agua de manera que pueda conectarse con el servicio domiciliario.

En cuanto a las poblaciones 16 de abril, 21 de Agosto, Colo Colo, 23 de Enero, Los Saldes (Vitacura), Los Saldes (Banco de Chile), serán atendidas con un servicio de emergencia de agua potable, realizado por el Servicio Nacional de Salud. Estos trabajos se iniciarán en pocos días más.

Asimismo, en las poblaciones Puente Nuevo y San Antonio (Las Condes), que están ubicadas prácticamente en el lecho del río Mapocho, se efectuará por medio de la Dirección de Obras Sanitarias un servicio de emergencia de agua potable.

PEDRO DAZA DECLINO EL CARGO DE EMBAJADOR

El Ministro Consejero, Pedro Daza Valenzuela, declinó ayer el cargo de Embajador de Chile ante el Gobierno de Uruguay y ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio —ALALC— que le había sido ofrecida por el Presidente de la República, Eduardo Frei.

El origen de la renuncia se halla en el acuerdo político del Partido Radical, tienda a la que pertenece Pedro Daza, de negar el pase a sus miembros para aceptar cargos de la confianza del Presidente de la República.

Por esta razón, el Ministro Consejero Pedro Daza, envió ayer al Jefe del Estado la siguiente carta-renuncia:

"Santiago, 6 de enero de 1965.— Excmo. señor Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, Presente.

Excelentísimo señor:

En los primeros días de su Gobierno me ofreció V. E. el cargo de Embajador ante el Gobierno de Uruguay y ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Para adoptar esta iniciativa, tuvo V. E. en consideración mi condición de funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Recibí con satisfacción este ofrecimiento, que honra a cualquier chileno por llevar vuestra representación, por el país ante el cual V. E. me acreditaba y por las proyecciones que tiene para nuestro futuro el proceso de integración latinoamericano y que, para un funcionario del Servicio Exterior, representa además, una culminación calificada de una vida dedicada a esta actividad.

Por otra parte, tenía antecedentes autorizados que me permitían suponer que, dada la naturaleza de la designación, no surgirían problemas políticos a este respecto.

El Partido Radical, colectividad política a la que pertenezco, ha tomado un acuerdo contrario a mi designación. En el día de ayer se ha reiterado la misma posición.

Esta circunstancia me mueve a declinar la honrosa iniciativa de V. E. y a pedir respetuosamente el retiro del Mensaje con que se solicita la aprobación de mi nombramiento del Honorable Senado.

Una consideración importante me induce a adoptar esta actitud: al ingresar hace ya muchos años a un partido político sabía que tenía la obligación moral de acatar sus resoluciones. Es el deber ciudadano que permite el desarrollo de estas colectividades y, en definitiva, la vida de nuestra democracia.

Debo expresaros, Excelentísimo señor, mi profundo agradecimiento por la distinción de que me habéis hecho objeto. Me honra personalmente como chileno y como funcionario.

Pero hay aún más. Es la expresión de vuestra consideración por la carrera del Servicio Exterior. Tengo la presunción de que a través de mi designación se ha querido distinguir a los que, con entusiasmo, con dedicación y cariño se desempeñan en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con todo respeto saluda a Vuestra Excelencia. (Fdo.) **Pedro Daza Valenzuela.**"

ACTIVIDAD ECONOMICA:

ENTRO EN FUNCIONES REFINERIA ELECTROLITICA DE POTRERILLOS

Tiene capacidad de 6 millones de libras mensuales de cobre refinado

REFINERIA ELECTROLITICA.— La nueva refinería electrolítica de la Andes Copper Mining Company, ubicada en Potrerillos, comenzó ayer su producción, conforme a un anuncio que hizo la Compañía. La refinería está tratando cobre extraído de vetas de la mina de El Salvador, ubicada a 15 millas al norte de Potrerillos. El anuncio señala que cuando la planta funcione con todas sus unidades, será capaz de producir 6 millones de libras mensuales de cobre refinado.

ESTUDIOS DE ALZAS PENDIENTES.— El Ministro de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz, se reunió ayer con la Subsecretaria de esa Cartera y el Subsecretario de Transportes, Rebeca Oyanedel y Sergio Saldivia, respectivamente, con quienes inició los estudios relacionados con alzas pendientes. Saldivia informó al Secretario de Estado sobre las peticiones de reajuste de tarifas solicitadas por las empresas de transportes estatales y de la locomoción colectiva particular. Se informó que estos reajustes serán resueltos una vez terminados los estudios pertinentes. En cuanto al reajuste del precio de la bencina, Saldivia manifestó que es materia que depende directamente del Ministerio de Economía.

JUNTA DE ABASTECIMIENTO.— El Director de Industria y Comercio, Enrique Vial, anunció ayer oficialmente que será mantenido en su cargo el Director de la Junta de Abastecimiento, Antonio Ibarra. Respecto al nombramiento de Gabriel Salvador, que fue señalado para ese cargo, Vial manifestó que prestará funciones en el nuevo Ministerio de Industria y Comercio.

SERVICIO AEREO.— En la Dirección de Turismo se realizan estudios para la instalación de un servicio aéreo directo entre Viña del Mar y Mendoza. Los estudios comprenderán también la construcción de pequeños hoteles, como una manera de fomentar el turismo, el que en el futuro se extenderá a todo el país. La iniciativa del servicio aéreo comprende también la eliminación de las dificultades impositivas cambiarias, que impiden una mayor afluencia de turistas a los balnearios chilenos.

LANZAMIENTOS POR ARRIENDOS.— El Ministerio de Economía impartió ayer instrucciones para que en el curso del primer semestre de este año no se otorgue la fuerza pública respecto a lanzamientos de personas que se encuentren al día en el pago de los arriendos de las casas que habitan. Esta medida obedece a una disposición contenida en la ley, que prorrogó hasta el 30 de junio la congelación de las rentas de arrendamiento y subarrendamientos, y que el Ejecutivo hará cumplir a través del Deportamento de Arriendos de la Dirección de Industria y Comercio.

GRAN RECIBIMIENTO TUVO LA "YELCHO" EN PASCUA

Gran recibimiento brindaron los habitantes de Pascua a la "Yelcho", a su llegada a la isla, ayer, según informó el Subsecretario del Ministerio del Interior, Juan Hamilton.

El comandante de la Armada Nacional, Jorge Rojas —viajó como delegado observador del Gobierno— informó ampliamente ayer por radio al Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

Hoy los isleños tendrán una asamblea pública y en ella expondrán a las autoridades que viajaron en la "Yelcho" sus problemas y sus quejas.

El Subsecretario de Interior señaló que el delegado observador lleva amplios poderes para atender y solucionar eventualmente los problemas que originaron la incidencia.

Consultado sobre si había aparecido el profesor primario Alfonso Rapú, el Subsecretario Hamilton dijo que el comandante Rojas nada decía en su informe radiotelegráfico.

Maestros de Enseñanza Profesional Realizan su XII Convención

Con asistencia de 150 delegados se desarrolla la XII Convención Nacional de los Profesores de la Enseñanza Técnica Femenina y Comercial.

Los trabajos se realizan en la sede social del gremio, calle Dieciocho 289.

En la primera sesión plenaria quedó integrada la mesa directiva del torneo que preside Alberto Rojas y componen, Francisco de la Fuente, secretario general; Elena Arancibia y Luis Opazo, coordinadores; Silvia Verdugo, Purísima Pizarro y Alfonso Guerra, secretarios de prensa y los secretarios de actas, María Garrido, Rubén Zapata, Salvador Guzmán, Pedro Bravo y Rigoberto Pizarro.

Mañana se elegirá el nuevo Consejo Ejecutivo Nacional que dirigirá la institución en los próximos dos años.



Con el objeto de dictar sus respectivos cursos en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile en Valparaíso, arribaron al aeropuerto de Los Cerrillos, procedentes de Lima, los profesores señores Francisco Benduzo, Javier Pulgar, Juan Uparte y Pablo [illegible]. En el aeropuerto fueron recibidos por el Embajador del Perú, Armando Revoredo, y por una comisión de profesores de la Universidad. En el grabado, los catedráticos, poco después de bajar del Jet de Aerolíneas Peruanas. (Foto Cerrillos.)

NO HAY SABOTAJE NI IMPROVISACION DEL GOBIERNO EN LA FALTA DE AGUA POTABLE PARA SAN MIGUEL

En los próximos días se normalizará todo el servicio del sector.

SAN MIGUEL.— Una aguda escasez de agua potable han sufrido estos últimos días las poblaciones del sur-poniente de Santiago, entre ellas Villa Dávila, Lo Valledor y José María Caro, situación que quedó solucionada en forma provisoria ayer, mientras se completa la instalación de bombas que proveerán de manera definitiva de agua al gran estanque o copa para 4 mil metros cúbicos que fue inaugurado el 31 de diciembre último.

De lo ocurrido en estas poblaciones se han dado dos versiones. Una, entregada por la directiva de la Junta de Vecinos del Sector Sur de la Población Lo Valledor, que encabeza su presidente, José Tomás Guzmán González, atribuye el hecho a sabotaje efectuado por doña Mercedes Isamit, presidenta de la Junta de Vecinos de Lo Valledor Centro-Sur, y la otra, que da un diario de la tarde, el que afirma que la situación se debe a improvisación de parte del Gobierno para inaugurar el estanque el 31 de diciembre "en presencia de algunos Ministros", como propaganda electoral.

La verdad de todo es que no ha habido sabotaje de doña Mercedes Isamit, ni de persona alguna, y que tampoco ha habido apresuramiento o improvisación para inaugurar la gran copa de agua, cuyas instalaciones se encuentran en un período de prueba hasta el 15 del presente mes. La escasez de agua se ha debido en forma principal al consumo extraordinario de este elemento habido en los últimos días, tanto porque por ser feriados la inmensa mayoría de los habitantes permanecieron en las poblaciones, como por el excesivo y extraordinario calor que ha obligado a un consumo mayor.

En la tarde de ayer, el Gobernador del departamento "Pedro Aguirre Cerda", Francisco Rivera Abuin, visitó los lugares en que se dijo que se habría producido el sabotaje, y después hizo las siguientes declaraciones a nuestro diario:

"El problema de la falta de agua en las poblaciones del Sector Sur-Poniente de Santiago se debe, en forma especial, a que nunca antes hubo preocupaciones por atender al bienestar de sus habitantes. La población crecía año en año, o más bien de mes en mes, y los servicios de urbanización —entre ellos el agua potable— quedaban estagnados, sin capacidad para atender las nuevas necesidades. Se había iniciado la construcción de un estanque o copa de capacitación de 4 mil metros cúbicos de agua que debería ser entregada el 15 de abril próximo, pero ante la urgencia de abastecer en el verano a la población, se ordenó apresurar al máximo su construcción, y, trabajando en tres turnos, de día y noche, fue posible inaugurarlo el 31 de diciembre pasado. Fue una ceremonia inaugural sencilla, de gran significado, a la que no concurrieron Ministros de Estado, como dice un diario de la tarde, y que no pudo tener un contenido electoral, como se afirma, sino el ánimo de servir mejor a los pobladores.

"El estanque fue entregado por un período de prueba hasta el 15 del presente mes, y entre tanto se ha tratado de llenarlo con los procarios [sic] elementos mecánicos de que se dispone, mientras llegan las bombas que elevarán el agua a los 40 metros que tiene de altura, y entran en funciones dos pozos profundos. Ahora en las poblaciones hay un sistema mixto de abastecimiento de agua potable: en el día se conectan los pozos directamente a la red, y, en la noche se capta agua para la copa.

"Por otra parte, no ha habido sabotaje, como se ha denunciado.

Lo que ocurrió fue que la presidenta de una población, doña Mercedes Isamit, sin tener facultad para ello, movió la válvula de una cañería, y como no es técnica, la rompió, pero sin el ánimo preconcebido de efectuar un desperfecto. Esta avería fue arreglada ayer mismo, y la cañería quedó en funciones perfectas."

LO OCURRIDO EN EL ESTANQUE ACUMULADOR

Sobre lo ocurrido en el estanque acumulador que mejorará el abastecimiento de agua potable en varias poblaciones marginales, el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, formuló ayer la siguiente declaración:

"En relación con el problema suscitado con las deficiencias del abastecimiento de agua potable en las poblaciones del sector Villa Sur, Santa Adriana, José María Caro y Valledor, a raíz de la puesta en marcha del nuevo estanque acumulador, puedo informar que personal de Obras Sanitarias está trabajando en forma continuada, día y noche, para regularizar el servicio en aquellos sectores en los cuales está fallando el aprovisionamiento y dejar el sistema a pleno funcionamiento."

Abusadora



—Querido, ¿no podrías nadar un poco más rápido?

COMENTARIOS DE JUAN TEJEDA:

"La muerte menos temida..."

La semana comprendida entre la Pascua de 1553 y el Año Nuevo —hace cuatrocientos nueve años— fue la más dura para Pedro de Valdivia. Tras cruel batallar, su cabeza fue paseada en una pica. Su divisa era: "La muerte menos temida da más vida".

Como es natural, se sabe que Pedro de Valdivia nació. Se sabe también que ello ocurrió alrededor de 1502, pero hasta ahora se ignora en cuál de las catorce villas del Valle de La Serena dijo agú por primera vez.

Aquel vagido fue de enorme importancia para nosotros. De no haber nacido Pedro de Valdivia, con toda seguridad seríamos otros. Chile habría demorado mucho más en incorporarse a la civilización, pues el país disfrutaba de pésima fama. Había que ser muy aventurero o muy porfiado para incursionar con ánimo de establecer una población. A Diego de Almagro le había ido pésimo y regresó contando horrores.

Pero la bella divisa de Pedro de Valdivia lo empujó. Ciertamente, temiendo menos a la muerte, vivió más vida. Y, como lo esperaba, dejó memoria y fama de sí.

Tenía unos treinta y tres años cuando se embarcó desde España hacia las nuevas tierras. Estuvo en Venezuela y en Perú. En este último país fue mirado como malo de la cabeza —él mismo lo cuenta— cuando decidió abandonar su encomienda para aventurarse en una empresa descabellada. Los rumores de su debilitamiento mental llegaron hasta los prestamistas, que le adelantaron dinero tras muchas negativas y con gran usura. Así y todo, se vino con once compañeros, y después de once meses de un viaje que hoy hacemos en horas, pudo llegar a lo que ahora llamamos Santiago, valle cercano al Mapocho, en el que entonces no había más ruidos que cantos de pájaros, ladridos y correr de aguas. Aquéllas corrían por los dos brazos del Mapocho (uno por donde va ahora y el otro por la Alameda) y también por un eficiente sistema de acequias, obra de regadío construida por los indios chilenos antes de la llegada de los del Perú. Ello ocurrió en diciembre de 1540 y no en febrero de 1541, que es mera fecha oficial.

A Valdivia le encantó el clima. Evidentemente exageraba, como se puede comprobar cualquier día de calor, al leer, transpirando y con 33° a la sombra, su idílica descripción del clima sin excesos, tallada en piedra en una ladera del Santa Lucía.

Pedro de Valdivia manejaba bien la pluma y era muchísimo más culto que la masa de los conquistadores. En sus cartas dice: "cada vez que me acuerdo, lloro con el corazón lágrimas de sangre"; "y así andábamos como trasgos"; "y con eficacia y runrún me lo pedía"; "y seguíannos tanto como los cuervos al cordero que se quiere morir"; "no lo hice con cautela, porque desta no quiero usar". Así era su lenguaje. La literatura chilena no empieza con Ercilla, sino con Valdivia.

Era un hombre afable, bajo de estatura, de rostro alegre. Le gustaba comer y beber bien, vestirse con elegancia y andar acompañado de gente igualmente elegante. Su vicio era el juego. A un capitán le ganó en una sola apuesta catorce mil pesos de oro, pero los regaló, porque además era derrochador.

Pedro de Valdivia tuvo dotes de gobernante, don de mando, valentía e ingenio. Sabía soportar la adversidad y después de la destrucción de Santiago se hizo labrador, y, como él mismo lo dice, fue "capitán para los animar en la guerra, y ser el primero a los peligros; padre para los favorecer con lo que pude y dolerme de sus trabajos, ayudándoseles a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos; zumétrico en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas, labrador y gañán en las sementeras; matoral y rabadán en hacer criar ganados; y, en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor".

Pero su conquista, que en principio había sido fácil, se tornó dura con el advenimiento de Lautaro, con cuyo genio no contó. Este estratega de 18 años, inventor de la infantería montada (trasladarse a caballo pero pelear a pie) concibió planes tácticos que los españoles no imaginaron. La cabeza del conquistador fue paseada en una pica y su corazón devorado por los indios. Según otra versión, lo mataron dándole a beber oro derretido. Ello ocurrió el último día del año 1553 ó el primero de 1554, y de esta efemérides nos hemos valido para recordarlo.

Marte nos espera

La ciencia-ficción es cada día menos ficción y más ciencia. Así, en estos momentos, con un ojo fijo en Cánope, que orienta su ruta, marcha hacia el rojo planeta Marte —a 80 millones de kilómetros ya de la Tierra— un cohete espacial norteamericano, el Mariner IV. Aumenta la impresión de fantasía, junto con la precisión técnica, el hecho de que ese ojo que mira impávido la inmensidad sea "mágico", esto es, electrónico.

Fabuloso viaje que no es el único. Dos días después del lanzamiento del vehículo estadounidense, un artefacto ruso ascendía a los cielos en demanda del mismo objetivo. Y, al poco tiempo, los soviéticos, siempre buenos escenógrafos, anunciaron que el motor que lo impulsaba era a plasma. Otra revolución tecnológica.

¿Cuándo llegarán a Marte estos mensajeros de la ambición humana... si es que llegan? El viaje es espantosamente largo; aproximadamente 7 meses. Menos, sin embargo, que los dos años que demoró Sebastián Elcano en el primer periplo mundial, es decir, en cubrir los 40 mil kilómetros de la cintura terráquea.

Y la distancia que deberán recorrer estos dos vehículos es también sensiblemente mayor: algo así como unos 400 millones de kilómetros. En el hecho, la confirmación de cuanto afirmábamos. A través del hecho científico, retornamos a la fantasía. Nunca, como ahora, el hombre pudo demostrar más propiamente que no es más que un niño grande.

El objetivo, Marte, también da para el vuelo fantástico. Ningún cuerpo celeste ha dado más pábulo a la imaginación. Para los antiguos, y hasta hoy, ha sido el símbolo de la guerra. Su rojo color ha tenido la culpa. Pero el interés por su existencia también domina a los sabios. Desde Schiaparelli, sus famosos canales han obsesionado a más de una mente estudiosa. ¿Qué son? ¿Accidentes naturales o artificios, construcciones inteligentes? El hecho de que se haya comprobado que el planeta tiene dos polos que experimentan periódicos deshielos, no ha hecho sino intensificar las especulaciones. ¿Y si los canales hubieran sido construidos con fines de regadío, para aprovechar el agua de aquellos fenómenos?

Marte no deja descansar las imaginaciones ni la observación. Por eso, en nuestro Sistema, es el planeta que mejor conocemos. Sabemos así que en él se registran ciclos estacionales, que todo indica que en su superficie existen zonas biológicas, como lo revela el espectro lumínico, que hay algo "vivo" que en él ocupa grandes extensiones y que se mueve, se traslada al compás de cambios, presumiblemente climáticos, que se suceden sobre su faz.

¿Qué? Ese es el gran enigma que acaso nos descifren las fotos que tomen los viajeros mecánicos enviados por la Tierra si logran acercarse lo suficiente al planeta de las dos lunas: Fobos y Deimos. Otro misterio inquietante. Tanto, que para un astrónomo soviético se trataría de satélites artificiales, como los que hoy circundan la tierra, y no de cuerpos naturales.

En todo caso, ya estamos en viaje y Marte nos espera. ¿Quién se atrevería a negar que vivimos en plena ficción tangible?

M. G.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio, Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio, Agustinas 1269.

Los vetos al Presupuesto

El Presidente de la República, en uso de facultades que le son privativas y en resguardo de un principio elemental de sana administración, ha estimado oportuno observar algunas de las disposiciones del proyecto de ley que aprobó los presupuestos fiscales para 1965.

Como se sabe, el proyecto sólo fue promulgado como ley —con el número 16.068, el día 2 de enero en curso—, en forma parcial; para permitir así que las disposiciones no promulgadas volvieran al Congreso y fueran discutidas nuevamente, como consecuencia de la tramitación parlamentaria de los vetos respectivos.

Esta actitud del Jefe del Estado no ha sido bien comprendida en algunos sectores, que parecen no explicarse cómo el Presidente puede rechazar algunas glosas presupuestarias que aparentemente están destinadas a financiar obras de utilidad pública innegable.

En realidad, el Presidente no ha hecho otra cosa que restablecer —mediante el veto— un principio elemental de buena y sana administración, como se señaló más arriba.

La destinación específica de fondos para determinadas obras, obviamente atenta contra el principio general de que es el Ejecutivo, como administrador del Estado, el que debe velar por el empleo óptimo de los fondos públicos, observando respecto de las obras por realizar un orden de prioridades que es el que señalará, en definitiva, la mayor o menor urgencia de los problemas que se trata de resolver mediante esas asignaciones de fondos.

Hay, pues, en esta excesiva parcelación de los caudales públicos una especie de corruptela institucional, contra la cual ha querido reaccionar el Gobierno, al vetar algunas de las destinaciones específicas de fondos.

No ha querido el Ejecutivo, en modo alguno, subestimar las necesidades regionales, zonales o locales que estaban llamadas a satisfacer en todo o parte esas destinaciones de fondos. Lo que ha buscado es restablecer un principio básico de buena administración, que ha sido violado por las normas observadas.

No sería improbable, incluso, que algunas de las obras consultadas en las disposiciones vetadas —para no afirmar que pudieran ser todas— sean realizadas durante el año; pero en ese caso lo serían fundamentalmente, porque los requerimientos del país así lo harían aconsejable y no por otras razones.

Parece justo pensar, en consecuencia, que estas razones de buen Gobierno sean debidamente atendidas por la mayoría parlamentaria, de modo que las observaciones del Ejecutivo a la Ley de Presupuestos puedan ser acogidas y que, de ese modo, se permita al Gobierno una mayor flexibilidad en el manejo de los caudales públicos destinados a la inversión en obras públicas o en fines de carácter social.

Este razonamiento queda, asimismo, plenamente confirmado cuando el Gobierno —buscando salvar una omisión del proyecto— ha solicitado, por la vía del veto aditivo, que se consulten algunas subvenciones importantes a instituciones evangélicas y de otras denominaciones protestantes, que realizando una gran labor social, no han encontrado mayor apoyo financiero en el texto despachado de la Ley.

Es que frente a éste —como a otros problemas—, el criterio del Ejecutivo se inspira en un solo principio fundamental:

El de la equidad en el manejo de los fondos fiscales.

Es decir, en el empleo óptimo de los recursos del erario, puestos al servicio del bien común.

Digno de Destacarse

PROYECTITOS...

"Cuando lanzaron, en medio de una propaganda desaforada, el proyecto sobre extensión educacional, con el objeto de asegurarles matrícula a todos los niños, se les advirtieron los errores a los cuales se exponían, en presencia de las fallas lamentables de que estaba llena la iniciativa oficial. Fue inútil: no oyen otra voz que la suya ni creen en la visión de los demás. La soberbia de que hacen gala los lleva directamente a la perdición."

"... Con ganas, deseos y proyectitos creen que se arregla todo." (**César Godoy Urrutia, en "El Siglo".**)

HECHOS

"Oigan los majaderos, los que decían que esta campaña no iba a tener profesores. Hemos tenido que rechazar dos tercios de la gente que se fue a inscribir, por falta de capacidad física para acogerlos, y tenemos hoy 2.700 profesores potenciales. Ha sido posible contar para estos cursos con alumnos de una capacidad excepcional. Puedo citar el caso de la Escuela Normal N.o 1 de Santiago, a la que se presentaron 400 postulantes para 120 plazas, lo que permitió que los promedios de notas para los alumnos aceptadas, fluctuaran entre 5,29 y 6,49. Ustedes que son universitarios saben... hemos estado seleccionando notas de 5,30 a 6,50. O sea, nota promedio 6." (FREI, en discurso a los universitarios que partieron a construir escuelas para el pueblo.)

¿DONDE ESTAN LOS NIÑOS...?

"Ahora ya empiezan a verse los resultados del famoso plan que, según sus creadores, no iban a dejar a ningún niño sin escuela...

"¿Dónde están los niños? ¡Búsquenlos! No pierdan el tiempo: mejoren al pueblo, hagan cambios verdaderos y aparecerán todos. Pero no se maneen." (**César Godoy Urrutia, en "El Siglo".**)

AQUI ESTAN LOS NIÑOS

"El resultado de esta campaña puede medirse en cifras. Ciento cincuenta y ocho mil 936 nuevos alumnos se incorporarán a la escuela en marzo de este año... La matrícula total primaria de 1964 fue de 1.348.000 niños y la de este año 1.507.386; la diferencia... equivale a más de un 11,78% de crecimiento. Para el sistema educativo nacional, este porcentaje significa un esfuerzo gigantesco en cuanto a profesores, a locales, dotación de administración. Este esfuerzo ya se inició.

"Este crecimiento de la matrícula se puede comparar con el crecimiento producido entre 1960 y 1964... o sea, en cinco años la matrícula creció en 150 mil alumnos, y en este año, en un par de meses, la matrícula creció más que en cinco años, en 158 mil y tantos alumnos, cifra muy elocuente para quienes dicen que fracasó la campaña.

"Queda aún un trabajo adicional..." (FREI, en la misma alocución.)

EL SIGLO

nos sube la marraqueta,
la leche y hasta los huevos.

Esta es la revolución
que llaman "en libertad"
más hambre y necesidad
libertad... de explotación

Pedro GALLO

EL DIARIO ILUSTRADO

El nuevo precio de la leche no permite aumento de producción

Preocupa a los productores lecheros del país la política del Gobierno sobre fomento de la producción lechera.

OTRA VEZ COINCIDEN COMUNISTAS Y CONSERVADORES: ¡Pero por razones opuestas...! "El Siglo" no reconoce que todo Gobierno que recibe un país con inflación debe afrontar ciertas alzas indispensables. Se opone a ellas. Le parecen excesivas. "El Diario Ilustrado" considera que el reajuste de la leche, como el del trigo, es demasiado pequeño. Quiere que suban más. La confrontación demuestra que si ha sido indispensable subir algunos precios se han tenido en consideración los intereses populares y que Frei cumple su programa por encima de conveniencias de grupos.

Cartas al Director

UNA SITUACION PELIGROSA

Señor Director:

La presente tiene por objeto hacer llegar ante las personas del caso, en la Compañía Chilena de Electricidad, una situación que significa gran peligro para la vida de las personas que transitan por la calle Nueva Imperial esquina de Victorino Laynez, ya que en el poste que existe en el citado lugar se ha hecho una instalación eléctrica con el objeto de sacar energía para el alumbrado de la cancha del Estadio Municipal de Quinta Normal. Según antecedentes, no existe para ello autorización de la Compañía, lo cual quiere decir que no se cuenta con la seguridad suficiente para los transeúntes que pasan por ese lugar, pues las líneas atraviesan la calzada; por otra parte, dentro del Estadio, los postes son tan débiles que se han venido al suelo sólo con el peso de los alambres.

Sin otro particular y esperando que el personal técnico de la Compañía Chilena de Electricidad tome las medidas pertinentes, lo saluda atentamente, **UN VECINO DE QUINTA NORMAL**, Carnet 3571125, Stgo.

¿POR QUE NO DESPUES DE LOS 35?

Señor Director:

Con todo respeto me dirijo a usted para rogarle la siguiente publicación:

"No hace mucho tuve conocimiento de la creación de cursos acelerados para profesores primarios. Como esto tuviera interés para mi persona, solicité los respectivos informes y me encontré con la desagradable novedad de que para seguir dichos cursos no se puede tener más de 35 años de edad. De tal modo, que las personas que tengan más de esa edad y posean los requisitos y deseos de cooperar a la campaña educacional en que está empeñado el actual Gobierno, no podrán hacerlo.

Sería de desear que el Gobierno reconsiderara esta situación, para no perder elementos útiles, que tanta falta hacen para lograr la recuperación nacional.

Por mi parte, estoy dispuesto a cooperar y a poner mis modestos conocimientos al servicio de la [illegible], ya sea en un colegio o en algún cargo técnico.

Lo saluda con toda atención, **P. ORTIZ**. Carnet 127166, Chillán, Rosas 357.

Eliot, voz solitaria

Thomas Stearns Eliot fue de aquellos escritores cuya notoriedad parece sustentarse en la paradoja de que todo el mundo habla de ellos, pero muy pocos, o nadie, los leen. Hecho, por lo demás, injusto en su caso. Obscuro muchas veces y no siempre fácil, su voz, que correspondió a la de un auténtico creador, merece ser conocida más directamente que a través de las exégesis.

Eliot, Premio Nóbel 1948, fue un genio colindante con la famosa "generación perdida" de los años 20, que bebió su mejor desilusión en los cafés parisienses de la primera postguerra. Un inglés de adopción o, más bien, un inglés que reencontró su origen, como Henry James, cruzando el Atlántico a la inversa de la ruta de inmigración.

Curioso destino el de las letras inglesas. Sus grandes escritores no son ingleses: Véase: Shaw y Joyce, irlandeses; James y Eliot, estadounidenses; Conrad, polaco. La lista podría ser mayor.

Eliot desde el primer momento fue un acento aparte, fuera de serie, henchido de resonancias. Erudito, super refinado, escéptico y místico a la vez, sedujo al esnobismo, que se apoderó de su nombre y lo dio a conocer a quienes no podían recibir su voz. Ello no lo priva de una fama cimentada en una obra reducida, pero valiosa, que incorporó elementos de una sensibilidad hasta entonces dormida.

Al filo de un mundo en convalecencia, el poeta y dramaturgo de "Tierra Baldía" y "Asesinato en la Catedral" —dos títulos no por nada simbólicos— hizo convivir el caos y el orden, Dionisos y Apolo. Elementos todos que parecen salvados del Arca alegórica, como si en él se expresase el legado de un sobreviviente.

A la manera de los renacentistas, grandes estudiosos, incursores en el pasado, Eliot se sumergió en las lenguas muertas, en la antropología, en muchas abstrusas disciplinas. El resultado, lo mismo en poesía que en teatro, fue una suma de audacias que parecieron un tiempo lo más nuevo cuando a veces no eran sino una síntesis y una culta recreación de fatigadas sabidurías pretéritas. El clasicismo y el modernismo dejaron en él de repelerse.

Tal vez ése, y no otro, fue el mensaje de este ser refinado, intelectual hasta las heces, que demostró que se puede escribir para las élites y ser capturado por un mundo ansioso de novedades, de cambio.

¿Quién sabe? Eliot también estuvo en la tierra y vibró con sus problemas. También fue acaso "humano, demasiado humano", como decía Nietzsche. ¿No se volvió a casar a los 68 años, y no escribió literatura policial tal como Sartre se extasía por los "westerns" sin que lo inhiba **el ser y el infinito**? Si es así, no será raro que el nombre de Eliot sobreviva a las modas y a los "ismos".

M. Garfias

Olvidaron meditar

Un articulista de "El Diario Ilustrado" lamenta la situación ruinosa en que se debatirán los patrones de empresas si se aprueban la incompatibilidad parlamentaria, la reorganización del Banco Central y el impuesto patrimonial.

Si se impide al jefe de empresa ejercer como parlamentario y a éste manejar el destino de capitales privados —según el articulista— se les convierte "en verdaderos leprosos a quienes no se les puede confiar una función pública".

Si la representación del interés empresarial queda eliminada mediante la reorganización del Banco Central, este organismo va a carecer de un imprescindible factor de orientación institucional...

Y el impuesto patrimonial desalentará el esfuerzo desarrollado durante años para acumular capitales...

"Estas son consecuencias —agrega— que deben ser meditadas."

Realmente debieron ser meditadas hace mucho tiempo: primero, en resguardo del prestigio moral del Parlamento, que es como el de la mujer del César; segundo, en resguardo de la verdadera orientación de una política bancaria, que beneficie a la nación entera, más allá del interés puramente empresarial, y tercero, debieron ser meditadas las consecuencias de orden social que provocaría el esfuerzo unilateral "desarrollado durante años para acumular capitales" que no representaron ningún beneficio para las clases más necesitadas.

Estamos ciertos de que en el país sigue acrecentando la inmensa mayoría que votó por un programa de gobierno que felizmente empieza a cumplirse para bien de todos los chilenos, inclusive para los "leprosos"; programa cuyos principios fueron el fruto de una larga meditación frente a la miseria y a la injusticia.

J.N.

Tacos de aguja

Nadie duda que los llamados tacos de aguja realzan la belleza de las extremidades inferiores de las hijas de Eva, pero conspiran contra el capital. En efecto, basta ir a cualquier oficina, casa o lugar, y mirar el entablado o parquet para darse cuenta de esta aseveración. Se verán terriblemente estropeados con las pisadas de las graciosas compañeras del hombre.

Un piso con apariencias de harnero no resulta agradable a la vista y el que quiera cambiarlo tiene que desembolsar escudos que no tenía previstos para esta contingencia.

Los que idearon esta moda ¿no se pondrían de acuerdo con los industriales madereros? No crea, estimado lector, que soy mal pensado. Es una conjetura, no más.

Donobr.

¿Qué es Isla de Pascua?

Comúnmente, las informaciones de prensa y de radio, al referirse a la Isla de Pascua, la denominan "posesión" chilena, lo cual implica que dicha alejada isla sería una "colonia" de Chile. Ello reviste indisimulable gravedad por cuanto, si así fuere, la Isla de Pascua debería quedar sujeta a la vigilancia de la Comisión de las Naciones Unidas para Territorios Dependientes.

Pero por cierto que ello no es así: Pascua no es ni "colonia" ni "posesión" de Chile, sino que parte integrante de la soberanía nacional.

Hay, sin embargo, en la situación política, administrativa y jurídica de la Isla de Pascua algunas anomalías que han permitido hacer surgir el craso error a que nos referíamos más arriba, y aquellas están constituidas por la situación irregular en que la isla se encuentra.

En efecto, en conformidad con las leyes que regulan la división político-administrativa de la República, la Isla de Pascua es un "distrito" —el 25° de los que integran la Comuna-Subdelegación de Valparaíso. Por lo tanto, el jefe político-administrativo de la isla, de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, debiera ser un "inspector". Sin embargo, no hay ni ha habido jamás un funcionario de esa categoría en la isla. Por el contrario, hasta ahora se ha acostumbrado a dar el título de "Gobernador" a la más alta autoridad que hay en la isla. Ese título, por cierto, es altamente impropio. "Gobernadores" sólo hay en las cabeceras de Departamentos, y Pascua no es uno de ellos. El referido funcionario —un oficial de la Armada— es simplemente "subdelegado marítimo", no "Gobernador".

Ahora bien, la razón por la cual sea el "subdelegado marítimo" quien ejerza el gobierno y administración de la Isla de Pascua arranca de las disposiciones de la Ley N° 3.220, de 29 de enero de 1917, en mérito de las cuales la isla no está sujeta al régimen común establecido para el Gobierno interior del Estado, sino que, por el contrario, depende de las autoridades navales.

En virtud de ello, aunque nominalmente encuadrada dentro de la estructura político-administrativa de la República, la Isla de Pascua ha quedado, de hecho, al margen de ella, lo cual ha determinado, entre otras cosas, que no haya en la isla registros electorales, por lo cual los pascuenses no han podido, hasta ahora, hacer uso de sus legítimos derechos como ciudadanos chilenos.

Son precisamente esas anomalías las que quedarán corregidas con la dictación de la ley que crea la Comuna-subdelegación de Isla de Pascua, cuya urgencia ha pedido el Gobierno. Creada la Comuna-subdelegación, la Isla de Pascua quedará no sólo de derecho, sino que también de hecho, sujeta al régimen jurídico, político y administrativo imperante en el resto del territorio nacional.

Alfonso Stephens Freire

SUPER MARKET

REVOLUCION EN USA.

En pocos meses más, los norteamericanos no tendrán necesidad de comprar sus automóviles: el sistema de ventas será reemplazado por el arriendo. Las grandes marcas han decidido ofrecer a sus clientes el alquiler de sus flamantes modelos por un precio de 50 a 140 dólares por mes. ¡Ah! Y el arrendatario no será responsable de los daños que pueda sufrir el coche, como tampoco por los gastos de reparación y seguros. ¡Qué más!

NOCHES ESTRELLADAS

Los norteamericanos se preguntan si deben o no enojarse. Una investigación para descubrir qué hacen los negros de Liberia (África) con los kilómetros de banderas americanas que importaban hacia allá, reveló la horrible verdad. Ellos se acuestan debajo, o encima, si se prefiere. En Liberia, la moda obliga, en efecto, usar sábanas con bandas rojas y estrellas. Las banderas se venden por metros, a razón de dos dólares cada uno.

BUENOS DIENTES

Clive Prophero, agricultor blanco de 22 años, radicado en Rhodesia (África), no tiene oreja izquierda. Una negra, furiosa, se la arrancó de un mordisco. No se trata de un caso de canibalismo, sino de venganza. El blanco había atropellado con su jeep a un pequeño nativo. La madre se precipitó sobre él, lo arrancó del asiento y le sacó la oreja a dentelladas. En Rhodesia, la venganza es un plato que se come caliente.

CONSULTORIOS COLECTIVOS

En el futuro, probablemente usted no se podrá atender por un dentista, sino por varios a la vez. El segundo congreso de cirujanos-dentistas, reunidos en Lyon, se ha pronunciado abiertamente por el "consultorio colectivo", más eficaz y que asegura un trabajo de mejor calidad que el individual. Esta tendencia al trabajo en grupos se extiende también a los gabinetes de abogados, contadores y otros.

RECORD DE LA TORRE EIFFEL

Hace pocos meses se arrojó desde lo alto de esta famosa torre su 330.o suicida. Se trata de Eric Algia, de 33 años, yugoslavo, que, al igual que sus 329 antecesores, eligió el monumento más característico de París para poner fin a su existencia. También en esto existe la moda.

Los estudiantes

"Por primera vez en la Historia de Chile el Maestro no tuvo que cerrar la puerta de su Escuela a quien reclamaba su derecho a la educación."

De todas las respuestas que el país ha tenido al llamado de cooperación en favor de la Campaña Educacional, ninguna más hermosa que la de los estudiantes universitarios que en diversos grupos se dirigieron al sur del país a levantar escuelas con sus propias manos.

"Dormiremos donde sea", respondían los muchachos, inflamados de entusiasmo, cuando se les interrogaba acerca de las comodidades de que dispondrían en los apartados lugares a que iban destinados: "Lo importante es construir escuelas. ¡A eso vamos!

Y su ejemplo electrizante cunde.

Todos los días, a lo largo de todo el territorio de la República, centenares de muchachos se agrupan en torno de las Gobernaciones e Intendencias, a fin de prestar su concurso a la erección material de las nuevas escuelas.

Lo que esa juventud quizás no sabe —porque generosa como es, en esas cosas no medita— es que también está prestando el concurso entrañable de su espíritu, que perdurará para siempre unido al que surgirá de las nuevas escuelas.

La Campaña Educacional, pese a los escépticos, a los individuos sin imaginación y sin coraje cívico, ha ido prendiendo como una hoguera en el ánimo de todos los ciudadanos. No hay quien no quiera prestar su ayuda si la ocasión le es propicia.

Pero los muchachos universitarios han ido más lejos. Han ido a buscar esa ocasión y hacerla suya.

Ninguna duda nos cabe que cuando pasen los años, recordarán este verano, asociándolo a los mejores días de su vida, que también serán entonces, gracias a ellos, los mejores días de la patria.

Contrapunto

Hoy entran en vigencia las nuevas normas sobre propaganda electoral

El Congreso despachó ayer las observaciones del Ejecutivo. Eliminadas las cadenas radiales gratuitas y las disposiciones que obligaban a la prensa a aceptar toda clase de propaganda política. Disposiciones de la nueva Ley.

El Congreso Nacional conoció y despachó ayer las observaciones del Ejecutivo, relativas a las nuevas normas sobre propaganda electoral, incorporadas al artículo 8.o de la Ley General de Elecciones. Al efecto aprobó nueve de las once observaciones formuladas por el Presidente Frei a esta iniciativa, con el objeto de perfeccionarla y ponerla a tono con las disposiciones constitucionales vigentes.

La nueva ley fue promulgada anoche y hoy se publicará en el "Diario Oficial".

LOS VETOS

Las observaciones del Ejecutivo, aprobadas primero por la Cámara de Diputados y luego por el Senado, se referían a las siguientes materias:

A) En el Nº 1 del artículo 8º, ya mencionado, se dispuso que la propaganda electoral por medio de carteles, letreros, telones y affiches quedan prohibidas en las ciudades de más de 5 mil habitantes. El proyecto decía "30 mil", pero la nueva cifra se acomoda al censo de 1930, que es el único hasta ahora legalmente aprobado;

B) En los números 2 y 3, se hacen concordantes los plazos dentro de los cuales se podrá hacer propaganda electoral: 45 días antes de una elección parlamentaria o de regidores, y 90 días antes de una elección presidencial;

C) Se suprime el Nº 7, que establecía cadenas radiales gratuitas en favor de los partidos políticos (este veto sólo lo rechazaron los diputados del FRAP);

D) Reemplaza el Nº 8 estableciendo que las radioemisoras deberán poner a disposición de los partidos políticos y de los candidatos, un espacio de tiempo de una hora diaria durante el cual se difundirá la propaganda pagada que ellos deseen contratar, y

E) Suprime los incisos primero y segundo del Nº 9, que obligaban a la prensa escrita a aceptar propaganda electoral pagada.

De las observaciones rechazadas, una prohibía la propaganda mediante altoparlantes, sólo en las zonas urbanas. De tal suerte, esta propaganda no podrá efectuarse en las zonas urbanas ni en las rurales. La otra observación rechazada señalaba normas para la propaganda electoral en cines o a través de la televisión. Quedó la norma del proyecto.

EL PROYECTO APROBADO

He aquí el texto de las nuevas disposiciones sobre propaganda electoral, que desde hoy serán ley:

"Artículo único.— Reemplázase el artículo 8º de la Ley N.o 14.852, de 16 de mayo de 1962, por el siguiente:

"Art. 8º.— En las elecciones de Regidores, Diputados o Senadores o de Presidente de la República, la propaganda electoral se regirá por las siguientes disposiciones:

1) La propaganda electoral por la prensa o radio, avisos, carteles, letreros, telones, afiches, u otros similares y, en forma especial, la propaganda mural, sólo podrá efectuarse durante los 45 días que precedan al de la elección, si se trata de elecciones de Senadores, Diputados o Regidores, y durante los 90 días anteriores al del acto electoral, en el caso de elección de Presidente de la República. Dentro de dichos plazos en los radios urbanos, sólo podrá llevarse a efecto la propaganda de letreros, carteles, telones, afiches y otros similares en las calles, plazas y demás bienes nacionales de uso público, con autorización de la Municipalidad respectiva, la que designará lugares adecuados para ese efecto y los distribuirá equitativamente entre los distintos candidatos.

Sin embargo, en las ciudades de más de cinco mil habitantes, queda prohibida la propaganda electoral por medio de carteles, letreros, telones y afiches.

Queda también prohibida la propaganda electoral con pinturas en los muros de edificios y en cierros definitivos o provisionales, salvo que el respectivo propietario lo autorice. Asimismo, se prohibe la propaganda con pintura en los postes, puentes y en cualquier otra obra o instalación de servicio público.

2) Las sedes oficiales de los partidos políticos acreditados en conformidad a la presente ley sus secretarías de propaganda hasta un máximo de cinco en cada comuna, podrán exhibir en sus frontispicios letreros, telones, afiches u otra propaganda electoral de sus respectivos candidatos durante los 45 ó 90 días anteriores a la correspondiente elección.

Igual derecho tendrán los candidatos independientes.

En los campamentos mineros que determine el Presidente de la República, la respectiva empresa deberá proporcionar local para secretaría electoral a cada partido que haya presentado lista de candidatos en la circunscripción correspondiente.

3) Las Municipalidades deberán colocar y mantener en los 45 ó 90 días anteriores al de la elección, tableros o murales especiales ubicados en algunos de los sitios públicos más frecuentados de su territorio comunal, donde figurarán la propaganda y todas las listas, debidamente individualizadas, de los candidatos que opten a la elección de que se trate, en el orden determinado por el artículo 22.o de la presente ley. En dichos tableros o murales, que tendrán un tamaño adecuado, se dispondrá del mismo espacio para cada lista.

No podrá omitirse colocar estos carteles o murales en las circunscripciones electorales o localidades con más de 3.000 habitantes pertenecientes al territorio de la respectiva comuna, conforme lo determine el censo realizado el año 1960. En las ciudades que tengan más de 5 mil habitantes conforme a dicho censo, el número de estos tableros o murales no podrá ser inferior a diez.

Cuando no se dé cumplimiento íntegro y oportuno a las obligaciones señaladas en los incisos precedentes de este número, los responsables serán sancionados en la forma prevista en el inciso penúltimo del Nº 11) de este artículo.

4) Queda prohibida toda propaganda electoral por medio de altoparlantes sean éstos fijos o movibles con la única excepción de la transmisión por altoparlantes de discursos pronunciados en concentraciones públicas.

5) El Cuerpo de Carabineros fiscalizará, salvo en lo referente a la prensa y radio, el cumplimiento de las disposiciones de los N.os 1), 2) y 4) de este artículo y procederá, de oficio o a petición de cualquiera persona, a retirar o suprimir los elementos de propaganda que contravengan dichas disposiciones.

De lo actuado a este respecto, se dará cuenta inmediata al Juez de Letras de Mayor Cuantía que corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, cualquier candidato, el Alcalde o cualquier Regidor de la Municipalidad respectiva, podrá ocurrir ante el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantía a fin de que éste ordene dicho retiro o supresión. Los referidos elementos de propaganda caerán en comiso, el que será decretado por el respectivo Juez de Letras de Mayor Cuantía.

6) Queda prohibida asimismo, toda propaganda electoral por medio del cinematógrafo, como también, la que pudiera efectuarse a través de la televisión, sin perjuicio en este último caso, de los foros que se organicen, a los que tendrán igual acceso los diferentes candidatos, de acuerdo con las normas y espacios que para este objeto determine el Consejo de Rectores de las Universidades.

En el período que les está permitido hacer propaganda electoral, las radioemisoras deberán poner a disposición de los partidos políticos y de los grupos que patrocinen candidaturas independientes, un espacio de tiempo de una hora diaria, durante el cual se difundirá la propaganda pagada que ellos deseen contratar.

El Reglamento determinará la manera en que los partidos políticos y los grupos que patrocinen candidaturas independientes tengan igual acceso a la propaganda política durante el espacio antes señalado.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas radiodifusoras podrán transmitir la propaganda electoral que libremente contraten, con tal que, en conjunto con el espacio obligatorio, no destinen a ellas más de un 15% de su transmisión diaria".

Las tarifas que podrán cobrar las radioemisoras por sus espacios no podrán ser superiores a las ordinarias vigentes para propaganda comercial en los seis meses anteriores al término del período de la prohibición.

8) Las empresas periodísticas no podrán cobrar por la propaganda electoral de los partidos políticos o de los candidatos, tarifas superiores a las ordinarias vigentes para propaganda comercial en los seis meses anteriores al término del período de la prohibición.

9) Serán sancionados, de acuerdo con el inciso penúltimo del Nº 11), los agentes de instituciones públicas o privadas que, con motivo de donaciones o actos de asistencia social, realicen propaganda electoral.

10) Toda infracción a cualquiera de las obligaciones y prohibiciones que el presente artículo impone a los órganos de prensa, a las radioestaciones, a las estaciones de televisión y a los cinematógrafos, será sancionada con una multa a beneficio municipal de uno a diez sueldos vitales anuales del departamento de Santiago, la que se aplicará a la empresa propietaria o concesionaria del respectivo medio de difusión.

Igual sanción se aplicará a la violación del compromiso a que se refiere el Nº 8).

La infracción a las demás obligaciones y prohibiciones que establece el presente artículo será sancionada con pena de prisión de uno a sesenta días.

Conocerá de las infracciones a que se refiere este número, el Juez de Letras de Mayor Cuantía en Lo Criminal del departamento correspondiente."

Cámara no tendrá receso; Senado suspende sesiones desde mañana

Comités Parlamentarios de los Diputados se reunieron con seis Ministros de Estado. Declaración de Leighton. Acuerdos de los Comités del Senado.

Seis Ministros de Estado concurrieron ayer a las 19.30 horas a una amplia reunión de los Comités Parlamentarios, convocada por el Presidente de la Cámara, diputado Raúl Morales Adriasola, para estudiar las fórmulas tendientes a facilitar el pronto despacho de algunos importantes proyectos de ley, patrocinados por el Gobierno. Esas iniciativas son: Leyes Normativas, Proyecto que fija la Nueva Política, en materia de Cobre, Reajustes de Sueldos y Salarios, creación de un Impuesto Patrimonial y Urbanización de Poblaciones. En la reunión no hubo acuerdos.

Sin embargo, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a la salida de la reunión, nos manifestó:

—No se produjeron acuerdos. Pero, naturalmente, era difícil que eso ocurriera y en tal virtud, no estoy decepcionado. Quedaron abiertas las puertas para un futuro entendimiento, ya que al Gobierno le preocupa el despacho por el Congreso de ciertos proyectos que son fundamentales para el plan de acción inmediato. Los diversos Comités plantearon sus posiciones; pero sólo fue el Comité Comunista el que puntualizó que no daba ninguna facilidad para el despacho del proyecto de ley sobre la política del cobre, y que se atenía al plazo constitucional de simple urgencia otorgado por la Cámara. En todo caso —según tuve informaciones—, hoy ya quedarían despachadas dos iniciativas que preocupan al Gobierno. Ellas son, las que crea la Comuna Subdelegación de Isla de Pascua, y la que establece un programa de Urbanización de Poblaciones y otros aspectos de promoción popular, que está resolviendo la Comisión de Hacienda. En estas circunstancias —concluyó el Ministro—, hay ambiente para un próximo acuerdo en cuanto al despacho de las iniciativas referidas.

URGENCIAS

Los proyectos básicos del Gobierno, cuyo despacho por el Congreso el Ejecutivo desea antes del 31 de enero, tienen los siguientes plazos constitucionales para ser despachados por la Cámara en el primer trámite: urbanización y construcción de poblaciones, el 14 del actual; impuesto patrimonial, el día 16; leyes normativas, el día 15, y nueva política sobre el cobre, el 4 de febrero.

Otra reunión semejante, y con el mismo objeto, se efectuó en el Senado, presidida por el titular de la Cámara Alta, senador Hugo Zepeda. En esta reunión se acordó suspender las sesiones hasta que la Cámara despache las iniciativas penidentes en comiisones.

LA REUNION DE COMITES.— A las 19.30 horas, en la sala de la Presidencia de la Cámara, se inició la reunión de los Comités Parlamentarios Asistieron los Ministros del Interior, Bernardo Leighton; Hacienda, Sergio Molina; Minería, Eduardo Simián; Trabajo, William Thayer; Economía, Domingo Santa María, y Justicia, Pedro J. Rodríguez. Por los Comités Parlamentarios asistieron los diputados Ricardo Valenzuela y Carlos Sívori, demócratacristianos; Hugo Miranda y Julio Mercado, radicales; Albino Barra, socialista; Juan Acevedo y Jorge Montes, comunistas; Alfonso Ramírez y Manuel Bunster, liberales; Carlos José Errázuriz y Alberto Decombe, conservadores; Luzberto Pantoja del PADENA, y Jorge Lavandero, del Comité Independiente. La sesión fue presidida por la mesa de la Cámara, Raúl Morales, presidente; Edmundo Eluchans, primer vicepresidente, y Patricio Phillips, segundo vicepresidente.

El presidente de la Corporación, explicó que había tomado la iniciativa de convocar a los Comités e invitado a los Ministros de Estado, consecuencialmente a una entrevista que había sostenido a mediodía (ayer), conjuntamente con el presidente del Senado, Hugo Zepeda, con el Primer Mandatario de la nación. Señaló que el Presidente de la República les había solicitado una mayor agilización de los trámites parlamentarios para los proyectos pendientes, a objeto de obtener su despacho en el curso de este mes, y con el fin, también, que el Parlamento pudiera declararse en receso desde el 1.o de febrero, una vez despachadas las iniciativas que preocupan al Gobierno. En tal virtud solicitó a los Comités un acuerdo con los Secretarios de Estado, a fin de acceder a lo solicitado por el Ejecutivo, y poder hacer efectivo el receso a un mes de la próxima elección parlamentaria.

El primer vicepresidente de la Cámara, diputado Edmundo Eluchans, manifestó de inmediato, que él no había sido informado de la gestión cumplida por el Presidente, no obstante su cargo en la mesa de la Corporación. Señaló que el plazo solicitado por el Ejecutivo era muy exiguo para analizar y despachar iniciativas de tanta importancia como las planteadas, y en consecuencia, él se oponía a una reducción de plazos en la tramitación de los proyectos. Por su parte, el diputado Hugo Miranda, puntualizó que el Partido Radical votaría en contra de las leyes normativas, y en consecuencia no podía facilitar un acuerdo para su despacho.

El representante comunista, Jorge Montes, categóricamente precisó que los parlamentarios de esa colectividad no otorgarían ninguna facilidad para apresurar el proyecto sobre política del cobre, y que se atenían solamente al plazo establecido por la Cámara. Es decir, hasta el 4 de febrero, para el despacho del primer trámite constitucional.

El Comité Socialista, Albino Barra, también planteó la oposición de su partido para abreviar los plazos constitucionales ya señalados a los diversos proyectos.

En esta "impasse", el presidente, Raúl Morales, propuso como fórmula suspender algunas sesiones ordinarias para dar paso al trabajo de las comisiones y permitirles mayor agilidad en la emisión de sus informes. La Corporación se reuniría nuevamente cuando tuviera informes de Comisión, sobre las materias en estudio. A esta proposición se opuso el diputado Carlos Sívori.

Terminado el cambio de proposiciones, se mantuvo un debate que duró hasta las 21 horas. A esa hora se levantó la sesión de los Comités, sin haberse logrado un acuerdo. De este modo, la Cámara deberá seguir sesionando hasta el despacho de los proyectos enviados por el Ejecutivo y que se encuentran pendientes.

EN EL SENADO

Los Comités Parlamentarios del Senado adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Eximir del trámite de Comisión y despachar hoy las observaciones del Ejecutivo al Presupuesto;

2) Suspender sus sesiones desde mañana, jueves 7 de enero, facultándose a la Mesa para tramitar a Comisiones los siguientes proyectos, una vez despachados en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados:

I) Leyes Normativas. A Comisiones Unidas de Gobierno y de Constitución, Legislación y Justicia;

II) Impuesto Patrimonial. A Comisión de Hacienda;

III) Proyecto de Reajustes. A Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda, y

IV) Proyecto del Cobre. A Comisiones Unidas de Hacienda y de Minería.

Finalmente se acordó facultar a la Mesa para citar al Senado con 24 horas de anticipación para calificar las urgencias que el Ejecutivo haga presente para el despacho de estos proyectos.

RADOMIRO TOMIC SE DESPIDIO DE CAMARA ALTA

Despachada la amnistía para los periodistas

Su primer trámite constitucional cumplió ayer en el Senado el proyecto de ley que concede anmistía a los periodistas condenados o procesados en virtud de la Ley sobre Abusos de Publicidad.

Después de una larga discusión, no se admitió a votación una indicación del senador socialista, Salomón Corbalán, que concedía este mismo beneficio a las personas que fueron condenadas por actos antipatrióticos, ocurridos en Mejillones, a principios de 1964. Se estimó que esta indicación era inconstitucional.

Finalmente se despachó el proyecto de la Cámara que autoriza a la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas, para pagar una indemnización de 300 escudos a cada uno de los obreros del Embalse El Yeso con motivo de un incendio ocurrido en el Campamento de dicho embalse.

NOTA DE TOMIC.— Al iniciarse la sesión se dio cuenta de una comunicación de despedida de Radomiro Tomic, en la cual éste comunica que se ha decretado su nombramiento como Embajador en los Estados Unidos, por cuyo motivo hace dejación de su cargo como senador por las provincias de Aconcagua y Valparaíso. El señor Tomic concluye expresando sus "agradecimientos por la forma elevada y cordial con que los señores senadores dieron curso a los trámites constitucionales correspondientes a la aprobación del Mensaje".

Constituída la Sala en sesión secreta, se acordó votar hoy los otros nombramientos diplomáticos informados por la Comisión de Relaciones Exteriores.

EXPOSICION DEL CANCILLER.— En sesión especial citada para las 11 horas de hoy, el Senado escuchará una exposición del Canciller Gabriel Valdés, sobre la política internacional del Presidente Frei.

PROYECTO DE LEYES NORMATIVAS SE VOTARA MAÑANA EN COMISION

Mañana será clausurado el debate en la Comisión de Gobierno Interior, sobre el proyecto de Leyes Normativas, enviado por el Ejecutivo al Congreso, y que tiene vencimiento del plazo constitucional para ser despachado por la Corporación el 15 del actual. La sesión se efectuará, a las 11 horas, y en ella se votará la iniciativa y se designará diputado informante ante la sala.

La Comisión celebró una reunión ayer, a la cual asistieron los Ministros del Interior y de Justicia, quienes aportaron nuevos antecedentes sobre las características y espíritu de la legislación sometida a la consideración parlamentaria. Tambien concurrieron representantes del personal de la Universidad Católica, quienes señalaron aspectos de su función en dicho plantel.

Al término de la sesión, el presidente de la Comisión, diputado Salvador Correa, informó que el diputado Alfredo Lorca había anunciado que en la sesión especial de mañana solicitará la clausura del debate. Aprobado el proyecto se votará de inmediato en general.

EL SABADO PARTE A CUBA SENADOR BALTAZAR CASTRO

El próximo sábado viaja a Cuba, por vía aérea, el Senador Baltazar Castro Palma de la Vanguardia Nacional del Pueblo.

El parlamentario rancagüino permanecerá durante diez días como huésped oficial del Gobierno de Fidel Castro.

El Senador Castro desde hace mucho tiempo que viene luchando porque Cuba pueda vender sus productos, especialmente azúcar, en nuestro país, al mismo tiempo de que Chile intercambie productos agropecuarios nacionales como porotos, cebollas, papas, ajos, etc.

Hace poco el parlamentario vanguardista se entrevistó con el Presidente Frei y luego con el Canciller Gabriel Valdés, cumpliendo un encargo personal del Canciller cubano, Raúl Roa, en el sentido de que la isla caribeña se interesa por adquirir de los agricultores chilenos productos agropecuarios hasta por la cantidad equivalente al valor de 40 mil toneladas de azúcar. Este último producto sería expedido de inmediato a Chile, una vez cerrada la negociación.

CAMARA CALIFICO CON SIMPLE URGENCIA PROYECTO DEL COBRE

Inciativa pasó a la Comisión de Minería e Industrias. Se dio cuenta del veto al Presupuesto

Por 38 votos contra 32, la Cámara de Diputados calificó ayer con simple urgencia la tramitación del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar las normas por las cuales se regirá el Departamento del Cobre, establecer un estatuto de inversiones mineras y legislar sobre sociedades mineras mixtas. Esta iniciativa pasó a la Comisión de Minería e Industrias de la Cámara para su estudio e informe a la Corporación. La calificación de simple urgencia, en lugar de "suma urgencia", solicitada por los démocratacristianos, fue aprobada por comunistas, socialistas, radicales y padenistas. Por la suma urgencia votaron démocratacristianos conservadores y algunos liberales.

CONVENOS.— La Corporación despachó el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la adhesión de Chile al Acuerdo sobre el establecimiento de un Instituto Forestal Latino-americano de Investigaciones y Capacitación.

Por término de la hora, quedó pendiente la discusión del proyecto que aprueba la adhesión de Chile al Convenio sobre Proscripción de Pruebas Nucleares.

HORA DE INCIDENTES.— El diputado Patricio Phillips pronunció un discurso para referirse a la situación de la agricultura como derivado de la legislación sobre reforma tributaria dictada el año pasado.

Finalmente, el diputado Ignacio Urrutia, analizó aspectos del problema del trigo en sus factores económicos, a raíz de la fijación de precio para este cereal.

VETO AL PRESUPUESTO.— No hubo acuerdo nánime para considerar las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que aprueba el cálculo de entradas y la estimación de gastos del Presupuesto Corriente y de Capital de la Nación, para el año 1965. En consecuencia este veto, posiblemente, será tratado hoy por la Corporación.

Eluchans fue proclamado por conservadores

Panorama de la elección senatorial en Valparaíso

Candidato a senador por las provincias de Aconcagua y Valparaíso fue proclamado ayer, por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, el diputado Edmundo Eluchans.

La Junta Acordó también solicitar para esta candidatura el apoyo del Partido Liberal, otros partidos y entidades gremiales de la producción la industria y el comercio.

OTROS CANDIDATOS

Eluchans disputará la vacante del ex senador Tomic, en la elección extraordinaria que el domingo 7 de marzo de 1965 se efectuará en Aconcagua y Valparaíso, simultáneamente con la general parlamentaria.

Los radicales han acordado mantenerse en una oposición independiente, con candidato propio, pero éste no ha sido aún mencionado.

El Partido Acción Nacional proclamó al ex Intendente Luis Guevara Ortúzar.

En el FRAP se habla del independiente, Guillermo del Pedregal, y de los ex dirigentes radicales, Ana Eugenia Ugalde y Alejandro Ríos Valdivia.

El candidato democratacristiano será designado en los próximos días, por el Consejo Nacional del PDC.

Liberales aprobarán proyectos del Gobierno

Así lo acordó anoche la Junta Ejecutiva del Partido. Hoy entregarán una declaración.

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal acordó anoche aprobar, en general, los proyectos de interés nacional que el Gobierno ha sometido a la consideración del Parlamento.

Asimismo hará presente que, a su juicio, la aprobación de estos proyectos le parece imposible, antes de marzo.

Al respecto se emitirá hoy una declaración.

Aunque de la sesión de ayer de la Junta Liberal no se dio versión a la prensa, fuimos informados que en ellas también se tomó conocimiento de una nota del Consejo Agrupacional de Valparaíso, por la cual se solicita la proclamación del ex Intendente, Luis Guevara Ortúzar, como candidato a senador por la Tercera Agrupación Provincial, en la vacante de Tomic. Se acordó facultar a la Mesa para que busque una fórmula compatible con los intereses del partido.

También se dio cuenta de comunicaciones de los senadores Hernán Videla y Edgardo Barrueto, por las cuales ambos solicitan el pase del partido para aceptar cargos diplomáticos.

El representante de la Organización Gremial pidió segunda discusión, lo que significa que estos pases deben ser votados en la sesión ordinaria del próximo martes.

Este es el Trascendental Plan del

TEXTOS COMPLETOS DEL MENSAJE Y DEL PROYECTO DE LEY ENVIADOS POR EL EJECUTIVO AYER AL CONGRESO

★ Dentro del territorio se refinan actualmente 275 mil toneladas métricas de cobre por año. La nueva política del cobre elevará esta cantidad a 700 mil toneladas por año. El incremento de la refinación necesitará del esfuerzo de miles de obreros, empleados y técnicos chilenos.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El proyecto que someto a vuestra aprobación y que constituye una de las más importantes bases de la política económica de mi Gobierno, cubre varios objetivos fundamentales:

Hacia Fines Mas Positivos

El primero es el de reactualizar y perfeccionar la estructura, facultades y medios de acción del Departamento del Cobre de Chile, para adaptarlo a fines más positivos, amplios y dinámicos que los que ha desempeñado hasta la fecha. Esta institución es el instrumento esencial del Estado chileno para la fiscalización de la más grande industria de exportación del país. Aún cuando la experiencia ya ganada por sus funcionarios y el merecido prestigio de que goza también en el extranjero, le ha permitido actuar más allá del terreno propio de un organismo de fiscalización, la legislación que actualmente rige para sus actividades impone límites inconvenientes a su autonomía y a la extensión de sus facultades legales, especialmente en lo que se refiere a la intervención en el comercio del cobre. Por otra parte, el crecimiento extraordinario de la producción de la minería mediana y pequeña del cobre aconseja con evidencia que la dirección de la política de inversiones y comercial de este sector se armonice con la de las grandes producciones. En consecuencia, se hace necesaria la extensión de la competencia completa del Departamento del Cobre al desarrollo de estas actividades. Este es, en términos generales, el objeto primordial del artículo 1.o del proyecto, el cual se hace aplicable, en cuanto corresponda, a la Empresa Nacional de Minería, a fin de poder coordinar debidamente la función de ambas instituciones.

Ayuda Efectiva a Pequeña y Mediana Minería

Esta disposición permite realizar una efectiva política de ayuda a la pequeña y mediana minería nacionales y colocarlas en un plano de igualdad con los beneficios de que hasta ahora ha gozado la gran minería y ha sido insistentemente solicitada por los mineros.

Adecuada Intervención del Estado

Podrá observarse que, en dicho artículo 1.o, se contemplan además otras disposiciones que tienen por objeto facultar al Departamento del Cobre para actuar en representación del Estado en las sociedades mixtas, que más adelante se analizan, y para que en este tipo de actividades pueda gozar, como representante del interés público, de exenciones tributarias especiales en los actos de derecho privado que deba ejecutar. Finalmente se contempla una facultad especial de celebrar acuerdos y establecer organizaciones conjuntas con los productores, sujetas a normas especiales, para la realización del comercio del cobre, las cuales, sin perjuicio de las facultades de fiscalización del Departamento, deberán regir por todo el tiempo de vigencia de los sistemas de franquicias y garantías que se otorguen, asegurando así al Estado una adecuada intervención comercial, en los casos en que no prospere su asociación directa con las empresas productoras. Esta última facultad no es extrictamente nueva, por cuanto ella está contemplada en principio en el inciso 4.o del artículo 15 de la Ley N.o 11.828, cuyo texto es el siguiente:

"El Departamento del Cobre podrá establecer, para el ejercicio de sus funciones, oficinas y sucursales, agencias o filiales, directamente o en colaboración con otras entidades nacionales o extranjeras, dentro o fuera del territorio de la República."

No Sólo el Cobre

Se hace extensiva la acción del Departamento no sólo al cobre, sino también a los metales llamados generalmente "no ferrosos". Estos son, además de los metales preciosos y raros, asociados con el cobre más comúnmente en los yacimientos mineros, el estaño, el zinc, el plomo, el aluminio, el níquel y el magnesio. Todos estos metales por sus condiciones mineralógicas y metalúrgicas, dan origen a inversiones mineras y a una tecnología semejante o comparable en magnitud y en exigencias mineras e industriales.

Nuevas Bases Económicas

El segundo objetivo de este proyecto es el de reactualizar y coordinar debidamente, en un solo Estatuto, la legislación actualmente aplicable a las inversiones nacionales y extranjeras en nuestra minería. Como es de conocimiento del Honorable Congreso Nacional, por el anuncio que hice al país el 21 de diciembre pasado, los convenios que ha celebrado mi Gobierno con tres importantes empresas extranjeras están destinados a cambiar la fisonomía general de nuestra minería cuprífera y a establecer sobre nuevas bases las relaciones entre las inversiones extranjeras, el Estado chileno y la economía nacional.

Las Mismas Ventajas Para Todos

Mi Gobierno considera que, en el momento de formular una política general para estas inversiones, la cual contempla facilidades y garantías, al mismo tiempo que nuevas formas de intervención, es indispensable sentar el principio de que toda nuestra minería quede sometida a un mismo régimen y pueda gozar de las mismas ventajas bajo la acción especializada de promoción y vigilancia de las mismas autoridades del Estado.

Este objetivo se persigue en el artículo 3.o del proyecto, dentro del cual se faculta al Presidente de la República, en la misma forma en que se ha facultado a los dos Gobiernos anteriores, para contemplar un estatuto de inversiones.

Debe notarse que el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez, que fue el primero en dictar un estatuto para inversiones extranjeras, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 437, de 1953, lo hizo en virtud de la siguiente facultad, contenida en el artículo 6.o, letra c) de la Ley N.o 11.151:

Disposiciones Para Contener la Inflación

"ART. 6.o— Con el objeto de contener el proceso inflacionista que afecta al país, se autoriza, además, al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, dicte las disposiciones necesarias:

c) "Para facilitar el ingreso de capitales extranjeros estableciendo, con tal objeto, normas generales y uniformes que consultarán primordialmente el interés de los consumidores y el abaratamiento de los suministros."

Por su parte, el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri revisó y modificó muy substancialmente el Decreto con Fuerza de Ley Nº 437, por medio del D. F. L. Nº 258, en uso de la siguiente facultad contenida en el artículo 207, número 8, de la Ley Nº 13.305, de 1959.

"Art. 207.— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a:

8º— Revisar y modificar las disposiciones legales actualmente vigentes que regulan el ingreso de capitales extranjeros."

Como puede verse, ambas facultades fueron amplias y genéricas y dieron origen a una nueva legislación que abarca todas las inversiones. En el presente proyecto las facultades solicitadas se refieren sólo a la industria minera, para establecer un estatuto especial y único respecto de ellas, y, en gran parte, se refieren sólo a la minoría del cobre y de los metales no ferrosos.

Facultades Especificadas

El artículo 3º es el más general de este proyecto; sin embargo, mi Gobierno ha seguido su criterio de especificar hasta dónde sea posible las facultades que solicita el Honorable Congreso Nacional.

En primer lugar se hace referencia a la legislación actualmente vigente, y en segundo lugar, se especifican en las letras a), b) y c) del artículo las modificaciones más substanciales que se pretende introducir en la legislación vigente mediante esta facultad.

La Forma Más Adecuada

En la letra a) del artículo propuesto se contempla una disposición que es indispensable para el debido desarrollo de las actividades mineras, esto es, que cuando se soliciten franquicias y garantías para inversiones importantes en empresas que han hecho inversiones anteriores o en grupos de empresas filiales o asociadas, sea posible renegociar todo el sistema económico legal aplicable a la empresa en la forma más adecuada a su naturaleza y dentro de la mayor conveniencia fiscal. El más importante de los aspectos afectados por esta disposición es el que se refiere al régimen de amortización de largo plazo en las empresas de gran tamaño.

Durante el Gobierno anterior se negoció con las empresas de la gran minería la posibilidad de aplicar un sólo régimen de amortización de largo plazo al saldo no amortizado de las inversiones hechas anteriormente conjuntamente con las nuevas inversiones, estableciéndose así un régimen único para toda empresa y su actividad.

El actual Gobierno comparte este criterio, que permite regular en forma clara y de mayor conveniencia fiscal las deducciones de la renta imponible en relación con las mayores producciones en proyecto y con la mejoría de las instalaciones productivas durante un período determinado y sobre la base de estimaciones prudenciales.

El actual sistema de tener un régimen distinto para cada nueva inversión de una misma empresa es inconveniente desde el punto de vista fiscal e inoperante desde el punto de vista de las actividades de las empresas.

Política Expedita

Se contempla también en el inciso 2.o y 3.o de esta letra una situación que se desprende de la naturaleza misma de las actividades industriales:

Primero, la posibilidad de ampliar las sumas contempladas en los decretos que autorizan las inversiones cuando, en el desarrollo de los respectivos proyectos, se presenta la necesidad técnica o de otra clase de aumentar la inversión para obtener los fines perseguidos.

Segundo, la posibilidad de incluir dentro del mismo régimen de un decreto de inversión vigente, otorgado a una inversión grande, otras inversiones menores complementarias de la principal que tiendan a mejorar su productividad. Estas inversiones menores, cualquiera que sea la época en que se efectúen gozan sólo de las mismas franquicias contempladas para la inversión principal y no más allá de su plazo de vigencia.

Mejor Standard De Vida Para Los Mineros

La letra b) del artículo 3.o tiene un objetivo que mi Gobierno estima primordial: en las grandes minas, los campamentos mineros se construyen para ser usados durante períodos superiores a 20 ó 30 años. Si se desea asegurar a nuestros mineros una vida humana completa y digna es indispensable construir, no solamente habitaciones para ellos y sus familias, sino además verdaderas ciudades, capaces en algunos casos, de alojar a decenas de miles. Tales ciudades deben contar con una urbanización completa, centros hospitalarios, centros escolares, centros de esparcimiento, centros deportivos, es decir, con todas las facilidades de un núcleo urbano completo. En algunos casos estas ciudades deben ser construídas en desiertos o en la montaña y difícilmente tienen aplicación si no es para los trabajadores del yacimiento respectivo. Las obligaciones legales relacionadas con la habitación, como en el caso de la Corporación de la Vivienda, y de la Ley Nº 11.828, artículo 21, inciso 4º, que otorga al Departamento del Cobre la facultad de disponer que el 1 por ciento de las utilidades brutas de las empresas de la gran minería se apliquen a este mismo fin, han demostrado no ser suficientes para asegurar a los trabajadores de las ciudades de este tipo de condiciones aceptables de vida y han constituido más un límite que una verdadera fórmula de solución. Hay otras minas que, por su cercanía a centros urbanos, en zonas más pobladas y abastecidas del país, permiten solucionar el problema dando habitación propia a los trabajadores en centros urbanos ya establecidos.

Sin embargo, en ambos casos, dentro de las posibilidades nacionales, las obligaciones legales antes citadas son igualmente insuficientes. En consecuencia, mi Gobierno estima que esas obligaciones legales deben ser substituidas por la obligación general de dar a los trabajadores de la minería, especialmente de las grandes empresas, condiciones completas de habitación y vida urbana.

El momento más adecuado para proveer este fin, es sin duda aquel en que se proyectan grandes inversiones y se solicitan para ellas franquicias y garantías. Es lo que sucede ahora en las más grandes empresas cupríferas de Chile. La letra propuesta significará exigencia del cumplimiento de esta obligación fundamentalmente bajo la vigilancia del Departamento del Cobre y con intervención de la Confederación de Trabajadores del Cobre como representante de los intereses y derechos de sus asociados.

Los convenios que se han celebrado con las empresas, particularmente con las del Grupo Anaconda y con Braden Copper Company, contemplan esta obligación; pero su suficiente cumplimiento deberá ser asegurado, de acuerdo con la facultad solicitada en esta letra, cuando se formulen los proyectos definitivos y se estudien los respectivos decretos de autorización de las inversiones, todo eso se hará, tal como se ha dicho, con plena intervención de las organizaciones de trabajadores.

La letra c) de este artículo tiene por objeto modificar la facultad de que actualmente goza el Presidente de la República de acuerdo con el artículo 11 de la Ley Nº 14.603, que recargó en un 5% el impuesto de las utilidades de las empresas de la gran minería y la letra c) del artículo 26 de la Ley Nº 14.688, que estableció una tasa adicional de 8% sobre las utilidades de esas empresas. La facultad referida es solamente la de derogar totalmente estos gravámenes tributarios.



S. E. EDUARDO FREI M.

Todas las negociaciones anteriores se han iniciado con este punto, porque el establecimiento de estos impuestos fue una facultad otorgada al Presidente de la República, así como lo es actualmente su derogación. Pero queremos dejar constancia, ante algunas aseveraciones hechas últimamente que estos convenios disminuyen la participación fiscal por disminución de ingresos, que ellas carecen de fundamento, como se demostrará en la discusión del proyecto.

Con el objeto de promover las nuevas inversiones, es indispensable solucionar la situación creada por dichos gravámenes, puesto que ellos rompieron la línea legislativa adoptada después de más de un año y medio de estudios y debates por el Honorable Congreso Nacional mediante la Ley Nº 11.828.

Tal como se verá en la presentación de los antecedentes detallados de los convenios celebrados por el actual Gobierno con las empresas de la gran minería, es posible obtener el efecto deseado mediante rebajas parciales que puedan absorberse en los aumentos de producción o en los reajustes de las amortizaciones; pero el Ejecutivo no está facultado según las leyes indicadas sino para la supresión total de los mencionados gravámenes.

Las Sociedades Mixtas

El tercer objetivo del proyecto está cubierto por el artículo 4º, que se refiere a lo que se ha llamado las Sociedades Mixtas. Este artículo contempla la creación de un régimen aplicable sólo a aquellas sociedades en que el Estado chileno por medio del Departamento del Cobre o de otros organismos o empresas estatales sea socio, en, a lo menos, un 25% del capital, sea que tengan por objeto la exploración o la explotación de yacimientos. El régimen se limita a la explotación de cobre o de metales no ferrosos.

A estas sociedades les serán aplicables, además de la legislación vigente y de todas las disposiciones de esta misma ley, las disposiciones legales especiales que dicte el Presidente de la República en virtud de la facultad solicitada en este artículo, cuyas finalidades están especificadas en sus letras a), b), c), d), e) y f).

En la letra a) se define la facultad de reglamentar en forma adecuada la constitución, organización y legislación de estas sociedades: entero de capitales y sus aportes, de la constitución de fondos de reserva y la capitalización o distribución de utilidades, para proveer al mejor interés del Estado.

En otras palabras, es una facultad para adecuar la legislación vigente sobre sociedades y la participación del Estado como socio en las Sociedades Mixtas proveyendo a que su constitución y administración se hagan con pleno resguardo del interés público, aún en aquellos casos en que el Estado no sea socio mayoritario.

En la letra b) se autoriza el establecimiento de plazos especiales de vigencia para las obligaciones que se impongan a las Sociedades Mixtas y para las franquicias y garantías que se les otorgue, lo cual no podrá ser superior a las que se consignen en el Estatuto de inversiones mineras.

Se Aseguran Los Intereses Del Estado

Esta facultad tiene por objeto asegurar durante un tiempo prudencial los intereses del Estado comprometidos en estas Sociedades y las disposiciones contractuales relativas a su resguardo y contempla también, el caso de nuevas sociedades destinadas a explotar nuevos yacimientos o de sociedades exploradoras que, durante períodos determinados, de construcción de las actividades no directamente productivas, no tendrán utilidades respecto de las cuales los plazos de vigencia de los regímenes acordados podrán extenderse por el tiempo efectivo de la operación.

En la letra c) se contempla una facultad específica, que se refiere al caso de Sociedades, como lo será la Sociedad Minera El Teniente S. A. Chilena, que, por acogerse al sistema de las sociedades mixtas verán cambiado totalmente su régimen jurídico anterior, siendo indispensable, para la continuidad de las actividades de la empresa coordinar su situación jurídica anterior con la nueva situación creada y buscando en dicha coordinación el mejor interés del Estado. Esta letra contempla también el caso de nuevas sociedades como la Sociedad Minera provisionalmente llamada "Exótica", que por sus condiciones de contigüidad al yacimiento de Chuquicamata y por la decisiva economía que representará, para la nueva explotación, el uso de las instalaciones de beneficio de ese yacimiento, debe trabajar en forma coordinada con la explotación del yacimiento antiguo, haciéndose, de este modo, indispensable contemplar la debida coordinación de los diversos regímenes legales aplicables en uno y otro caso.

Régimen de Retorno y Sistema Cambiario

En la letra d) se contempla la facultad de definir en forma específica para estas sociedades mixtas, el régimen de retornos aplicables y el sistema cambiario de que gozarán así como la disposición relativa a su importancia y al comercio de sus productos.

Esta facultad tiene por objeto asegurar la estabilidad del régimen económico general de las sociedades mixtas y, particularmente, definir la forma en que la intervención del Estado como socio en sus actividades debe ejercerse en las materias señaladas, especialmente en el comercio.

Se ha estimado que el Estado tiene varias formas de intervención posible. Una de ellas es la intervención fiscalizadora del Departamento del Cobre. Otra sería la constitución de organizaciones comerciales conjuntas como la que contempla la letra d) del art. 1 o del Proyecto. Otra, será la que corresponda como socio en las Sociedades Mixtas, la cual requiere una reglamentación especial que cubra aquellos casos en que la participación del Estado no es mayoritaria.

El Estado, Un Activo Ejecutor

La letra e) autoriza el otorgamiento de la garantía del Estado para las obligaciones de las sociedades mixtas y para lo que el Departamento del Cobre adquiera en relación con ellas. Este es un instrumento de negociación para la constitución de las Sociedades, por cuanto puede ser valorizado como un aporte, al mismo tiempo se asigna al Estado un papel activo en la promoción de la producción minera, así como el derecho correspondiente de calificar la conveniencia de los créditos, especialmente exteriores, que se contemplen por estas inversiones.

Sociedades Chilenas

La letra f) de este artículo tiene por objeto dar a la constitución y al funcionamiento de las Sociedades Mixtas, un carácter económico, liberándolas de los impuestos, contribuciones y gravámenes que afecten a las acciones y contratos necesarios o conducentes a su constitución; a su financiamiento y a la Asesoría técnica con que necesite contar. Por el solo hecho de la asociación con el Estado, estas sociedades deberán ser chilenas y, en consecuencia, en algunos casos no podrá continuar el régimen actual, en virtud del cual las empresas filiales de otras extranjeras, reciben en forma económica y sin soportar gravámenes excesivos, servicios de carácter técnico, financiero y comercial. No sería lógico que por el hecho de entrar en asociación con el Estado, tanto éste como la parte privada se vieran sometidos a cargos adicionales. Tampoco lo sería que los actos y contratos constitutivos y conducentes a la constitución de esta Sociedad, la transferencia de bienes y otros significaren desembolsos cuantiosos que no habrían sido necesarios sin la Asociación.

Máximo Resguardo A los Intereses Del País

En el párrafo final de este artículo se define el concepto de sociedad mixta y se contempla una disposición por la cual se impide que la participación del Estado pueda disminuir del porcentaje inicial convenido por transferencia de acciones salvo expresa autorización otorgada por Ley, caso en el cual la Sociedad respectiva y sus socios, accionistas o acreedores, conservarán las garantías y franquicias que se le hubieren concedido. Como puede verse, esta disposición prohibe la transferencia de acciones del Estado salvo con autorizaciones legales expresas. Se ha estimado que la importancia de esta nueva modalidad de nuestra política de cobre exige el máximo resguardo de interés del país y la garantía de que el propio legislador, al autorizar la existencia de estas sociedades, retenga la facultad de vigilar directamente los intereses del Estado que se hayan comprometido. Pero si el legislador, representante de la soberanía, acepta la transferencia de acciones del Estado bajo el nivel inicial, es de estricta justicia que los particulares interesados conserven las franquicias y garantías que se le hubieren otorgado, aún cuando por esta transferencia la calificación de la sociedad deje de corresponder con la definición legal de sociedad mixta.

En relación con este artículo segundo del proyecto, el cual establece normas específicas de administración para las utilidades que reciba el Departamento del Cobre como representante del Estado en su calidad de Socio de las Sociedades Mixtas.

Se ha considerado que tales utilidades no deben tener, por su naturaleza, sino dos finalidades o destino específico.

Primero: Satisfacer los compromisos financieros del Departamento del Cobre, contratos en virtud de la constitución de las Sociedades Mixtas, y

Segundo: Todo el remanente después de cumplida la finalidad anterior debe ser considerado como renta general de la nación.

En efecto, estas utilidades reemplazan los impuestos que, de otro modo, habría recibido el Fisco por concepto de impuesto adicional sobre los dividendos pagados en el extranjero o del impuesto global complementario, en el caso de accionistas chilenos.

En consecuencia, se da al remanente de utilidades, una vez cubiertos los compromisos del Departamento del Cobre, un tratamiento que lo asimila a rentas generales de la nación.

La determinación de los gastos del Departamento y el remanente de las utilidades deben hacerse con expresa autorización del Presidente de la República, mediante Decreto Supremo que será considerado en la Ley de Presupuesto para el año respectivo.

Beneficios Para Las Provincias Cupreras

Además, debe considerarse conjuntamente con este artículo el artículo 6.o del Título sobre Disposiciones Varias, el cual conserva el destino que actualmente tienen las entradas fiscales provenientes de la Gran Minería del Cobre, aún en el caso en que la calidad de la empresa varía, de acuerdo con este proyecto y también el remanente de las utilidades del Departamento del Cobre. Además, se contempla destino del porcentaje correspondiente de ingresos fiscales provenientes de las operaciones del mineral de Río Blanco en beneficio de la provincia de Aconcagua en la misma forma contemplada por el artículo 27 de la ley N.o 11.828, lo que permitirá iniciar algunas obras de gran importancia en esta provincia, agregadas al hecho de la actividad que significará la construcción y explotación de un centro minero de esa importancia.

Al margen de la discusión general sobre destinaciones específicas de ingresos fiscales, el actual Gobierno considera que es de justicia el beneficio especial de las provincias cupreras sobre la base de las utilidades que reportan al Estado las grandes explotaciones mineras ubicadas dentro de su territorio. Por otra parte, se ha deseado evitar que a través del cambio estructural proyectado para nuestra Gran Minería, se altere directamente o indirectamente, disposiciones legales ajenas a los objetivos del Proyecto.

En los arts. 5º, 7º, 8º, 9º y 10º del Proyecto se buscan otros tres objetivos de innegable importancia.

Crecimiento Sin Obstáculos

En el art. 5º se faculta al Presidente de la República para establecer nuevos sistemas de clasificación y definición de las Empresas de la actividad minera, "de manera que las bases actualmente establecidas no sean obstáculo para el crecimiento de estas actividades".

Como es sabido, existe actualmente una situación confusa en cuanto a la clasificación entre grande, mediana y pequeña minería. Por otra parte el límite de 75.000 tons. establecido por la Ley Nº 15.575 para diferenciar a la grande de la mediana minería del cobre, será pronto insuficiente, tal como lo fue desde hace ya muchos años el límite de 25.000 tons. establecido por el art. 1º de la Ley Nº 11.828, de 1955.

Esta situación ha afectado y afectará sin duda las posibilidades de crecimiento de minas importantes y las variadas posibilidades de combinación abiertas hacia el futuro para la explotación de nuevos yacimientos y para la instalación de nuevos establecimientos de beneficio. Se hace indispensable buscar nuevas bases de clasificación, tanto más cuanto que, en virtud de los convenios celebrados por este Gobierno y el nacimiento de las Sociedades Mixtas a que se refiere este proyecto, surge, sin duda alguna, una nueva categoría en la cual la participación del Estado como socio establece una nueva forma de ingresos fiscales y permite otorgar a estas sociedades y a los intereses privados comprometidos en ella, el régimen tributario común, avanzándose, por lo tanto, rápidamente hacia la supresión de los regímenes de excepción en estas actividades.

La facultad contenida en el art. 7º se relaciona con el desarrollo de la política que se ha llamado de Asociación.

Dentro de esta política el Gobierno estima que es de indiscutible mayor conveniencia para el Estado que los organismos directivos de las sociedades mixtas y de las organizaciones conjuntas que se establezcan con inversionistas extranjeros cuenten entre sus miembros en el país, con representantes ejecutivos directos de estos inversionistas plenamente facultados, en consecuencia, para actuar en Chile en cumplimiento de sus responsabilidades. Lo mismo puede aplicarse respecto de los expertos y técnicos de dichos inversionistas que deban actuar en el país.

Sin embargo, este objetivo no se compadece con las disposiciones de los artículos 3.o y 9.o de la ley sobre impuesto a la renta en virtud de los cuales los extranjeros aún cuando no tengan domicilio en Chile pueden ser sometidos a un régimen de doble tributación chilena y del país de origen sobre las rentas que reciben en el extranjero.

El inciso segundo de este artículo contiene una disposición para modificar el artículo 12 de la Ley N.o 15.564. Este artículo sometió a las Empresas de la Gran Minería a normas especiales para la determinación de la renta imponible que, dentro de los convenios celebrados, ya no se justifican, en su mayor parte, por cuanto dichas empresas, de acuerdo con los deseos del actual Gobierno, han aceptado quedar sometidas al régimen común en estas materias.

Cifras Beneficiosas Para Los Intereses Del Estado

Los artículos 8.o, 9.o y 10.o del proyecto contemplan disposiciones formales o de procedimiento sobre el ejercicio de la facultad que se otorguen al Presidente de la República.

Fuera de la fijación de un plazo para el ejercicio de estas facultades el resto de las disposiciones señaladas tiene sólo como objeto disponer, dentro de ese plazo de libertad de acción para establecer oportunamente las disposiciones más urgentes, sin perjuicio de poder más adelante, dar a todas las normas del Estatuto de las inversiones mineras un texto único bien coordinado y claramente comprensible para los interesados en el país y en el extranjero.

El artículo transitorio de este proyecto tiene por objeto dar una solución definitiva a la situación tributaria de las Empresas Chile Exploration Co. y Andes Copper Mining Co.

Desde 1956 en adelante se han formulado liquidaciones y girado diferencias de impuestos respecto a sus declaraciones anuales por importantes sumas. Estas diferencias se han basado en las revisiones del Departamento del Cobre y del Servicio de Impuestos Internos y también en discrepancias jurídicas sobre la forma de interpretar las normas que rigen las amortizaciones y la determinación de la renta imponible.

Chile Exploration Co. ha pagado, hasta la fecha US$ 57.933.719 por concepto de esas diferencias, intereses y multas; pero ha interpuesto reclamos por esa misma cantidad que se encuentran pendientes ante los Tribunales de Justicia, habiendo obtenido fallos en su favor por la suma de US$ 4.301.516.

Además se han cobrado y no pagado diferencias por US$ 2.462.100 y se estima que puede haber diferencias por cobrar por un total de US$ 9.734.409, todo ello, en general por conceptos semejantes a los que han sido objeto de reclamos.

Andes Copper Mining Co. ha pagado diferencias por US$ 2.280.424; se lo han cobrado y no pagado US$ 1.957.746 y se estima que podrían estar por cobrar US$ 1.516.401.

La transacción consiste, como lo expresa el texto del artículo, en que las empresas renuncien a sus reclamos judiciales pendientes; en que la Dirección de Impuestos Internos resuelva favorablemente las reclamaciones pendientes de su resolución, y en que se den por definitivamente aprobadas las liquidaciones de impuestos de los años 1961, 1962 y 1963, que aún son susceptibles de ser revisadas y a las cuales se refieren las estimaciones de impuestos "por cobrar". Observando estas cifras re-

★ Chile pasa a participar directamente en la explotación y administración de los yacimientos de cobre, que de esta manera se integran abiertamente a la economía nacional. Industria nacional ampliará sus operaciones para abastecer a las empresas cupríferas.

Gobierno con la Nueva Política del Cobre

★ La mayor producción colocada en el mercado internacional proporcionará a Chile nuevas remesas de moneda dura, indispensable para el desarrollo de su estructura económica. La industrialización del país requiere la inversión de ingentes capitales que serán suministrados por los recursos obtenidos a través de la venta de mayores cantidades de cobre.

sultaría a todas luces una transacción altamente beneficiosa para los intereses del Estado puesto que no hay relación entre lo que las Compañías reclaman y los posibles cobros pendientes o aún no formulados.

En ningún caso habría lugar a reembolso del Fisco a las Compañías; éstas harían, de acuerdo con el servicio de Impuestos Internos, la declaración de impuestos correspondientes a 1964, quedando así finiquitadas todas las cuestiones pendientes hasta 1965.

Como puede verse, las disposiciones de este proyecto no podían sino ser normativas, esto es, otorgar facultades al Presidente de la República que, salvo en lo referente al Departamento del Cobre, ellas se refieren, y lo reiteramos, precisamente, a facultades mucho más amplias otorgadas por otras leyes y decretos con fuerza de ley anteriores, que en gran medida autorizan al Presidente de la República para llevar adelante negociaciones.

Sin embargo, el Gobierno se ha esmerado para dar a las facultades solicitadas el carácter más específico posible, e indicar su finalidad.

Instrumento Esencial En el Desarrollo

El proyecto está destinado a servir como un instrumento esencial en el desarrollo de nuestra política minera, especialmente del cobre, y aunque sus diversas disposiciones pudieran haberse obtenido a través de otros proyectos, o de indicaciones separadas, el Gobierno ha preferido presentar en un sólo texto las disposiciones principales de esa política, en consideración a la importancia nacional de las materias sobre las que recaen.

El antecedente concreto más ilustrativo de la necesidad y urgencia de este proyecto son los convenios que el Gobierno ha celebrado recientemente con las Empresas del grupo Anaconda, con Kennecott Copper Corp. y con Cerro Corporation. **Por lo tanto, el señor Ministro de Minería hará al Congreso una exposición completa y exhaustiva de todos los antecedentes, y tanto él como sus asesores pondrán a disposición de los señores Parlamentarios, durante el estudio de este proyecto, todas las informaciones y detalles relacionados con dichos convenios, que puedan ilustrar el alcance de las disposiciones propuestas, en tal forma que el Congreso pueda examinarlas en toda su extensión.**

Incluirlos en este mensaje habría significado darle una extensión excesiva, sin embargo, es necesario tener presente que, cualquiera sea su importancia, esos convenios no son el único objetivo de este proyecto ni agotan las perspectivas que está destinado a tener en nuestro desarrollo minero. **Más aún, su examen demostrará, y lo repetimos, que son escasas las nuevas disposiciones estrictamente necesarias para dar cumplimiento a esos convenios, y pondra en claro el cuidado del Gobierno, de someter a un amplio debate su política minera.**

En atención a lo expuesto, vengo en presentar al Honorable Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley, para que sea tratado en carácter de urgencia, debiendo ser incluido en la actual convocatoria.

PROYECTO DE LEY

TITULO I.— DEL DEPARTAMENTO DEL COBRE.—

ART. 1º.— Con el objeto de lograr la mejor promoción y defensa de la producción y del comercio del cobre chileno en los diversos mercados mundiales y en razón de declararse de que es de interés general del Estado dicha producción y comercio, se impone, a las empresas productoras de cobre y otros minerales no ferrosos que determine el Presidente de la República, las obligaciones que éste establezca y al efecto se autoriza al Presidente de la República, para dictar las disposiciones legales por las que se regirá el Departamento del Cobre, pudiendo modificar, derogar, suprimir las actuales normas y dictar disposiciones complementarias, adicionales o nuevas para el cumplimiento de los fines de dicha Institución.

Para estos efectos podrá:

a) Dar al Departamento del Cobre el nombre que estime más adecuado a la naturaleza de sus funciones; establecer sus fines u objetos, funciones y facultades, pudiendo otorgarle nuevos y tranferirle o concederle las que tienen otros organismos o instituciones de fiscalización, de promoción, de inversión, de crédito, de fomento o investigación; establecer su autonomía y régimen de relaciones con los servicios, instituciones y organismos del Estado y el de fiscalización única de sus actividades; establecer su financiamiento, los nuevos órganos directivos y administrativos, su composición y la forma de proveer a la designación de sus miembros, señalar sus deberes y atribuciones y reglamentar las incompatibilidades e inhabilidades de las personas que ejerzan o participen en estas funciones directivas o administrativas, las normas de su administración, el estatuto jurídico, administrativo y previsional de sus funcionarios o empleados, en forma que signifique una máxima seguridad de independencia, responsabilidad y expedición en el cumplimiento de sus obligaciones; establecer sanciones y procedimientos de reclamos por el incumplimiento de los acuerdos en materias de fiscalización; hacer aplicable total o parcialmente sus funciones y facultades respecto de las actividades y productos de la minería de metales no ferrosos y en este último caso podrá aplicarles una comisión en favor del Departamento del Cobre de hasta 1/4% sobre el precio total de las ventas del correspondiente producto, de acuerdo con los términos del Art. 19 de la Ley 11.828, lo que también podrá aplicar a las empresas a que se refiere el Art. 4.o de la presente ley.

b) Establecer las obligaciones que se impongan a las empresas productoras de cobre en armonía con las funciones y facultades que tenga el Departamento del Cobre.

c) Facultar a la Institución para constituir sociedades o personas jurídicas de cualquier clase, adquirir acciones o participar en cualquier clase de sociedades o personas jurídicas para cumplir con los fines que le encarga la presente ley; pagar sus aportes en dinero sea en moneda nacional o extranjera, en bienes valores, derechos, obras o servicios; contraer obligaciones en moneda extranjera y su pago en la moneda que se estipule; dar o tomar dinero en préstamo en cualquier moneda, en el país o en el extranjero otorgar garantía para sus propias obligaciones o para las de terceros; emitir, suscribir y pagar bonos o debentures y pagarés en cualquier moneda, pactar intereses y actuar como representante de tenedores de bonos o debentures para todos los efectos legales, sin las limitaciones contempladas en la Ley 4.657.

d) La autorización al Departamento del Cobre para celebrar con los productores acuerdos sobre colocación, ventas y comercio del cobre y de sus subproductos, por los cuales se establecerán organizaciones conjuntas con dicho departamento y se fijan normas especiales sobre estas materias. Estos convenios se incluirán en el decreto que otorgue las franquicias y garantías a la inversión y regirán por el plazo de vigencia de las mismas. Todo lo anterior será sin perjuicio de las facultades de fiscalización del Departamento del Cobre.

e) Otorgar al Departamento del Cobre las exenciones de impuestos, derechos o tributos, que estime convenientes para el cumplimiento de sus fines.

f) Aplicar las disposiciones del inciso 1º y letras a), c) y d) de este artículo a la Empresa Nacional de Minería en lo que le sean pertinentes.

Art. 2º.— El Presidente de la República establecerá la obligación del Departamento de formular en el mes de junio de cada año un presupuesto estimativo especial de las entradas que debe percibir por concepto de utilidades y dividendos de las sociedades mixtas y de los gastos correspondientes a los compromisos financieros relacionados con ellas. Este presupuesto deberá ser aprobado por el Presidente de la República, por Decreto Supremo de Minería y publicado en el Diario Oficial. La diferencia entre estas utilidades y los gastos e inversiones referidos del Departamento del Cobre, ingresará a fondos generales de la nación, sin perjuicio de lo establecido en el párrafo IV de la Ley 11.828 y en el art. 6º de esta ley. Los fondos necesarios para el servicio de estas obligaciones del Departamento del Cobre, contemplados en su presupuesto estimativo especial, serán depositados en una cuenta especial en moneda nacional o extranjera en el Banco Central de Chile, sobre la cual el Departamento del Cobre podrá girar solamente para dichos pagos, previo acuerdo expreso tomado por su H. Comité.

TITULO II.— DE LAS INVERSIONES MINERAS.

Art. 3º.— Para promover las inversiones nacionales y/o extranjeras en el desenvolvimiento de la minería en general, y mantener un régimen jurídico estable, se faculta al Presidente de la República para dictar un Estatuto de Inversiones Mineras, que comprenderá franquicias, garantías, beneficios, exenciones, regimenes y obligaciones. Dentro del mismo podrá comprender también las disposiciones contempladas en el D.F.L. 258, de 1960, ley 11.828 y sus reglamentos, art. 17 de la ley 7747, arts. 134 a 137 de la ley 15.575 y en los decretos con fuerza de ley que dicte en virtud de la presente ley, como igualmente, para adicionar, ampliar, contemplar y modificar dichas disposiciones y dictar nuevas.

Además, se faculta al Presidente de la República para contemplar lo siguiente:

a) Un régimen único de franquicias, beneficios y garantías, aplicable a las inversiones y actividades de una empresa minera o de sus empresas filiales o asociadas, que comprenda los establecimientos, faenas existentes y las obras o inversiones en ejecución a la fecha de dictación del decreto respectivo, aún cuando sean aportados a otras sociedades, siempre que se contraiga la obligación de efectuar nuevas inversiones que signifiquen aumento sustancial de la capacidad instalada de producción en las mismas faenas o la construcción de fundiciones y refinerías complementarias de las instalaciones productivas existentes, o nuevos sistemas que permitan reducciones de sus costos, quedando también estas nuevas inversiones sujetas a dicho régimen único.

En el caso que el monto de la nueva inversión exceda lo autorizado en el decreto respectivo, dicho exceso podrá gozar del régimen contemplado en esta letra, siempre que cuente con la verificación del Departamento del Cobre y que este exceso se haya producido antes que las respectivas obras entren en funcionamiento.

Asimismo, se podrá incorporar al régimen único, a las inversiones complementarias de dichas empresas, autorizadas por Decretos posteriores durante la vigencia de dicho régimen.

b) La sustitución de las obligaciones legales relacionadas con la habitación por las obligaciones que se establezcan en convenios especiales por los cuales las empresas se comprometen, por todo el tiempo de vigencia de las garantías y franquicias que se les otorguen, a proporcionar a sus trabajadores condiciones satisfactorias y completas de habitación, centros sanitarios, educacionales y culturales, deportivos y otras mejoras. En el caso de las empresas productoras de cobre, la suficiencia de tales compromisos será informada por el Departamento del Cobre, el cual deberá oír a las empresas y a la Confederación de Trabajadores del Cobre.

c) Un sistema de substitución o reducción parcial del recargo del impuesto a las utilidades de 5% establecido en el art. 11 de la Ley 14.603 y de la tasa adicional de 8% establecida en la letra c) del art. 26 de la Ley 14.688.

TITULO III.— DE LAS SOCIEDADES MINERAS MIXTAS.

Art. 4º— Para promover el desarrollo de la minería del cobre y otros metales no ferrosos y la participación del Estado en estas actividades, se faculta al Presidente de la República para dictar disposiciones legales especiales por las cuales se regirán, sin perjuicio de las demás disposiciones de la presente ley u otras disposiciones legales, aplicables, las sociedades mineras mixtas, sus socios, accionistas y acreedores.

En virtud de esta facultad especial el Presidente de la República podrá:

a) Establecer las normas legales necesarias para la constitución, organización y legalización de las sociedades a que se refiere este artículo, a la forma de enterar el capital y sus aportes; fondo de reservas, capitalización o distribución de utilidades, con el objeto de proveer al mejor interés del Estado.

b) Contemplar la vigencia del plazo de las obligaciones que se impongan y de las franquicias y garantías que se otorguen, plazo que no podrá ser superior a los que se consignen en el Estatuto de Inversiones Mineras.

c) Establecer las disposiciones legales que les deban ser permanentemente aplicables en los diversos aspectos de sus actividades, obligaciones y derechos, para armonizar su situación jurídica anterior o la de empresas asociadas con la nueva situación creada por su constitución, todo ello atendiendo al mejor interés del Estado, e introducir, en dichas disposiciones, las modificaciones necesarias para contemplar sus nuevas modalidades de aplicación.

d) Establecer el régimen de retornos aplicable a estas Empresas, las condiciones de su acceso al mercado de divisas; las disposiciones que les deben ser aplicadas en relación con sus obligaciones en moneda extranjera y su pago en las monedas que se estipulen, con sus exportaciones, importaciones, venta de su producción y disposición y liquidación de divisas correspondientes a exportaciones o de inversiones.

e) Contemplar la garantía del Estado, que sea necesaria para las obligaciones de estas sociedades y las del Departamento del Cobre relacionadas con su participación en ellas.

f) Contemplar disposiciones legales tendientes a eximir total o parcialmente de impuestos, contribuciones, derechos y gravámenes que puedan aplicarse a la organización, constitución, legalización de estas sociedades o a los socios o terceros que sean aportantes, a las empresas cuyos bienes resulten transferidos o enajenados a consecuencia de los aportes referidos, a los acreedores del Departamento del Cobre por los intereses por saldo de precio de compraventa de acciones de sociedades mineras mixtas, a los acreedores del Departamento del Cobre o de las sociedades mineras mixtas por los intereses de los mutuos, préstitos u otras operaciones de crédito que se convenga para el financiamiento de dichas sociedades y a las rentas que perciban socios o terceros provenientes de contratos de dirección, asesoría o administración celebrados por estas sociedades; a los pagos que se efectúen a personas jurídicas que presten servicios a ellas y a los actos, contratos o documentos que tengan su origen o sean consecuencia de la compraventa de acciones o de otras operaciones necesarias para el funcionamiento de la sociedad o relacionadas con su financiamiento o administración.

Se entenderá por Sociedades Mixtas aquellas que el Presidente de la República califique o clasifique como tales en vitrud de la facultad conferida en el art. 5º de la presente ley y en las que el Departamento del Cobre u otro organismo o empresa estatal tenga un convenio de adquirir o que adquiera o suscriba, por lo menos, un 25 % de ellas y que tengan por objeto la exploración o explotacion de yacimientos de cobre o de metales no ferrosos o de su beneficio. Una vez constituida una Sociedad Mixta, la participacion del Estado, a través del Departamento del Cobre u otros organismos o empresas del Estado, no podrá bajar del porcentaje inicial convenido por transferencia de acciones, salvo expresa autorizacion otorgada por ley, caso en el cual la sociedad respectiva y sus socios, accionistas o acreedores, conservarán las garantías y franquicias que se le hubieren concedido.

TITULO IV.— DISPOSICIONES VARIAS.

Art. 5.o— Facúltase al Presidente de la República para dictar disposiciones legales tendientes a clasificar y definir las empresas de la actividad minera y fijar todos los efectos legales y sin limitación de ninguna especie, de manera que las bases actualmente establecidas no sean un obstáculo para el crecimiento de estas actividades.

Artículo 6º— Para los efectos del Párrafo IV de la Ley 11.828, serán considerados como ingresos de dicha ley, el saldo del remanente proveniente de las utilidades a que se refiere el Art. 2º de esta ley y los impuestos que les corresponda pagar a las sociedades mixtas explotadoras contempladas en esta ley por concepto de la 1a. Categoría de la Ley de la Renta y el impuesto adicional que les corresponda pagar a los accionistas o socios de ellas, debiendo entenderse que se destinará a la provincia de Aconcagua la parte del saldo a que se refiere el inciso cuarto del Art. 27 de la Ley Nº 11.828 proporcional a la producción del mineral de Río Blanco, desde que se produzcan utilidades en su explotación, sin que tenga aplicación, en este caso, lo dispuesto en el inciso final de dicho artículo.

Artículo 7º— Con el objeto de facilitar el funcionamiento y dirección en el país de las Sociedades Mineras Mixtas y de las organizaciones conjuntas que forme el Departamento del Cobre con empresas extranjeras y evitar doble tributación, autorízase al Presidente de la República para fijar el concepto de residente a que se refieren los artículos 3º y 9º de la Ley sobre Impuesto a la Renta respecto a los directores, expertos y técnicos de ellas que tengan domicilio o que residan en el extranjero.

Asimismo, para armonizar el sistema tributario, autorízase al Presidente de la República para modificar el artículo 12 de la Ley 15.564.

Artículo 8.o.— Dentro de los plazos que esta ley otorga, el Presidente de la República podrá adoptar las medidas que se autorizan, de una sola vez, o en forma gradual o parcial, según lo estime conveniente, en relación con cada uno de los aspectos que comprenden las materias indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 9.o.— Autorízase al Presidente de la República para fijar los textos definitivos de todos los cuerpos legales y reglamentarios que se dicten o modifiquen en el ejercicio de las facultades que se otorgan por esta ley o que se relacionen con ellos, y para refundirlos en un texto único, pudiendo coordinar, corregir la redacción sin modificar su contenido, sistematizar las disposiciones y alternar la numeración de su articulado, su titulación y ubicación. Los textos definitivos podrán tener número de ley cuando así lo determine el Presidente de la República.

Artículo 10.— Los decretos con F. L. que dicte el Presidente de la República en el ejercicio de las facultades que esta ley le otorga deberán ser dictados y enviados a la Contraloría General de la República para su toma de razón, dentro del plazo de un año contado desde la publicación de la presente ley.

Artículo transitorio.— Autorízase al Presidente de la República para transigir, por intermedio del Director Nacional de Impuestos Internos, todos los reclamos, juicios y dificultades relacionados con Impuestos a la Renta que afecta a las Compañías Andes Copper Mining Co. y Chile Exploration Co., bajo las siguientes condiciones:

a) Las compañías reclamantes se desistirán de todos los reclamos y juicios pendientes al 18 de diciembre de 1964;

b) El Fisco, por intermedio del Director de Impuestos Internos, aceptará el desistimiento sin cargo para los reclamantes;

c) Quedan a firme los pagos hechos al Fisco por las Compañías en virtud de los giros reclamados a que se refieren las letras anteriores;

d) El Fisco reconocerá que las mencionadas Compañías han cumplido con la ley sobre Impuesto a la Renta hasta el ejercicio de 1963 inclusive y por lo tanto, el Servicio de Impuestos Internos no formulará ninguna nueva liquidación, giro o cobro a las citadas compañías con respecto a sus rentas imponibles determinadas para cualquier período que venza el o antes del 31 de diciembre de 1963;

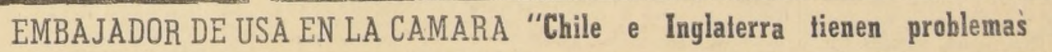
e) Las liquidaciones, giros o cobros por diferencias de impuesto notificados a las Compañías con posterioridad al 25 de octubre de 1964 deberán ser dejados sin efecto por el Servicio de Impuestos Internos, sea que se encuentren reclamados o no;

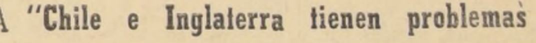
f) El impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 1964 será declarado y pagado por las Compañías, ajustándose al criterio que detemine previamente el Servicio de Impuestos Internos en las materias pendientes relacionadas con liquidaciones u órdenes de pago que hayan sido notificadas o reclamadas y que correspondan al año 1963 o a años anteriores.

La transacción así acordada deberá ser aprobada por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda y reducido a escritura pública que estará exenta de todo impuesto y que firmará el Director Nacional de Impuestos Internos y un representante de la Compañía afectada.

Santiago, 4 de enero de 1965.

★ La Gran Minería del Cobre produjo en el último año 524 mil toneladas métricas, totalizando 617 mil con el aporte de la Pequeña y Mediana Minería. Las disposiciones del proyecto permitirán producir 405 mil toneladas métricas más. Al término de la Administración Frei, Chile llegará a producir 1 millón 200 mil toneladas métricas.





Jóvenes que levantarán Escuelas fueron ovacionados en su paso a Puerto Montt

Extenso plan de construcciones cumplirán primeros voluntarios.

Ferrocarriles informó anoche que el convoy en que viajaban 270 alumnos universitarios enviados a Llanquihue para la construcción de escuelas llegó sin novedad a Puerto Montt cerca de la medianoche.

El problema de la capacidad que se había suscitado en los primeros momentos fue solucionado cuando se agregaron dos coches al convoy que partió desde Alameda. Por su parte el encargado del grupo estudiantil comunicó que todos los jóvenes viajaron en perfectas condiciones.

Al paso del tren por diversas localidades del sur los universitarios fueron objeto de especiales manifestaciones de simpatía de parte de las poblaciones.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

El Asesor para Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República, Marco Antonio Rocca, dio a conocer el plan de construcciones y su desarrollo, el que se hará en la siguiente forma:

PRIMER TURNO.— FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE (FECH).

Provincia de Llanquihue: Piedra Azul, 6 aulas; Cholga 4 aulas; Aulen, 4 aulas; Avellanar (Pargua), 2 aulas; La Campana (camino a Calbuco) 2 aulas; Línea sin Nombre, 2 aulas; El Pato de Llico, 2 aulas; Aguantas, 2 aulas; Comó, 2 aulas; Contae, 2 aulas; Población Libertad (Puerto Montt), 2 aulas. Total: 32 aulas, con la participación de 257 voluntarios; 212 hombres y 45 mujeres.

Provincia de Santiago: Polpaico, 2 aulas; Cuesta de La Dormida, 2 aulas. Total: 4 aulas, con la participación de 25 hombres y 5 mujeres.

Provincia de Linares: Villa Alegre, 3 aulas, con la participación de 16 hombres y 3 mujeres.

Total FECH: 39 aulas con 306 voluntarios: 253 hombres y 53 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD CATOLICA (FEUC)

Provincia de Arauco: Santa Rosa, 4 aulas; Tres Pinos, 4 aulas; Tubul (probable), 2 aulas. Total: 10 aulas con la participación de 48 hombres y 18 mujeres.

Provincia de Cautín: Villarrica (Población CORVI), 4 aulas; Cajón, 3 aulas; Comuy, 2 aulas; Radal, 1 aula. Total: 10 aulas, con la participación de 62 hombres y 51 mujeres.

Total FEUC: 20 aulas con 179 voluntarios: 110 hombres y 69 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO (FEUT)

Provincia de Valdivia: Lugares aún no determinados, 35 aulas.

Provincia deMa ule: Pulco, 2 aulas.

Total FEUT: 37 aulas con 292 voluntarios: 180 hombres y 112 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE DE VALPARAISO (FECH-V). FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO (FEUCV). FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTA MARIA

Provincia de Valparaíso: Manzanares, 2 aulas; Mantagua, 2 aulas; Los Maitenes, 2 aulas.

Provincia de Aconcagua: Algarrobal, 2 aulas; Santa Filomena, 2 aulas; Calle Larga, 2 aulas; Pocuro, 2 aulas; Casuto, 2 aulas; Jahualito, 2 aulas.

Total Federaciones de Valparaíso: 18 aulas con 200 voluntarios, 140 hombres y 60 mujeres.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CONCEPCION (FEC)

Provincia de Concepción: Chiguayante, 3 aulas; Población Manuel Rodríguez, entre Coronel y Lota, 3 aulas.

Provincia de Arauco: Los Alamos, 2 aulas.

Total FEC: 8 aulas, con 95 voluntarios: 70 hombres y 25 mujeres.

El número de voluntarios se refiere exclusivamente al primer turno que permanecerá en las localidades respectivas entre 20 y 24 días. Habrá un segundo turno con un numero menor de voluntarios por faena que estará a cargo de la terminación de las escuelas iniciadas en el primero, que se calcula en 500 estudiantes, lo que hace un total de 1.500.

EMBAJADOR DE USA EN LA CAMARA

Una visita de cortesía efectuó al Presidente de la Cámara de Diputados, el Embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan. El diplomático llegó a la Corporación acompañado del asesor político de esa misión, Robert A. Stevenson, y fue recibido por el Edecán de la Cámara, Coronel (R) Oscar Vallejos, quien lo condujo hasta la Sala de la Presidencia. El ilustre visitante fue invitado a tomar té por el Presidente, Raúl Morales, con quien departió extensamente sobre tópicos de actualidad. En la foto, el Embajador Dungan, se retira de la Presidencia de la Cámara, acompañado por el Edecán Vallejos.

"Chile e Inglaterra tienen problemas semejantes", dice John T. Stonehouse

El Secretario Parlamentario de Aviación de Gran Bretaña, John T. Stonehouse, ofreció ayer una conferencia de prensa en la sede de la Embajada británica, en la cual expresó que su visita tiene por objeto fortalecer los contactos entre Chile y su país.

El alto personero del Gobierno británico afirmó que en el futuro estos contactos se estrecharán por medio del comercio.

Informó, asimismo, haber sostenido entrevistas con varios Ministros del Gobierno chileno y con el propio Presidente de la República, Eduardo Frei, en la mañana de ayer.

El Secretario de Aviación de Gran Bretaña expresó que Chile y su país tienen problemas semejantes y que también sus Gobiernos son semejantes. Luego agregó: "Seguiremos ofreciendo toda la ayuda que podamos".

Informó, por otro lado, que Chile e Inglaterra tienen problemas similares en lo que se refiere a la balanza de pagos y que en su país el actual Gobierno laborista tratará de solucionar estas deficiencias con un socialismo pragmático y no doctrinario. Con respecto a la posición ideológica del Gobierno de Frei, dijo que la revolución en libertad de Chile era un movimiento que podría compararse con la "revolución tecnológica en Inglaterra".

Consultado Stonehouse acerca de las razones que motivaron la suspensión de los viajes aéreos entre Chile e Inglaterra servidos por BOAC, informó que ello se debió a las pérdidas que significaban para la empresa este servicio.

Sin embargo, expresó que en su país existía gran anhelo de que continuara el servicio en esta ruta, y que por ello están satisfechos de que la BUA haya solucionado el problema de la desconexión aérea con un nuevo y moderno tipo de aeronave, VC-10, que es el aparato más rápido que hay actualmente entre Chile y Europa, y que tiene capacidad para 150 pasajeros.

VENTA DE MATERIAL BELICO

El Secretario de Aviación de Gran Bretaña, dijo que el propósito de su viaje, entre otras cosas, consistía en ofrecer a los Gobiernos latinoamericanos aviones militares, porque en su país están en condiciones de producirlos. "Este propósito —añadió— lo puse en conocimiento del Ministro de Economía chileno, Domingo Santa María, con el cual sostuve una reunión muy interesante".

Luego añadió: "Creo que hay posibilidades de negocios fructíferos al respecto".

Stonehouse parte hoy miércoles, a las 21 horas, con destino a Buenos Aires, prosiguiendo su jira por América Latina.

PARTIDOS Y CANDIDATOS

DEMOCRACIA CRISTIANA A SENADORES

RAFAEL A. GUMUCIO. — Recientemente se constituyó su Comando Comunal de Providencia de la candidatura senatorial por Santiago (California 1.83-fono 41453), quedando formada de la siguiente manera: presidente, Juan Castillo C.; vicepresidente, Dr. Juan Lavín; secretaria, María de la Luz Huidobro; tesorera, Alicia Tejeda; directores, Gastón Cerón López, Lucy Montrieu, Ena Silva, Georgina Cerón, Lucy Garcé, Carmen Montrieu, Carmen Alvarez y María Teresa Guida.

En la mañana de ayer asistió a Comisión de Hacienda y en la tarde concurrió a sesión ordinaria de la Cámara.

TOMAS REYES VICUÑA. Ha sostenido numerosas reuniones con su Comando General para planificar los trabajos en Santiago y crear núcleos en otros sectores.

A DIPUTADOS

HECTOR VALENZUELA. — Constituyó comités en Los Nogales y en la Población Alessandri.

SERGIO FERNANDEZ. — Fue proclamado por el Comité de las FF. AA. de Las Condes, en concurrida reunión.

ALFREDO LORCA.— Se entrevistó con el Director de Obras Sanitarias, de quien obtuvo llamado a propuestas para alcantarillado y agua potable en Carrascal.

VICENTE SOTA.— En reunión con su Comando Distrital analizó la labor realizada en los dos primeros meses de campaña.

MARIA INES AGUILERA. — Se reunirá hoy en su Comando General con los comités de su campaña, en Ahumada 6, Depto. 102, a las 21 horas.

RONDIN DE UNA PARCELA BALEO A CUATRO MENORES

Los niños jugaban en las inmediaciones de una parcela. Fueron heridos con tiros de escopeta

Cuatro menores de edad que juagaban en una acequia de las inmediaciones de una parcela de la Universidad Católica, en Ñuñoa, fueron baleados por el cuidador de dicho predio agrícola, Humberto Salinas Ponce. El suceso se registró en la mañana de ayer.

Los niños heridos son Pascual Cruz Aravena, de 13 años, quien recibió perdigones de escopeta en el brazo y pierna derechos; Leonardo Rossel Miranda, de 14 años, en la espalda; Luis Rossel Miranda, de 10 años, herido en el muslo derecho, y Manuel Millacares Morales, de 8 años, herido en el brazo derecho.

Los cuatro niños, que tienen sus domicilios en la Población "La Estrella", de La Cisterna, recibieron atención médica en la Posta 4 de la Asistencia Pública.

El autor de los disparos se dio a la fuga, y hasta anoche no había sido habido por parte alguna por los policías.

Los heridos se recuperan rápidamente de sus lesiones y fueron remitidos a sus respectivos domicilios, según se anunció en círculos policiales.

La parcela está ubicada en Avenida "Las Torres", de Ñuñoa. Se presume que el cuidador supuso que los muchachos tenían la intención de robar fruta, y ésta sería la razón porque les baleó con una escopeta.

DOS DETENIDOS POR EL ROBO DE QUINCE CARTUCHOS DE DINAMITA

Un ebrio amenazó con hacer "volar" un restaurante con tales explosivos

Personal de Investigaciones detuvo ayer a dos personas, por encontrarse implicadas en el robo de quince cartuchos de dinamita, en la localidad de Puente Alto.

Los detenidos, que pasaron a disposición de la justicia, son Miguel Segundo Báez y Luis Aránguiz Ramírez.

El robo fue cometido en la nueva planta de la Empresa de Agua Potable, en construcción, "Las Vizcachitas".

Miguel Segundo Báez, fue detenido en un restaurante de Puente Alto, en los momentos en que amenazaba a la persona que lo atendía de "hacer volar" el negocio al estimar que le habían cobrado excesivamente dos botellas de vino que había consumido.

El detenido confesó que los cartuchos de dinamita se los había entregado Luis Aránguiz que trabaja en la construcción de "Las Vizcachitas".

Añadió que los proyectiles se los iba a entregar a un amigo del fundo "El Principal", y que éste los necesitaba para destroncar varios eucaliptus y pinos del fundo.

Los funcionarios policiales interrogaron exhaustivamente a los detenidos, ante la posibilidad de que este caso tuviese alguna relación con la explosión que ocurrió la noche de la víspera del Año Nuevo en calle Río de Janeiro 0925, de la Comuna de La Cisterna.

Ambos negaron rotundamente esta posible implicancia. No obstante, la policía civil los puso a disposición del Juez Jorge Echegoyen, que está instruyendo e proceso correspondiente.

INCENDIO DESTRUYO BODEGA



UN INCENDIO que se originó por un cortocircuito redujo prácticamente a cenizas una bodega, en la tarde de ayer, donde se guardaban 180 fardos de algodón. El siniestro tuvo lugar en calle Siria esquina de Pizarro (barrio Bascuñán), de la capital. La mercadería es de propiedad de Rubén Turelbauk-Krugliac, quien manifestó que las pérdidas ascendían a varios millones de pesos. Carlos Torres Canales, propietario del inmueble, avaluó sus daños en 35 millones de pesos. A sofocar el siniestro concurrieron cinco Compañías de Bomberos. No se registraron desgracias personales. EL GRABADO muestra a los bomberos salvando parte de la mercadería.

Desconocido asaltó una perfumería y robó cuatro millones de pesos

Armado de revólver intimidó a la dueña de la Perfumería "Capricho", ubicada en la Alameda, y huyó después de robar cuatro millones en efectivo.

En la mañana de ayer un desconocido de aproximadamente 40 años de edad cometió un asalto a mano armada en la perfumería "Capricho", que está ubicada en Alameda 721, de la capital, robándose cuatro millones de pesos en dinero efectivo.

El suceso ocurrió cuando el desconocido entró bruscamente al negocio y encañonó con un revólver a la propietaria de la perfumería, señora Elizabeth Scheucher Rasteiger, a quien ordenó que le cambiara un billete de a cincuenta mil pesos.

Dijo que necesitaba urgentemente tener sencillo para cancelar un taxi que le había conducido hasta allí.

La mujer accedió a lo solicitado. Se encontraba reuniéndole varios billetes de a un escudo, cuando el hombre le conminó a que le entregara todo el dinero que tenía en caja amenazándola de muerte si no lo hacía.

Acto seguido saltó rápidamente sobre el mostrador, puso a la dueña del negocio manos en alto, obligándola a mantenerse en esta posición y vuelta hacia la pared.

Entretanto, él se dedicó a registrar todo el cajón donde se guardaba el dinero, de donde sustrajo la cantidad anotada. Despues se dio a la fuga en un automóvil marca Ford, color negro, sin patente, que le esperaba a corta distancia con el motor en marcha.

La señora Elizabeth Scheucher corrió al teléfono y dio cuenta del asalto a Carabineros e Investigaciones.

Personal de la Policía Técnica concurrió al sitio del suceso con el fin de establecer la existencia de huellas digitales, las que no se encontraron.

Ahora, por disposición superior, toda la policía civil se encuentra abocada a ubicar al asaltante, sólo teniendo como antecedente los rasgos faciales del hechor, dados a conocer por la propia asaltada.

Esta dijo que se trataba de un hombre gordo, de pelo color negro, un tanto crespo que descendió de un automóvil color negro marca Ford. Agregó también que el asaltante usaba sandalias y fumaba puro, el que en ningún momento sacó de entre sus labios.

Incendio provocó tarro con bencina

La inflamación de un tarro con bencina, con la cual era limpiada una bicicleta, provocó un incendio que causó daños superiores a los tres millones de pesos en la ciudad de Chillán.

El hecho ocurrió en calle Vega Salinas 230, poco antes del mediodía de ayer, según un informe policial recibido en esta capital.

El inmueble, que resultó prácticamente destruído, era de propiedad de Bernardo Campos Gómez y era arrendado por José Castillo Aguilera.

La bicicleta era limpiada por el menor Jorge Castillo Quevedo, quien se ubicó al lado de una cocina, cuyo calor produjo la inflamación del combustible causando el siniestro.

Felizmente no se registraron desgracias personales y el menor Jorge Castillo sólo resultó con quemaduras leves en el rostro y las manos.

Hoy declaran reo o decretan libertad en caso de explosión

Implicados en explosión de La Cisterna habrían formado nuevo Movimiento de carácter político. Una de las víctimas habría estudiado en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La policía civil trabaja intensamente, tratando de esclarecer estas situaciones.

El titular del Juzgado del Crimen de San Miguel, Jorge Etchegoyen, debe decidir esta tarde si declara reos o deja en libertad a tres jóvenes supuestamente implicados en la explosión de dinamita, ocurrida la víspera del Año Nuevo, en calle Río de Janeiro 0925, de La Cisterna, ocasión en que murieron Eduardo Marchant Vargas y Teobaldo Salazar Maulén.

Los tres, que están heridos e internados en el Hospital Barros Luco, son Raúl Zamora Sazo, Guillermo Moraga Adasme y Hernán Ampuero Ferrada.

De acuerdo al Código de Procedimiento Penal, el Magistrado debe adoptar su decisión en el día de hoy, que es el quinto día de detención e incomunicación.

En cambio, al Juez se le presenta un problema para adoptar su decisión. Este problema tiene relación con el hecho de que le ha sido materialmente imposible interrogar a los detenidos en forma exhaustiva, dada la gravedad de ellos.

Con el único que ha podido conversar más detenidamente es con Raúl Zamora Sazo, quien está herido menos grave.

Entretanto, el Magistrado desmintió que se hubiese encontrado otra bomba o más cartuchos de dinamita en el lugar del trágico suceso, como lo anunciara un vespertino de ayer.

También hizo el mismo desmentido el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, cuando anoche recibió a los periodistas en su oficina.

Dijo que tal noticia era de falsedad absoluta, y que no había mayores antecedentes que agregar a los ya expuestos estos últimos días en torno a este hecho.

Luego, el jefe de la policía civil añadió que se trabaja intensamente, con el fin de establecer la finalidad que se perseguía con la fabricación de las bombas. Igualmente, se está haciendo un verdadero "recuento" de la vida, los contactos y actividades que han desarrollado en su vida pública y privada, todos los personajes envueltos en este problema. Igualmente, respecto a los dos muchachos que encontraron tan horrorosa muerte en este episodio.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EMERGENTE

Respecto a que todos estos jóvenes habrían formado un nuevo partido político denominado "Movimiento Revolucionario Emergente", Emilio Oelckers dijo que esto "podría ser una realidad", y que también se está inestigando "a fondo" este asunto.

—Es muy probable —agregó— que lo hayan constituido varios jóvenes que han sido desplazados de diversas colectividades políticas, que son inquietos e inconformistas.

MOVIMIENTO TERRORISTA

Luego añadió que la policía no cree de buenas a primeras que se trate de un moimiento "terrorista", con fines de provocar actos subversivos. Pero que, en todo caso, no podrá decir una última palabra sobre la materia hasta que no se agoten todas las diligencias.

CASO DE MARCHANT

Por otra parte, LA NACION fue informada extraoficialmente anoche que Eduardo Marchant, que muriera trágicamente, estudió inglés en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

Ahora, la policía, que también tuvo conocimiento de esta noticia, trata de establecer qué relación existiría en la explosión de La Cisterna, y la otra, que ocurrió dos días después, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, de calle Moneda 1467.

Sin embargo, Emilio Oelckers dijo que no cree que esta noticia sea muy fidedigna, ya que la madre de Marchant se habría negado a proporcionar este dato.

Anoche, al cierre de la presente edición, reporteros de LA NACION supieron que el Juez Jorge Etchegoyen prorrogaría la incomunicación por otros cinco días a Raúl Zamora Sazo, Guillermo Moraga Adasme y a Hernán Ampuero.

Adoptaría tal actitud en vista de que no los ha podido interrogar, debido a la gravedad de dos de ellos. Además, el Juez está facultado para prorrogar por otros cinco días, en concordancia a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal, y porque habría presunción fundada de una supuesta participación o coparticipación en el delito. Esto, en base a que el día 1.o de enero se encontraron 35 cartuchos de dinamita y documentos importantísimos.

OCHO HERIDOS AL VOLCAR AYER UN STATION WAGON

Accidente tuvo su origen en brusca frenada por evitar ser alcanzado por una locomotora

Ocho personas resultaron heridas, una de ellas de extremada gravedad, el volcar en la mañana de ayer en forma espectacular un station wagon en las cercanías de la estación ferroviaria de la Oficina Salitrera "María Elena".

El vehículo accidentado tiene la patente BA—758, que era gobernado por Héctor Carrillo Nanjarí.

El accidente se produjo en la Carretera Panamericana al llegar a un cruce ferroviario, cuando el conductor aplicó los frenos bruscamente en un esfuerzo por no ser alcanzado por una locomotora del tren de la Compañía Salitrera "Anglo Lautaro".

La camioneta transportaba a varias personas hacia María Elena procedentes de Arica.

Noticias recibidas ayer tarde en Santiago identificaron sólo a Rosario Martínez Miranda, de 55 años de edad, quien resultó con fracturas en la clavícula izquierda, de carácter grave, debiendo ser internada en el hospital local. Los nombres de los otros heridos no fueron revelados.

El chofer del station wagon, Héctor Carrillo, que resultó ileso, fue detenido por Carabineros y puesto a disposición de la justicia por la responsabilidad que le pueda afectar en el accidente.

El vehículo sufrió daños de consideración, pero no fueron avaluados de inmediato.

Jefe de la Brigada Aérea de Carabineros quedó en libertad

Por resolución adoptada por el Fiscal Militar, Hernán Concha, quedó en libertad incondicional, el Comandante de la Brigada Aérea de Carabineros, Enrique Villalobos Ramírez, en el proceso que se instruye por presuntas irregularidades en la Central de Distribución policial.

Quedó en libertad, por falta de méritos en su contra, el comandante y jefe de la Brigada Aérea de Carabineros, Enrique Villalobos Ramírez, en el proceso que instruye el Fiscal Militar, Hernán Concha, por presunta malversación de fondos, fraude y cohecho, en la Central de Distribuición del Cuerpo.

El comandante Villalobos fue puesto en libertad incondicional ayer, al cumplirse el periodo legal de su detención. Luego de interrogarlo, el Fiscal Concha decretó su libertad inmediata.

Por resolución adoptada por el titular de la Segunda Fiscalía Militar, el ex General Director de Carabineros, Arturo Queirolo Fernández, fue enviado a la Penitenciaría. Con anterioridad, hace algunas semanas, había sido declarado reo en el mencionado proceso. Queirolo permaneció hasta ayer, internado en la Clínica "Boston", por quebrantamiento de salud.

Informes médicos posteriores indicaron, sin embargo, que se encontraba en condiciones físicas adecuadas para ser remitido a un establecimiento carcelario.

NUEVOS DETENIDOS

Dos comerciantes fueron detenidos ayer por personal de la Brigada Móvil de Investigaciones, en el proceso contra la Central de Distribución de Carabineros, en conformidad a instrucciones impartidas por el Fiscal Concha.

Hasta prolongadas horas de la noche, fue interrogado el comerciante Hans Holchs representante vendedor de la firma comercial "Ossandón y Cortés", quien fue detenido en la tarde de ayer.

Minutos antes de las 21 horas, el Fiscal Concha impartió otra orden de detención, en contra de un nuevo personaje que estaría comprometido en las investigaciones. Sin embargo, su nombre no fue revelado oficialmente.

También compareció ante el Tribunal, el ex mayor de la Intendencia de Carabineros, Vicente Vargas Quiroz, declarado reo y en libre plática, quien fue interrogado por el Fiscal y careado con algunos comerciantes.

RECURSO DE QUEJA

En sesión celebrada ayer por la Corte Marcial —integrada por los Ministros Luis Maldonado, presidente; Estanislao Zúñiga, Renato Astrosa, Héctor Videla y Juan Fontecilla—, se acordó fijar para el próximo martes, la intervención de los abogados en los alejatos del recurso de queja, presentado en contra del Fiscal Concha, por la defensa de Arturo Queirolo, representada por el profesional, Miguel Schweitzer.

El recurso se basa en la prolongada incomunicación en que se mantiene al reo. Con tal motivo, el lunes será enviado a la Corte Marcial, el expediente acumulado de la causa que se instruye en la Segunda Fiscalía.

Por la parte querellante, intervendrá el abogado, Jorge Solovera Providell, en representación del ex General Director Jorge Ardiles, denunciante de las irregularidades presuntivamente perpetradas en la Central de Distribución de Carabineros.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 5 DE ENERO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

295	Deuda Interna 7-1 84
5.400	Banco Estado 10-6 75
10.000	Hipot. Chile 10-6 75
1.700	Banco Crédito 105
1.100	Banco Chile 355
2.000	Banco Hipotecario 97
33	Banco Hipotecario 97
65.000	Banco Nac. del Trabajo 12
298	Bco. Sud Americano 32
500	Bco. Sud Americano 33
100	Bco. Sud Americano 32 1/2
3.000	Bco. Sud Americano 33
1.000	Bco. Sud Americ. 33 OD
1.000	Presidenta 15
227	Colcura 24
3.000	Tierra del Fuego 118
600	Tierra del Fuego 117 1/2
1.300	Tierra del Fuego 117
4.400	Tierra del Fuego 116 1/2
800	T. del Fuego 146 1/2 OD
300	Tierra del Fuego 116 1/2
3.700	Lautaro A 2.550
10.000	Caupolicán 14 3/4
12.000	Chiteco 12 OD
5.000	Textil Viña 5
3.000	Carozzi 23
1.100	Cervezas 78
6	Cervezas 75
1	Club Hípico 420.000 OD
11.300	Cía. Industrial 56
6.110	Copec 39 1/2
3.800	Copec 40
1.000	Copec 40 OD
1.000	Copec 40 1/2
4.650	Copec 41
9.430	Electr. Industrial 10 1/2
2.500	La Rural 22
700	Loza de Penco 26 1/2
2.581	Loza de Penco 26
15.200	Lucchetti 10 1/2
500	Melón 212
800	Melón 212 OD
500	Melón 214
500	Melón 215
500	Melón 216
500	Melón 217
300	Melón 220
100	Melón 217
154	Melón 215
10.520	Pap. y Cartones 125
229	Pap. y Cartones 124; lotes
1.500	Pap. y Cartones 126
1.300	Pizarreño 120
7.900	Teléfonos 12 1/4
1.000	Vapores 118
2.723	Vapores 117
125	Vapores 116
300	Vapores 117
1.000	Vapores 116 1/2
4.930	Vapores 117
5.000	Vapores 118
200	Vapores 118 OD
10.000	Vidrios 13 1/2
9	CAP 195
2.200	CAP 195
100	CIC 26 OD
300	Elecmetal 200
2.320	Fensa 91
1.400	Madeco 49
35.575	Madeco 49 1/2
8.000	Mademsa 24 1/2

OPERACIONES DEL 5 DE ENERO, DE 1965, DE 12 A 13 HORAS

290	Deuda Interna 7-1 84
300	Bco. Hipot. Ch. 10-6 75
29	Banco Chile 355
200	Banco Chile 356
100	Banco Chile 357
102	Banco Chile 355; lotes
200	Banco Chile 360
100	Banco Chile 361
100	Banco Chile 360
300	Banco Edwards 34
640	Banco Español 130
512	Banco Hipotecario 97
5.000	Banco Hipotecario 97 OD
44.000	Bco. Nac. Trabajo 12
1.800	Bco. Sud Americano 33
800	Bco. Sud Americ. 33 OD
200	Bco. Sud Americ. 33 OD
200	Bco. Sud Americano 33 1/2
49.200	Chañaral 19
4.289	Lota 4 1/2
100	Tierra del Fuego 117
1.100	Viña C. y Toro 170 OD
300	Lautaro A 2.550
200	Lautaro A 2.550 OD
500	Lautaro A 2.550
200	Bellavista Tomé 95
27.000	Caupolicán 15
500	Paños de Tomé 26
6.000	Sedylán B 1 1/4 OD
400	Yarur 245
100	Yarur 245 OD
712	Yarur 245
1	Yarur 245 OD
299	Yarur 245
7.000	Carozzi 23
3.300	Cervecerías 80
200	Cervecerías 80 OD
7.000	Cervecerías 80
1.300	Cervecerías 79
4.600	Cía. Industrial 56
976	Copec 41
4.600	Copec 41 1/2
3.900	Copec 42
5.000	Cristalerías 16
650	Eperva 260
8.535	Farmo Química 5 1/4
3.900	Gas de Santiago 30
500	Melón 220
1.200	Melón 222
3.000	Pacífico Sur 34
1.000	Pap. y Cartones 126
500	Pap. y Cartones 127
2.800	Pap. y Cartones 128
1.900	Pap. y Cartones 129
2.300	Pesquera Iquique 32
1.200	Pesquera Iquique 32 OD
2.800	Pizarreño 125
19.000	Renta Urbana 70
7.500	Vapores 118
300	Vapores 118 OD
436	Vapores 118
300	Vapores 119
4.805	Vapores 120
4.200	Vidrios Planos 14
3.511	Volcán 57
1.400	CAP 197
300	CAP 197 OD
300	CAP 197
2.000	CAP 197
1.000	CIC 24 OD

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco más activa se vio la plaza bursátil en el día de ayer, acusando las cotizaciones recuperaciones de bastante importancia. En efecto, la plaza se vio interesada por negociar, observándose los precios bastante sostenidos y de franca alza. Los principales conformes correspondieron Banco de Chile, Banco Nacional del Trabajo, Tierra del Fuego, Lucchetti, Papeles y Cartones, Vidrios Planos, Madeco, Chañaral, Renta Urbana, Cía. Industrial y Vapores.

El volumen de operaciones ascendió a 555.078 acciones en Santiago, 40.400 acciones con Valparaíso y 16.285 escudos nominales en bonos.

Los bonos hipotecarios, a su vez, tuvieron un repunte en su volumen, operado sin sufrir variaciones en sus precios.

El cierre acusó 30 alzas contra 3 bajas, tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS

Crecinco ... 2.488
Capitales Unidos ... 2.580
ex. Div. de Eº 0,08.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavimentac., 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 45 n
B. Estado 6 3/4, 55 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 65 n
H. Chile, 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 9.974 n
Concepción, 136 v
Continental, 8 3/8 v
Crédito, 105 t
Chile, 359 v
Edwards, 34 t
Español, 130 c
Hipotecario, 97 t
Israelita, 115 c
Italiano, 13 1/4 n
Nac. del Trabajo, 12 c
Osorno, 191 n
Pacífico X/D, 8 5/8 n
Panamericano, 100 n
Sud Americano, 33 1/2 t
Talca, 300 c

MINERAS

Andacollo, 2 3/4 n
Auncanquilcha, 27 n
Chañaral, 19 t
Cerro Grande, 570 n
Del. Punitaqui, 10 n
Disputada, 81 c
Lota-Schwager, 4 1/2 c
Merceditas, 2 1/4 n
Monserrat, 10 n
Ocuri, 180 n
Oploca, 40 c
Oruro, 25 n
Presidenta, 15 t
Pta. de Lobos, 16 3/4 c
Tamaya, 4 n
Tocopilla, 220 n
Totoral, 28 1/2 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 800 c
Cisnes, 370 c
Colcura, 24 c
Copihue, 32 v
Gente Grande, 135 v
Laguna Blanca, 320 v
La R. Sofruco, 230 n
Rupanco, 123 n
Tierra del Fuego, 117 c
Viña Concha y Toro, 170 c
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "A", 2.550 v
Anglo Lautaro "C", 252 3/4 n
Iquique Port., 62 c

TEXTILES

Caupolicán, 15 v
Chiteco, 22 c
Fiap, 55 n
Bellavista Tomé, 95 t
P. Concepción, 1 1/2 n
Paños Tomé, 26 c
Rayonhil "A", 12 1/2 n
Sedylan "A", 2 1/2 n
Sedylan "B", 1 1/4 t
Sumar, 75 n
Tej. El Salto, 1 n
Textil Progreso, 29 7/8 n
Textil Viña, 5
Vestex, 14 n
Victoria Pte. Alto, 10 n
Yarur, 245 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 n
Arrocera Ega, 11 n
Bima, 9 3/4 c
Carozzi, 23 t
Cementos Bío Bío, 128 n
Cervecerías, 79 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 420.000 t
Club de Polo, 15.000 n
CODINA, 328, n
Cola, 535 n
Colorantes, 45 n
Cía. Industrial, 56 c
Copec, 43 c
Cristalerías, 16 t
Chilectra, 30 c
Distrib. Talca, 17 c
Elect. Industrial, 10 1/2 c
Electromat, 55 n
Eperva, 260 t
Farmo Química, 5 1/4 c
Fósforos, 49 c
Gas de Concepción, 62 n
Gas de Santiago, 30 t
Gas de Valparaíso, 11 1/2 n
Hucke, 80 c
Industrias Varias, 9 n
Inmob. Huelén, 280 n
Insa, 315 c
Interambericana, 3 3/4 n
Interoceánica, 52 n
La Rural, 22 t
Loza de Penco, 26 c
Lucchetti, 10 1/2 c
Mac Kay, 95 n
Mad. Cholguán, 7 3/4 n
Marinetti, 20 c
Melón, 222 c
Mol. Koster, 11 c
Muelles, 4 1/2 c
Nav. Arauco, 19 n
Pacífico Sur, 34 c
Pap. y Cartones, 129 t
Pesquera Iquique, 32 t
Pizarreño, 125 t
Polpaico, 206 v
Quimifarm, 180 n
Refractarios, 5 3/4 n
Refinería de Viña, 108 c
Renta Urbana, 70 c
Saavedra Benard, 30 c
Sanitas, 6 v
Soprole "B", 1.000 n
Tabacos, 180 OCV
Tattersall, 76 c
Teléfonos, 12 1/4 c
Vapores, 120 c
Vidrios Planos, 14 c
Volcán, 57 c
Zig-Zag, 95 n

METALURGICAS

Cap, 197 t
Cic, 24 v
Cobre Cerrillos, 65 n
Elecmetal, 195 t
Envases, 3 n
Fensa, 91 t
Indac, 10 1/2 n
Indesq, 4 c
Indura, 11 7/8 n
Madeco, 49 1/2 c
Mademsa, 24 1/2 t
Mec. Industrial, 12 n
Socometal, 19 n

SEGUROS

Marítima, 25 n
Chil. Const. Gries, 28 n
Ibero-Chilena, 45
Lloyd de Chile, 72 n
Unión Chilena, 31 1/8 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES, 2.140,4.

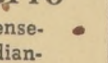
TRANSACCIONES

BONOS. NOM. Eº	16.285
TRANS. EN STGO.	555.078
OPER. CON VALPSO.	40.400

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES— TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 398.0.0 Comp.	DISPONIBLE	" 390.0.0 Comp.
" 399.0.0 Vend.		" 397.0.0 Vend.
" 5.10.0 ALZA	FLUCTUACION A 90 DIAS	" 8.0.0 BAJA
" 340.0.0 Comp.		" 339.0.0 Comp.
" 340.10.0 Vend.		" 340.0.0 Vend.
" 2.10.0 ALZA	FLUCTUACION	" 1.0.0 BAJA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
500 TON. LARG.	VENTAS	450 TON. LARG.

Problemas de enseñanza secundaria nocturna analizarán en seminario



Ministerio de Educación proyecta cambios en esa rama de la enseñanza. Asistirán invitados delegados de la Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos.

Por primera vez en nuestro país, los problemas de la enseñanza secundaria nocturna serán analizados en un Seminario. La reunión se inicia el 11 del presente, y se prolongará hasta el 23, organizada por la Superintendencia de Educación Pública y la Dirección de Educación Secundaria, bajo el auspicio de la Comisión de Planeamiento y el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio del ramo.

En el Seminario tomarán parte profesores de los liceos vespertinos y nocturnos fiscales de la capital. Pueden también solicitar su inscripción profesores que ejerzan la docencia en otros liceos nocturnos fiscales y particulares. La matrícula contempla cien plazas de profesores-alumnos. Especialmente invitados asistirán delegados de la Federación de Estudiantes Vespertinos y Nocturnos de Chile. Las inscripciones son atendidas diariamente, en la Superintendencia de Educación Pública, Oficina de Informaciones, y tendrá un valor de E° 10.

El Seminario se propone tres metas: 1.— Proporcionar la oportunidad de analizar algunos problemas básicos relacionados con la educación de adultos; 2.— Posibilitar el intercambio de experiencias entre los maestros de la enseñanza nocturna, de tal modo que permita buscar las mejores condiciones para la eficaz realización de los cambios que se proyectan en esta rama de la enseñanza, y 3.— Analizar y discutir los documentos básicos de la reforma de la educación secundaria nocturna.

Hoy se reinician conversaciones directas en conflicto Banco Chile

Gerencia citó para hoy, a las 10 horas, a los dirigentes gremiales, para buscar una solución. Comisión de Asesores Jurídicos, respalda actuación de los dirigentes. PDC pidió mediación a Senador Tomás Pablo, y Consejeros Montalva y Soto.

Hoy, a las 10 horas, se llevará a efecto en el Banco de Chile una reunión entre el gerente general de esa institución, Manuel Vinagre, con los dirigentes sindicales, con el objeto de buscar una solución al conflicto que ya dura 17 días. Este es el primer contacto entre las partes después de once días que se habían interrumpido las conversaciones directas.

Según lo informado por los dirigentes, esta situación les había llegado ayer después que los abogados de las partes habían tomado contacto sobre el problema.

Además, informaron a LA NACION que el senador Tomás Pablo había sido encomendado de mediar en este conflicto con el asesoramiento de los consejeros gremiales del PDC, Salustio Montalva y Humberto Soto, para lo cual habían iniciado reuniones a las 16 horas, para imponerles de los detalles del conflicto y el estado de las gestiones que se realizan.

COMISION JURIDICA. — Igualmente informaron que se había designado una Comisión Jurídica para sus asesoramiento a los dirigentes en torno al problema, encabezada por su abogado Héctor Valenzuela Valderrama e integrada por los abogados Erich Schnake y Máximo Fernández. Agregaron que ésto en ningún modo significaba un descontento sobre las gestiones que se han realizado y la forma en que se ha llevado el conflicto, sino que un reforzamiento de la labor de sus abogados ante los abogados del Banco de Chile. Expresaron que la moral del personal estaba muy alta, y que ello era índice que las reuniones en su sede de Puente 508 como las realizadas en otros locales gremiales, contaban con todo el respaldo de los empleados, los cuales antes de las asambleas departían entreteniéndose mientras se realizaban las reuniones.

SOLIDARIDAD DE OTROS SINDICATOS.— Un apoyo de suma importancia recibieron los empleados del Banco de Chile en torno a su conflicto, al recibir ayer a la Directiva de la Confederación de Empleados del Banco del Estado de Chile, ante su abogado Héctor Valenzuela Valderrama, donde manifestaron a los dirigentes su total solidaridad y la inquietud y molestia con que veían la forma en que la Gerencia del Banco de Chile había tramitado este conflicto.

ATENCION EN EL BANCO. — En cuanto al funcionamiento de las oficinas del Banco, expresaron los dirigentes que ellas habían trabajado en forma limitada con los altos jefes y jefes de secciones, más cuatro o cinco empleados que son hijos de esos mismos jefes.

ASAMBLEA DE HOY.— Finalmente declararon los dirigentes, que realizada la reunión con el Gerente General Manuel Vinagre, se efectuaría de inmediato una asamblea, sea en la mañana o en la tarde, para que los dirigentes y sus asesores jurídicos informen sobre sus resultados. La hora de esta reunión se fijará en consideración al tiempo que ocupen las conversaciones directas que se efectuarán de acuerdo con la citación de los ejecutivos del Banco.

Pero, fueron precisos en manifestar que sus peticiones se mantienen en todas sus partes y con ellas llegarán a conversar con los ejecutivos del Banco y que no han aprobado los asambleístas rebaja alguna en sus pretensiones.

FORMADAS TERNAS PARA INTEGRANTES DE CORTES

Nóminas de abogados integrantes de ternas para la Corte Suprema, y Cortes de Apelaciones del país

Las ternas para Abogados Integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones de la Rpública, formadas por este Tribunal en Plenos de fechas 28 de diciembre de 1964 y 4 de enero de 1965, conforme a lo dispuesto en el artículo 219 del Código Orgánico de Tribunales son las siguientes:

PARA LA CORTE SUPREMA

Para 1er. Abogado Integrante: Darío Benavente Gorroño, Julio Letelier Araya, Guillermo Varas Contreras.

Para 2º Abogado Integrante: Arturo Alessandri Rodríguez, Osvaldo Bordalí Setz, Leopoldo Ortega Noriega.

Para 3er. Abogado Integrante: Gonzalo Barriga Errázuriz, Alejandro Méndez García de la Huerta, Osvaldo Vial Vial.

Para 4º Abogado Integrante: Rafael Correa Fuenalida, Antonio Ramírez Luco, Luis Varas Gómez.

Para 5º Abogado Integrante: Julio Chaná Cariola, Julio Lagos Lagos, Rafael Raveau Soulés.

Para 6º Abogado Integrante: Luis Cousiño Mac Iver, Pablo Langlois Délano, Germán Oyarzún Philippi.

Para 7º Abogado Integrante: Héctor Correa Letelier, Julio Fabres Eastman, Alvaro Rencoret Bravo.

Para 8º Abogado Integrante: Luis Barriga Errázuriz, José Bernardo Lira Montané, Julio Philippi Izquierdo.

Para 9º Abogado Integrante: Franklin Quezada Rogers, Raúl Varela Varela, Horacio Walker Larraín.

Para 10º Abogado Integrante: Jorge Barceló Pinto, Pedro Lira Urquieta, Julio Zenteno Casanueva.

Para 11º Abogado Integrante: Aquiles Portaluppi Sánchez, Manuel Somarriva Undurraga, David Stitchkin Branover.

Para 12º Abogado Integrante: D. Alvaro Covarrubias Bernales; D. Víctor García Garcena; D. Ernesto Silva Imperiali.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE

Para 1er. Abogado Integrante: D. Armando Rojas Molina; D. René Vigneaux Fuencios.

Para 2º Abogado Integrante: D. Jorge Manuschevich Elberg; D. Nahum Theodulos Vásquez.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

Para 1er. Abogado Integrante: D. Angel Campos Díaz; D. José María Cerda Rubio; D. Waldo Lazo Correa.

Para 2º Abogado Integrante: D. Jorge Alvarez González; D. Aurelio del Río Rondanelli; D. Eugenio Medina Fernández.

Para 1er Abogado Integrante: D. Alfredo Aguirre Valin; D. Francisco Alvarez Mery; D. Alejandro Rivera Muñoz.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO

Para 1er. Abogado Integrante: D. Samuel Enríquez Díaz; D. Andrés Crichton Solar; D. José Florencio Infante Díaz.

Para 2º Abogado Integrante: D. Gonzalo Calvo Castro; D. Eugenio Cornejo Füller; D. Juan Guillermo Matus Valencia.

Para 3er. Abogado Integrante: D. Alfredo Aravena Viera; D. Renato Galdames González; D. Alex Varela Caballero.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Para 1er. Abogado Integrante: D. Alberto Echavarría Lorca; D. Arturo Fontaine Aldunate; D. José Ries. co Undurraga.

Para 2º Abogado Integrante: D. Fernando Mujica Bezanilla; D. Ignacio Ureta Errázuriz; D. Benjamín Valdés Alfonso.

Para 3er. Abogado Integrante: D. Armando Alvarez González; D. Pedro Johanson Brondissond; D. Raúl Rencoret Donoso.

Para 4º Abogado Integrante: D. Raúl Banfi Bruzzoni; D. Enrique Montaner Larenas, D. Fernando Varas Aguirre.

Para 5º Abogado Integrante: D. Alfonso Palma Vial; D. Andrés Peñafiel Illanes; D. Benjamín Rivera Rivera.

Para 6º Abogado Integrante: D. Eduardo Hamilton Depassier, D. Hernán Larraín Ríos, D. José Vergara Vicuña.

Para 7º Abogado Integrante: D. Fernando Burgos Larenas, D. Fernando Castro Alamos, D. Benjamín Dávila Izquierdo.

Para 8º Abogado Integrante: D. Alfredo Cordero Arancibia, D. Mario Correa Letelier, D. Jorge Richard Barnard.

Para 9º Abogado Integrante: D. Alberto Pulido Morgan, D. Fernando Rosas Vial, D. Humberto Trucco León.

Para 10º Abogado Integrante: D. Gonzalo Figueroa Tagle, D. Mauricio Flisfisch Elberg, D. Fernando Ríos Ide.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Para 1er. Abogado Integrante: D. Aurelio Fernández Barros, D. Jaime Parot Silva, D. Mario Sepúlveda Parada.

Para 2º Abogado Integrante: D. Hernán Correa Labra, D. Luis Parot Rodríguez, D. José Octavio Rojas Lizana.

Para 3er. Abogado Integrante: D. Sergio Barrientos Lavín, D. Abel Bravo Barahona, D. Mario Villalobos Cruz.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN

Para 1er. Abogado Integrante: D. Fernando Martínez Labatut, D. Jorge Merino Castillo, D. Rafael Piedra Vargas.

Para 2º Abogado Integrante: D. Avelino Acuña Ham, D. Juan Cambiazo Díaz, D. Alberto Landaida Meaza.

Para 3er. Abogado Integrante: D. Juan Anzieta Novoa, D. Edgardo Merino Bernal, D. Luis Rojas Vega.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION

Para 1er. Abogado Integrante: D. Ramón Domínguez Benavente, D. Luis Herrera Reyes, D. Alejandro Varela Santa María.

Para 2º Abogado Integrante: D. Sergio Galaz Ulloa, D. Bernardo Gesche Müller, D. Hugo Tapia Arqueros.

Para 3.er Abogado Integrante: Misael Inostroza Cárdenas, Emilio Rioseco Enríquez y René Vergara Vergara.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO

Para 1.er Abogado Integrante: Elizardo Ciudad Vásquez, Raúl Fuentes Quezada, Víctor M. Godoy Vera.

para 2º Abogado Integrante: Eleazar Bravo Heisse, Federico Brito Salvo y Roberto Contreras Galaz.

Para 3.er Abogado Integrante: Jorge Mera Molina, Clemente Merino Poblete y Eugenio Ramírez Silva.

PARA LA CORTE DE APELACIOUES DE VALDIVIA

Para 1.er Abogado Integrante: Héctor Méndez Eyssautier, Raúl Mañoz Feliú y Federico Saelzer Balde.

Para 2º Abogado Integrante: Rafael Carvallo Lovera, Eduardo del Campo Riofrío, y Evaristo Figueroa de la Fuente.

Para 3.er Abogado Integrante: Pablo Castro Alvarez, Daniel Sánchez Díaz y Agustín Véliz Hormazábal.

PARA LA CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

Para 1.er Abogado Integrante: Sergio Agüero Hugel, Francisco Cámus Riquelme y Alejandro González Rojas.

Para 2º Abogado Integrante: Héctor Leyton Poblete, Antonio Lubetic Kirigin y Joaquín Olalla Laporta.

Para 3.er Abogado Integrante: Alfredo Andrade Bórquez, Aldo Hernán Rubio Hodges y Alfio Vezzani Solar.

Se deja constancia que se hizo propuesta par 1er y 2º Abogado Integrante de la Corte de Apelaciones de Iquique, por figurar en la lista enviada por el respectivo Colegio, otros abogados que no reunen las condiciones requeridas.



MERCEDES EZQUERRA, Director General del SSS.

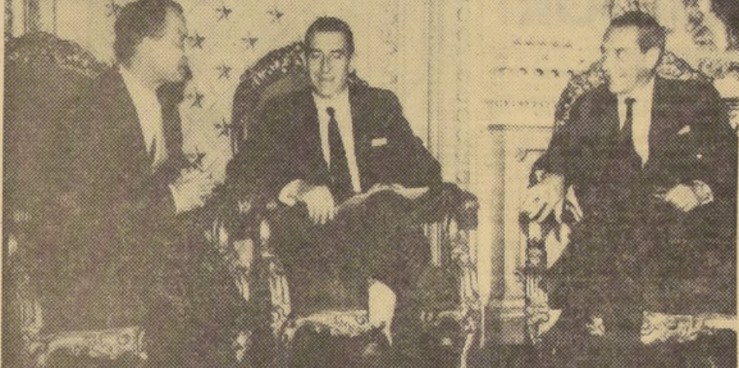
ASUMIO COMO TITULAR MERCEDES EZQUERRA DEL SEGURO SOCIAL

La Subsecretaría de Previsión del Ministerio del Trabajo informa que había asumido en propiedad el cargo de Directora General del Servicio de Seguro Social, la Asistente Social Mercedes Ezquerra, quien ocupaba el cargo en forma de suplente, durante las vacaciones legales del titular.

El titular, Sergio Concha Garcés, presentó su renuncia al cargo para acogerse a su jubilación, la cual le fue aceptada por el Gobierno.

PRESUPUESTO.— Igualmente se informó que el Supremo Gobierno había dado su aprobación a todos los presupuestos de las instituciones de previsión del país para el ejercicio del presente año.

NUEVO EMBAJADOR DE BELGICA



AL MEDIODIA DE AYER presentó sus cartas credenciales al Presidente Eduardo Frei, el nuevo Embajador de Bélgica ante la Moneda, Roger Malengreaux. Tropas de la guarnición rindieron los honores de rigor al diplomático belga tanto a la llegada como al retirarse de Palacio.— EN EL GRABADO, el Embajador Malengreaux (izquierda) conversa con el Jefe del Estado y el Canciller Gabriel Valdés en el Salón Rojo.

Reajustes para sectores público y privado será de 38,4 por ciento

El proyecto fue estudiado ayer por los Ministros de Hacienda y Trabajo, y puede ir hoy o mañana al Congreso Nacional

El índice de precios al consumidor tuvo un alza de un 1,8%, durante el mes de diciembre, con respecto a noviembre, según informó ayer, oficialmente, la Dirección de Estadística y Censos.

La cifra se obtuvo conforme al estudio del alza de los siguientes rubros: alimentación, 1 por ciento; vivienda, 0,4 por ciento; vestuario, 0,4%, y varios sin alteraciones.

La incidencia anotada en el rubro de alimentación se motivó por las alzas observadas en los precios de las carnes y pescados, las que fueron compensadas por las bajas experimentadas en los precios de las verduras y frutas.

La Dirección ratificó en esta oportunidad la noticia ya adelantada extraoficialmente, que el alza del costo de la vida durante el año 1964, fue de 38,4%.

Los estudios para la redacción de los proyectos de reajustes de sueldos y salarios a los sectores público y privado, se realizan, en consecuencia, sobre la base de los valores ya indicados; esto es, un 38,4%, lo que fue ratificado ayer, por los Ministros de Hacienda y de Trabajo, Sergio Molina y Williams Thayer, al término de las reuniones que sostuvieron para ultimar en detalles aquellas iniciativas legislativas.

Ambos Secretarios de Estado informaron, asimismo, que los reajustes para los dos sectores, serán enviados al Congreso Nacional, en un proyecto único, el que debe quedar terminado en el día de hoy.

Se adelantó, que este proyecto puede llegar esta tarde o mañana, al Congreso Nacional.

Federación Bancaria apoya a los empleados de Banco Chile

La Federación Bancaria de Chile entregó anoche la siguiente declaración:

La Federación Bancaria de Chile a la opinión pública

"Ante la situación producida por la huelga del personal del Banco de Chile, que entra en su tercera semana, la Federación Bancaria de Chile, que agrupa a todo el sector particular de trabajadores bancarios a los largo del país, no puede ni podrá permanecer indiferente ante la justicia de esta lucha gremial, se hace un deber en declarar:

"1º.— Otorgar un amplio apoyo a este movimiento;

2º.— Denunciar al "sector patronal" por la intransigencia en la aceptación de los planteamientos de solución presentados por los empleados por una parte y por la ayuda que otras gerencias de banco pretenden prestar al Banco de Chile, para quebrar dicho movimiento, y

"3º.— Hace un llamado a todos los trabajadores bancarios para solidarizar y permanecer en estado de alerta a cualquier llamado de esta Federación."

pp. Federación Bancaria de Chile
Comité Ejecutivo Nacional
Presidente
Manuel Matamoros N.

Sec. General
René Lara López

Vicepresidente
Salustio Montalva C.

Cajas de Previsión están al servicio de sus imponentes

Gobierno envió instrucciones para que su personal les dé atención deferente en la tramitación de sus beneficios y derechos. Personal debe ser seleccionado para la atención al público.

La Subsecretaría de Previsión del Ministerio del Trabajo, de acuerdo a los deseos del actual Gobierno de simplificar las tramitaciones en las oficinas públicas, especialmente en las instituciones de Previsión, ha enviado una circular a los diferentes jefes y ejecutivos de estos organismos, dando instrucciones en cuanto a la atención a los imponentes.

El texto de esta circular es el siguiente:

"Son de su conocimiento y del H. Consejo las reiteradas declaraciones de S. E. el Presidente de la República acerca de la necesidad de agilizar los trámites administrativos en todas las instituciones que forman, en su conjunto, la Administración del Estado, sean ellas fiscales, semifiscales o de administración autónoma.

En el corto período en que esta Secretaría de Estado tiene bajo su responsabilidad la previsión social del país, ha recibido ya numerosos reclamos sobre la forma en que son atendidos los imponentes por el personal de las diversas instituciones de previsión social, así como sobre los plazos excesivos en que se dá término a la tramitación de sus expedientes.

De acuerdo con los deseos del Supremo Gobierno, este Ministerio, mientras se efectúan las reformas indispensables que necesita la seguridad social chilena, ruega Ud. y al H. Consejo que se sirva impartir las órdenes necesarias a todo el personal de la institución para que recuerden que las instituciones de previsión social están al servicio de los imponentes de ellas y que la obligación fundamental de un empleado semifiscal, de cualquiera categoría o grado, es prestar una eficiente, rápida, esmerada y atenta atención a todas aquellas personas que concurran a sus oficinas en demanda de las informaciones que requieran acerca de sus derechos o a hacer efectivos los beneficios a que les dan derecho las leyes y reglamentos vigentes."

"Sírvase recomendar a todos los Jefes de Departamentos y Secciones que atienden público, que esta función de atención directa es una de las principales de la institución y que de ella depende, en gran parte, no sólo el prestigio de su institución ante la opinión pública, sino el prestigio mismo de la previsión social.

"En consecuencia, dichos funcionarios deben seleccionar para estas funciones a personal que por su carácter, buena voluntad humana y conocimiento del Servicio, pueda desempeñar en forma idónea estas delicadas y vitales funciones. Debe también educarse a ese personal y, en general, a todo el personal de la institución en la técnica de las relaciones humanas para que puedan ser funcionarios al servicio del hombre que concurra a ellas y satisfacer rápidamente sus necesidades de protección."

"Ha parecido a este Ministerio que el comienzo de un nuevo año, es la mejor oportunidad para que inicie una eficiente atención al público por un personal competente especialmente seleccionado y capacitado para sus importantes funciones y que tanto sus éxitos como sus faltas en la atención del público sean consideradas en las calificaciones de su carrera funcionaria."

"Este Ministerio aprovecha la oportunidad para desear a Ud. y al H. Consejo —y por su digno intermedio— a todo el personal que trabaja en la institución, un próspero Año Nuevo en 1965."

AMIGOS DE GRECIA CLAUSURAN 1964

En el Palacio de la Alhambra, sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Compañía Nº 1340, a las 19 horas, se llevará a efecto el miércoles 6 del presente, la clausura del año 1964 de las labores culturales desarrolladas por el Círculo de Amigos de Grecia.

El programa elaborado para esta Velada será el siguiente:

1.—El Greco, padre de la pintura española. Por el Consejero de la Legación Real de Grecia, señor Gabriel Mustakis. Complementada con diapositivas en colores.

2.—Guitarras. Por el conjunto del Liceo Nº 9 de Niñas.

3.—Poemas de Palamás Kavalis, por la señora Graciela Correa de Grau.

4.—Repartición de Premios.

Han merecido distinciones por la labor desarrollada durante el año 1964, las siguientes personas:

. Dr. Alejandro Garretón Silva, señor Patricio Barros Alemparte, Padre Jesuita, José Donoso Phillips S. J.; Presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, señor Adolfo Guerrero Cood; Vicepresidente de la Sociedad de Bellas Artes, señor Marco Bontá Costa; Secretario General de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, señor Joaquín Yrarrázaval Donoso; Director de El Diario Ilustrado, señor Andrés Aburto; Director de Las Ultimas Noticias, señor Nicolás Velasco del Campo; Subdirector de la Escuela de Carabineros, comandante Rolando Santos; General Teófilo Gómez Vera; Presidente del Círculo de los Amigos de Chipre, señor Alejandro Briones Goróstiaga; señoras Lía Perez Cotapos de Letelier, Nené Reyes de Santibáñez, Amanda Brieba de Lorca, Dora Puelma, Adriana Cisternas de Mena, Directora del Liceo Nº 9 de Niñas, señora Olga Valdivieso; Graciela Correa de Grau, y Margarita Bahr de Gaete.

Informaciones Gremiales

CONVENCION NACIONAL DE TELEFONICOS.— Para la primera quincena de febrero, la Federación de Trabajadores Telefónicos ha programado una Convención Nacional, a la que concurrirán más de 70 delegados de todo el país. Entre los temas a tratar figuran el estatuto telefónico, jornadas de trabajo y carnet profesional.

CONSEJERA DE PRACTICANTES VIAJA A MEXICO.— La dirigente Armandiela Castillo, Consejera Nacional del Colegio de Practicantes de Chile, fue becada con un viaje a México, adonde se dirigirá en fecha próxima. El viaje tiene por objeto realizar estudios de tipo gremial.

SINDICATO DE OPERADORES DE CINE CITA A REUNION.— El próximo viernes tendrá lugar una Asamblea General, en la que se dará a conocer la marcha actual del pliego de peticiones, presentado a los empresarios en agosto del año recién pasado. Dará cuenta de las gestiones la abogado Victoria Rodríguez. La reunión se realizará en Tarapacá 881, a la 0,30 hora.

NUEVA DIRECTIVA DE FERROVIARIA.— En fecha reciente se llevó a efecto la elección de directorio de la Sociedad "Fraternal Ferroviaria de Chile", que regirá por el período 1964-1965. La nómina de sus miembros es la siguiente: presidente, Juan de D. Henríquez Recabal; primer vicepresidente, Luis Sánchez Alarcón; segundo vicepresidente, Homero Gallegos S.; secretario, Joaquín Leiva V.; prosecretario, Rigoberto Olmedo; tesorero, Humberto Alarcón; protesorero, Nolberto Núñez, y directores, Humberto Márquez Ibarra; Humberto Unibazo, Edmundo Burgos y Raúl Ahumada.

DELEGADOS DE PERSONAL DE CORREOS.— Dos nuevos funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos fueron designados delegados del personal. Ellos son Wider Guzmán Corvalán, por Telégrafos, y Guillermo Cabrera G., que representa a Correos.

UNION DE PERSONAL A CONTRATA DE CARABINEROS, CITA A REUNION.— Mañana jueves, a las 18 horas, en San Francisco 526, tendrá lugar una reunión general extraordinaria del personal a contrata, en retiro y montepiadas de Carabineros. Se tratarán materias de importancia, de índole social y económica.

INTERCAMBIO DE NIÑOS DE COLONIAS DE CHILE Y PERU

Por primera vez se realiza programa en el país

Por primera vez en el país se realizará un programa de intercambio de niños de colonias entre Perú y Chile.

Este programa lo desarrollará el Instituto Chileno de Colonias y Campamentos y la Cruz Blanca (Cáritas peruana). En él participarán 60 niños chilenos que partirán en la segunda quincena del mes de febrero a Lima, Perú, y, la misma cantidad de niños peruanos llegarán a Santiago a la Colonia turística de Peñalolén de Cáritas-Chile.

En total llegarán a 4.000 los niños que este año concurrirán a las colonias pilotos del Instituto de Colonias de Cáritas-Chile; además de los que reciben la ayuda indirecta de Cáritas cuyo número llega a 34.175 niños de Arica a Punta Arenas.

Con las 100 niñitas que partieron a Peñalolén llegan a 660 los menores de ambos sexos que se han dirigido a las Colonias. Los turnos son de 15 días y terminarán el 10 de marzo.

Los niños son en su mayoría hijos de obreros y empleados de instituciones y firmas comerciales e industriales.

Los niños son atendidos en las diversas colonias por personal especializado que ha sido preparado en cursos de Dirigentes de Colonias a través del año. Un grupo de asistentes sociales mantiene contacto permanente y coordinación con las diferentes instituciones y firmas a fin de tomar todas las medidas del caso durante el transcurso del año.

CONSTITUCION DE SINDICATO

En calle Compañía N.o 1583, local de la Confederación de Empleados, a las 19.30 horas, ante el Inspector del Trabajo señor Julio Carmona Vargas, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Laboratorios Pfizer de Chile.

La mesa directiva quedó constituida por las siguientes personas:

Presidente: Galo Jarpa Muñoz.

Secretario: David Vega Aguayo.

Tesorero: Daniel Alarcón González.

Directores: José Belaúnde Mac Courtney.

Mario Espinoza Aravena.

Esta publicación se hace en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo.

GALO JARPA MUÑOZ
Presidente

DAVID VEGA AGUAYO
Secretario

Santiago, 4 de enero de 1965.

PREOCUPACION DE PRODUCTORES FRENTE A NUEVOS PRECIOS DEL TRIGO Y LECHE

Se considera que no guardan relación con el reconocimiento oficial acerca de que la agricultura es el sector más afectado por la inflación. Conclusión del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

"Las decisiones sobre precios del trigo y de la leche dadas a conocer por el Gobierno en la semana pasada han creado confusión y desaliento entre los agricultores", es la conclusión a que se llegó en el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, en el debate relacionado con esta materia.

Esta apreciación deriva del reconocimiento oficial que se ha hecho de que la agricultura es el sector más afectado por la inflación y que, para evitar que disminuya la producción y solucionar el problema de las importaciones, es indispensable elevar los precios agrícolas, según norma de aplicación universal en países de muy distintos sistemas políticos y económicos.

Sin embargo, las decisiones adoptadas no guardan relación con tan explícito reconocimiento.

En lo relativo al precio del trigo, se ha adoptado como base de cálculo el poder adquisitivo del último decenio, en circunstancias que es reconocida la tendencia de deterioro paulatino de los precios del cereal en este período. Con este método, y a base de agregar al cálculo del decenio precios cada vez más deprimidos, el precio medio que se trata de reconstituir será cada vez menor, en una estructura interna de precios que ya es muy desfavorable al sector. Por este método se produce la paulatina y persistente absorción de todas las ventajas derivadas del aumento en la productividad, ya que el mejoramiento en los rindes unitarios del trigo, que ha sido de 23.3% entre 1964 y el promedio de los 15 años precedentes, ha beneficiado exclusivamente al sector consumidor.

Con relación a un precio calculado para recuperar el valor adquisitivo en el quinquenio 1945-49, los productores de trigo dejarán de percibir E° 106 millones lo que significa el costo de construcción de más de 20.000 viviendas de inquilinos y es casi igual al impuesto global complementario que deberán pagar en este año todos los contribuyentes del país.

PRODUCCION LECHERA

Las condiciones que afectan a la producción de leche son aún más deprimentes, dada la disminución paulatina en la producción que el propio Gobierno ha calificado de "grave". Indudablemente que el precio de este producto tiene un extremo deterioro desde hace largo tiempo, en que las decisiones se han visto retardadas por consideraciones puramente políticas, y en que se han agregado uno tras otro reajustes insuficientes, siendo notorio el auge que la producción experimentó mientras hubo precios adecuados. La última decisión gubernativa no es capaz de superar el deterioro de arrastre, sin que exista ninguna información acerca de si la política futura otorgará una solución real.

Tanto el Consejero Presidente de la Asociación de Criadores de Ganado Holandés, como el Consejero delegado de la Asociación Nacional de Productores de Trigo, informaron que no ha existido posibilidad material de conocer los cálculos que sirvieron de base para estas decisiones y no existió ninguna posibilidad de confrontar datos sobre bases técnicas, en circunstancias que hay razones para creer que existe una seria subestimación de las alzas de los insumos. Dentro de la falta de información existente, de la que incluso participaban algunas instituciones a las que se indicó como encargadas de debatir el asunto con los representantes de los productores, no ha sido posible tampoco precisar la medida en que estas decisiones representan una limitación de reajustes provenientes de la aplicación de un esquema antiinflacionista, ajeno a los problemas agrícolas y en que se desconoce el desarrollo posterior que los agricultores deben esperar.

En la situación existente, se acordó reiterar la petición para que el Gobierno defina sobre bases estables los sistemas de fijación de precios, que se reconozca el ejercicio del derecho constitucional de petición de los productores, dando lugar a la confrontación de antecedentes técnicos, antes de las decisiones, y que se defina también en qué forma se llegará a otorgar a los productores, los precios de estímulo que oficialmente se ha reconocido como indispensables.

En relación a las actuaciones ulteriores, se acordó propiciar gestiones comunes con las diversas entidades gremiales.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 19 y 22 horas: No me manden flores. y Not. EE. UU. Comedia. Color. May. y Menores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cosecha Amarga. Inglesa. Drama. May. 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 156- (498061). — A las 15.45, 19.10 y 22 horas: La inconquistable Molly Brown Not y Agregados. May. y Menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 hrs.: El regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359) —A las 19 y 22 horas: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo. La Dama de las Camelias y Not. Mayores de 15 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). —19 y 22 horas: Tom Jones. Inglesa. Mayores de 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —19.15 y 22.15 horas: Los ojos del amor. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 hrs.: La cigarra no es un bicho. Not. y Agregados. Mayores 21 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 15, 18.45 y 21.45 hrs.: El regreso del agente 007. Acción. Suspenso. EE. UU. Mayores 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La señora y sus maridos. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19.15 y 22.15 hrs.: La inconquistable Molly Brown. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.

LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 18.45 y 10 horas: El Cardenal. Not. y agregados EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 hrs.: Amor de víbora. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 16, 19 y 22: El padrecito. Mexicana. Cantinflas. Menores.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22.15 Los Beatles. Inglesa. Musical. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22: La inconquistable Molly Brown. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El pícaro seductor. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: El brazo izquierdo de la ley. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Marnie. EE. NN. Suspenso. May. de 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 hrs.: La señora y sus maridos. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 15, 18.45 y 22 horas: La visita. y Not. EE. UU. Suspenso. May. 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs.: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.

A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Cawboy. EE. UU. Acción. Menores.

AMERICA, Nuble 390 (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Las siete caras del Dr. Lao. La Cenicienta. El infierno es para los héroes.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: Los rivales de Al Capone. Cuidado chicas. Manos criminales.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — Rotativo desde las 15 horas: Esa clase de mujer. No soy para ti. El poder y la gloria.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Canción de juventud. Española. Comedia. Musical. Mayores y menores.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 hrs.: El gatopardo. Almas en tinieblas. Bala en la espalda.

ALHUE, (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas. El burócrata González. Canción de juventud. Not. Chileno.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: El tren de la 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: El gatopardo. Al otro lado de la ciudad. Hogueras de odio.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas. El diario de Ana Frank. Compulsión.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 hrs.: El balcón de la Luna. Los tres huastecos. Escuela de música.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: La pantera Rosa. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El museo del horror. Ratas de América.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— California. Not. EE. UU. Acción. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rot. desde las 14 hrs.: Santos contra el rey del crimen. El indomable. El capitán Huracán.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El Padrecito, mexicana, cómica, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El cuarto indiscreto. Mujeres en el mundo. Torero por un día.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: El castigo de Frankestein. El canto de Sherezade. El castillo negro.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río. EE. UU., acción, mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 hrs.: El castigo de Frankenstein. El canto de Sherezade. El castillo negro.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 hrs.: Hombre de verdad. El espía. Un pie en el infierno.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 14 horas: La guerra final. Había una vez dos héroes. May. y Menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188) — Rotativo desde las 14 horas: La jaula del amor. Camas separadas. El palacio embrujado.

IMPERIAL, San Diego 1349 (51112). — Rotativo desde las 14 horas: Hogueras de odio. Al otro lado de la ciudad. Llévatela es mía.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rot. desde las 14.30 horas: Un rostro en la muchedumbre. Maniobras de amor. Dib. Animados.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Rotativo desde las 14 horas: El capitán Huracán. El indomable.

L[illegible], Pinto Ciccarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.

LO FRANCO, Cerrascal N.o 4604. (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo. Secreto de casada.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Africa bajo los mares. Los mongoles. La furia de los Vikings.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La lancha torpedera PT-109. El pirata hidalgo.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— — Rotativo desde las 10 horas: La fuga de los caballos blancos, EE. UU., acción, menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Norman en las alturas. Nicky el perro salvaje.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: El profesor Voligoma. Norman en las alturas. Nicky el perro salvaje.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (25? La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Mujer en peligro. Tamiko. La bandida.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Los caballeros del rey Arturo. Motín a bordo. El infierno es para los héroes.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde 14 horas: Lancha torpedera T-109. El pirata hidalgo. Fiel hasta morir.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 13 horas: Gigante de la maratón. La Cenicienta. Motín a bordo.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los Beatles. Inglesa. Musical. Mayores y menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde las 13 hrs.: La reina tirana. El ocaso del alma, mayores de 15 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Rotativo desde las 14 horas: Africa bajo los mares. La furia de los vikings. Los mongoles.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 — Rot. desde las 14 hrs.: Mensajero de venganza. Al estilo francés. Llévatela, es mía.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ratas de América. El museo del horror.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rot. desde las 13 hrs.: La flecha y el leopardo. Pánico bajo el mar. El capitán Huracán.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El Padrecito. Not. y agregados. Mexicana. Cantinflas. Mayores y menores.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El secreto de su vida. Un pie en el infierno. Ojos sin cara. El valle de los dragones.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— 18.45 y 22 hrs.: Marnie. EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 13 horas: El palacio embrujado. Camas separadas. La jaula del amor.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rot. desde las 11 horas: El deporte predilecto del hombre. Mr. Cognac.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: El pagaré. Los corrompidos. Mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los siete pecados capitales. Mujeres del mundo.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El balcón de la luna. Los tres huastecos. Escuela de música.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: El tesoro del ahorcado. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Noticiarios. UFA. y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: El tren de las 3.10 a Yuma. El Dr. Insólito.

SAN MARTIN, Avenida B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El aventurero del Pacífico. Siete días de mayo.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Cerrado por reparaciones.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Las 3 etcéteras del coronel. Llanto del corazón. Los hijos del divorcio.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890.— (50965).— Rot. desde las 14 hrs.: Contra todas las banderas. Palabra de mulo. Gitana tenías que ser.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Vivir en sueños. menores

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: La casa de té de la luna de agosto. EE. UU. Comedia. May. y Menores.

NAVIA.— Rotativo desde las 14 hrs.: Avance a la retaguardia. El canal de la muerte. Las dos caras de Caín. Un tiro en la noche.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: La furia de los Vikings. Los Mongoles. Africa bajo los mares.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 13 horas: Ivanhoe. La heroica patrulla. Dos ojos, doce manos.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en las Vegas. Perseo el invencible. Noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) —Rotativo desde las 11 horas: Historia escrita con sangre. Sucedió en Atenas.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rot. desde las 14 horas: El secreto de su vida. Un pie en el infierno. Ojos sin cara. El valle de los dragones.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Te esperaré en el infierno. Can Cán. Ella y sus millones.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). —Rot. desde las 13.15 horas: 55 días en Pekín. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687). — La feria de la risa. Festival de dibujos. Menores.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rot. desde las 14 horas: De hombre a hombre. El mundo de los vampiros.

NACIONAL (Puente Alto).— Rot. desde las 14 horas: Juan sin miedo. Ratas del desierto. Sol en llamas.

PLAZA (Puente Alto). — Rot. desde las 14 horas: Operación Bikini. Las francesas y el amor.

PLAZA (Talagante).— Rot. de 17 horas adelante: Espía por mandato. Cuando hierve la sangre. Un rayito de luz.

Una escena de "Crónicas de una familia", una de las obras más aplaudidas de los Mimos Noisvander.

Gran actividad realizaron los mimos de Noisvander durante el año pasado

1.—MIMOS AL AIRE LIBRE:

Durante este año los Mimos de Noisvander demostraron que la pantomima es un arte para todo público y no sólo espectáculo de élite. A través de una serie de presentaciones en escenarios popoulares se comprobó que la pantomima llega directamente al público y es de su entero agrado. En la semana de Navidad los mimos realizaron 7 presentaciones en poblaciones marginales en los festivales organizados por el Comité Nacional de Navidad y a pesar de que era la primera vez que ese público veía mimos, quedó encantado e impresionado. En enero los mimos actuaron en el escenario que existió en el Parque Cousiño, en la llamada Feria del Mar, siendo uno de los espectáculos de mayor éxito. En la Feria de Artes Plásticas ya es tradicional la presentación de los Mimos y este año fueron ovacionados largamente. En los últimos días de diciembre estrenaron en el escenario del Parque Juan XXIII una pantomima de Navidad.

2.—LOS MIMOS EN EL EXTRANJERO:

Dos meses duró la jira por Argentina y Uruguay: 12 funciones en el Teatro Odeón de Buenos Aires y otras 20 en diferentes ciudades argentinas. Una semana de actuaciones en el Teatro Solís de Montevideo. Gran éxito de crítica y público.

3.—LOS MIMOS EN TEATROS CHILENOS:

Un mes en el Antonio Varas estrenando "Crónicas de una Familia", primer mimodrama en tres actos. Rotundo éxito de crítica. Cinco jiras a Viña del Mar con un total de veinte funciones en el Teatro Municipal. Dos jiras a Concepción con un total de 10 funciones. En el Teatro Municipal de Santiago los Mimos presentaron en octubre una breve temporada con tres programas diferentes.

4.—LOS MIMOS EN T.V.

En Buenos Aires los mimos actuaron en el Show 90 del Canal 11. La crítica los catalogó como uno de los mejores números de la televisión argentina. En Montevideo actuaron en el Canal 5. En Santiago realizaron 21 programas en el Canal 9 de la Universidad de Chile y 8 programas en el Canal 13 de la Universidad Católica.

5.—LOS MIMOS EN 1965:

Se entrenará un programa cómico probablemente en el Teatro Antonio Varas y luego se iniciará una jira por los países de la costa del Pacífico. Seguramente en la segunda mitad del año viajarán a Europa para hacer una extensa jira.

Los Instrumentistas

por PABLO GARRIDO

En Chile los ejecutantes dotados y ambiciosos tienen poca opción para lucir sus aptitudes. Si se exceptúa el limitado campo sinfónico y camerístico, el **solismo** es, ya, asunto legendario. Basta mirar la cartelera diaria y observar cómo ni los nuestros (ya que no es dable pensar en las figuras internacionales) logran formularse integralmente dentro de su propia sociedad. Podría decirse que sólo los alumnos avanzados del Conservatorio Nacional tienen algún estímulo que les proyecte hacia una ambientación trascendente dentro de la vida musical, a veces consonante con la citadina, pocas en un enfoque verdaderamente nacional.

Acaba de verificarse un emulante concurso para ejecutantes en ocho variedades de instrumentos, convocado por la industria azucarera viñamarina, empresa que ya el año pasado tuviera similar generosidad en el campo de la creación musical. Se recompensó a representantes jóvenes de piano, violoncello y clarinete, teniendo el público la oportunidad, gratuita, de observar paso a paso los pormenores de la justa. Qué destino aguarda a los vencedores de la jornada, es interrogante que resolverá el **tiempo**, aquel fantasma inclemente que a todos presiona.

Los signos de la época en que vivimos no son del todo favorables a las expresiones de la alta cultura artística. Cruzamos por una etapa sórdida donde parecieran primar lo frívolo intrascendente y lo cinético catártico. La evasión, tosudamente alimentada por los medios de difusión dirigidos exclusivamente al "entretenimiento", aparece canalizada por una rectoría crematística inventariada más en la oferta que en la demanda. Y ello con una supina concepción de **lo popular**.

Así, los instrumentistas, particularmente estos privilegiados que eligieron el dictado de una heredad cultural tendrán que sufrir los avatares de una sociedad sorda a las voces interiores del espíritu. Por ello, cuando vemos que una industria atiende a la elevación de los valores artísticos, no podemos menos que regocijarnos. que su ejemplo se expanda y tenga eco fecundo en otras esferas, son nuestros ardientes deseos.

NOTICIAS DE TEATRO

EXAMEN FINAL DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TEATRO

El Tercer Año de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile presentará su examen final de curso para egresar como actores y técnicos. Esta presentación se realizará el próximo jueves en dos funciones (vermut, 18 horas, y noche, 22 horas), en el Teatro Silvia Piñeiro. El profesor y actor del Instituto del Teatro, Jorge Lillo ha montado con sus alumnos la obra de Lope de Vega "El Caballero de Olmedo", que años atrás fuera dada a conocer por el entonces Teatro Experimental.

Los alumnos-actores se encuentran en estos momentos preparando en todos sus detalles estas funciones que les significa agregarse a la gran familia teatral, ya sea incorporándose a las compañías estables de teatro o formando nuevos conjuntos de experimentación.

"GENERACIONES DEL TEATRO CHILENO"

Domingo Piga, Director de la Escuela de Teatro, dictará en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile un cursillo que se ha denominado "Generaciones del Teatro Chileno". Estos cursos abarcarán los últimos cincuenta años del teatro en Chile y se realizarán los lunes, miércoles, jueves y viernes, de 19 a 20 horas, en el local de Huérfanos 1117. Las inscripciones se encuentran abiertas desde ya para toda clase de alumnos.

ULTIMOS DIAS PARA "ROMEO Y JULIETA"

La dirección del Instituto del Teatro anunció que "Romeo y Julieta", la obra de William Shakespeare, se presentará en el Teatro Antonio Varas, solamente hasta el 14 de enero. Esta pieza junto con "¿Quién le tiene miedo al lobo?" y "Animas de día claro", serán llevadas al Teatro Municipal de Viña del Mar. Con estas presentaciones el Instituto del Teatro cierra su actividad del año teatral de 1964.







Rock Hudson, Doris Day y Tony Randall, los tres mosqueteros del buen humor y la alegría, del estreno absoluto de Universal, para todo espectador, "NO ME MANDEN FLORES", que se proyecta desde hoy, en el Astor, y que es el único estreno céntrico del día de hoy.

Orquesta Sinfónica de Chile inicia hoy su Temporada de Verano 1965

La Orquesta Sinfónica de Chile inicia hoy, a las 22 horas, su tradicional temporada de verano, ejecutando un concierto al aire libre, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

El programa de esta noche contempla: de Allende, "La Voz de las Calles"; de Mozart, Concierto para Clarinete y Orquesta donde actuará como solista Jaime Escobedo, y de Beethoven, la Quinta Sinfonía.

Como en temporadas anteriores, la Orquesta Sinfónica de Chile actuará en el Parque Forestal y el Instituto de Extensión Musical brindará al público santiaguino, la oportunidad de escuchar cómodamente las interpretaciones de la Orquesta. Para tales fines, frente a la Escuela de Bellas Artes se instalará un escenario especialmente construído para esta ocasión, equipado con amplificación de sonido y asientos para los concurrentes.

El concierto de esta noche será el primero de un ciclo de seis que la Orquesta Sinfónica de Chile ejecutará en el Parque Forestal de esta ciudad.

Nuevamente el Ballet Nacional y sus problemas

por CLAIRE ROBILANT

El Ballet Nacional Chileno porfiadamente manifiesta que jamás ha recibido una crítica adversa y que todo en su jira por los Estados Unidos fue un sólo éxito. Incluso el señor Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales sigue alegando en voz alta en su audición radial de los días miércoles (lo hizo el miércoles 30 de diciembre, a las 13.05 horas, en Radio Cooperativa La Voz de Chile), que los críticos en los Estados Unidos han tenido "dolor al hígado" cuando escribieron sus comentarios. El señor Decano es por cierto un muy prestigiado musicólogo, pero no un experto en materia de ballet. Asiste a funciones de ballet únicamente cuando se presenta una obra con música de un compositor amigo suyo y luego se retira en el intermedio. Raras veces asiste a una función completa. El crítico especializado tiene que asistir a toda función, sea ésta buena o mala, de su agrado o adversa a sus ideas y gustos.

Pero vamos por parte. El BNCH actuó en los Estados Unidos aún en grandes ciudades como Washington, en salas de Liceos, (High School Auditoriums), en salas particulares o universitarias (Veterans Memorial Auditorium en Provence R. I. o Auditorium Cramton del Howard University de Washington D. C., para mencionar solamente algunos ejemplos), a pesar de que las grandes ciudades y la capital federal poseen espléndidos teatros para estos espectáculos. Se ha podido comprobar por cartas y relatos de personas serias y dignas de toda confianza y criterio, que después del debut en el Lincoln Center de Nueva York, que fue una función a beneficio, el público presente era en su gran mayoría compuesto de sudamericanos radicados en los Estados Unidos.

Si el BNCH hubiera sido invitado para actuar en un teatro grande y de categoría no le hubiera pasado el lamentable percance de que por medidas equivocadas proporcionadas del escenario no pudieron actuar en la ciudad de Greenwich.

Pero a pesar de que se anuncia ahora un cambio en relación con su parte artística, las cosas en el BNCH parecen seguir igual. Se está conforme de que serán recordados en los EE. UU. por haber presentado en forma sobresaliente "La Mesa Verde", de Kurt Jooss (que es una obra maravillosa, y lo hemos dicho siempre), pero nada más. Y con esto no basta. También se ha destacado en forma muy justa en los EE. UU. la gran calidad artística y técnica de los bailarines chilenos, que sin embargo, no tuvieron oportunidad de lucir sus dones, por falta de coreografías adecuadas. Esto por sí solo da que pensar y reflexionar.

Si se habla de una reforma, entonces, ¿por qué no pensamos primeramente en remontar las obras que han dejado en el repertorio del BNCH desde 1960 coreógrafos como John Taras, Birgit Cullberg (4 obras y una sin terminar); Hernán Baldrich y Heinz Poll? ¿Por qué no se vuelven a presentar estos ballets con un reparto nuevo? Hay una cantidad de bailarines que jamás han tenido la oportunidad en este conjunto por conceptos artísticos errados de la dirección o por favoritismo inexplicable. Estos bailarines están perdiendo su tiempo y su talento con el correr del tiempo y el público que apoya esta compañía con sus impuestos, su dinero, ya que se paga sueldo a gente que está casi inactiva.

¿Qué se hizo del ballet "Variaciones Sinfónicas", que durante el verano de 1964 montó la coreógrafa invitada Tatjana Leskova, y que nunca fue estrenado? ¿Dónde está el ballet que comenzó a preparar Blanchette Hermansen con un grupo de bailarines de la compañía? Este esfuerzo también se suprimió.

El Ballet Nacional dio a conocer que viajará dentro de cuatro meses nuevamente a los EE. UU. para actuar en la Feria Mundial. ¿No se acuerda el I.E.M., al cual pertenece el conjunto, que no tienen teatro en Santiago? El año pasado comenzaron a buscar un teatro con gritos y boches 5 minutos antes de iniciarse la temporada oficial, echando la culpa a medio mundo porque no se encontró una solución a tiempo. Lo que pasó fue que la dirección y administración del conjunto no se preocupó del asunto a debido tiempo. ¿No sería preferible comenzar a remozarse por dentro primero, remontando magníficas obras a su alcance con nuevos elementos que están esperando su oportunidad y buscar ahora una solución adecuada y satisfactoria al asunto de un local apropiado cuando aún es tiempo de hacerlo?

Nada se ha sabido tampoco acerca de una intensa extensión cultural a realizarse ahora en el mes de enero y en marzo próximo. Todo lo contrario: el Ballet Nacional Chileno, que ha tenido vacaciones de dos semanas al término de la jira, comenzó a "trabajar" el lunes 4 de enero, para luego, 15 días después, iniciar un período de vacaciones pagadas de seis largas semanas. (El BAM actúa en un plan de difusión cultural durante todo el mes de enero y tiene derecho a solamente 28 días de vacaciones en febrero.) ¿Dónde está entonces lo "nacional" en este asunto? Aunque se enojen con nosotros, pero volvemos a decir: primero es necesario realizar arreglos por dentro, arreglos satisfactorios por lo demás, y con el verdadero espíritu artístico, y luego pensar en viajar.

Alegría del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965, en Los Angeles; Debut Viernes 8, 9 y 10; El 11 en Mulchén

Nos llegan interesantes noticias del sur, relacionadas con los magníficos y merecidos sucesos que marcan las actuaciones del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1965 en las diversas ciudades que visita en cumplimiento de la programación trazada por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro "Caupolicán".

Los actos que más aplausos obtienen de los entusiastas públicos de la zona central-sur, son los de Red Arrow-Pluma Roja, el indio sioux lanzador de látigos y lazos de cowboys; los perchistas aéreos españoles "Los Tres Cantillana"; los acróbatas juveniles mexicanos "Los Cuatro Valencia", en trampolín cama-elástica; el magnífico conjunto de gimnastas-pulsarios y acróbatas españoles "Los Cuatro Videla"; "Los Beatles" de Zapallar, graciosos tonies coléricos; Lupe el mexicano suicida, marcando intensas notas de suspenso emocional; el cuarteto de trapecistas voladores mexicanos suicidas "Los Cuatro Hermanos Gómez-Sánchez.

El Circo Motorizado Número 1 de Chile se encuentra en viaje a Los Angeles y Mulchén, habiendo suscitado enorme interés entre adultos y niños de esta amplia zona.

Debemos también exaltar el gran triunfo del cazador y domador de fieras capitán inglés Norman Scott con su impresionante grupo de diez leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel de acero y los graciosos elefantes musicales-bailarines "Jumbo" y "Dumbo", paquidermos muy inteligentes que cada día gustan más y más a los niños sureños.

En Los Angeles debutarán el viernes 8 próximo, noche; sábado 9 en matiné, vermut y noche angelinas, y el domingo 10, triples despedidas de Los Angeles.

En Mulchén el lunes 11, única noche; en Collipulli, el martes 12, única noche; en Angol, el miércoles 13, noche debut, y el jueves 14, vermut y noche, despedidas angolinas. En Los Sauces el viernes 15, única noche; en Traiguén, el sábado 16, debut noche, y el domingo 17, matiné, vermut y noche despedidas de Traiguén; en Victoria, el lunes 18, única noche.

Continuarán a Curacautín, Lautaro, Nueva Imperial, Carahue, Pitrufquén, Villarrica, Loncoche, Lanco, Panguipulli, San José de la Mariquina, La Unión, Río Bueno, Río Negro, Puerto Purranque, Frutillar, Osorno, Montt, Puerto Varas, Valdivia, Los Lagos y Temuco.

Acrobáticos españoles, troupe "LOS CUATRO HERMANOS VIDELA", que obtienen entusiastas aplausos en la jira sureña.

VALPARAISO

Franco apoyo encuentra campaña de LA NACION por problema de ascensores

● Ascensor Turry será clausurado si no se termina con irregularidades y paralizaciones. ● Junta de Vecinos del Cerro Alegre se reunirá para considerar creación de Comité de Defensa de los Ascensores.

VALPARAISO.—La campaña emprendida en este puerto por LA NACION en contra de la mala administración del ascensor Turry del Cerro Alegre, que periódicamente está sufriendo desperfectos y paralizaciones, ha empezado a rendir sus buenos frutos. A la acción personal de los propios vecinos del cerro, que han reaccionado con energía ante la situación que día a día adquiere mayor gravedad, se suma ahora la de la Dirección de Máquinas de la Municipalidad porteña, que está redactando un oficio que será entregado al Alcalde de Valparaíso, don Enrique Vicente, y en el cual se le pedirá proceder a la "inmediata clausura del ascensor en cuanto el vehículo vuelva a quedar paralizado". Como hemos estado informando a nuestros lectores, esto sucede a cada momento y significa ya una averdadera burla para los vecinos del sufrido cerro, que deben soportar las mayores molestias y abusos en cobros de tarifas de taxis, en el caso de preferir este sistema al de las pesadas y empinadas subidas y escalas del Cerro.

La medida que tomará la Dirección de Máquinas mencionada, se origina en la irresponsable actitud de los propietarios del ascensor Turry, que nada han hecho hasta el momento por preocuparse del estado en que funciona en forma por demás irregular y sin seguridad aguna para los pasajeros este ascensor, de tan indispensable necesidad para el público.

El vehículo, que en diciembre estuvo paralizado dos semanas, volvió a funcionar en estos días, en los que nuevamente quedó fuera de funcionamiento.

A la fecha, se encuentra de nuevo en servicio, pero con una amenaza de clausura que, a no dudar, el Alcalde, Enrique Vicente, y como buen porteño, conocedor de las necesidades de la ciudad, procederá a autorizar, ya que además de todo, la firma propietaria del ascensor no se toma la molestia de dar el correspondiente aviso cada vez que los carros quedan fuera de servicio. (Cosa que tendría que hacer demasiado a menudo, dejando en evidencia las deplorables condiciones de este medio de movilización.)

La Municipalidad de Valparaíso, que debe fiscalizar la forma en que se desempeñan los ascensores porteños, tiene autoridad para exigir a su vez el mejoramiento de estos y por lo tanto en lo concerniente al ascensor Turry, el papel de las autoridades, el atender ahora este problema, será decisivo.

Por otra parte, en nuestra Corresponsalía se ha seguido recibiendo adhesiones de los vecinos a nuestra campaña, para plegarse en un movimiento a favor de los ascensores de Valparaíso, que desde unos años a esta parte, han comenzado a sufrir fallas o paralizaciones de las que se responde finalmente con el retiro definitivo del ascensor. Un vecino que nos visitó ayer, para manifestarnos su interés por esta iniciativa, nos expresó que sería lamentable que con el ascensor Turry ocurriera el mismo problema, ya que es un órgano de inapreciable utilidad para los vecinos del cerro. "Lo que los vecinos deseamos es que se cambien estos carros viejos, que trabajan desde hace 80 años, pos carros nuevos y que si las máquinas está malas, que también se repongan. Pero no se puede tolerar que el ascensor sea sometido a "parchaduras" que no dan ningún resultado y que sólo contribuyen a dar una idea de imprevisión y desprecio por la vida ajena."

Igualmente, podemos informar que en estos días celebrará una reunión la Junta de Vecinos del Cerro Alegre, a la que asistirá especialmente invitado nuestro diario y en la que se harán presente los numerosos vecinos que se han adherido a este movimiento de protesta a favor de los ascensores y su mejor funcionamiento. Es posible que en esta primera reunión quede organizado el Comité de Defensa de los Ascensores, que propugna LA NACION, con tan buena aceptación de los porteños, y mediante el cual se entraría a preservar en forma concreta la existencia de estos aparatos que movilizan diariamente a miles de vecinos de ese puerto.

TIPO DE CAMBIO AFECTA A LOS ESTUDIANTES DE ESC. DE VERANO

Argentinos reciben sólo 13 pesos por el nacional

VALPARAISO.—Más de un centenar de estudiantes, muchos de ellos profesionales, que han venido a seguir Cursos en la Escuela de Verano de la Universidad Santa María, enfrentan un problema derivado del tipo de cambio que reciben por las monedas extranjeras, lo que hace insegura su participación en los cursos mismos.

Algunos de estos estudiantes dijeron a LA NACION, que traían el dinero para sus gastos de estada en Valparaíso en monedas argentinas y dólares calculados al tipo de cambio que es público, que se cotizan esas monedas en Chile. No traen escudos, porque no los encontraron en Argentina. Sin embargo, se han encontrado con que en Valparaíso no pueden ser cambiados los nacionales, y, si lo consiguen, reciben un valor muy inferior al que en realidad tienen.

"En un banco de este puerto me han dado sólo $ 13 por nacional, cuando la cotización es de $ 25 ó $ 26", dijo un estudiante a LA NACION. "A este cambio no podremos seguir en Chile, y tenemos que pensar en el regreso inmediato", agregó.

Como se ve, esta situación afecta también de un modo directo al turismo que se quiere intensificar y no sólo a las actividades de la Escuela de Verano, por lo que es urgente que las autoridades solucionen este problema.

Esta situación fue puesta en conocimiento de las autoridades universitarias y hoy será tratada con el agente del Banco Central en este puerto, para estudiar su solución.



CONSTITUCION. NUEVA GOBERNADORA.— Asumió el cargo de Gobernadora del Departamento de Constitución la señora Marina Quezada de Contreras, en una emotiva ceremonia en la que estuvieron presentes el diputado por Maule, Patricio Hurtado y los más destacados vecinos y dirigentes gremiales de la ciudad. EN EL GRABADO, la señora Marina Quezada con el diputado Patricio Hurtado Pereira, momentos después de asumir la Gobernación.

RENCA:

SE INAUGURA CENTRO DE MADRES "VICTORIA MONTALVA DE FREI"

RENCA.— Esta tarde, a las 17.30 horas, será inaugurado el Centro de Madres "Victoria Montalva de Frei", que se ha formado en la Población Juan Antonio Ríos, Sector 1-B, para cooperar a la labor de bien social en que está empeñado el actual Gobierno.

En este mismo acto, al que existe gran interés por concurrir de parte de todas las madres del sector, se efectuará la bendición del estandarte del Centro, del cual serán padrinos la señora Victoria Montalva de Frei y su hijo Arturo Frei Montalva. Estará también presente la señorita Marcela Frei.

La ceremonia se efectuará en la casa de calle Carrión. Nº 1815.

Fue encontrada goleta que se temía pudiera haber naufragado

La "South Pacific" fue localizada por un helicóptero de la Armada frente a Quintero, después de una intensa búsqueda. Tenía averiados sus motores

VALPARAISO.— A las 18.30 horas de ayer, fue avistada por un helicóptero de la Armada, frente a Quintero, la goleta pesquera "South Pacific", que se encontraba desaparecida desde el domingo último, hecho que había causado gran preocupación en este puerto.

La goleta, perteneciente a la Compañía South Pacific, había salido a pescar langostinos y merluzas al amanecer del domingo en dirección al sector de Punta Curaumilla. Llevaba víveres para 24 horas, por lo que su regreso era esperado para la noche del mismo domingo o madrugada del lunes. Al no regresar en el tiempo calculado se ordenó buscarla en el sector que se presumía podía encontrarse, sin que haya habido resultado alguno, como tampoco se tuvo respuesta a llamados radiotelefónicos que se le hicieron.

En diversos círculos en la tarde de ayer se daba por perdida la goleta, sobre todo al considerar que en la mañana del domingo se produjo un viento huracanado en el puerto y frente a Curaumille, por lo que se creía que la nave pudo haberse dado vuelta de campana, ya que no había rastros de ella.

Agotados los medios marítimos para encontrarla, salió en su búsqueda a las 16.56 horas de ayer un helicóptero de la Armada, con orden de sobrevolar desde San Antonio, por el sur, hasta Quintero por el norte. Fue este helicóptero el que encontró al pesquero frente a Quintero. El barco estaba paralizado, por tener averías en el motor.

Comunicada la noticia del hallazgo de la nave, salió el remolcador "Rapa Nui", de la South Pacific, para traerla a remolque al puerto.

La tripulación del "South Pacific", que se encontraba sin novedad alguna, era la siguiente: capitán, Luis Perraza Huerta; motorista, Phillips van Witke; marineros, Julio Paredes, Carlos Olivares, Jorge Cuevas, José Magna Gil, y el cocinero Casimiro Luis Toro Cavieres. Además estaba a bordo de la nave, como invitado, Santiago Vergara.

Aquí... el Puerto

PLAN DE FORESTACION PREOCUPA A INTENDENCIA.— El Intendente de la provincia, Benjamín Prado Casas, se entrevistará en Santiago durante el día de hoy con personeros de Gobierno para estudiar problemas de la región. Entre éstos, cabe especial preocupación para acelerar el estudio del Plan Quinquenal de Forestación para nuestra provincia. Próximamente habrá en Valparaíso una reunión en que se analizará el tema, entre técnicos del Ministerio de Agricultura, y técnicos de la CORFO local. En su viaje a Santiago, el señor Prado se preocupará igualmente de sostener entrevistas relacionadas con obras públicas, en especial en lo que se relaciona con caminos y captación de aguas.

SUICIDIO EN LA "PIEDRA FELIZ".— Recientemente estuvo en nuestra corresponsalía un viajero de Asturias, que nos preguntó si era verdad que en la "Piedra Feliz" de Valparaíso se suicidaban los enamorados. Nuestra respuesta afirmativa se vio corroborada ahora con el suicidio de una joven pareja, Gustavo Carmona Santibáñez, de 21 años, y María Lagos Zamora, de 19, quienes ingirieron una fuerte dosis de cianuro. Sus cuerpos sin vida fueron hallados en los roqueríos del lugar y si bien los jóvenes no se lanzaron de lo alto del peñón rocoso que se conoce por el nombre de "Piedra Feliz", como se estilaba antiguamente, al utilizar el veneno, por razones sentimentales, prefirieron hacerlo en ese punto del balneario porteño Las Torpederas, que ostenta una tradición tan romántica como trágica.

VISITA DE EJECUTIVO DEL SERMENA.— El vicepresidente ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Alfredo Cárdenas, realizó ayer su primera visita a Valparaíso, entrevistándose con el Director Zonal en esta ciudad, doctor Oscar Marín. Visitó el Hospital del Empleado, de Avenida Brasil, y se manifestó de acuerdo con la necesidad de ampliación de este establecimiento.

NIÑOS QUE AUN DEBEN OBTENER MATRICULA.— En nuestra provincia quedan aún 43.696 niños que deben matricularse en el año que se inicia. El estudio ha sido hecho por la Corporación de Fomento de la Producción en Valparaíso, tomando en cuenta la cantidad de alumnos ya matriculados en la zona.

BATALLA CONTRA LOS ZANCUDOS.— El Comandante don Exequiel Rodríguez entregó en la mañana de ayer al Alcalde de Viña, Juan Andueza Silva, un trabajo que ha realizado para combatir en forma efectiva la plaga más antipática de Viña del Mar, los zancudos. El Comandante en retiro, ex especialista en Torpedos y Electricidad y ex Director General de Pesca y Caza, ha elaborado un estudio meticuloso de las condiciones que promueven al incremento de los bichos y propone fórmulas de saneamiento que tienen un costo de 16.000 escudos. El proyecto fue aprobado por el Alcalde y será presentado a la reunión municipal de hoy.

EXITO DE CAMPAÑA EDUCACIONAL:

DONARON TERRENO DE 4.000 MTS.2 PARA CONSTRUIR ESCUELA: RENGO

Se anuncian otras donaciones, e incluso de una escuela edificada

RENGO.— El conocido agricultor de esta localidad Bienvenido Ortiz Jiménez, comunicó al Gobernador del Departamento, Guillermo Zapata Riveros, su voluntad de donar un terreno de 4.000 m2. de superficie, ubicado en la calle Riquelme, que sirve de acceso a la ciudad de Rengo, para que se construya en él un local escolar, conforme a los planes del Gobierno.

La donación de este terreno tiene gran importancia, pues, se trata de un sitio muy bien ubicado, urbanizado, y que, al edificarse, junto con solucionar un problema escolar en un populoso sector de la ciudad, contribuirá a su hermoseamiento, pues está a la entrada de la ciudad, y permitirá mejorar la estética urbana.

Este bello gesto del señor Ortiz ha sido muy bien recibido por las autoridades locales y por la ciudadanía, ya que constituye una de las primeras donaciones de importancia que se han hecho en Rengo.

El Gobernador en representación de S. E. el Presidente de la República, agradeció al donante señor Ortiz, su colaboración al plan educacional en que se encuentra empeñado el Gobierno, y quedó de acelerar al máximo, los trámites correspondientes para el perfeccionamiento legal de la donación.

Por otra parte, se anuncian otras importantes donaciones de terrenos para escuelas dentro del Departamento de Caupolicán e incluso hay la posibilidad que se done una escuela edificada. De este modo, los vecinos de este Departamento se han asociado patrióticamente a la campaña que propicia el Gobierno del Presidente Eduardo Frei.— (**El corresponsal**.)

La Unión:

Matrícula escolar aumentó en un 26%

LA UNION.— Un positivo éxito tuvo la campaña auspiciada por el Gobierno para matricular en el mes de diciembre pasado al máximo de niños en edad escolar para desterrar de una vez por todas el analfabetismo en nuestro país. En años anteriores se había hecho también esta misma tentativa para efectuar la matrícula en el mes de diciembre, pero sin resultado favorables.

Ahora en todas las escuelas del departamento se pudo notar una gran concurrencia de padres o apoderados que manifestaban un verdadero interés por matricular a los niños. De acuerdo con las estadísticas entregadas a la Gobernación por los correlacionadores, la matrícula superó en el departamento en un 26 por ciento a la del año anterior. En cálculos globales, en el año que recién termina, los alumnos alcanzaron a 6 mil, mientras que ahora las matrículas pasan de las 8 mil.— (LOPEZ BAEZA, Corresponsal.)

Se construye nuevo pabellón para el Hospital de Curicó

CURICO.— En 41 mil ciento sesenta y dos escudos, el contratista de Talca, Amador Inostroza C., se adjudicó la propuesta para construir un pabellón de emergencia en el hospital de esta ciudad, dentro de un plazo de 120 días.

El contratista inició ya los preparativos de acumulación de materiales, para empezar pronto los trabajos de construcción de esta obra de emergencia, que será de material ligero, a fin de reemplazar las dependencias quemadas en el siniestro ocurrido el 15 de junio del año pasado.

En este pabellón quedarán sita con urgencia tiene la las de Inspectores de Higiene Ambiental, Curso de Auxiliares de Enfermería, de Curaciones del Servicio de Cirugía de Mujeres, y una sala de Bienestar del Personal.

Este pabellón, que se necesita con urgencia, tiene la particularidad que podrá ser desarmable, con el objeto de trasladarlo después al lugar en que se construya el nuevo Hospital Regional de Curicó. — (MERINO BUSTOS, Corresponsal.)

ARICA:

OTRA MODERNA PLANTA PESQUERA SE CONSTRUYE: SECTOR INDUSTRIAL

ARICA.— Procedentes de Dinamarca llegaron las maquinarias para instalar en Arica la moderna industria pesquera "Bahía Blanca", que está llamada a constituirse en una de las importantes faenas de este tipo. Actualmente se está efectuando en forma acelerada la construcción de la planta en el sector industrial pesquero de playa "Los Gringos", ubicado a ocho kilómetros al sur de la ciudad.

PREDIOS PARA ESCUELAS.— Con el fin de absorver toda la matrícula extraordinaria del sector primario, conforme al plan del Gobierno, el Gobernador Carlos Vildósola, ha informado que se dispone, entre otros, de los siguientes terrenos para construir escuelas antes del 31 de marzo próximo: Población San José, Población 18 de Septiembre, y Población Corvi. Agrega el Gobernador que se gestiona la habilitación de nuevas escuelas en los valles de Azapa y de Lluta.

AUMENTAN LAS AGUAS DEL LAUÇA.— El Jefe departamental subrogante de Riego, Benjamín García, a dado a conocer que, a consecuencias de las intensas lluvias que se registran en la zona precordillerana del interior de Arica, las escuálidas aguas del Lauca han aumentado considerablemente hasta aprovecharse en el riego la cantidad de novecientos ocho litros por segundo.

UNIVERSIDAD DEL NORTE.— La Universidad del Norte desarrollará este año una intensa actividad en Arica, iniciando sus labores con un Curso de Primer Año Común, en el que los estudiantes podrán praperarse y elegir las carreras que ofrece este plantel de estudios superiores. La Junta de Adelanto Local prestará su cooperación para la construcción de las instalaciones de esta Universidad, en igual forma como lo hizo con las que construyera la Universidad de Chile. (**Humberto Crossa**, Corresponsal).

EL CABLE EN SINTESIS

LONDRES, 5 (UPI).— El Gobierno inició hoy una investigación sobre el alza de precios de miles de artículos, que comprenden desde comestibles hasta muebles y prendas de vestir.

El Secretario de Asuntos Económicos, George Brown, exigió una explicación de las sociedades de comerciantes.

En vista de los recientes aumentos de los boletos y fletes ferroviarios, Brown teme que el alza pueda perjudicar seriamente las gestiones encaminadas a lograr que los sindicatos limiten sus exigencias de aumentos de salarios, lo que es un tema básico de la política del gobierno laborista.

PARO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Por segundo día consecutivo estuvo paralizado hoy todo el servicio ferroviario argentino, en la segunda jornada de la huelga por 48 horas, decretada por los trabajadores de los ferrocarriles.

NACIONALIZACION CUBANA

LA HABANA, 5 (UPI).— El matutino "El Mundo" informa que han sido nacionalizadas, mediante expropiación forzosa, tres empresas cinematográficas: Allied Artists de Cuba, INC, Buenavista International INC., y Paramount International Film INC.

FISICO DESAPARECIDO

ROMA, 5 (UPI).— El profesor Eligio Perucca, conocido físico y vicepresidente de la antigua Academia de Lincei, falleció hoy aquí, a los 74 años de edad.

AMNISTIA POLITICA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— La secretaría del diputado nacional, Alfredo Palacios informó que el Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, envió al dirigente socialista un cablegrama en el que dice:

"Accediendo a su pedido, el Gobierno de Venezuela ha indultado a los procesados y condenados por delitos políticos".

El Dr. Palacios, que había enviado una nota al Primer Magistrado venezolano, para solicitar la libertad de los presos políticos, expresó su reconocimiento por la medida anunciada, y dijo que ella contribuía a afianzar la paz.

CARDENAL ENFERMO

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El estado del Cardenal, Clemente Micara, Vicario Papal en Roma, ha mostrado hoy cierta mejoría y, según se afirmó en círculos del Vaticano, ya no tiene fiebre.

Micara, que tiene en la actualidad 85 años, sufre de un edema pulmonar y anemia. Su estado empeoró considerablemente en la víspera de año nuevo, pero desde entonces ha mejorado ligeramente.

PARO DE LOCOMOCION

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— Anoche comenzó un paro general en el transporte de esta capital, reclamando los obreros de la Empresa Municipal AMDET, el pago de parte del aguinaldo de fin de año que se les adeuda.

Centenares de muertos en batalla de Binh Gia

Intensos bombardeos aéreos en concentraciones de guerrilleros en el Viet Nam del Sur

SAIGON, 5 (UPI).— Las fuerzas gubernamentales vietnamesas sufrieron un total record de 442 bajas, en la batalla de siete días, en Binh Gia. El anuncio dado por el Ministerio de Defensa indica que entre esas bajas se cuentan 19 norteamericanos muertos, heridos o desaparecidos, lo que también constituye un record, en una sola batalla contra los guerrilleros comunistas.

La batalla de Binh Gia, 65 kilómetros al sudeste de Saigón, duró desde el 28 de diciembre, hasta el tres del corriente.

Según el Ministerio de Defensa, la lista final de bajas, incluye cinco norteamericanos y 158 vietnameses muertos; once norteamericanos y 188 vietnameses heridos, y tres norteamericanos y 77 vietnameses desaparecidos.

BOMBARDEO AEREO

Por otra parte, un vocero militar norteamericano dijo que aviones de bombardeo vietnameses atacaron ayer concentraciones comunistas calculadas en 1.500 hombres, y que destruyeron sus chozas. Agregó, que sobre el terreno quedaron numerosos cadáveres.

CONCENTRACIONES GUERRILLERAS

Se dijo que había unos mil guerrilleros comunistas en una base atacada en los altiplanos centrales. Otros 500 estaban en una base atacadas por los aviones vietnameses, en la provincia de Tat Ninh, al noroeste de Saigón.

Aviones de la Real Fuerza Aérea australiana efectuaron también dos misiones ayer, en apoyo de las fuerzas terrestres.

CONSEJO DE GUERRA

En Saigón, el Gobernador Militar de la capital, general de brigada Phom van Dong, dijo que el Consejo de Guerra contra 20 estudiantes que sirvió de pretexto de la manifestación estudiantil de ayer, fue aplazado, por órdenes del Primer Ministro, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong decidió aplazar el juicio, tras recibir un mensaje del Jefe de Estado sudvietnamés, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

CRISIS DE GOBIERNO

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por tercer día consecutivo, al Primer Ministro de Viet Nam del Sur, Tran van Huon. Los Estados Unidos insisten en que prevalece en este país una "crisis de Gobierno".

No se reveló los detalles de la entrevista. Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió la legislatura provisional de Viet Nam del Sur.

WASHINGTON.— Robert y Edward Kennedy, ambos senadores, llegan al Capitolio para prestar juramento, al iniciarse la 89a. legislatura. Son ellos los primeros hermanos que desempeñan sendas senadurías al mismo tiempo, desde 1803. Edward (el de la izquierda) llegó al Capitolio caminando trabajosamente, debido a la dolencia, que aún le subsiste, desde que sufriera un accidente de aviación. (Radiofoto UPI.)

Desembarco inglés en Sarawak para reforzar defensa malaya

Federación Malaya denuncia a la ONU concentraciones militares indonesias. Posible petición de envío de fuerzas de la Organización mundial a la tensa zona. Llamados a Indonesia, para que no se retire de ONU.

SINGAPUR, 5.— (UPI). — Una fuerza de combate compuesta por 500 hombres, pertenecientes al famoso Primer Batallón de Guardias Escoses, desembarcó hoy en Sarawak, para reforzar las defensas de Malasia en orneo, contra la creciente amenaza de ataques indonesios.

La concentración de defensas continuó con la llegada de más paracaidistas procedentes de Gran Bretaña.

REDISTRIBUCION DEFENSIVA

Las transferencias fueron parte de una serie de movimientos de redistribución de fuerzas de aire, mar y tierra del ommonwealth, provocadas por la anunciada intención de Indonesia de retirarse de las Naciones Unidas.

CONCENTRACIONES MILITARES

En Kuala Lumpur, capital de Malasia, un portavoz oficial dijo que el gobierno está preparando una extensa nota a las Naciones Unidas, dando detalles sobre concentraciones militares de Indonesia en Borneo y en bases de islas situadas cerca del territorio continental de Malasia.

AYUDA DE LA NU

Agregó el portavoz que en la nota se requería la ayuda de las Naciones Unidas en caso de que se produzcan ataques de Indonesia en gran escala. No proporcionó detalles. No obstante, el Viceprimer Ministro Tun Abdul Razak, dijo anteriormente que Malasia pediría el envío de una fuerza de paz de las Naciones Unidas.

ANUNCIOS DE SUKARNO

El Presidente Sukarno, de Indonesia, ha prometido "aplastar" a Malasia, Federación formada en septiembre de 1963, con la excusa de que representa una amenaza neocolonialista británica para Asia sudoriental. Ha habido numerosos choques en Borneo, cuyas dos terceras partes pertenecen a Indonesia, y desembarcos por mar y aire en el territorio continental de Malasia.

INCURSIONES INDONESAS

Las Naciones Unidas hicieron hoy pública una carta del Embajador de Malasia en la que se acusa a los indonesios de cometer más de 200 incursiones en un año, de las que resultaron más de 100 bajas para Malasia y más de 500 indonesios muertos o capturados.

PETICIONES A INDONESIA

Naciones Unidas, 5.— (UPI) —Aparentemente Indonesia estaba hoy considerando las peticiones formuladas por gobernantes del mundo para que abandone su plan de retirarse de las Naciones Unidas.

El Primer Ministro del Japón, Eisaku Sato, sumó su voz a las peticiones en un cablegrama que dirigió al Presidente Sukarno. Con anterioridad, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y el Presidente de la Asamblea General, Alex Quaison-Sackey, habían pedido a Sukarno que reconsiderara su actitud.

Hubo muchas críticas contra Thant y Quaison-Sackey, a raíz de dichos mensajes. Algunos diplomáticos opinaron que los funcionarios de las Naciones Unidas no deberían formular tales llamamientos.

Johnson reiteró a Bonn su interés por unión alemana

BONN, 5 (UPI).— El Presidente Johnson comenzó hoy a contrarrestar la creciente sospecha del Gobierno de Bonn de que los Estados Unidos están arrinconando un año más la cuestión de la reunificación de Alemania.

CABLE DE JOHNSON

Mientras el Gabinete se reunía para considerar la actitud de Washington aparentemente reacia a plantear a Rusia la reunificación alemana este año, el Canciller Ludwig Erhard, recibió un cable de Johnson en el que éste expresaba su esperanza de que 1965 traiga mayor progreso en la solución de todos los problemas de interés común, puntualizando: "Estoy seguro de que ustedes saben que compartimos completamente su criterio de que la realización de la unión de Alemania con paz y libertad figura en primer lugar de estas decisivas cuestiones."

INFORME A BONN

El cable del Presidente de los Estados Unidos se dio a la publicidad después de una conferencia de media hora del Embajador norteamericano, George Mcghee, con Erhard esta mañana, para informar a éste de las discusiones diplomáticas de fin de año en la finca del Presidente en Texas.

CONTRARIEDAD GERMANA

Los alemanes de todos los partidos estaban contrariados por las opiniones atribuidas al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, en el sentido de que las potencias occidentales no deben plantear a Rusia la cuestión alemana hasta que los aliados estén de acuerdo en sus reacciones a diversas contrapropuestas soviéticas posibles.

ULTIMO PERIODO DE CONCILIO ECUMENICO SERA EN SEPTIEMBRE

CIUDAD DEL VATICANO, 3 (UPI).— Se anunció hoy que el Papa Paulo VI ha fijado la fecha del 14 de septiembre para la apertura de la cuarta y última sesión del Concilio Ecuménico.

El Concilio fue convocado en 1962 por iniciativa del difunto Papa Juan XXIII, para infundir nueva vitalidad a la Iglesia. El Papa Paulo quiere que en la próxima cuarta sesión complete su labor de cuatro años.

INICIO DEL CONCILIO

El Pontífice informó al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani, que el cuarto período de sesiones comenzará el 14 de septiembre —el día que se consagra a la exaltación de la cruz. El Vaticano dijo hoy que el anuncio fue hecho durante una audiencia celebrada ayer lunes.

COMPROMISO PAPAL

De este modo, el Papa Paulo mantuvo el compromiso que contrajo el día siguiente de su elección, el 21 de junio de 1963, en el sentido de velar por la labor del Concilio. En su primer mensaje como Pontífice, dijo a los Cardenales que "la parte fundamental de nuestro pontificado será la continuación del Concilio Ecuménico... en el que están fijos los ojos de todos los hombres de buena voluntad".

TERMINO DEL CONCILIO

El Papa no fijó ninguna fecha para la clausura del Concilio, que es el vigésimoprimero que se realiza en toda la historia de la Iglesia y el primero en casi cien años.

Pero se cree que los 2.500 Prelados finalizarán su labor en la Basílica de San Pedro antes de que termine el año. Las otras sesiones se prolongaron aproximadamente dos meses y medio cada una.

KHRUSHCHEV AUN BAJO CRITICAS POR SUS PLANES

MOSCU, 5 (UPI).— Nikita S. Khrushchev, que se preciaba de perito agrícola, fue atacado hoy nuevamente por sus sucesores en el Gobierno por las "instrucciones irresponsables" que dio a los agricultores rusos en años recientes.

La nueva crítica, que repite los ataques anteriores hechos contra la política agrícola de Khrushchev, aparece en un editorial de "Pravda", órgano del Partido Comunista.

Khrushchev estuvo muy interesado en la planificación agrícola durante su decenio en el poder. Implantó el proyecto de las tierras vírgenes, sembró maíz en muchas nuevas áreas del país y roturó tierras de pastoreo resembrándolas con otras cosechas.

El Kremlin estima que Khrushchev sembró maíz en ciertas áreas impropias para su cultivo y que al acabar con las tierras de pastoreo fue, en parte, el causante de la presente escasez de forraje.

Intriga a latinoamericanos lo que silenció L. Johnson

WASHINGTON, 5 (UPI).— No es precisamente lo que dijo el Presidente Lyndon B. Johnson en su mensaje de anoche sobre el Estado de la Unión, sino lo que se abstuvo de decir, lo que intriga hoy a los círculos diplomáticos latinoamericanos: cuál ha de ser la política de la nueva Administración frente al delicado y complejo problema de Cuba.

REFERENCIAS A AMERICA

El Presidente tuvo para la América Latina dos párrafos relativamente breves, en los cuales repitió cosas ya dichas sobre los vínculos de solidaridad interamericana y los esfuerzos de la Alianza para el Progreso. El único elemento nuevo del discurso fue su anunciada esperanza de poder visitar a alguno (o a varios) de los países latinoamericanos en el transcurso de los próximos doce meses.

OMISION DELIBERADA

Pero su aparentemente deliberada omisión de mencionar a Cuba como el gran problema pendiente que tiene el continente, frustró los deseos de muchos diplomáticos que desde hace meses están buscando algún indicio de la orientación que Johnson se proponga dar a su política sobre la isla del Caribe. El silencio de Johnson sobre Cuba ha sido notorio, no sólo en su discurso de anoche, sino a través de casi todas las declaraciones que ha hecho durante su primer año de gobierno.

OPINION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel A. Zavala Ortiz, dijo hoy que "el problema de Cuba tendrán que resolver lo los cubanos".

Se expidió en tal forma al ser interrogado con respecto a una versión difundida por el ex Embajador argentino, Jul. Amoedo, en Miami, que atribuía al Gobierno argentino el propósito de reconocer a un Gobierno cubano en el exilio.

PREMIADO COMO "PADRE MODELO" MATO A SU HIJA

SABUGAL (Portugal), 5 (UPI).— Joao Nobre, a quien recientemente se premió por tener doce hijos, mató ayer a cuchilladas a uno de ellos, una niña de siete años de edad.

Según la policía, Nobre mató a la niña presa de un ataque de locura.

Conocido por sus vecinos como ciudadano modelo, de buenos modales y costumbres pacíficas, Nobre estuvo dos veces recluido en asilos para dementes en Oporto y Coimbra. Fue detenido por la policía y se le internará en un hospital, según las autoridades.

ELIMINACION DE MICRO PARTIDOS HABRA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5. (UPI — Milton Campos, Ministro de Justicia, declaró a los periodistas que en las próximas elecciones generales y conforme al anteproyecto de reforma electoral, serán eliminados de los registros los partidos que no reúnan el 3% de los votos y no elijan un mínimo de cinco diputados federales.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Señaló Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible, a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la ingerencia del poderío económico.



PEKIN, China comunista.— En esta foto de fuentes oficiales chinas, aparece el presidente del Comité Central del Partido Comunista chino, Mao Tse Tung (izquierda), en compañía del Presidente de la República Popular China, en la sesión del Comité del día 3, en que fuera reelegido Primer Ministro chino el veterano dirigente Chou En-Lai, y confirmado como presidente, Liu Shao Chi. (Radiofoto UPI.)

Batahola parlamentaria turca por críticas rusas a la OTAN

ANKARA, 5 (UPI).— Nikolai Podgorny, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista soviético y miembro del Presidium, provocó hoy airadas escenas en el Parlamento turco al criticar a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Podgorny llegó ayer a la capital de Turquía encabezando una delegación de 18 parlamentarios que cumple una misión de buena voluntad.

DISCURSO EXPLOSIVO

En un discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional de Turquía, el visitante soviético dijo que la OTAN estaba trabando, con su existencia, los esfuerzos de la Unión Soviética en pro de la paz mundial.

Pidió también que se destruyeran las armas nucleares, se redujeran las bases e instalaciones militares en el exterior y se disminuyeran los presupuestos defensivos.

Estas observaciones, junto con otras en las que Podgorny dijo que era necesario evitar la interferencia exterior —y especialmente militar— en Chipre, desataron las escenas de enojo.

Quince diputados presentaron de inmediato la moción de que el discurso de Podgorny no fuera dado a la publicidad por la prensa ni por la radio turcas, en razón de que era "propaganda comunista".

Cuando el Presidente de la Asamblea se rehusó a poner a votación la propuesta, varios diputados se retiraron del Parlamento.

INTERRUPCIONES A GRITOS

También en dos oportunidades Podgorny fue interrumpido por gritos provenientes del recinto de la Asamblea.

La primera vez fue cuando se refirió a relaciones amistosas turco-soviéticas durante los regímenes de Kemal Ataturk en Turquía y Lenin en Rusia.

—"¿Y qué pasó con Stalin", le gritó un diputado.

Cuando Podgorny dijo que la Unión Soviética se oponía a la interferencia en los asuntos internos de países amigos, otro diputado le gritó: "¿Y, qué hay de Hungría?".

Con respecto a Chipre —asunto muy delicado en vista del apoyo de Moscú al Presidente greco-chipriota Makarios— dijo Podgorny que el Gobierno soviético estaba en favor de "Chipre independiente".

Agregó que la cuestión de Chipre no podría ser resuelta por la intervención del exterior, y especialmente por la de carácter militar,

Incertidumbre en torno a la conciliación comunista

Plan ruso para convocar Partidos a reunión en marzo, tropieza con dificultades.

LONDRES, 5 (UPI).— Círculos diplomáticos dijeron hoy que experimenta dificultades el plan soviético de celebrar el primero de marzo una Conferencia de Partidos Comunistas para buscar solución a la disputa que existe entre Moscú y Pekín.

Según esos círculos, algunos de los aliados de Moscú en Europa Oriental no apoyan firmemente el plan, y China comunista y sus aliados se oponen a él.

FUTURO INCIERTO

A menos que el Kremlin pueda superar estas dificultades, la Conferencia acaso tenga que ser descartada o nuevamente aplazada, se agrega.

El Kremlin propuso, cuando Nikita S. Khrushchev era el hombre fuerte, que se efectuase en Moscú una reunión de 26 partidos comunistas en diciembre último, pero los nuevos Gobernantes soviéticos la aplazaron hasta marzo primero, de este año, ante la oposición evidente al plan original.

AUSENCIA CHINA

En los citados círculos se afirma que es ahora cada vez más evidente que China Comunista no proyecta asistir a la propuesta reunión de marzo porque considera que se la aislaría. El régimen de Pekín sostiene que el factor tiempo le es ahora favorable, y que puede movilizar suficiente apoyo entre los partidos comunistas mundiales para una reunión futura.

CONCILIACION DIFICIL

Se tiene entendido que el régimen de Mao Tse-Tung está disgustado con el nuevo Gobierno soviético, porque éste no ha descartado la poltica exterior e ideológica que seguía Khrushchev. Por esa razón, China comunista aparentemente ha descartado toda posibilidad de una reconciliación —aunque sea parcial— con Moscú.

PLENO DE VIGOR POLITICO, ADENAUER CUMPLIO 89 AÑOS

BONN 5 (UPI).— El estadista alemán Konrad Adenauer celebró hoy sus 89 años, mostrando plena intención de entablar la lucha electoral, al menos una vez más.

Como parte de las ceremonias celebratorias un busto en bronce del compositor Ludwig van Beethoven —el más ilustre hijo de Bonn— fue temporalmente desplazado hacia un costado de la sala de conciertos, a fin de dejar lugar a un busto de Adenauer.

El anciano estadista viajó desde su casa, situada sobre las colinas del otro lado del Rin, hasta Bonn para aceptar felicitaciones y regalos de líderes de todas las expresiones de la vida pública.

Para hacerlo interrumpió su trabajo en su sala de té, que diseñó él mismo, donde está dictando el primer volumen de sus memorias, que trata de terminar a tiempo para que sean publicadas antes de las elecciones de septiembre y ayuden a las posibilidades electorales de su Unión Democratacristiana.

KONRAD ADENAUER

Fusión socialista vigoriza coalición política italiana

ROMA, 5 (UPI).— La enconada batalla presidencial, que casi destrozó la coalición gubernamental del demócratacristiano Aldo Moro, acaso produzca un efecto positivo: la fusión de dos de los tres partidos socialistas italianos.

Los rumores de una posible fusión de los social-demócratas del nuevo Presidente de la República, Giuseppe Saragat, y los socialistas del Vicepresidente del Gobierno, Pietro Nenni, se hicieron más insistentes hoy, a los ocho días de la elección del primero por el Parlamento, para la más alta magistratura de la nación.

PRUEBA POLITICA

La elección requirió el número sin precedentes de 21 votaciones y 13 días, durante los cuales la coalición gubernamental de demócratacristianos, socialistas, social-demócratas y republicanos se dividió hasta en seis bandos. Finalmente, fueron necesarios los votos de los comunistas para elegir Presidente al anticomunista Saragat.

FORTALECIMIENTO DE COALICION

A pesar de las hondas divisiones suscitadas por la contienda presidencial, los partidos de la alianza gobernante parecen decididos a mantener el Gobierno en existencia, principalmente por el temor de hacer frente al cuerpo electoral si una insoluble crisis de Gabinete provoca la pronta convocatoria de elecciones generales y la coalición pudiera incluso fortalecerse si se produjera la reunificación de los socialistas.

Los correligionarios de Saragat se escindieron del Partido de Nenni, en 1947, en señal de protesta por los estrechos vínculos de éste con los comunistas. Una tentativa de reconciliación en 1956-57, resultó infructuosa, pero las relaciones entre ambos grupos han mejorado considerablemente, desde que Nenni rompió la mayor parte de sus lazos comunistas y asoció a su partido en el Gobierno, en 196..

RENUNCIA RECHAZADA

ROMA, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Aldo Moro, rechazó la renuncia de Carlo Donat Cattin, Subsecretario de Estado para Inversiones, que fue suspendido por el Partido Demócrata Cristiano, por falta de disciplina en las recientes elecciones presidenciales.

HORA DEL CIERRE:

O'Higgins batió a Colo Colo 3 a 0

RANCAGUA. Especial.— Ante numeroso público, se realizó anoche el partido entre el Campeón de Ascenso, O'Higgins, y Colo Colo, en su trabajo de preparación para el Torneo Internacional. El triunfo correspondió a la escuadra local, por el scorer de 3 a 0.

En la primera etapa del partido, el público disfrutó de lo mejor del match. Juego veloz y de buena factura técnica, fueron las características salientes de la brega en este primer tiempo, que terminó con la ventaja de un gol a cero en favor de O'Higgins, con tanto convertido por Mario Desiderio, a los 14 minutos.

En el segundo tiempo, el partido bajó en intensidad, consiguiendo los campeones de segunda una clara superioridad sobre los albos, aumentando a tres goles, con tantos convertidos por el propio Desiderio a los 16 y 19 minutos, este último de tiro penal, por foul de González sobre Morales.

A las órdenes del árbitro Carlos Robles, los conjuntos formaron de la siguiente manera:

O'HIGGINS (3): Zazzali; Canelo, Abarca y Droguett; Valdivia y J. Rojas; Bedwell, Guerra, Desiderio, Latorre y Morales.

COLO COLO (0): Santander; Montalva, Lepe y González; Cruz y E. Rojas; Moreno, Hormazábal, Alvarez, Bravo y Rivas.

En el segundo tiempo se realizaron los siguientes cambios: En O'Higgins, Gialloso reemplazó a Latorre y Osorio a Bedwell.

En Colo Colo, Sepúlveda entró por Montalva y Liberona por Bravo.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

TORNEO HEXAGONAL:

Llega Checoslovaquia, Subcampeón Mundial

Para las 14 horas está confirmado arribo del avión que los trae a Santiago. River y Santos debutan el miércoles 13. El Tribunal de Penas funcionará durante el certamen.

Esta tarde, a las 14.10 horas, llega a Santiago, en avión de SAS, el Seleccionado de Fútbol de Checoslovaquia, para actuar en el Campeonato Hexagonal de Fútbol, que comienza el sábado en el Estadio Nacional, a las 22 horas.

Los subcampeones mundiales se dirigirán de inmediato al Hotel Crillon, para quedar alojados y descansar durante el día de hoy. Mañana realizarán su primer entrenamiento, y al mediodía sus dirigentes y el entrenador, Vaclàv Jira, ofrecerán una conferencia de prensa acompañados por los directivos de Colo Colo, club organizador de este certamen internacional.

Destacan en la nómina de la Selección checa nuestros conocidos del Mundial de 1962: el arquero Schroiff, el mediozaguero Masopust, los defensas Popluhar, Pluskal y Adamec, Novack, Pospichal y Horvath. Según nuestras informaciones, traen los checos nuevas figuras, como el mediozaguero de apoyo Juan Galeta, que reemplazó a Masopust, que ahora es atacante; el interior derecho Becz y el puntero izquierdo Medrid.

RIVER EL SABADO Y SANTOS EL DOMINGO

Confirmadas totalmente las informaciones sobre la llegada a Santiago de ambos elencos. Los "millonarios" llegan de Buenos Aires al mediodía del sábado, en tanto que el "Rey" Pelé y Cía., lo harán el domingo. Estos dos equipos debutan el miércoles 13, enfrentando a Universidad Católica y Colo Colo, respectivamente en el horario de las 20 y 22 horas en el Estadio Nacional.

TRIBUNAL DE PENAS ACTUARA EN EL TORNEO

A petición de Colo Colo y como una sugerencia de la Federación Checoslovaca de Fútbol, durante el Campeonato actuará el Tribunal de Penas de la Central de Fútbol, para sancionar y fallar, en los casos de expulsiones y otros incidentes durante el transcurso del certamen de tal manera que los árbitros actuarán, en este sentido, al igual que en la competencia oficial de cada año.



UNA ESCENA QUE COBRA ACTUALIDAD, la Selección de Checoslovaquia, se despide del público chileno, luego de ser vencida por Brasil en la final de la Copa Jules Rimet 1962. Varios de los que aparecen en el grabado, estarán en el Estadio Nacional el sábado. Schroiff, el arquero; Masopust, Pluskal, Populhar, y otros.

FUTBOLERIAS

El 10 de febrero se abre la Bolsa

La Bolsa de Jugadores de la Asociación Central recibirá inscripciones hasta el 10 de febrero. Los clubes tienen plazo hasta esta fecha para enviar las listas con los nombres de sus jugadores con quienes no han llegado a arreglo para las renovaciones de sus contratos, indicando las cantidades en que los ponen a disposición para las transacciones. Desde el 10 al 28 de febrero funcionará el período de operaciones. Y al cierre de las mismas los clubes tendrán un plazo de diez días para perfeccionarlas.

Esta información la ha proporcionado la Asociación Central al tenor de la inquietud existente en los clubes con respecto al período de funcionamiento de la Bolsa, en vista de que la iniciación del torneo oficial es muy probable que se adelante para el 13 de marzo.

A U. CATOLICA LE INTERESA STORCH

U. Católica conversa con San Luis sobre la posibilidad de contratar al arquero Ricardo Storch. Las gestiones podrían llegar a un feliz acuerdo, pero se topan en el factor económico. Storch le significaría a la UC. un desembolso de alrededor de 80 mil escudos, tomando en cuenta lo que pide el club quillotano por su pase y lo que le corresponde al jugador. El instituto católico considera excesiva la tazación de Storch. Y por otra parte el hecho que San Luis no acepte jugadores en parte de pago, dificulta la posible transacción. Pero no se descarta. En cuanto a Jorge Luco las conversaciones de U. Católica han quedado paralizadas, aunque hay partidarios en el club católico en el retorno del citado jugador a las filas de su primera divisa.

WANDERERS Y MAGALLANES VAN AL NORTE GRANDE

Wanderers y Magallanes tienen muy adelantadas las gestiones para efectuar jiras por el Norte Grande. Al efecto, personeros de estos clubes están tomando los contactos debidos a objeto de que sus equipos se presenten en Antofagasta, Tocopilla, Chuquicamata, María Elena, Pedro de Valdivia, Iquique y Arica.

Wanderers piensa salir en jira a partir del 15 del mes en curso.

ROBLES ENCABEZA LA NOMINA DE ARBITROS PARA EL HEXAGONAL

El Comité de Arbitros entregó una nómina con los siguientes jueces que tendrán a su cargo el control de los encuentros del torneo hexagonal internacional: Carlos Robles, Claudio Vicuña, Domingo Massaro, Mario Gasc, Rafael Hormazábal, Sergio Bustamante (quienes integran el plantel de árbitros chilenos en la FIFA), y José L. Silva, Hernán Silva y Jaime Amor. Por otra parte, el Comité acordó efectuar designaciones para el citado campeonato, obviando los trámites de ternas o sorteos.

OVALLE Y COLCHAGUA SE CONCENTRARON

Muy en serio han tomado Ovalle y Colchagua sus últimos compromisos en el torneo de segunda división, en los cuales prácticamente deciden su permanencia en la Asociación Central. Los dos equipos son "colistas" y precisan de ganar. Los ovallinos se concentraron en Tongoy para su match con San Bernardo Central, mientras que los colchagüinos lo hicieron en Sierra Bellavista, para su encuentro con Iberia.

SAN FELIPE QUIERE AL ARQUERO KUZMANIC

Dirigentes de San Felipe se entrevistaron con personeros de San Bernardo Central a objeto de obtener las transferencias de los jugadores: Kuzmanic, arquero; Reyes, zaguero, y Parra, mediovolante. Los representantes del club sanfelipeño estaban dispuestos a agotar las gestiones para obtener, por lo menos, la contratación de Kuzmanic.

DEBEN COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL

■ Ante el Tribunal de Penalidades deberán comparecer esta noche los siguientes jugadores:

LISTER ROSSEL.— G. Parada y R. Amigo.

TEMUCO.— E. Silva, expulsado.

SAN BERNARDO.— J. Villalobos, expulsado; E. Morales y C. Rojas.

LUIS CRUZ.— H. Cortés, expulsado y L. Farías.

U. Técnica.— J. Herrera y O. Casartelli, entrenador.

O'HIGGINS.— O. Pozo, G. Valdivia y M. Canelo, los tres expulsados.

PANCHO HORMAZABAL NO HA FIRMADO CON SANTIAGO

El entrenador de la Selección Nacional, Pancho Hormazábal, informó que aun cuando ha conversado con autoridades de Santiago Morning, no ha firmado ningún contrato con dicha entidad. Es decir, se mantiene libre hasta la fecha, toda vez que ya le anunció a los dirigentes de Green Cross que no seguiría en esta institución. Y por otra parte, es improbable que se haga cargo exclusivamente de la Selección.

INTERESA a Universidad Católica el arquero de San Luis, Ricardo Storch.



CARLOS ROBLES encabeza la nómina de árbitros que controlarán el hexagonal.

HOCKEY DE VIÑA DEL MAR:

SANCIONADOS DOS DIRIGENTES Y ENTRENADOR DEL CLUB CICLON

VIÑA DEL MAR.— (Por Armando Jorquera Márquez — Con indignación y sorpresa recibió el ambiente deportivo de esta apacible y hermosa ciudad, el conocimiento de las medidas que la Federación Chilena de Hockey Patín aplicó principalmente en contra del club Ciclón. Las sanciones disciplinarias según el dictámen correspondiente se debieron al viaje que sin permiso realizó esta entidad viñamarina en noviembre pasado a Buenos Aires, para intervenir en un torneo internacional. Sin embargo, recién hace algunos días se tomó el acuerdo de castigar a diversos dirigentes que directamente desconocieron la legitima autoridad de la Federación.

No obstante, conviene analizar una serie de aspectos en torno a estos mismos hechos. Toda vez que en caso alguno existió una actitud preconcebida de desconocimiento para con el organismo rector. De ahí que resulte necesario hacer un poco de historia en este asunto.

Como se recordará, a comienzos del año anterior, o mejor dicho, a fines del mes de marzo de 1964, el club Ciclón organizó un certamen internacional en Viña del Mar con la participación del Atlético San Juan, de Buenos Aires; el que alcanzó un éxito sin precedentes. Tanto fue así que los deportistas argentinos que se clasificaron campeones reconocieron públicamente la circunstancia ya dicha. Comprometiéndose a la vez para efectuar ellos una competencia en la que tomaría parte también como invitado el club Ciclón.

En el informe enviado a la Federación Chilena de esta actividad, el Ciclón le dió a conocer todos los antecedentes referidos, inclusive la invitación formal que recibieron. Empero, hasta ahora no hubo pronunciamiento en tal sentido. Y sólo la Federación se limitó a enviar una felicitación en aquella oportunidad.

Por otra parte, el club Ciclón organizó el evento internacional sin solicitar ayuda a ninguna otra entidad deportiva, ni menos a la Federación. Lo único que pidió fueron árbitros que tampoco llegaron, debiendo Marcial Verdugo, cumplir esta misión en todos los encuentros disputados, a entera satisfacción de los participantes.

Posteriormente y en forma inesperada, Ciclón recibió el cable procedente de Buenos Aires que le comunicaba la celebración de un pentagonal internacional, en el que su cuadro viñamarino aparecía interviniendo. Pese al escaso tiempo que se disponía se entablaron los contactos telefónicos con la Federación Chilena para obtener el permiso respectivo. Este fue negativo, pero, a pesar de todo, el viaje se hizo. De lo que se desprende que la autoridad máxima del hockey no otorgó la autorización, no por causar un daño al club Ciclón sino porque presumía una actuación desastrosa en el extranjero, que no dejaba en buen pie al hockey chileno.

Indirectamente fue eso lo que sucedió. Por cuanto, confiando el club Ciclón en cumplir un desempeño notable, no lo consiguió perdiendo todos sus compromisos. Frente a San Lorenzo por 9—5; contra Deportivo Barcelona 7—0; contra Estudiantil San Juan 4—1 y contra Atlético San Juan 3—0.

Esa fue, entonces, la razón fundamental que movió a la Federación a considerar detenidamente la situación creada por el club Ciclón. Como consecuencia, Esteban Baeza, presidente de la Asociación de Hockey Patín de Viña del Mar; Guillermo Quiñones, presidente del Club y Juan Muñoz, entrenador de esta misma entidad, fueron sancionados con 4 años y medio de suspensión imposibilitados de poder cumplir sus actividades. Asimismo el secretario de la mencionada asociación viñamarina, Jorge Ramos, recibió un castigo de 9 meses.

Consultado un conocido deportista de Viña del Mar y vinculado a diversas actividades, expresó que "el castigo impuesto por la Federación Chilena de Hockey está bien aplicado. Reconozco —agregó— que el Ciclón merece un trato muy especial por ser la única entidad que hace posible este deporte en la ciudad jardín y en toda la región. Sin embargo, ellos sabían que no estaban autorizados para viajar y lo hicieron. Les resta nada más que acatar las sanciones, por una situación lógica de disciplina".

U. ESPAÑOLA SIN ENTRENADOR

Unión Española se encuentra frente a un problema que puede ser serio: la falta de entrenador. Rosamel Miranda, a quien se le ofreció el puesto en lugar de Isaac Fernández, al que no se le renovó el contrato, no quiere aceptar su designación. Miranda aduce como razón de su negativa el hecho de que lo une una gran amistad con Fernández, con quien trabajó en total armonía en el fútbol del club hispano. Los dirigentes de Unión Española tratan de convencer a Miranda que acepte el cargo en el equipo de Honor, dado que lo consideran como el técnico indicado para realizar el trabajo que ellos desean se efectúe sobre la base de la labor que él ha desarrollado en las divisiones cadetes.

GINO ROSSETTI FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE AUDAX ITALIANO

Gino Rossetti fue reelegido anoche presidente de la sección fútbol de Audax Italiano, en sesión de los dirigentes "notables" de la institución itálica. Junto a Rossetti fueron elegidos, Juan Ferralis (vicepresidente); Nicolás Agostini (tesorero); Renato Biggi (secretario) y Esteban Zolezzi (delegado ante la Asociación Central de Fútbol).

Fueron elegidos asimismo los siguientes integrantes de la Comisión Reestructuradora: presidente, René Sepúlveda, y directores, Américo Simonetti, Esteban Zolezzi y Alejandro Marino. En la presidencia general de Audax Italiano fue confirmado Duilio Cánepa.



CARLOS CONTRERAS ACEPTO RENOVAR CONTRATO CON LA "U"

Al término de su contrato vigente, que vence el 31 del actual, el mediozaguero internacional percibirá 50 mil escudos y entregará al club su pase.

Carlos Contreras, el mejor "5" chileno, sigue haciendo noticia. Roberto Alvarado, gerente de Universidad de Chile, confirmo anoche a LA NACION, que el medio zaguero internacional llegó a un acuerdo con ese club, mediante el cual, y previo pago de E° 50.000, quedaba definitivamente en la tienda azul. Esto se contrapone en parte con lo que declaró el jugador, en el sentido de que ya había firmado un convenio con Colo Colo, para finiquitar un contrato con esa entidad a partir del 31 del presente. Esto confirma, entonces, el hecho de que Contreras jugará en el hexagonal, a partir del sábado, en su plaza habitual.

DESCARTADO HONORINO LANDA COMO REFUERZO DE LA "U"

Definitivamente Universidad de Chile descartó la posibilidad de que el centrodelantero de Unión Española, Honorino Landa, reforzaría su ataque en el próximo torneo internacional. Las causas de esta determinación, fueron exclusivamente de orden económico. Los dirigentes hispanos pidieron a sus colegas "universitarios", **DIEZ MIL ESCUDOS** por el préstamo del festivo piloto. De esta cantidad, y por cada partido, el jugador recibiría **MIL ESCUDOS** y otros **MIL ESCUDOS** el club. Aparte de esto, Universidad de Chile tenía que comprometerse a tomar un **SEGURO CONTRA ACCIDENTES** por una suma cercana a los **CIENTO CINCUENTA MIL ESCUDOS**, a favor de U. Española. Una vez conocida las pretensiones de los "diablos rojos" de Santa Laura, lisa y llanamente, Universidad de Chile dio por terminadas las conversaciones.



SEGUIRA EN LA "U". Causando un impacto sorpresivo en el ambiente futbolístico, el gerente de los campeones, comunicó a la prensa que Carlos Contreras había llegado a un acuerdo con su club, para seguir defendiendo sus colores.

EN SANTIAGO SE CONCENTRAN LOS CAMPEONES

Pese a lo que había anunciado, Luis Alamos optó por dejar a su equipo en Santiago y concentrarlo en el Hotel Emperador. De todos modos, puede que en los próximos días, tomando en cuentra la condición de sus futuros rivales, cambie de parecer y viaje con el plantel hasta Las Vertientes, a la espera de los nuevos partidos.

ESPERAN A OLENIAK

Por otro lado, y en vista del fracaso que tuvieron las gestiones para contar con Honorino Landa en este campeonato, los dirigentes de Universidad de Chile activan a "full", la posible contratación del delantero de Racing, Juan Carlos Oleniak. Como ya lo anunciáramos en ediciones pasadas, para concretar la transferencia, hay que solucionar la parte económica. Y ahí está lo difícil; como es lógico, lo que piden el club y el jugador, está muy por encima del presupuesto del club chileno, pero todo depende del entendimiento a que lleguen en Buenos Aires los directivos "racinguistas" y el personero oficial que envió el club universitario.

RACING PONE A DISPOSICION DE COLO COLO DOS DE SUS JUGADORES: DORVAL Y CARDENAS

La oferta oficial la dará a conocer esta tarde a los dirigentes albos, el empresario Samuel Ratinoff. El deceso de su padre obligó a Roberto a postergar su regreso. Sanción aplicaría Colo Colo a Walter Jiménez, si no aparece esta semana.

Seguramente y con miras a una posible transferencia futura, Racing Club de Buenos Aires ofreció a Colo Colo, el concurso para el próximo torneo hexagonal, de dos de sus jugadores; el alero derecho Dorval, de nacionalidad brasileña y el centro delantero Cárdenas. Debemos recalcar, eso sí, que oficialmente nada se ha comunicado a la entidad alba y quién trae la palabra definitiva, es el empresario Samuel Ratinoff, que debe arribar esta tarde a Santiago, conjuntamente con la selección de Checoslovaquia. Cómo los dirigentes de Colo Colo sólo deben cancelar los pasajes y la estadía de ambos cracks, es muy posible que la oferta sea aceptada de inmediato y el próximo viernes, ambos viajen a nuestra capital.

ROBERTO DE DUELO

Ayer, el presidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, recibió un cable desde Brasil, en el cual, el jugador Roberto Frojuelo le comunicaba que debido al repentino fallecimiento de su padre, no había podido retornar a Chile en la fecha prevista; pero que a más tardar, lo haría en el día de mañana. Mientras tanto nada se sabe del jugador Walter Jiménez, cuyo permiso de fin de año, expiró hace tres días. Pese a que el contrato del delantero trasandino con Colo Colo no ha sido renovado, éste termina su compromiso con la institución el 31 de marzo. Por lo tanto, deberá jugar, por la enseña Alba, todos los partidos que se pacten en la temporada internacional. En caso de que Jiménez no regrese a tiempo, se le aplicará una drástica sanción, poniéndose al mismo tiempo, todos los antecedentes del caso, a disposición de la Confederación Sudamericana de Fútbol. Esto último, lógicamente, siempre y cuando el jugador no dé una satisfacción atendible.

EL CABLE EN SINTESIS

LONDRES, 5 (UPI).— El Gobierno inició hoy una investigación sobre el alza de precios de miles de artículos, que comprenden desde comestibles hasta muebles y prendas de vestir.

El Secretario de Asuntos Económicos, George Brown, exigió una explicación de las sociedades de comerciantes.

En vista de los recientes aumentos de los boletos y fletes ferroviarios, Brown teme que el alza pueda perjudicar seriamente las gestiones encaminadas a lograr que los sindicatos limiten sus exigencias de aumentos de salarios, lo que es un tema básico de la política del gobierno laborista.

PARO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— Por segundo día consecutivo estuvo paralizado hoy todo el servicio ferroviario argentino, en la segunda jornada de la huelga por 48 horas, decretada por los trabajadores de los ferrocarriles.

NACIONALIZACION CUBANA

LA HABANA, 5 (UPI).— El matutino "El Mundo" informa que han sido nacionalizadas, mediante expropiación forzosa, tres empresas cinematográficas: Allied Artists de Cuba, INC, Buenavista International INC., y Paramount International Film INC.

FISICO DESAPARECIDO

ROMA, 5 (UPI).— El profesor Eligio Perucca, conocido físico y vicepresidente de la antigua Academia de Lincei, falleció hoy aquí, a los 74 años de edad.

AMNISTIA POLITICA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— La secretaría del diputado nacional, Alfredo Palacios informó que el Presidente de Venezuela, Raúl Leoni, envió al dirigente socialista un cablegrama en el que dice:

"Accediendo a su pedido, el Gobierno de Venezuela ha indultado a los procesados y condenados por delitos políticos".

El Dr. Palacios, que había enviado una nota al Primer Magistrado venezolano, para solicitar la libertad de los presos políticos, expresó su reconocimiento por la medida anunciada, y dijo que ella contribuía a afianzar la paz.

CARDENAL ENFERMO

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— El estado del Cardenal, Clemente Micara, Vicario Papal en Roma, ha mostrado hoy cierta mejoría y, según se afirmó en círculos del Vaticano, ya no tiene fiebre.

Micara, que tiene en la actualidad 85 años, sufre de un edema pulmonar y anemia. Su estado empeoró considerablemente en la víspera de año nuevo, pero desde entonces ha mejorado ligeramente.

PARO DE LOCOMOCION

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— Anoche comenzó un paro general en el transporte de esta capital, reclamando los obreros de la Empresa Municipal AMDET, el pago de parte del aguinaldo de fin de año que se les adeuda.

Centenares de muertos en batalla de Binh Gia

Intensos bombardeos aéreos en concentraciones de guerrilleros en el Viet Nam del Sur

SAIGON, 5 (UPI).— Las fuerzas gubernamentales vietnamesas sufrieron un total record de 442 bajas, en la batalla de siete días, en Binh Gia. El anuncio dado por el Ministerio de Defensa indica que entre esas bajas se cuentan 19 norteamericanos muertos, heridos o desaparecidos, lo que también constituye un record, en una sola batalla contra los guerrilleros comunistas.

La batalla de Binh Gia, 65 kilómetros al sudeste de Saigón, duró desde el 28 de diciembre, hasta el tres del corriente.

Según el Ministerio de Defensa, la lista final de bajas, incluye cinco norteamericanos y 158 vietnameses muertos; once norteamericanos y 188 vietnameses heridos, y tres norteamericanos y 77 vietnameses desaparecidos.

BOMBARDEO AEREO

Por otra parte, un vocero militar norteamericano dijo que aviones de bombardeo vietnameses atacaron ayer concentraciones comunistas calculadas en 1.500 hombres, y que destruyeron sus chozas. Agregó, que sobre el terreno quedaron numerosos cadáveres.

CONCENTRACIONES GUERRILLERAS

Se dijo que había unos mil guerrilleros comunistas en una base atacada en los altiplanos centrales. Otros 500 estaban en una base atacadas por los aviones vietnameses, en la provincia de Tat Ninh, al noroeste de Saigón.

Aviones de la Real Fuerza Aérea australiana efectuaron también dos misiones ayer, en apoyo de las fuerzas terrestres.

CONSEJO DE GUERRA

En Saigón, el Gobernador Militar de la capital, general de brigada Phom van Dong, dijo que el Consejo de Guerra contra 20 estudiantes que sirvió de pretexto de la manifestación estudiantil de ayer, fue aplazado, por órdenes del Primer Ministro, Tran van Huong.

En fuentes autorizadas, se dijo que Huong decidió aplazar el juicio, tras recibir un mensaje del Jefe de Estado sudvietnamés, Phan Khac Suu, en que se solicitaba clemencia para los estudiantes.

CRISIS DE GOBIERNO

SAIGON, 5 (UPI).— El Embajador norteamericano, Maxwell D. Taylor, visitó hoy, por tercer día consecutivo, al Primer Ministro de Viet Nam del Sur, Tran van Huong. Los Estados Unidos insisten en que prevalece en este país una "crisis de Gobierno".

No se reveló los detalles de la entrevista. Hasta ahora se carece de indicio de que la Embajada de los Estados Unidos, o el Gobierno de Huong hayan cambiado su punto de vista con respecto a la situación creada cuando en el mes de diciembre último, un grupo de jóvenes oficiales del Ejército disolvió la legislatura provisional de Viet Nam del Sur.

WASHINGTON.— Robert y Edward Kennedy, ambos senadores, llegan al Capitolio para prestar juramento, al iniciarse la 89a. legislatura. Son ellos los primeros hermanos que desempeñan sendas senadurías al mismo tiempo, desde 1803. Edward (el de la izquierda) llegó al Capitolio caminando trabajosamente, debido a la dolencia, que aún le subsiste, desde que sufriera un accidente de aviación. (Radiofoto UPI.)

Desembarco inglés en Sarawak para reforzar defensa malaya

Federación Malaya denuncia a la ONU concentraciones militares indonesias. Posible petición de envío de fuerzas de la Organización mundial a la tensa zona. Llamados a Indonesia, para que no se retire de ONU.

SINGAPUR, 5.— (UPI). — Una fuerza de combate compuesta por 500 hombres, pertenecientes al famoso Primer Batallón de Guardias Escoses, desembarcó hoy en Sarawak, para reforzar las defensas de Malasia en Borneo, contra la creciente amenaza de ataques indonesios.

La concentración de defensas continuó con la llegada de más paracaidistas procedentes de Gran Bretaña.

REDISTRIBUCION DEFENSIVA

Las transferencias fueron parte de una serie de movimientos de redistribución de fuerzas de aire, mar y tierra del Commonwealth, provocadas por la anunciada intención de Indonesia de retirarse de las Naciones Unidas.

CONCENTRACIONES MILITARES

En Kuala Lumpur, capital de Malasia, un portavoz oficial dijo que el gobierno está preparando una extensa nota a las Naciones Unidas, dando detalles sobre concentraciones militares de Indonesia en Borneo y en bases de islas situadas cerca del territorio continental de Malasia.

AYUDA DE LA NU

Agregó el portavoz que en la nota se requería la ayuda de las Naciones Unidas en caso de que se produzcan ataques de Indonesia en gran escala. No proporcionó detalles. No obstante, el Viceprimer Ministro Tun Abdul Razak, dijo anteriormente que Malasia pediría el envío de una fuerza de paz de las Naciones Unidas.

ANUNCIOS DE SUKARNO

El Presidente Sukarno, de Indonesia, ha prometido "aplastar" a Malasia, Federación formada en septiembre de 1963, con la excusa de que representa una amenaza neocolonialista británica para Asia sudoriental. Ha habido numerosos choques en Borneo, cuyas dos terceras partes pertenecen a Indonesia, y desembarcos por mar y aire en el territorio continental de Malasia.

INCURSIONES INDONESAS

Las Naciones Unidas hicieron hoy pública una carta del Embajador de Malasia en la que se acusa a los indonesios de cometer más de 200 incursiones en un año, de las que resultaron más de 100 bajas para Malasia y más de 500 indonesios muertos o capturados.

PETICIONES A INDONESIA

Naciones Unidas, 5.— (UPI) —Aparentemente Indonesia estaba hoy considerando las peticiones formuladas por gobernantes del mundo para que abandone su plan de retirarse de las Naciones Unidas.

El Primer Ministro del Japón, Eisaku Sato, sumó su voz a las peticiones en un cablegrama que dirigió al Presidente Sukarno. Con anterioridad, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y el Presidente de la Asamblea General, Alex Quaison-Sackey, habían pedido a Sukarno que reconsiderara su actitud.

Hubo muchas críticas contra Thant y Quaison-Sackey, a raíz de dichos mensajes. Algunos diplomáticos opinaron que los funcionarios de las Naciones Unidas no deberían formular tales llamamientos.

Johnson reiteró a Bonn su interés por unión alemana

BONN, 5 (UPI).— El Presidente Johnson comenzó hoy a contrarrestar la creciente sospecha del Gobierno de Bonn de que los Estados Unidos están arrinconando un año más la cuestión de la reunificación de Alemania.

CABLE DE JOHNSON

Mientras el Gabinete se reunía para considerar la actitud de Washington aparentemente reacia a plantear a Rusia la reunificación alemana este año, el Canciller Ludwig Erhard, recibió un cable de Johnson en el que éste expresaba su esperanza de que 1965 traiga mayor progreso en la solución de todos los problemas de interés común, puntualizando: "Estoy seguro de que ustedes saben que compartimos completamente su criterio de que la realización de la unión de Alemania con paz y libertad figura en primer lugar de estas decisivas cuestiones."

INFORME A BONN

El cable del Presidente de los Estados Unidos se dio a la publicidad después de una conferencia de media hora del Embajador norteamericano, George Mcghee, con Erhard esta mañana, para informar a éste de las discusiones diplomáticas de fin de año en la finca del Presidente en Texas.

CONTRARIEDAD GERMANA

Los alemanes de todos los partidos estaban contrariados por las opiniones atribuidas al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, en el sentido de que las potencias occidentales no deben plantear a Rusia la cuestión alemana hasta que los aliados estén de acuerdo en sus reacciones a diversas contrapropuestas soviéticas posibles.



PEKIN, China comunista.— En esta foto de fuentes oficiales chinas, aparece el presidente del Comité Central del Partido Comunista chino, Mao Tse Tung (izquierda), en compañía del Presidente de la República Popular China, en la sesión del Comité del día 3, en que fuera reelegido Primer Ministro chino el veterano dirigente Chou En-Lai, y confirmado como presidente, Liu Shao Chi. (Radiofoto UPI.)

ULTIMO PERIODO DE CONCILIO ECUMENICO SERA EN SEPTIEMBRE

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (UPI).— Se anunció hoy que el Papa Paulo VI ha fijado la fecha del 14 de septiembre para la apertura de la cuarta y última sesión del Concilio Ecuménico.

El Concilio fue convocado en 1962 por iniciativa del difunto Papa Juan XXIII, para infundir nueva vitalidad a la Iglesia. El Papa Paulo quiere que en la próxima cuarta sesión complete su labor de cuatro años.

INICIO DEL CONCILIO

El Pontífice informó al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani, que el cuarto período de sesiones comenzará el 14 de septiembre —el día que se consagra a la exaltación de la cruz. El Vaticano dijo hoy que el anuncio fue hecho durante una audiencia celebrada ayer lunes.

COMPROMISO PAPAL

De este modo, el Papa Paulo mantuvo el compromiso que contrajo el día siguiente de su elección, el 21 de junio de 1963, en el sentido de velar por la labor del Concilio. En su primer mensaje como Pontífice, dijo a los Cardenales que "la parte fundamental de nuestro pontificado será la continuación del Concilio Ecuménico... en el que están fijos los ojos de todos los hombres de buena voluntad".

TERMINO DEL CONCILIO

El Papa no fijó ninguna fecha para la clausura del Concilio, que es el vigésimoprimero que se realiza en toda la historia de la Iglesia y el primero en casi cien años.

Pero se cree que los 2.500 Prelados finalizarán su labor en la Basílica de San Pedro antes de que termine el año. Las otras sesiones se prolongaron aproximadamente dos meses y medio cada una.

KHRUSHCHEV AUN BAJO CRITICAS POR SUS PLANES

MOSCU, 5 (UPI).— Nikita S. Khrushchev, que se preciaba de perito agrícola, fue atacado hoy nuevamente por sus sucesores en el Gobierno por las "instrucciones irresponsables" que dio a los agricultores rusos en años recientes.

La nueva crítica, que repite los ataques anteriores hechos contra la política agrícola de Khrushchev, aparece en un editorial de "Pravda", órgano del Partido Comunista.

Khrushchev estuvo muy interesado en la planificación agrícola durante su decenio en el poder. Implantó el proyecto de las tierras vírgenes, sembró maíz en muchas nuevas áreas del país y roturó tierras de pastoreo resembrándolas con otras cosechas.

El Kremlin estima que Khrushchev sembró maíz en ciertas áreas impropias para su cultivo y que al acabar con las tierras de pastoreo fue, en parte, el causante de la presente escasez de forraje.

Intriga a latinoamericanos lo que silenció L. Johnson

WASHINGTON, 5 (UPI).— No es precisamente lo que dijo el Presidente Lyndon B. Johnson en su mensaje de anoche sobre el Estado de la Unión, sino lo que se abstuvo de decir, lo que intriga hoy a los círculos diplomáticos latinoamericanos: cuál ha de ser la política de la nueva Administración frente al delicado y complejo problema de Cuba.

REFERENCIAS A AMERICA

El Presidente tuvo para la América Latina dos párrafos relativamente breves, en los cuales repitió cosas ya dichas sobre los vínculos de solidaridad interamericana y los esfuerzos de la Alianza para el Progreso. El único elemento nuevo del discurso fue su anunciada esperanza de poder visitar a alguno (o a varios) de los países latinoamericanos en el transcurso de los próximos doce meses.

OMISION DELIBERADA

Pero su aparentemente deliberada omisión de mencionar a Cuba como el gran problema pendiente que tiene el continente, frustró los deseos de muchos diplomáticos que desde hace meses están buscando algún indicio de la orientación que Johnson se proponga dar a su política sobre la isla del Caribe. El silencio de Johnson sobre Cuba ha sido notorio, no sólo en su discurso de anoche, sino a través de casi todas las declaraciones que ha hecho durante su primer año de gobierno.

OPINION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel A. Zavala Ortiz, dijo hoy que "el problema de Cuba tendrán que resolverlo los cubanos".

Se expidió en tal forma al ser interrogado con respecto a una versión difundida por el ex Embajador argentino Julio Amoedo, en Miami, que atribuía al Gobierno argentino el propósito de reconocer a un Gobierno cubano en el exilio.

PREMIADO COMO "PADRE MODELO" MATO A SU HIJA

SABUGAL (Portugal), 5 (UPI).— Joao Nobre, a quien recientemente se premió por tener doce hijos, mató ayer a cuchilladas a uno de ellos, una niña de siete años de edad.

Según la policía, Nobre mató a la niña presa de un ataque de locura.

Conocido por sus vecinos como ciudadano modelo, de buenos modales y costumbres pacíficas, Nobre estuvo dos veces recluido en asilos para dementes en Oporto y Coimbra. Fue detenido por la policía y se le internará en un hospital, según las autoridades.

ELIMINACION DE MICRO PARTIDOS HABRA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5. (UPI) — Milton Campos, Ministro de Justicia, declaró a los periodistas que en las próximas elecciones generales y conforme al anteproyecto de reforma electoral, serán eliminados de los registros los partidos que no reúnan el 3% de los votos y no elijan un mínimo de cinco diputados federales.

En la actualidad hay en Brasil 13 partidos políticos.

Señaló Campos que el Gobierno quiere una ley electoral lo más perfecta que sea posible, a fin de asegurar la autenticidad de la representación popular e impedir la ingerencia del poderío económico.

Batahola parlamentaria turca por críticas rusas a la OTAN

ANKARA, 5 (UPI).— Nikolai Podgorny, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista soviético y miembro del Presidium, provocó hoy airadas escenas en el Parlamento turco al criticar a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

Podgorny llegó ayer a la capital de Turquía encabezando una delegación de 18 parlamentarios que cumple una misión de buena voluntad.

DISCURSO EXPLOSIVO

En un discurso pronunciado ante la Asamblea Nacional de Turquía, el visitante soviético dijo que la OTAN estaba trabando, con su existencia, los esfuerzos de la Unión Soviética en pro de la paz mundial.

Pidió también que se destruyeran las armas nucleares, se redujeran las bases e instalaciones militares en el exterior y se disminuyeran los presupuestos defensivos.

Estas observaciones, junto con otras en las que Podgorny dijo que era necesario evitar la interferencia exterior —y especialmente militar— en Chipre, desataron las escenas de enojo.

Quince diputados presentaron de inmediato la moción de que el discurso de Podgorny no fuera dado a la publicidad por la prensa ni por la radio turcas, en razón de que era "propaganda comunista".

Cuando el Presidente de la Asamblea se rehusó a poner a votación la propuesta, varios diputados se retiraron del Parlamento.

INTERRUPCIONES A GRITOS

También en dos oportunidades Podgorny fue interrumpido por gritos provenientes del recinto de la Asamblea.

La primera vez fue cuando se refirió a relaciones amistosas turco-soviéticas durante los regímenes de Kemal Ataturk en Turquía y Lenin en Rusia.

—"¿Y qué pasó con Stalin", le gritó un diputado.

Cuando Podgorny dijo que la Unión Soviética se oponía a la interferencia en los asuntos internos de países amigos, otro diputado le gritó: "¿Y, qué hay de Hungría?".

Con respecto a Chipre —asunto muy delicado en vista del apoyo de Moscú al Presidente greco-chipriota Makarios— dijo Podgorny que el Gobierno soviético estaba en favor de "Chipre independiente".

Agregó que la cuestión de Chipre no podría ser resuelta por la intervención del exterior, y especialmente por la de carácter militar,

PLENO DE VIGOR POLITICO, ADENAUER CUMPLIO 89 AÑOS

BONN, 5 (UPI).— El estadista alemán Konrad Adenauer celebró hoy sus 89 años, mostrando plena intención de entablar la lucha electoral, al menos una vez más.

Como parte de las ceremonias celebratorias un busto en bronce del compositor Ludwig van Beethoven —el más ilustre hijo de Bonn— fue temporalmente desplazado hacia un costado de la sala de conciertos, a fin de dejar lugar a un busto de Adenauer.

El anciano estadista viajó desde su casa, situada sobre las colinas del otro lado del Rin, hasta Bonn para aceptar felicitaciones y regalos de líderes de todas las expresiones de la vida pública.

Para hacerlo interrumpió su trabajo en su sala de té, que diseñó él mismo, donde está dictando el primer volumen de sus memorias, que trata de terminar a tiempo para que sean publicadas antes de las elecciones de septiembre y ayuden a las posibilidades electorales de su Unión Demócratacristiana.



KONRAD ADENAUER

Incertidumbre en torno a la conciliación comunista

Plan ruso para convocar Partidos a reunión en marzo, tropieza con dificultades.

LONDRES, 5 (UPI).— Círculos diplomáticos dijeron hoy que experimenta dificultades el plan soviético de celebrar el primero de marzo una Conferencia de Partidos Comunistas para buscar solución a la disputa que existe entre Moscú y Pekín.

Según esos círculos, algunos de los aliados de Moscú en Europa Oriental no apoyan firmemente el plan, y China comunista y sus aliados se oponen a él.

FUTURO INCIERTO

A menos que el Kremlin pueda superar estas dificultades, la Conferencia acaso tenga que ser descartada o nuevamente aplazada, se agrega.

El Kremlin propuso, cuando Nikita S. Khrushchev era el hombre fuerte, que se efectuase en Moscú una reunión de 26 partidos comunistas en diciembre último, pero los nuevos Gobernantes soviéticos la aplazaron hasta marzo primero, de este año, ante la oposición evidente al plan original.

AUSENCIA CHINA

En los citados círculos se afirma que es ahora cada vez más evidente que China Comunista no proyecta asistir a la propuesta reunión de marzo porque considera que se la aislaría. El régimen de Pekín sostiene que el factor tiempo le es ahora favorable, y que puede movilizar suficiente apoyo entre los partidos comunistas mundiales para una reunión futura.

CONCILIACION DIFICIL

Se tiene entendido que el régimen de Mao Tse-Tung está disgustado con el nuevo Gobierno soviético, porque éste no ha descartado la poltica exterior e ideológica que seguía Khrushchev. Por esa razón, China comunista aparentemente ha descartado toda posibilidad de una reconciliación —aunque sea parcial— con Moscú.

Fusión socialista vigoriza coalición política italiana

ROMA, 5 (UPI).— La enconada batalla presidencial, que casi destrozó la coalición gubernamental del demócratacristiano Aldo Moro, acaso produzca un efecto positivo: la fusión de dos de los tres partidos socialistas italianos.

Los rumores de una posible fusión de los social-demócratas del nuevo Presidente de la República, Giuseppe Saragat, y los socialistas del Vicepresidente del Gobierno, Pietro Nenni, se hicieron más insistentes hoy, a los ocho días de la elección del primero por el Parlamento, para la más alta magistratura de la nación.

PRUEBA POLITICA

La elección requirió el número sin precedentes de 21 votaciones y 13 días, durante los cuales la coalición gubernamental de demócratacristianos, socialistas, social-demócratas y republicanos se dividió hasta en seis bandos. Finalmente, fueron necesarios los votos de los comunistas para elegir Presidente al anticomunista Saragat.

FORTALECIMIENTO DE COALICION

A pesar de las hondas divisiones suscitadas por la contienda presidencial, los partidos de la alianza gobernante parecen decididos a mantener el Gobierno en existencia, principalmente por el temor de hacer frente al cuerpo electoral si una insoluble crisis de Gabinete provoca la pronta convocatoria de elecciones generales y la coalición pudiera incluso fortalecerse si se produjera la reunificación de los socialistas.

Los correligionarios de Saragat se escindieron del Partido de Nenni, en 1947, en señal de protesta por los estrechos vínculos de éste con los comunistas. Una tentativa de reconciliación en 1956-57, resultó infructuosa, pero las relaciones entre ambos grupos han mejorado considerablemente, desde que Nenni rompió la mayor parte de sus lazos comunistas y asoció a su partido en el Gobierno, en 196..

RENUNCIA RECHAZADA

ROMA, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Aldo Moro, rechazó la renuncia de Carlo Donat Cattin, Subsecretario de Estado para Inversiones, que fue suspendido por el Partido Demócrata Cristiano, por falta de disciplina en las recientes elecciones presidenciales.

HORA DEL CIERRE:
O'Higgins batió a Colo Colo 3 a 0

RANCAGUA, Especial.— Ante numeroso público, se realizó anoche el partido entre el Campeón de Ascenso, O'Higgins, y Colo Colo, en su trabajo de preparación para el Torneo Internacional. El triunfo correspondió a la escuadra local, por el scorer de 3 a 0.

En la primera etapa del partido, el público disfrutó de lo mejor del match. Juego veloz y de buena factura técnica, fueron las características salientes de la breza en este primer tiempo, que terminó con la ventaja de un gol a cero en favor de O'Higgins, con tanto convertido por Mario Desiderio, a los 14 minutos.

En el segundo tiempo, el partido bajó en intensidad, consiguiendo los campeones de segunda una clara superioridad sobre los albos, aumentando a tres goles, con tantos convertidos por el propio Desiderio a los 16 y 19 minutos, este último de tiro penal, por foul de González sobre Morales.

A las órdenes del árbitro Carlos Robles, los conjuntos formaron de la siguiente manera:

O'HIGGINS (3): Zazzali; Canelo, Abarca y Droguett; Valdivia y J. Rojas; Bedwell, Guerra, Desiderio, Latorre y Morales.

COLO COLO (0): Santander; Montalva, Lepe y González; Cruz y E. Rojas; Moreno, Hormazábal, Alvarez, Bravo y Rivas.

En el segundo tiempo se realizaron los siguientes cambios: En O'Higgins, Gialloso reemplazó a Latorre y Osorio a Bedwell.

En Colo Colo, Sepúlveda entró por Montalva y Liberona por Bravo.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 10 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

12—16—13	1	Giambat.	56	13	F. Venegas	A. Valenzuela	2372	13a. de Magistral en 1.200 m. con 53 k., en 1.16; 12a. serie.
13o—13o	2	Itaituba	56	1	J. Araya	P. Fuentes	2412	ULTIMA (13a.) de Apemado, en 1.200, con 46, en 1.13 2/5; 6a.
14—	2a	Otala	54	14	M. Ramírez	P. Fuentes	2372	Penúlt. (14a.) de Magistral en 1.200 con 50 k., en 1.16; 12a. S.
15o—15	3	Cosenza *	55	4	V. Bravo	P. Briones	2239	ULTIMA (15a.) de Amette en 1.200 con 49,66, en 1.16; 11a. S.
13—8	3a	Aplaudido *	54	7	E. González	L. A. Orellana	1	8.o de Corsi en 1.200 m. con 50,6 k., en 1.16; 12a. serie.
10o—6	4	Petisa *	54	5	B. Campos	E. Bécar	2372	6a. de Magistral en 1.200 m. con 50,5 k., en 1.16; 12a. serie.
12—10—10—10	5	C. de Guerre	53	9	J. Cañete	J. B. Castro	1	10.o de Corsi en 1.200 m. con 49 kilos, en 1.16; 12a. serie.
14—12	6	I. Pascual	53	8	H. G. Arancib.	I. Duque	2338	12a. de Don Basilio en 1.200 m. con 55 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
15—14	7	Girondine	52	11	A. Mora	E. Scala	2338	14a. de Don Basilio en -.200 m. con 54 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
16—13	7a	Boikaya *	51	6	L. Hevia	E. Scala	2400	13a. de El Acampao en 1.200 m. con 55 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
7—5—6—7	8	Winchest. *	49	10	L. Caroca	M. Viballos	2400	7.o de El Acampao en 1.200 m. con 53 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
4—11	9	Don Memo	48	3	J. Eguren	G. Avila	2299	11.o de Callenza en 1.200 m. con 48,6 k., en 1.16 1/5; 13a. S.
14—	10	Arriba	48	2	H. Vilches	M. Valenzuela	2275	ULTIMA (14a.) de Lucero en 1.500 con 50 k., en 1.35; 11a. S.
3—9—9	11	Marty *	46	12	J. Sepúlveda	A. Donati	2400	9.o de El Acampao en 1.200 m. con 50 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
9—7—6	12	B. Durmient.	45	16	J. Salinas	N. Peralta	2400	6a. de El Acampao en 1.200 m. con 49,7 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
Reaparece	13	H. Fruit *	45	15	Hugo Pilar	R. Albornoz	2049	14a. de Ruleta en 1.400 m. con 46 k., en 1.30 2/5; 11a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 8.10 horas.

10o—4—15	1	Caterina	54	11	C. Sepúlveda	M. Velarde	2	ULTIMA (15a.) de Lagarter. en 1.200 con 52, en 1.14 1/5; 11a. S.
10—9	2	H. Sweet	54	4	L. Muñoz	R. López	4	9a. de Benavides en 1.200 m. con 50 k., en 1.14; 10a. serie.
14—12	3	Policasta	54	5	M. Torres	N. Peralta	2	12a. de Lagarterana en 1.200 con 51,8 k., en 1.14 1/5; 11a. S.
6—7—5	4	Primaveral	54	6	J. M. Aravena	J. Bernal	2	5.o de Lagarterana en 1.200 con 52 k., en 1.14 1/5, 11a. S.
11—10—11	5	Rahue	54	9	J. Latorre	O. López	4	11.o de Benavides en 1.200 m. con 50 k., en 1.14; 10a. serie.
6—2	5a	Impasable	53	16	L. Hevia	O. López	1	2.o de Corsi en 1.200 m. con 54 kilos, en 1.16; 12a. serie.
7—8—10—10	6	Veri	53	13	N. González	D. Miranda	2	10.o de Lafarterana en 1.200 con 51,6 k., en 1.14 1/5; 11a. S.
11—8	7	Achornita	53	1	V. Ubilla	R. Quiroz	2404	8a. de Maisonnette en 1.200 m. con 49 k., en 1.15; 10a. serie
14—	7a	Esquila *	53	7	E. Rodríguez	R. Quiroz	2	Penúlt. (14a.) de Lagarterana en 1.200 con 54; en 1.14 1/5; 11a.
13—1	8	El Acampao *	52	15	A. Salas	H. Galaz	2400	GANO a Los Batros en 1.200 con 55 k., en 1.16 2/5; 13a. S.
8—12—14—14	9	Arista	52	10	J. Eguren	J. Santos	4	14a. de Benavides en 1.200 m. con 49,2 k., en 1.14; 10a. serie
9—[illegible]—8—8	10	Charada	52	2	V. Barra	S. Gajardo	2374	8a. de Amenazadora en 1.200 m. con 50 k., en 1.14 3/5; 11a. S.
4—[illegible]—8—3	11	Clentarú	51	8	M. Plaza	A. H. García	1	3.o de Corsi en 1.200 m. con 52,5 k., en 1.16; 12a. serie.
14—	12	Marisol *	51	14	M. Ramírez	T. Herrera	2300	ULTIMA (14a.) de Bonachona en 1.200 con 52, en 1.14 2/5; 12a.
9—9—12	13	Murray	51	3	G. Meneses	R. Bernal G.	2372	12.o de Magistral en 1.200 m. con 54 k., en 1.16; 12a. serie.
14—12—9	14	Fragment	50	12	E. Peña	L. Santos	1	9.o de Corsi en 1.200 m. con 53,6 k., en 1.16; 12a. serie.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— Dos años.— A las 8.15 horas.

3—	1	Albanella	53	2	E. Toro	E. Navarro	3	3a. de Uc en 950 m. con 53,1 kilos, en 58 2/5; Condicional.
Debutante	1a	Lombita	53	6	J. Latorre	E. Navarro	—	Debutante, hija de Agasajo y Foppery por Faubourg II.
Debutante	2	Amati	53	4	L. Hevia	J. Posadas	—	Debutante, hija de Estuardo II y Amnistía por Roidán.
8—	2a	Auditora	53	10	A. Parra	J. Posadas	3	8a. de Uc en 950 m. con 51,1 k., en 58 2/5; Condicional.
Debutante	3	Espuela	53	1	E. Guajardo	J. Melero	—	Debutante, hija de Eyrefield y Nella por Nasr ed Din.
4—	4	La Portada	53	9	C. Sepúlveda	A. López	3	4a. de Uc en 950 m. con 53,6 k., en 58 2/5; Condicional.
Debutante	5	L. Sulime	53	11	V. Ubilla	R. Quiroz	—	Debutante, hija de Don Barcia y Surestada por Old Barr.
7—	6	Magnífica	53	7	M. Plaza	D. Torres	3	7a. de Uc en 950 metros con 53 kilos, en 58 2/5; Condicional.
10—	7	Malatraz	53	3	U. Gaete	R. Villa	3	Penúlt. (10a.) de Uc en 950 m. con 53,2 k., en 58 2/5; Cond.
Debutante	8	Morelia	53	8	N. González	O. Lizama	—	Debutante, hija de Nurilla II y Monna Lisa por Muzloom.
2—	9	Polita	53	12	L. Godoy	A. Breque E.	3	2a. de Uc en 950 m. con 52,7 kilos, en 58 2/5; Condicional.
Debutante	10	Yasa	53	5	B. García	F. Gazmuri	—	Debutante, hija de Forest Ro y Lira por Orégano.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 9.05 horas.— 11a. Serie.— (Primera Válida para la Apuesta Doble).

11—4	1	Ancoa	54	4	M. Carú	C. Rivera	2	4a. de Lagarterana 1.200 con 53,5 kls. T. 1.14 1/5; 11a. s.
11—3—3	2	Lardeco	54	10	G. Jorquera	M. Rendic	2	3.o de Lagarterana 1.200 con 52 kls. T. 1.14 1/5; 11a. ser.
5—8	3	Tarará *	54	11	J. Barrios	A. Vodanovic	2397	8a. de Tranquita 1.200 con 54 kls. T. 1.16; condicional.
3—10—1—4	4	Magistral	53	3	F. Toro	R. Peralta	1	4.o de Corsi 1.200 con 57,5 kls. T. 1.16; 12a. ser.
Reaparece	5	Nuncho	53	16	E. Naranjo	M. Norambue.	2129	3.o de S. Dream 1.500 con 54 kls. T. 1.35; 10a. ser.
10—10—9	6	C. Libre	53	7	A. Salas	H. Parra	2	9a. de Lagarterana en 1.200 con 53,2 kls. T. 1.14 1/5; 11a. s.
15—13c	7	Chivita	53	12	J. Cañete	M. Valenzuela	17	ULTIMA (13a.), de Tolondrón 1.100 con 47,2 kls. T. 1.06.
7—9	8	Choza	53	1	O. 2.o Castillo	R. Maggi	2301	9a. de Francavilla 1.500 con 52,1 kls. T. 1.34 2/5; cond.
16—14	9	Falacia *	53	13	C. Ibarra	Er. Castillo	2397	ULTIMA (14a.) de Tranquita 1.200 con 52,2 k. T. 1.16; c.
10—7c	10	La Pisfa *	53	8	J. Toro	F. Castro	14	Penúl. (7a.), de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1; cond. Cl.
9—12—2	11	Mofa.	53	2	L. Hevia	A. Amaro	2	2a. de Lagarterana 1.200 con 50,5 kls. T. 1.14 1/5; 11a. ser.
6—6	12	Despreciado	52	9	L. Caroca	L. E. Toledo	2374	6.o de Amenazadora 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 3/5; 11a. s.
12	13	Monocle	52	14	A. Mora	J. H. Medina	2302	12.o de Ignorado 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 2/5; 11a. ser.
9—7	14	Rau	52	6	M. Ramírez	T. Herrera	2302	7.o de Ignorado 1.200 con 52,5 kls. T. 1.14 2/5; 11a. ser.
11—5	15	Balduina	52	5	L. Camus	O. Jara	2404	5a. de Maisonnette 1.200 con 49 kls. T. 1. 150; 10a. ser.
5—7	16	Ciba	52	15	N. González	D. Miranda	2373	7a. de Mireille en 1.200 con 53,1 kls. T. 1.15 2/5; cond.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.35 horas.— 9a. Serie.

10—12—8	1	Ambassador	54	9	P. Bustos	A. Petit	5	8.o de La Porra 1.200 con 53,5 kls. T. 1. 13 3/4; 9a. ser.
10	2	Compiche	54	3	L. Muñoz	R. López	2398	10.o de Monokini 1.400 con 54 kls. T. 1.28 2/5; condic.
Reaparece	3	Dugol	54	11	C. Ojeda	Er. Castillo	1785	GANO a Vruxeiro 1.400 con 56 kls. T. 1.29 2/5; 11a. ser.
6—3—6	4	Fornido	54	7	F. Toro	H. Cisternas	2399	6.o de E. Dandy 1.400 con 54 kls. T. 1.28; condicional.
Reaparece	5	Raqui	54	14	E. Guajardo	J. Quinteros	2051	9.o de M. Loren 1.200 con 56 kls. T. 1.14; condicional.
6—5—2	6	Sardina	54	6	J. Salinas	A. Ramírez	2397	2a. de Tranquita 1.200 con 50 kls. T. 1.16; condicional.
12—8—13—4	7	Sun Lord	54	2	M. Torres	R. Peralta	5	4.o de La Porra 1.200 con 51,8 kls. T. 1.13 3/5; 9a. ser.
9—14—10	8	El Rasillo	53	1	B. García	J. Bta. Castro	5	10.o de La Porra 1.200 con 52 kls. T. 1.13 3/5; 9a. ser.
3—4	9	Gran Pinta	53	10	G. Meneses	J. Santos	2397	4a. de Tranquita 1.200 con 54 kls. T. 1.16; condic.
14—9	10	Kondito *	53	13	H. Arancibia	M. Valenzuela	2405	9.o de Titico 1.200 con 54,1 kls. T. 1.15 2/5; 9a. ser. "A"
Reaparece	11	Tío Tom	53	4	E. Naranjo	A. Sepúlveda	1799	ULTIMO (16.o) de Osnabal 1.100 con 55 kls. T. 1.06 2/5.
7—11—10	12	T. Doll	53	16	V. Ubilla	F. Gazmuri	2376	10a. de S. Ren 1.200 con 52 kls. T. 1.14; 9a. ser.
3—12—3—2	13	Tomasito	52	15	G. Jorquera	C. Santos	4	2.o de Benavides 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 10a. ser. "A"
3—6	13a	Any	52	12	N. González	C. Santos	2397	6a. de Tranquita 1.200 con 52 k. T. 1.16; condicional.
4	14	Burda *	52	5	J. Eguren	L. Navarro	2373	4a. de Mireille 1.200 con 54 kls. T. 1.15 2/5; condic.
Reaparece	15	El Burgales	52	8	S. Sepúlveda	P. Briones	2125	ULTIMO (17.o) de Zoquete 1.400 con 52 kls. T. 1.27 3/5.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 10.05 horas.— 2a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble).

9—2—3—3	1	Artillero	58	4	M. Carú	J. Troya	6	3.o de E. Real 1.200 con 52 kls. T. 1.12 3/4; 2a. ser.
4c	2	Hatari	55	1	G. Farfán	J. Castro R.	2389	4.o de P. Rubio 1.000 con 50 kls. T. 0,59 2/5; 1a. ser. Cl.
7	3	C. Lindo *	53	10	N. González	J. Muñoz R.	2378	7.o de B. Casey 1.200 con 56,5 kls. T. 1.12 3/5; 2a. ser.
2—1—4—2	4	N. Rico *	53	11	F. Toro	R. Pérez	6	2.o de E. Real 1.200 con 50 kls. T. 1.12 3/5; 2a. ser.
7—1—1—2	5	Mi Cholita	51	5	J. Toro	A. Gutiérrez	9	2.o de Gigur 1.200 con 58 kls. T. 1.12 1/5; 3a. ser.
1—2—7	6	Moderno *	50	2	G. Meneses	R. Bernal G.	6	7.o de E. Real 1.200 con 52 kls. T. 1.12 3/5; 2a. ser.
9—9—5—5	7	Calerano *	49	6	L. Caroca	H. Jara	6	5.o de E. Real 1.200 con 51,1 kls. T. 1.12 3/5; 2a. ser.
7	8	Hereje *	49	7	A. Parra	G. la Cerda	2402	7.o de C. Morena 1.500 con 49 kls. T. 1.31; 2a. ser.
13—10—6—6	9	Noble *	49	3	C. Sepúlveda	H. Cisternas	6	6.o de E. Real 1.200 con 51,2 kls. T. 1.12 3/5; 2a. ser.
Reaparece	10	B. Winner *	46	8	J. Duarte	T. Herrera	2167	ULTIMO (13.o) de H. Pormy 1.200 con 52,5 kls. T. 1.12.
5—9	11	P. Gris *	46	9	J. Salinas	F. Olave	2378	9.o de B. Casey 1.200 con 49 kls. T. 1.12 3/5; 2a. ser.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

7—8	1	Blonda	54	1	J. Barrios	A. Vodanovic	2376	8a. de Titanita en 1.200 mts. con 54,5. 1.16. 10a. serie
8c—2—8—3	2	El Camaleón	54	8	N. N.	A. Muñoz	4	3.o de Benavides en 1.200 mts. con 53,6. 1.14. 10a. serie
Reaparece	3	Eaton	54	6	M. Alquinta	H. Galas	1448	16.o de Rey Tuerto en 1.600 mts. con 56. 1.36. Condicional
11v—3v	4	Mercedes B.	54	10	I. Sandoval	G. Avila	21	3a. de L. Mundo en 1.000 mts. con 53,6. 1.00 2/5. Handicap
16—6	5	Rechulo	54	11	G. Meneses	J. Troya	2405	6.o de Titico en 1.200 mts. con 51. 1.16 2/5. 9a. serie
11—7	6	Secuestro	54	5	N. González	R. Bernal G.	2405	7.o de Titico en 1.200 mts. con 51. 1.16 2/6. 10a. serie
9—11—5	7	Lunario	53	13	L. Hevia	R. Silva	5	5.o de La Porra en 1.200 mts. con 49,6. 1.13 3/5. 9a. serie
13c—10	8	Basilicón	53	16	J. Aravena	A. H. García	2399	10.o de Ever Dandy en 1.400 mts. con 54. 1.28. Condic.
6—1—8	8a	Don Basilio	52	12	N. N.	A. H. García	4	8.o de Benavides e n1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
11	9	Figurilla	53	9	L. Aros	J. Muñoz	2373	11a. de Mireille en 1.200 mts. con 50. 1.15 2/5. Condic.
Reaparece	10	Punjab	53	14	L. Caroca	L. Contreras E	2139	Penúlt. (18.o) de C. Huacho en 1.100 con 51. 1.06 2/5.
4—1	11	Bonachona	52	7	C. Sepúlveda	A. Valdés	2300	Ganó a Asalto en 1.200 mts. con 52,1. 1.14 2/5. 12a. serie
8—7—12c—4	12	Dolly Pen	52	8	L. Muñoz	T. Bustos	4	4a. de Benavides en 1.200 mts. con 52. 1.14. 10a. serie
5—5—12c	13	Institutano	52	2	V. Ubilla	R. Quiroz	17	Penúlt. (12.o) de Tolondrón en 1.100 con 48. 1.06. 6a. serie
9—3	14	Nevera *	52	15	F. Toro	H. Cisternas	2373	3a. de Mireille en 1.200 mts. con 52. 1.15 2/5. Condic.
12	15	Las Lomas	51	4	E. González	R. López	2210	12a. de Atocongo en 1.400 mts. con 52,3. 1.27 2/5. 9a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.05 horas.

8—7—3	1	Educando	58	8	R. Madariaga	A. Sepúlveda	8	3.o de A. y Verde en 1.500 mts. con 58. 1.31. C. Esp.
1c—4	2	Cónclave	57	6	E. Araya	J. Zúñiga	2341	4.o de Gauchesco en 1.500 mts. co n57. 1.31 2/5. Clásico
8—1—1	3	Curimont	53	5	S. Vera	A. Lab	2403	Ganó a Dadivoso en 1.200 mts. con 49,6. 1.12. C. Esp.
1	4	Lucky Ras	52	4	J. Toro	Alv. Breque	2379	Ganó a Baribal en 1.400 mts. con 52. 1.25 2/5. C. Esp.
6—4—3	5	R. Paddock	52	1	E. Soto	A. Gutiérrez	37	3.o de Esquel en 1.200 mts. con 55. 1.11 3/5. C. Esp.
12—10—1	6	A. y Verde	51	2	J. M. Aravena	S. Olivares	8	Ganó a Yankée en 1.500 mts. con 48,6. 1.31. C. Esp.
11c—1—1	7	C. Morena	50	3	G. Meneses	E. Inda G.	2402	Ganó a Brochazo en 1.500 mts. con 51,6. 1.31. C. Esp.
4—3—4	8	Cesario	47	8	L. Caroca	J. Castro R.	37	4.o de Esquel en 1.200 mts. con 51,6. 1.11 3/5. C. Esp.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

Reaparece	1	Amir	55	14	I. Sandoval	H. Gazmuri	2131	8.o de Curioso en 1.500 mts. con 55. 1.32. 3a. serie
1c—1c—10c	2	Agricultora	53	7	J. Barrios	H. Cisternas	2423	10a. de Lupin en 1.200 mts. con 52. 1.11. 4a. serie. C.
10—2	3	Blackamoor	53	1	F. Toro	L. E. Toledo	2380	2.o de Mi Cholita en 1.200 mts. con 52. 1.13. 3a. serie
7c—9	4	Clarión	53	5	L. Muñoz	R. López	2307	9.o de Moderno en 1.200 mts. con 53. 1.13. 3a. serie
Reaparece	5	Stagger	53	4	A. Mora	H. González	—	No corre desde el año 1963 el hijo de Empire. Reaparece
Reaparece	6	Quiet	52	3	M. Ramírez	L. Gajardo	2131	Penúlt. (16.o) de Curioso en 1.500 con 52,5. 1.32. 3a. serie
12	7	Windsor Land	52	6	C. Moreno	D. Torres	9	Ultimo (12.o) de Gigur en 1.200 con 54,5. 1.12 1/5. 3a.
6—5—4—1	8	C. Dura	52	8	G. Meneses	J. Troya	12	Ganó a Sectario en 1.200 mts. con 52. 1.13. 4a. serie
Reaparece	9	La Marechal	50	10	S. Vera	A. Bullezú	1002	Ganó a Corporativo en 1.400 mts. con 55. T.: N.S.T. Cond.
9—11	10	Bobby	49	16	V. Ubilla	R. Quiroz	9	Penúlt. (11.o) de Gigur en 1.200 con 51,7. 1.12 1/5. 3a. s.
3—6	11	El Solitario	49	2	L. Caroca	A. Petit	2307	6.o de Moderno en 1.200 mts. con 49,6. 1.13. 3a. serie
2—4—1—1	12	Didí	49	11	J. Salinas	A. Ramírez	13	Ganó a M. Patria en 1.200 con 51,1. 1.12 4/5. 5a. serie
10—3	13	F. Laine	48	9	N. N.	E. Navarro	9	3.o de Gigur en 1.200 mts. con 47,5. 1.12 1/5. 3a. serie
10v—6	14	Aladín	48	15	G. Fernández	F. Castro C.	9	6.o de Gigur en 1.200 mts. con 50. 1.12 1/5. 3a. serie
Reaparece	15	Chevalier	47	12	O. 2.o Castillo	A. Vodanovic	2406	7a. de Espada en 1.500 mts. con 49,6. 1.31 2/5. 3a. serie
7—4—10—7	16	Moliné *	47	13	N. N.	R. Parra	1976	12.o de C. Morena en 1.500 mts. con 53,5. 1.32 2/5. 4a.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.15 horas.— Tercera válida para la Triple inicial).

13—9—2	1	Kerville *	54	15	V. Bravo	P. Briones	5	2.a de La Porra en 1.200 con 51,5; en 1.13 3/5; novena serie
12—5	2	Propina	54	1	L. Camus	A. Luna	2377	5.a de Pelluhue en 1.200; con 53,1; tiempo 1.14; 8.a serie
4—1—2—2c	3	Asalto	53	13	B. García	J. B. Castro	2412	2.o de Apenado en 1.200; con 53; tiempo 1.13 2/5; 6.a s. Club
15—1—2	4	Titanita	53	14	V. Ubilla	M. Martínez	2404	2.a de Maisonnette en 1.200; con 56; en 1.150; 10.a serie
2—3—4—5	4	a) Atalanta	52	8	E. González	M. Martínez	7	5.a de Aguantao en 1.200; con 51,6; tiempo 1.14; 8.a serie
3—6—1	5	Benavides *	53	12	E. Guajardo	P. Fuentes	4	GANO a Tomasito en 1.200; con 53,5; en 1.14; 10.a serie
3—4—3	6	Candor *	53	6	G. Farfán	J. Castro R.	2336	3.o de Gilberto en 1.200; con 56; tiempo: 1.15; Condicional
2—2—1	7	Lagarterana	53	3	L. Muñoz	C. Santos	2	GANO a Mofa en 1.200; con 52,4; tiempo 1.14 1/5; 11.a serie
9—	8	Risa Fresca	53	10	J. Aravena	L. E. Toledo	2397	9.a de Tranquita en 1.200; con 54; tiempo: 1.16; condicional
2—2	8	a) Osuna	52	5	L. Caroca	L. E. Toledo	2373	2.a de Mireille en 1.200; con 54; tiempo 1.15 2/5; Condic.
[illegible]	9	Yacal *	53	16	L. Hevia	D. Torres	2405	4.o de Titico en 1.200; con 54; tiempo 1.15 2/5; 9.a serie
2—	10	Malva Rosa	52	4	C. Sepúlveda	C. Covarrubias	2405	2.a de Titico en 1.200; con 52,1; tiempo 1.15 2/5; 9.a serie
1—5—6—3	11	Atocongo *	52	9	G. Meneses	H. Jara	5	3.o de La Porra en 1.200; con 51; en 1.13 3/5; 9.a serie
2—6	12	Espadón *	52	2	J. Toro	F. Castro	2413	4.o de Nizardo en 1.100; con 55; en 1.060; Condicional; Clu
4—8	13	Moduño *	52	7	J. Barrios	M. Norambue.	2337	8.o de Didi en 1.200; con 56,1; en 1.13 2/5; condicional
10—4	14	Rebonito *	52	11	J. Salinas	A. Sepúlveda	2335	4.o de El Patriota en 1.200; con 52; en 1.15; Condicional.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.50 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

Debutante	1	Fedor *	57	15	U. Gaete	R. Villa	—	Debutante hijo de Monty II y Dormida por Packet Of Tea.
3—	2	Alazán	54	14	F. Toro	N. Peralta	2382	3.o de Spartana en 1.200; con 52,2; tiempo: 1.15; 7.a serie
1—14—6	3	Angelola	54	10	E. Soto	H. Miranda	10	6.a de Aguilar en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; 7.a serie
13c—8—15	4	Delirio	54	12	A. Parra	J. Posadas	10	ULTIMO 15.o), de Aguilar en 1.200; con 53; en 1.14; 7.a s.
16—11	5	Egilope *	54	8	J. Aravena	L. E. Toledo	10	11.o de Aguilar en 1.200; con 53; en 1.14; 7.a serie
2—1	6	Tranquita	54	5	N. González	J. Vial	2397	GANO a Sardina en 1.200; con 50,2; en 1.16; Condicional.
8—5—3—8	7	Balarina	53	4	A. Salas	H. González	10	8.o de Aguilar en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14; 7.a serie
4—3—7	8	Iluminada	53	7	D. Castillo	R. Maggi	10	7.a de Aguilar en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14; 7.a serie
11—12	9	Inquisivi	53	3	L. Camus	F. Galleguillos	10	12.o de Aguilar en 1.200; con 52,5; tiempo: 1.14; 7.a serie
15c—3	10	Epsom Lady	52	6	M. Plaza	A. Muñoz	7	3.a de Aguantao en 1.200; con 53; tiempo: 1.14; 8.a serie
16—8—10—14	11	Night Hill *	52	2	J. Latorre	O. Lizama	10	Penúlt. (14.o), de Aguilar en 1.200; con 51,6; en 1.14; 7.a s.
7—8c—2c—3	12	Turgente	52	11	L. Caroca	A. Petit	2405	3.a de Titico en 1.200; con 55,5; tiempo 1.15 2/5; 9.a serie
3—2	13	Cortador *	52	16	J. Barrios	L. A. Orellana	7	2.o de Aguantao en 1.200; con 52; tiempo 1.14; 8.a serie
12—11—10	14	Ghiberti	52	9	B. Campos	M. Norambue.	2377	10.o de Pelluhue en 1.200; con 54; tiempo 1.14; 8.a serie
8—1—11	15	Sun Ren	52	1	J. Toro	R. Rabello	5	11.o de La Porra en 1.200; con 57; tiempo: 1.13 3/5; 9.a serie
2—3—0—4	16	Irex	51	13	E. Naranjo	H. Parra	2398	4.o de Monokini en 1.400; con 56,1; con 1.28 2/5; Condicional

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.25 horas.

14—4—5—1	1	La Porra	54	4	J. Toro	A. Luna	5	GANO a Kerville en 1.200; con 51,5; en 1.13 3/5; 9.a serie
15—	2	Belga *	53	6	L. Camus	A. Luna	2363	Penúlt. (15.a), de Lakmi en 1.200; con 53,5; en 1.13 3/5; 5.a
13—11	2	a) B. Roja	51	9	J. Pacheco	J. Muñoz R.	2383	11.a de Lakmi en 1.200; con 51,2; en 1.13 3/5; 5.a serie
6—4	3	Corteira	53	7	B. García	J. Muñoz	2383	4.a de Lakmi en 1.200; con 52; tiempo: 1.13 3/5; 5.a serie
4—13	3	a) Madoc	51	12	M. Plaza	J. Troya	2345	13.o de Nebucanita en 1.400; con 55; tiempo 1.26 2/5; 6.a
1c—5c—6	4	Lamballe	53	11	J. Barrios	S. Olivares	13	6.o de Didi en 1.200; con 54; en 1.12 4/5; 5.a serie
4—12—13c—1	5	Aguilar	52	16	G. Meneses	J. Vial	10	GANO a Tarsiana en 1.200; con 51,3; en 1.14; 7.a serie
11—3	6	Aracajú	52	1	N. González	M. Norambue.	13	3.a de Didi en 1.200; con 51,5; tiempo 1.12 4/5; 5.a serie
Reaparece	7	El Canilla *	51	14	L. Hevia	M. Norambue.	1977	ULTIMO (16.o), de Beligerante en 1.500; con 54; en 1.33 1/5
5—9—8—4	7	a) Drácula	50	5	S. Alcalde	A. Sepúlveda	11	4.o de Falco en 1.200; con 53; tiempo 1.13 1/5; 6.a serie
4—9—1—3	8	Gilberto	51	2	J. Salinas	P. Briones	11	3.o de Falco en 1.200; con 52; tiempo 1.13 1/5; 6.a serie
12c—6c—6c	9	Mi Capricho	51	8	C. Sepúlveda	J. B. Castro	2416	6.o de Lipanguina en 1.100; con 55; tiempo 1.06 5.a serie.
10—12c—2	10	Antímaco	50	3	V. Barra	A. Gutiérrez	11	2.o de Falco en 1.200; con 51,2; en 1.13 1/5; 6.a serie
7—7—15	11	Curiosidad	50	10	R. Pávez	L. A. Orellana	2345	15.a de Nebucanita en 1.400; con 54,5; tiempo 1.26 2/5; 6.a
10—11—8	12	Compleja	50	15	E. González	C. Santos	13	8.a de Didi en 1.200; con 51; tiempo: 1.12 4/5; 5.a serie
8—3—4	13	Noblesse	50	13	A. Salas		13	4.a de Didi en 1.200; con 50,1; en 1.12 4/5; 5.a serie

(PASA A LA PAGINA 17.)

★CLUB HIPICO★

Domingo 10 de enero de 1965

NOTAS.— Los caballos marcados con un asterisco tu vieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA. — 1.100 metros. — A las 12.30 horas.— Condicional.

Debutante	1	Acierta	53	5	O. 2.o Castillo	S. Fuentes	—	Debutante, hija de Los Galgos en Acogida, por Leicester.
2—3—2—2	2	Clairette *	53	9	S. Vera	A. Abarca	14	2.o de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1,00; condicional.
10	3	Chistosita	53	6	L. Sánchez	J. Maldonado	2386	10.o de P. Rosa 1.100 con 49 kls. T. 1.06; condic.
9—4—4	4	Dugazón	53	10	C. Jorquera	J. Argagnon	2411	4.o de Tela 1.500 con 53 kls. T. 1.33 1/5; condicional.
4—14—10	5	Gargarita	53	3	E. Suárez	J. Araya	2373	10.o de Mireille 1.200 con 54 kls. en 1.15 2/5; cond. Ch.
11—11—14	6	Gildita	53	4	F. Suárez	V. Ramírez	2240	14.o de F. Opal 1.200 con 50 kls. T. 1.15; cond. Ch.
14—11	7	Gualankoi	53	7	R. Jaque	E. Inda	2177	11.o de Polinesia 1.000 con 53 kls. en 0,59 4/5; condic.
7—10—11	8	Minarella	53	2	J. Eguren	R. Quiroz	1712	11.o de Titana 1.200 con 52 kls. T. 1.12 2/5; condic.
6—3	9	Q. Sabrosa	53	11	M. Plaza	J. Muñoz	2397	3.o de Tranquita 1.200 con 52 kls. T. 1.16; cond. Chile
2—7—3	10	Salmuera	53	8	G. Pezoa	J. M. Baeza	2307	3.o de Carabina 1.100 con 49 kls. en 1.06 1/5; condic.
14—[illegible]—3	11	Teleca *	53	1	J. Duarte	P. Inda	14	3.o de Meseta 1.000 con 49 kls. T. 1.00; condicional.

SEGUNDA CARRERA. — 1.100 metros.— A las 12.55 horas. — Condicional.

10—9—15	1	Cautiva	53	4	O. 2.o Castillo	J. González	33	15.o de Yuma 1.400 con 52 kls. T. 1.27 2/5; 10a. Chile.
3—3—2—4	2	D. Rose	53	10	C. Pezoa	J. Zúñiga	36	4.o de Lebu 1.400 con 52 kls. T. 1.26; 8a. ser. Chile.
9—7—9—8	3	Egida	53	3	E. Peña	S. Fuentse	2411	8.o de Tela 1.500 con 52 kls. T. 1.33 1/5; condicional.
Debutante	4	Estricta	53	9	J. Eguren	H. Gazmuri	—	Debutante, hija de Rodogat en R. Videla, por Nicolaus.
3—4—3	5	Flapera	53	11	F. Meneses	A. Castro	2386	3.o de P. Rosa 1.100 con 53 kls. T. 1.06; condicional.
8—5—4	6	Kurimilla *	53	5	S. Vera	A. Abarca	14	4.o de Meseta 1.000 con 53 kls. T. 1.00; condicional.
5	7	Melodist *	53	2	L. Salas	M. Velarde	14	5.o de Meseta 1.000 con 49 kls. T. 1,00; condicional.
16—11—12	8	Morinda	53	8	J. Torres	J. Salas	2386	7.o de P. Rosa 1.100 con 52 kls. T. 1.06; condicional.
10—8—8	9	Placentera	53	7	G. Jorquera	L. Herrera	2386	8.o de P. Rosa 1.100 con 49 kls. T. 1,06; condicional.
15—8—17	10	Riachita	53	1	F. Suárez	V. Ramírez	1957	17.o de Zeferina 1.100 con 49 kls. T. 1.07 2/5; condic.
8—5—6	11	Serinette	53	12	C. Miranda	J. Argagnon	22	12.o de Mandalay 1.400 con 52 kls. T. 1.26; cond. Viña.
Debutante	12	Traumérei	53	6	P. Muñoz	E. Rodríguez	—	Debutante, hija de LeTellier en Libestraum, por Hipo.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 13.20 horas. — Condicional.

Debutante	1	Austero	56	1	J. Escobar	E. Jacial	—	Debutante, hijo de P. Point y Austeridad, por Amasis.
7	2	Chumbo	56	5	M. Ramírez	L. Herrera	45	7.o de C. Hobbes 1.000 con 56 kls. T. 1.00; condic.
Debutante	3	F. Prince	56	8	S. Vera	A. Abarca	—	Debutante, hijo de F. Row y Susanella, por W. Prince.
4	4	Origan	56	6	R. Jaque	A. Bullezú	45	4.o de C. Hobbes 1.000 con 56 kls. T. 1.00; condic.
Debutante	4a	Coralina	53	3	G. Jorquera	A. Bullezú	—	Debutante, hijo de Maritain en Colombia, por Colonist.
Debutante	5	Progresista	56	9	N. N.	J. M. Baeza	—	Debutante, hijo de Bayard III en Cumplidora, por A. Atout
8	6	Redoblado	56	2	E. Peña	J. Fuentes	45	8.o de C. Hobbes 1.000 con 55 kls. T. 1.00; condic.
Debutante	7	Aucana	53	10	E. Guajardo	J. Melero	—	Debutante, hija de Florete en Sitana, por C. Blood.
9	8	Pierina	53	4	P. Muñoz	L. Gajardo	—	Debutante, hija de Blakemere en Pintura, por Taltal.
Debutante	9	Vanity	53	7	L. Godoy	A. Breque	—	Debutante, hija de Jardiniere en Venessa, por Vicinity.

CUARTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

13—5—12	1	El Rolo	55	6	N. N.	F. León	2398	12.o de Monokini en 1.400 mts. con 56. 1.28 2/5. Cond.
13—7—18	2	Impulsivo *	55	1	E. González	E. Núñez	2351	18.o de Puntal en 1.600 mts. con 52. 1.40 2/5. Condic.
11—16—9	3	Llano Rojo	55	9	N. N.	L. A. García	46	9.o de Erebo en 1.500 mts. con 55. 1.32. Condicional
11—15—8	4	Pleno *	55	2	M. Ramírez	L. Herrera	17	8.o de Tolondrón en 1.100 mts. con 53. 1.06 2/5. 6a. serie
15—13—13	5	G. Pelea	53	10	J. Salinas	A. Ramírez	2	13.o de Lagarterana en 1.200 mts. con 53. 1.14 1/5. 11a.
14—8—4	6	Insolación	53	12	M. Yáñez	D. Torres	47	4.o de Pimpollita en 1.200 mts. con 50. 1.13. 6a. serie
11—9—12	7	Chupilca	52	7	L. Caroca	L. E. Toledo	4	12.o de Benavides e n1.200 mts. con 50. 1.14. 10a. Ch.
2—3—6—7	8	Luana	52	3	F. Meneses	E. Rodríguez	2385	7.o de Nibaldo en 1.600 mts. con 46. 1.39 1/5. Condic.
8—3—7	9	Jupin D.	51	8	E. Naranjo	H. Godoy	44	7.o de Ilusionada en 1.500 mts. con 46. 1.32. 6a. serie
8—5—12	10	Rutina	51	13	B. Campos	E. Bécar	2373	12.o de Mireille en 1.200 mts. con 50. 1.12 2/5. Cond. Ch.
4—3—4	11	Bulgaria	50	4	O. 2.o Castillo	A. Donati	30	4.o de Indomable en 1.400 mts. con 50. 1.28 2/5. 13a.
7—15—11	12	Brocolo	49	11	N. N.	S. Alamos	47	11.o de Pimpollita en 1.200 mts. con 48. 1.13. 6a. serie
6—9—15	13	P. Candela	46	14	S. Alcalde	S. Gajardo	1223	14.o de Rojelana en 1.400 mts. con 51. 1.27 3/5. Hand. Ch.
14—12—14	14	Antiparra	45	5	Hugo Pilar	V. Cepeda	2400	14.o de El Acampado en 1.200 con 49. 1.16 2/5. 13a. Ch.

QUINTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.200 metros.— 6a serie.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple.)

5—10—2	1	Alberto R. *	54	6	N. N.	E. Valenzuela	2398	2.o de Monokini en 1.400 mts. con 56. 1.28 2/5. Cond. Ch.
15—16—9	2	P. Grillo *	53	10	S. Alcalde	M. Norambuena	2297	9.o de Lamballe en 1.000 mts. con 55. 1.00 2/5. 6a. serie
14—14—13	3	Reniego	53	13	R. Montoya	C. Pfau	2394	13.o de Noelle en 1.500 mts. con 55. 1.32 3/5. 6a. serie
4—3—5	4	Bye Bye	52	7	G. Jorquera	M. Rendic	2394	5.o de Noelle en 1.500 mts. con 54. 1.32 3/5. 6a. serie
5—2—5—8	5	Oporto	52	11	J. Toro	A. Gutiérrez	2398	8.o de Monokini en 1.400 mts. con 52. 1.28 2/5. Cond. Ch.
9—5—5	6	Imolese	51	5	J. Amestelly	R. Rabello	2399	5.o de E. Dandy en 1.400 mts. con 54. 1.28. Cond. Ch.
7—4—6—3	7	Teatina *	51	4	C. Pezoa	F. Jacial	17	3.o de Tolondrón en 1.100 mts. con 53. 1.06 2/5. 6a. serie
10—5—9	8	Fazzoletto	49	8	N. N.	J. Salas	2385	9.o de Nibaldo en 1.600 mts. con 51. 1.39 1/5. Condicional
9—12—3	9	Pretoria	49	12	O. 2.o Castillo	S. González	47	3.o de Pimpollita en 1.200 mts. con 50. 1.13. 6a. serie
12—11—1	10	Apenado	48	9	F. Meneses	E. Rodríguez	2412	Ganó a Asalto en 1.200 mts. con 45. 1.13 2/5. 6a. serie
4—3—1—6	11	Gol y Gol	48	3	J. M. Aravena	R. Allen	2394	6.o de Noelle en 1.500 mts. con 50. 1.32 3/5. 6a. serie
3—1—7—7	12	Cruzeiro	46	1	J. Sepúlveda	A. Donati	33	7.o de Yuma en 1.400 mts. con 53. 1.27 3/5. 10a. Ch.
14—3—16	13	H. Segundo	46	2	A. Parra	G. de la Cerda	39	16.o de Belmondo en 1.400 mts. con 51. 1.37. 7a. Ch.

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.700 metros.— 6a. serie. — (Segunda válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.25 hrs.)

12—14—12	1	Senechal	56	4	E. Peña	J. Fuentes	2359	12.o de Procela en 1.500 mts. con 52. 1.33. 5a. serie
5—5—5	2	Rajah	55	9	M. Yáñez	L. Gajardo	50	5.o de Rucapequén en 1.800 mts. con 45. 1.51 2/5. Hand.
5—13—3	2a	Merlana	50	5	F. Meneses	L. Gajardo	2421	8.o de Kimber en 1.600 mts. con 47. 1.38 2/5. 5a. serie
4—9—7—9	3	Aguamiel	54	3	J. Toro	F. Castro	2421	3.o de Kimber en 1.600 mts. con 48. 1.38 2/5. 5a. serie
3—[illegible]—3—7	4	Autócrata	54	8	G. Jorquera	J. Medina	40	9.o de Daguaite en 1.400 mts. con 52. 1.26 2/5. 6a. serie
6—4—2—4	5	Versada *	54	1	R. Parodi	A. Muscatt	2421	7.o de Kimber en 1.600 mts. con 51. 1.38 2/5. 5a. serie
13—3—8	6	Sebastián	51	7	C. Pezoa	J. Castro R.	46	4.o de Erebo en 1.500 mts. con 55. 1.32. Condicional
16—11—14	7	Renown	48	10	L. Caroca	H. Gazmuri	2343	14.o de Monina en 1.400 mts. con 52. 1.27 2/5. 8a. Ch.
3—4—4—5	8	B. Chanson	45	2	N. N.	M. Valenzuela	2401	5.o de Elisabethville en 1.500 mts. con 49. 1.35. 10a. Ch.
11—13—8	9	Clamos	45	6	F. Arredondo	E. Rodríguez	2394	8.o de Noelle en 1.500 mts. con 48. 1.32 3/5. 6a. serie

SEPTIMA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.700 metros.— 4a serie. — (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre, a las 14.50 hrs.)

5—1—8	1	Rogaciano	56	8	J. Toro	E. Cáceres	2361	8.o de Teo en 1.100 mts. con 54. 1.05. 4a. serie
4—3—4—1	2	Kimber	55	7	J. Escobar	J. Castro R.	2421	Ganó a M. Ratito en 1.600 mts. con 56. 1.38 2/5. 5a.
7—4—2—1	3	Callin	54	1	C. Pezoa	E. Inda S.	2419	Ganó a Bernis en 1.600 mts. con 51. 1.31 2/5. 4a. serie
12—1—6	4	Filántropo	54	4	R. Jaque	A. Breque V.	2418	6.o de Fantástico en 1.500 mts. con 50. 1.31 1/5. 3a. serie
9—4—3	5	Vancouver	51	5	C. Sepúlveda	J. Salas	1723	3.o de Venturado en 1.600 mts. con 48. 1.38 4/5. 4a. serie
11—11—9	6	Perdurable	50	6	E. Peña	F. 2.o Chamo.	49	9.o de D. Fugata-Royalera en 1.500 con 54. 1.31 2/5. 4a.
2—7—3—4	7	Vandolena	48	2	J. Salinas	E. Bécar	60	4.o de Rucapequén en 1.800 mts. con 53. 1.52 2/5. 4a. serie
3—4—7—8	8	Cartazo	47	8	F. Meneses	E. Rodríguez	60	8.o de Rucapequén en 1.800 mts. con 53. 1.52 2/5. 4a. serie

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 15.25 horas.— Carrera Especial.

5—2—6—2	1	Pitarrilla	59	5	J. Escobar	J. Inda	2389	2.o de P. Rubio 1.000 con 60 kls. T. 0,58 2/5; 1a. ser.
2—6—4—5	2	Mambrino	58	8	E. Guajardo	Alv. Breque V	2357	5.o de Maquiavélico 1.000 con 56 kls. en 0,58 1/5; Clásico.
1—1—4	3	P. Rubio	58	4	C. Pezoa	F. Galleguillos	18	4.o de Tabaola 1.200 con 58 kls. T. 1.11; C. Especial.
1—4—1—3	4	Vistosona	58	6	L. Espinoza	L. Espinoza	2357	3.o de Maquiavélico 1.000 con 54 kls. en 0,58 1/5; Clásico.
9—10—8	5	Boxeadora	51	2	J. Toro	A. Gutiérrez	18	8.o de Tabaola 1.200 con 52 kls. T. 1.11; C. Especial.
3—1—4—2	6	Margaronia	51	9	C. Sepúlveda	A. Valdés	18	2.o de Tabaola 1.200 con 48 kls. T. 1.11; C. Especial.
2—2—1—2	7	Mirador	50	1	N. N.	M. Norambue.	2393	2.o de Guaruya 1.000 con 56 kls. T. 0,58 2/5; 3a. ser.
14—6—5	8	Careo	48	7	R. Jaque	E. Inda	18	5.o de Tabaola 1.200 con 49 kls. T. 1.11; C. Especial.
10—8—4	9	Cuncumén	47	3	L. Caroca	M. Araneda	6	4.o de E. Real 1.200 con 50 kls. en 1.12 3/5; 2a. ser. Ch.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.05 horas.— 6a. Serie.— (Primera Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre, a las 15.50 horas).

11—7—1	1	Tolondrón	55	6	J. García	P. Inda	17	Ganó a Pelé en 1.100 con 53 kls. T. 1.06 2/5; 6a. ser.
9—9—14	2	Surtout	54	3	R. Parodi	S. González	2420	14.o de G. Poupée 1.200 con 54 kls. T. 1.12 2/5; 5a. ser.
6—11—4	3	Aquilonia *	53	10	N. N.	F. León	2416	4.o de Lipanguina 1.100 con 51 kls. T. 1.06; 5a. ser.
14—11—5	4	Bravura *	53	2	G. Jorquera	L. Espinoza	2314	5.o de Cachativa 1.100 con 52 kls. T. 1.05 4/5; condic.
2—[illegible]—3—1	5	Carabina	53	9	C. Pezoa	Alv. Breque	2387	Ganó a Clairette 1.100 con 53 kls. T. 1.06 4/5; condic.
15—13—17	6	Satiro	53	1	V. Ubilla	H. Gazmuri	2345	17.o de Nebucanita 1.400 con 53 kls. T. 1.26 2/5; 6a. Ch.
9—14—8	7	Ferid	52	7	L. Godoy	J. Zúñiga	2358	8.o de L. Arabia 1.100 con 51 kls. en 1.05 2/5; 5a. ser.
10—6—4	8	Negelia	51	11	C. Sepúlveda	A. Valdés	2319	4.o de Chatonada 1.200 con 53 kls. T. 1.12 2/5; 6a. ser.
8—3—2—5	9	El Escudo	50	13	S. Vera	D. Sandoval	2144	5.o de Monina 1.500 con 55 kls. T. 1.31 2/5; condic.
11—7—11	10	Excel *	50	8	F. Meneses	Emig. Castillo	7	11.o de Aguantao 1.200 con 5 1kls. T. 1.14; 8a. ser.
12—11—8	11	Copetín	49	4	J. Duarte	G. Sarmiento	2420	8.o de G. Poupée 1.200 con 49 kls. T. 1.12 2/5; 5a. ser.
4—5—5—1	12	Pimpollita	49	12	R. Gatica	P. Bagú	47	Ganó a La Menace 1.200 con 48 kls. T. 1.13; 6a. ser.
12—7—5	13	Pastorcita	47	5	L. Caroca	R. Quiroz	44	5.o de Ilusionada 1.500 con 52 kls. T. 1.32; 6a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.35 horas.— 1a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Doble.— Cierre, a las 16.22 horas).

1—5—2—1	1	Tabaola	56	2	S. Vera	A. Bullezú	18	Ganó a Margaronia 1.200 con 49 kls. T. 1.11; C. Esp.
5—7—6—3	2	Ring	55	8	J. Escobar	A. Castro	18	3.o de Tabaola 1.200 con 52 kls. T. 1.11; C. Esp.
2—10—6	3	Bataclán	52	3	J. Amestelly	R. Rabello	18	6.o de Tabaola en 1.200 con 51 kls. T. 1.11; C. Especial.
16—8—10	4	Bragado *	51	6	C. Sepúlveda	A. López	2340	10.o de Revelry 1.400 con 54 kls. en 1.26 2/5; 2a. Chile.
2—5—4—5	5	Evert	51	4	R. Gatica	J. Salas	2390	5.o de Niger 1.800 con 54 kls. T. 1.50 4/5; C. Esp.
1—3—6—1	6	Melón *	51	9	C. Pezoa	A. Muscatt	15	Ganó a Albricias 1.100 con 53 kls. T. 1.05; 3a. ser.
5—1—3—6	7	Ansiado *	50	7	D. Meneses	G. Sarmiento	48	6.o de Sorpasso 1.600 con 48 kls. T. 1.36; C. Especial.
7—4—9	8	Mino *	50	5	R. Jaque	E. Inda	2321	9.o de P. Rubio 1.200 con 55 kls. T. 1.11; 2a. ser.
2—7—7—5	9	Vergonzoso	48	1	L. Caroca	M. Velarde	2402	5.o de C. Morwna 1.500 con 53 kls. T. 1.31; 2a. Chile.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.05 horas. — 4a. Serie. — (Segunda Válida de la Segunda Apuesta Triple.— Cierre a las 16.52 horas).

1—9—1	1	Enemigo	56	4	J. Escobar	P. Bagú	20	Ganó a C. Gris en 1.100 con 50 kls. en 1.05 2/5; 4a. ser.
7—5—2	2	Boreas	53	3	S. Vera	D. Sandoval	2422	2.o de El Parásito 1.200 con 54 kls. en 1.12 2/5; 4a. ser.
10—6—12	3	M. Lilly *	[illegible]	2	V. Bravo	P. Briones	2422	12.o de El Parásito 1.200 con 57 kls. en 1.12 2/5; 4a. ser.
8—7—3	4	Detita	52	9	C. Pezoa	E. Inda	51	3.o de Coreana 1.200 con 48 kls. T. 1.11 2/5; 4a. ser.
1—1—6	4a	Hill Peter	51	12	M. Ramírez	E. Inda	2422	4.o de El Parásito 1.200 con 54 kls. en 1.12 2/5; 4a. ser.
5—1—7—4	5	Nastacia	52	1	E. Guajardo	A. Valdés	2325	6.o de Lucrecio 1.200 con 48 kls. T. 1.11; 4a. serie.
7—11—11	6	La Tortolita	51	5	E. González	A. Lab	2409	8.o de Mitzukawa 1.500 con 54 kls. T. 1.34; 4a. Chile.
5—3—1	7	Bangkok	50	10	B. Campos	E. Bécar	2380	9.o de Mi Cholita 1.200 con 55 kls. T. 1.13; 3a. Chile.
2—2—9	8	Bárbaro *	50	8	C. Sepúlveda	J. Melero	20	9.o de Enemigo 1.100 con 51 kls. T. 1.05 2/5; 4a. ser.
10—12—12	9	Persépolis	49	6	F. Meneses	J. Inda	2323	12.o de Congo 1.200 con 52 kls. T. 1.11 3/5; 5a. ser.
9—3—5	10	N. Estrellada	47	11	J. Duarte	F. Chamorro	51	5.o de Coreana 1.200 con 45 kls. T. 1.11 2/5; 4a. ser.
10—3—3	11	Qué Valor	47	7	O. 2.o Castillo	C. Pfau	2422	3.o de El Parásito 1.200 con 49 kls. T. 1.12 2/5; 4a. ser.

DUODECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 17.35 horas. — 2a. Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Doble.— Cierre, a las 17.22 horas).

6—11—8	1	Palmito	58	4	A. Mora	L. Contreras	35	8.o de B. Magic 1.400 con 55 kls. T. 1.25 2/5; 2a. Ch.
8—9—8	2	Dionisio	56	13	J. Barrios	H. Cisternas	2402	8.o de C. Morena 1.500 con 55 kls. T. 1.31; 2a. ser. Ch.
6—1—4—5	3	Lópico	55	8	N. N.	E. Navarro	48	5.o de Sorpasso 1.600 con 45 kls. T. 1.36; C. Especial.
4—7—6—3	4	Canceta	54	3	C. Pezoa	G. Sarmiento	2418	3.o de Fantástico 1.500 con 56 kls. T. 1.31 1/5; 3a. ser.
4—13—8	5	Recidiva	53	9	J. M. Aravena	J. Chamorro	2296	8.o de Ll. y Ríe 1.600 con 53 kls. T. 1.39 3/5; 1a. ser.
3—1—8	6	Fantástico	52	2	G. Jorquera	L. Herrera	2418	Ganó a P. Quimera 1.500 con 43 kls. T. 1.31 1/5; 3a. ser.
6—16—2	7	Quilvo	51	7	S. Vera	A. Breque	16	2.o de S. Listo 1.600 con 52 kls. T. 1.38; 3a. ser.
2—2—3—1	8	S. Listo	50	1	A. Salas	J. Muñoz	16	Ganó a Quilvo 1.600 con 48 kls. T. 1.38; 3a. ser.
7—14—5	9	Chambery	48	10	R. Jaque	J. Salas	2418	5.o de Fantástico 1.500 con 51 kls. T. 1.31 1/5; 3a. ser.
9—10—3	10	Tío León	48	5	C. Sepúlveda	A. Lab	38	3.o de Loredana 1.400 con 52 kls. T. 1.26; 3a. ser. Ch.
3—1—1—6	11	Belicoso	47	11	R. Gatica	J. Medina	2409	6.o de Mitzukawa 1.500 con 56 kls. T. 1.34; 4a. ser. Ch.
12—11—4	12	Big Dandy	47	6	J. Salinas	E. Scala	16	4.o de S. Listo 1.600 con 52 kls. T. 1.38; 3a. ser.
1—2—1—2	13	La Caramba	47	12	F. Meneses	J. Castro R.	2388	2.o de Conjunto 1.900 con 54 kls. T. 2,00 2/5; condic.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.200 metros.— 3a. serie.— (Tercera válida para la segunda Apuesta Triple. Cierre, a las 17.55 hrs.)

14—12—9	1	Hamurabi	56	4	J. Pacheco	T. Bustos	2402	9.o de C. Morena en 1.500 mts. con 48. 1.31. 2a. serie.
5—12—4	2	Jurada	55	1	C. Pezoa	R. Allen	2393	4.o de Guaruya en 1.000 mts. con 53. 0.58 2/5. 3a. serie
10—10—10	3	Amainado *	54	7	E. Naranjo	R. Parra	2378	10.o de Ben Casey en 1.200 mts. con 53. 1.12 2/5. 2a. Ch.
5—15—4	4	Birmano	54	11	E. Guajardo	F. Jacial	15	4.o de Melón en 1.100 mts. con 52. 1.06. 3a. serie
8—2—1—1	5	Cosmopolitan	54	2	E. Salas	J. R. Quinter.	2128	7.o de Yankée en 1.500 mts. con 47. 1.31. 2a. serie. Ch.
3—5—1—9	6	Sharif *	54	10	S. Vera	H. Inda	19	Ganó a Rugendas en 1.100 mts. con 58. 1.05 1/5. 5a. serie
8—7—6	7	Lucrecio *	53	6	G. Jorquera	P. Bagú	2418	9.o de Fantástico en 1.500 mts. con 54. 1.31 1/5. 5a. serie
7—4—7—2	8	Esponja	52	5	R. Jaque	J. Salas	2423	6.o de Lupin en 1.200 mts. con 54. 1.11. 4a. serie
1—1—8	9	P. Quimera	51	9	J. M. Aravena	A. Muscatt	2418	2.o de Fantástico en 1.500 mts. con 48. 1.31 1/5. 3a. serie
15—2—2	10	El Parásito *	50	8	E. Suárez	A. Carreño	20	8.o de Enemigo en 1.100 mts. con 58. 1.05 2/5. 4a. serie
Reaparece	11	Futurete	47	3	L. Caroca	P. Briones	2307	2.o de Moderno en 1.200 mts. con 47. 1.13. 3a. serie. Ch.

DECIMOCUARTA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

17—12—11	1	Al Rodeo	56	6	I. Sandoval	A. Pérez	2422	11.o de El Parásito en 1.200 mts. con 54. 1.12 2/5. 4a.
5—2—5	2	Frisolera *	55	9	C. Pezoa	R. Allen	2422	5.o de El Parásito en 1.200 mts. con 51. 1.12 2/5. 4a.
1—2—3—6	3	Barmaid	53	5	E. Guajardo	J. Melero	2422	6.o de El Parásito en 1.200 mts. con 50. 1.12 2/5. 4a.
6—6—11	4	Solterito	53	4	R. Montoya	F. Jacial	2419	11.o de Callin en 1.600 mts. con 51. 1.38 2/5. 4a. serie
7—4—7	5	Doral *	52	8	S. Vera	L. Santos	2419	7.o de Callin en 1.600 mts. con 49. 1.38 2/5. 4a. serie
1—3—2—6	6	Ritmo	52	10	E. Peña	J. Fuentes	2188	6.o de Vandolena en 1.600 mts. con 56. 1.37. 5a. serie
11—11—6	7	Dupont	50	13	S. Alcalde	M. Norambuena	19	6.o de Sharif en 1.100 mts. con 53. 1.05 1/5. 5a. serie
4—1—1—9	8	Chatonada *	49	2	L. Caroca	M. Velarde	19	9.o de Sharif en 1.100 mts. con 52. 1.05 1/5. 5a. serie
6—7—5—5	9	Doraya	49	11	C. Sepúlveda	J. Salas	2420	5.o de G. Poupée en 1.200 mts. con 55. 1.12 2/5. 5a. serie
7—1—5	10	Puntal	49	14	F. Meneses	A. Castro	2421	5.o de Kimber en 1.600 mts. con 54. 1.38 2/5. 5a. serie
2—1—2—4	11	Suzy Benny	49	1	F. Venegas	P. Valderrama	2420	4.o de G. Poupée en 1.200 mts. con 54. 1.12 2/5. 5a. serie
2—8—3—1	12	Arpoador	48	12	J. Duarte	C. Covarrubias	2414	Ganó a Amamir en 1.100 mts. con 55. 1.06. Condicional
4—6—2—9	13	O. Limpio *	48	8	J. M. Aravena	E. Inda	2421	9.o de Kimber en 1.600 mts. con 53. 1.38 2/6. 5a. serie
12—11—9	14	Sicilia	48	7	R. Jaque	A. Breque V.	1719	9.o de Doreta en 1.200 mts. con 50. 1.12 3/5. 5a. serie

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

RAMONA POR LINO PALACIO



EXPERIMENTOS CIENTIFICOS



¿QUE MATERIA TEXTIL ES ESTA?

NO HACE muchos años, cuando casi todos los materiales textiles eran de lana, algodón, lino o seda, no le era difícil al ama de casa adivinar, por la vista y el tacto, de qué estaban hechos los vestidos, las mantas, las cortinas y la ropa blanca. Actualmente, con docenas de clases de fibras que compiten con aquellos productos naturales, ha de ser una mujer sabia la que conozca si sus géneros provienen de un campo de algodón o de un árbol del bosque, del lomo de una oveja o de las ubres de una vaca, de un capullo de seda o de una fábrica de vidrio.

Sin embargo, algunas pruebas sencillas pueden aclarar a veces el misterio. A menos que las fibras de un tejido estén tan mezcladas que no puedan separarse, la prueba de la combustión puede ya ayudaros a identificar ocho o diez clases distintas de tejidos. Aplicad la llama de una cerilla al extremo de una pequeña muestra y fijaos en el aspecto de la parte quemada, en su olor y en la índole de las cenizas.

El algodón y el lino, así como la viscosa y el rayón cuproamoniacal (que son los tipos más corrientemente empleados) se queman todos rápidamente, con el conocido olor de trapos o de papel quemados. La ceniza es escasa, y cuando se extingue la llama queda una ascua brillante que se propaga a veces hacia la parte no quemada. Por ser todos estos materiales tan semejantes químicamente, la diferenciación entre ellos ha de hacerse por su aspecto.

Lo lana y el pelo arden más lentamente y desprenden un olor de pelos o plumas quemados. Su ceniza es grumosa y de aspecto de coque.

La seda pura arde también lentamente, con un olor parecido al de la lana, y deja una hilera de cuentas de aspecto de coque, a lo largo del borde del tejido.

La seda cargada con sales metálicas se descubre con la prueba de la combustión. Sólo se queman las fibras de seda, dejando una ceniza negra que conserva la estructura del tejido.

El nilón puro no arde de ningún modo, aunque tintes o acabados combustibles pueden hacerlo inflamable. No obstante, se funde y deja una masa parda en el borde del material.

El rayón de acetato se inflama y se funde, quedando una bola negra que se endurece cuando se enfría.

Las fibras de vidrio no arden, pero se ponen al rojo vivo y pueden fundirse, hasta quedar convertidas en cuentecitas, si se mantienen bastante rato en una llama viva.

Lo que su hijo ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Mantagua está lesionada

POR PISTA Nº 2, se disputarán las carreras el próximo domingo.

Se tomó este acuerdo para cuidar la pista Nº 1 que ha tenido intenso trajín en la temporada que recién ha terminado.

La pista Nº2 ha sido especialmente cuidada en los últimos meses y se aseguró que estaría en muy buenas condiciones.

LA TARDE DELICADA

Resentida de su mano derecha quedó la potranca LA TARDE, hija de Sertorius que tiene a su ciudado Raúl Allen. Informó su entrenador que LA TARDE permanecerá en descanso un largo tiempo.

TORO EN SANTIAGO Y VIÑA DEL MAR

FERNANDO TORO, el próximo domingo correrá en Santiago y en Viña del Mar. Actuará en la reunión matinal del Hipódromo Chile y por la tarde irá a Viña del Mar para dirigir a la potranca AMITTE en la prueba central.

ARAYA VIENE AL HIPODROMO

Otro jinete que actuará en Santiago y Viña del Mar, será Enrique Araya. Por la mañana tendrá a su cargo la dirección de CONCLAVE mientras por la tarde actuará en la Ciudad Jardín.

MANTAGUA LESIONADA

Muy resentida quedó MANTAGUA después de su actuación el domingo en la "Copa Jackson". La lesión no le ha permitido abandonar su pesebrera y se la mantiene en observación.

VENDIDO NISO

NISO, elemento que tiene a su cargo Juan Cavieres Acevedo, fue vendido y es muy posible que prosiga su campaña en el exterior.

Sporting Club

Domingo 10 de enero de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21-32.— A las 13.30 horas.

— — — —	1	Excusa . . .	56	2	G. Lerma	O. Allaga
0—0—5—0	2	K. Kalamazoo	56	14	E. Araya	D. Araya
	3	Vivianita . .	55	3	A. Naranjo	J. Suárez
0—0—0	4	La Agrícola .	54	13	E. Muñoz	L. Valle
0—0—5—4	5	Mapula . .	54	10	G. Saavedra	E. Vidal
0—0—0—6	6	Mustia . . .	50	1	C. Jorquera	I. Saavedra
0—0—0—6	7	Chapilca . .	53	8	D. Ahumada	R. Bernal
3—0—3—6	8	Rumor . . .	53	12	S. Azócar	L. Alvarez
0—0—'—0	9	Ancud . . .	51	7	S. Arellano	R. Saavedra
1—4—6—0	10	Lunik . . .	51	9	E. Wastavino	E. Vidal
5—1—6—3	11	Antumilla . .	49	11	H. Pilar	R. Saavedra
0—0	12	Derrotero . .	47	6	E. Vásquez	H. Garretón
0—0—4	13	La Nanita .	47	[illegible]	J. Monardes	D. Bernal
8—0—0—4	14	Mendicante .	47	4	L. Yáñez	O. Castillo
0—0—0—0	15	Noa Noa, F. H.	45	5	R. Durán	A. Martínez

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.

0—8	1	Amir el Turf	56	5	D. Ahumada	D. Alvarez
0	2	Mentolada .	55	4	S. Arellano	G. Avila
0—0—4—0	3	Ling Yun Tan	50	8	C. Jorquera	G. Avila
— — — —	4	Antillanca .	54	6	A. Hughes	R. Bernal
0—4	5	Melina . . .	53	1	A. Naranjo	E. Vidal
0—3—3	6	Juvenilia . .	52	9	C. Astorga	A. Breque V.
2—0—3—3	7	Tilden . . .	52	7	L. Duque	L. Romero
3—3—3—0	8	Apicra . . .	49	10	H. Pilar	R. Saavedra
0—0—2—2	9	Cantora . .	47	3	J. Monardes	L. Bernal
0—0—0—0	10	Sureñita . .	47	2	H. Obregón	O. Allaga

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32-39.— A las 14.40 horas.

3—0—1—0	1	Falconara . .	55	2	G. Lerma	A. Breque V.
0—3—1	2	Loco Mundo	54	3	L. Vásquez	A. Martínez
0—0—0—0	3	Dictador . .	53	10	D. Ahumada	J. Arenas
6—3—0—0	4	El Gana . .	53	8	N. N.	G. Pérez
1—0—0—0	5	El Sarao . .	53	12	E. Frías	G. Pérez
0—0—0—0	6	Magyar . .	52	13	R. Núñez	D. Bernal
0—0—0—0	7	Tapón . . .	52	7	L. Mejías	U. Bravo
0—0	8	Tamboreteo .	51	9	L. Duque	L. Romero
— — — —	9	Cromwell . .	50	11	J. Gálvez	J. Suárez
5—4—0—5	10	Enterprise .	49	14	N. N.	L. Alvarez B.
0	11	María Nadie	49	1	N. N.	G. Sarmiento
0—2—0—0	12	Pompello .	49	6	N. N.	O. Leiva
0—4—5—1	13	Australiana .	48	5	C. Jorquera	O. Leiva
0—6—0—6	14	P. Dauphine	49	4	P. Hernández	O. Allaga

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— A las 15.15 horas.

3—2—2—5	1	Kindesita .	58	2	E. Araya	R. Carvajal
—	3	Guaruya . .	55	3	H. Pilar	A. Breque V.
0—0—2—0	3	El Beni . .	52	8	S. Azócar	G. Mancilla
3—2—0—0	4	Lujosa . .	52	9	I. Saavedra	H. Jara
—	5	Ganancioso .	51	7	C. Astorga	C. Covarrubi.
2—4—4—6	6	Marquesito .	50	1	J. Parra	D. Alvarez
0—1—3—6	7	Don Quijote	49	6	J. Monardes	F. Castro O.
0—0—0—5	8	Fortachín .	49	4	E. Vásquez	H. Jara
—	9	Novelón . .	48	5	L. Yáñez	J. Suárez
Reaparece	10	M. Adele . .	47	10	J. Miranda	G. Sarmiento

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 15.50 horas.

1—	1	Salazar . .	58	2	S. Azócar	J. Inda
6—0—1—0	2	Tabalí . . .	57	3	G. Saavedra	E. Vidal
1—1—6	3	El Bombo .	53	7	E. Araya	G. Mancilla
—	4	Amitie . . .	52	1	F. Toro	J. Baeza
5—5—2—2	5	Atardecer .	51	6	R. Arredondo	O. Leiva
1—6—0—4	6	Muzhnieks .	51	4	C. Astorga	G. Sarmiento
3—	7	Serpia . . .	48	5	H. Pilar	J. Inda

SEXTA CARRERA.— 800 metros.— Carrera Especial. —(Dos años).— A las 16.25 horas.

	1	Bozé . . .	54	3	A. Naranjo	C. Muñoz G.
	2	Ciriaco . . .	54	7	H. Pilar	O. Leiva
	3	Orihual . .	51	5	J. Parra	M. Maira
	4	Invisible . .	54	6	C. Astorga	G. Sarmiento
	5	Evocadora .	51	12	L. Yáñez	G. Sarmiento
	6	Mon Ami .	54	1	E. Romero	J. Melero
	7	Parasol . .	54	13	S. Azócar	J. Inda
	8	Parvic . . .	54	10	J. Farías	J. Inda
	9	Pensador . .	54	14	O. Saavedra	O. Castillo
	10	Profumo . .	54	8	G. Saavedra	E. Beuzemberg
	11	B. Vista . .	51	11	R. Arredondo	O. Leiva
	12	F. del Llano	51	15	E. Vásquez	L. E. Vásquez
	13	La Sympath.	51	4	S. Arellano	H. ara
	14	Sabatina . .	51	2	H. Obregón	A. Martínez
	15	Tangerine .	51	9	R. Durán	D. Araya

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 17 horas . horas.

5—3—0—6	1	Big Combat	58	3	O. Saavedra	E. Vidal
0—0—0—0	2	Incaico .. .	56	6	C. Astorga	E. González
— —0—6	3	Libertino ..	54	7	E. Frías	F. Parisi
0—5—6—4	4	Mi Sarita ..	53	1	R. Durán	A. Martínez
3—0—0—5	5	R. Flush ..	52	10	H. ilar	R. Carvajal
4—4—4—1	6	Becquer ..	51	8	J. Monardes	D. Alvarez
Reaparece	7	Mandalay ..	51	4	S. Azócar	L. E. Vásquez
0—0—5—0	9	Plenario ..	48	5	J. Miranda	L. Alvarez
6—4—0—2	8	Yes	48	2	H. Obregón	L. E. Vásquez
— — — — —	10	Flor de Lis	47	9	L. Yáñez	U. Bravo

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 51-58.— A las 17.35 horas.

3—0—0—0	1	Colono	56	3	E. Romero	N. Ramírez
—0—1—6	2	Tatuada ...	56	6	P. Ulloa	F. Castro O.
— — —6	3	Saul	55	1	E. Araya	D. Araya
— — —3	4	Clea	54	7	G. Saavedra	L. E. Vásquez
— — —0	5	Golfina .. .	53	10	N. Bravo	U. Bravo
—5—0—1	6	Rissotto .. .	52	4	J. Monardes	D. Bernal
4—1—4—2	7	Barrica .. .	51	5	J. Miranda	O. Urbina
0—4—0—1	8	Fricassé ...	51	8	H. Pilar	O. Leiva
1—1—1—4	9	Polvorín	51	11	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	10	Corilin	49	2	H. Obregón	L. Alvarez B.
0—0—0—0	11	Manifiesto	49	9	D. Ahumada	I. Saavedra

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 40-53.— A las 18.10 horas.

0—2—6—3	1	Ll. Llinqui	59	11	C. Astorga	G. Sarmiento
— — —0	2	Pelayo ..	58	7	S. Azócar	J. Inda
— — —6	3	Pepin Le Bref	58	3	P. Ulloa	F. Castro O.
5—1—0—0	4	Sol Poniente	58	1	G. Lerma	L. Romero
— — —0	5	Dyna	55	15	S. Arellano	L. D. Alvarez
5—0—0—0	6	V. Negro ..	55	13	I. Saavedra	D. Alvarez
3—1—0—0	7	La Ronquita	47	4	J. Parra	D. Alvarez
0—0—3—3	8	Toshiba ...	54	6	E. Araya	E. Vidal
4—4—4—5	9	Tamar	53	5	G. Saavedra	E. Vidal
3—2—0—0	10	Cipriano ...	51	10	J. Farías	A. Breque
0—5—3—5	11	Landeau .	51	14	J. Monardes	R. Bernal
0—0—6—1	12	Escorpión ..	50	12	L. Yáñez	O. Leiva
5—1—0—2	13	Marco A. ...	47	2	J. Miranda	O. Urbina
4—3—5—0	14	Maruja ..	47	8	R. Durán	H. Jara
0—0—0—3	15	Scapin ..	47	9	P. Hernández	F. Parisi

HIPODROMO CHILE...

(De la Pág. 15)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14 (Segunda válida para la Triple Final).

Reaparece	1	Mister Chuki	55	13	A. Parra	J. Posadas	1866	No figuró en la de Viento Sur, 1.500 co n53,5 k., 1.32 3|5, 5a.
Reaparece	2	Renal . . .	55	3	E. Naranjo	H. Cisternas	2097	3.o de Cara Dura en 1.200 con 51,6 k., 1.14, 7a. serie
3c—8c—5	3	Pollo de Oro	54	4	J. Toro	O. Silva	13	5.o de Didí en 1.200 con 50,5 k., 1.12 4|5, 5a. serie
6v	4	Bañador . .	54	14	S. Véliz	H. Jara	2429	6.o de Respaldo-Rissotto, 1.300 con 47 k., 1.20, handicap, Viña
7—2	5	Sierra Fuerte	54	1	J. Barrios	J. Muñoz	2377	2a. de Pelluhue en 1.200 con 54 k., 1.14, 8a. serie
Reaparece	6	Las Rosas .	53	10	G. Farfán	O. Becerra	1794	7a. de Kim Novak en 1.400 con 52,6 k., 1.27 3|5, 6a. serie
1—3—7	7	Aplicación .	53	11	J. Aravena	L. Toledo	2381	7a. de Trivia en 1.200 con 52,1 k., 1.14, 6a. serie
14—10—10	8	Colegiala . .	53	16	V. Barra	J. Castro D.	2381	10a. de Trivia en 1.200 con 52 k., 1.14, 6a. serie
6—2c	9	D. Panchita	53	7	M. Ramírez	T. Herrera	2360	2a. de Agricultora en 1.100 con 54 k., 1.05 2|5, 5a. serie
15—12—4	10	Malhumorada	53	12	J. M. Aravena	A. López	2381	4a. de Trivia en 1.200 con 51,1 k., 1.14, 6a. serie
Reaparece	11	Carezza . . .	52	6	J. Salinas	A. Ramírez	1913	Ultima (17a.) de Don Jaime en 1.400 con 50 k., 1.28 3|5, 5a.
13—2—4	12	Silvestre . .	52	15	C. Ojeda	A. Vodanovic	10	4.o de Aguilar en 1.200 con 54 kilos, 1.14, 7a. serie
12	13	Monosabio . *	51	8	M. Yáñez	I. Duque	2382	12.o de Spartana en 1.200 con 54,5 k., 1.15, 7a. serie
3	14	Ariadna . . .	51	9	C. Sepúlveda	P. Briones	10	3a. de Aguilar en 1.200 con 52,5 k., 1.14, 7a. serie
1—8—12	15	Boston Pal .	51	2	L. Hevia	E. Beuzenberg	11	12.o de Falco en 1.200 con 50,2 k., 1.13 1|5, 6a. serie
4—3—1	16	Mireille . . .	51	5	S. Alcaide	J. B. Castro	2373	GANO a Osuna en 1.200 con 54 k., 1.15 2|5, condicional

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Final.)

9—2—2—9	1	Capetato . . *	55	5	C. Ojeda	A. Vodanovic	12	9.o de Cara Dura en 1.200 con 56 k., 1.13, 4a. serie
Reaparece	1a	Murex . . . *	55	5	J. Barrios	A. Vodanovic	1710	Penúlt. (12.o) de Gauchesco en 1.200 con 53 k., 1.14 2|5, 4a. s
5—11—1	2	Castelar . .	54	6	I. Sandoval	J. Suárez	2422	10.o de El Parásito en 1.200 con 52 k., 1.11 2|5, 4a. serie, Club
2c—6c—10c	3	Falco . . .	53	4	J. Toro	H. Yáñez	11	GANO a Antímaco en 1.200 con 52,5 k., 1.13 1|5, 6a. serie
5c—3—2c	4	Rugendas . .	52	10	B. García	J. B. Castro	19	2a. de Shariff en 1.100 con 50,2 k., 1.05 1|5, 5a. serie, Club
10—8	5	Migolosa . . *	52	16	N. González	J. Vial	2384	8a. de Sectario en 1.200 co n53 k., 1.13 1|5, 4a. serie
11—14—12—12	6	Rezongona .	52	2	V. Ubilla	R. Quiroz	12	Penúlt. (12a.) de Cara Dura en 1.200 con 53 k., 1.13, 4a. serie
1—2	7	Celulosa . .	51	8	J. Salinas	A. Sepúlveda	2383	2a. de Lakmi en 1.200 con 54 k., 1.13 3|5, 5a. serie
12—6—6	8	Muktara . .	51	12	G. Farfán	J. Castro R.	12	6.o de Cara Dura en 1.200 con 52,5 k., 1.13, 4a. serie
1—4c	9	Jacksonville .	51	1	C. Sepúlveda	A. López	2410	4.o de Amorella en 1.300 con 53 k., 118 3|5, condic., Club
1—5—4	10	La Más Linda	51	9	N. N.	J. Santos	2347	4a. de Chadrón en 1.400 con 53 k., 1.26 2|5, 5a. serie
6—1—10	11	Lakmi . . . *	51	7	A. Parra	A. Gutiérrez	13	10.o de Didí en 1 200 con 57,1 k., 1.12 4|5, 5a. serie
9—3	12	Magdalena .	51	14	L. Camus	A. Henríquez	2384	3a. de Sectario en 1.200 con 50,6 k., 1.13 1|5, 4a. serie
9—1	13	Pelluhue . .	51	15	M. Ramírez	T. Herrera	2377	GANO a Sierra Fuerte en 1.200 con 54 k., 1.14, 8a. serie
4—10	14	La Centella .	50	13	A. González	P. Briones	2384	10a. de Sectario en 1.200 con 51,2 k. 1.13 1|5, 4a. serie
1—1—5—8	15	Róbinson . .	49	11	N. N.	C. Rivera	12	8.o de Cara Dura en 1.200 con 50,1 k., 1.13, 4a. serie



Gremio hípico porteño defenderá a M. Maira

VIÑA DEL MAR (Especial).— Los exámenes practicados en Santiago, correspondientes a la reunión hípica del día domingo 27 de diciembre, indicaron la presencia de doping en los análisis de los líquidos pertenecientes al ejemplar RESPALDO, que EMPATARA la séptima prueba del programa, con su rival, RISSOTTO.

El gremio, en la tarde de ayer se movió activamente para defender al entrenador Manuel Maira, afectado con la sanción que obliga el reglamento, pues se considera que manos extrañas (los ejemplares no estaban en el corral de Maira) intervinieron en el suministro de algún alcaloide.

Maira, en el día de ayer ya había perdido los efectivos correspondientes al Stud "Jahuel" y "Felicidad".

4) Automóviles, garajes

GRAN OCASION VENDO LIEBRE sin recorrido, especial colegio o comerciante. Buen estado. Facilidades. Verla Garage Lastra 991.
A Z 4|10

8) Arriendos Ofrecidos

CHACABUCO 575. SE ARRIENDA una pieza a joven oficinista. Teléfono 96190.
Z. 31|8.

PIEZAS AMOBLADAS CON PENsión, baño, teléfono, especial atención personas provincias. Lira 528.
A. 8|8.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORmet", presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096.
A. 7|10.

SERTECSANI, GASFITERIA EN general. Cálifonts, cañerías, techumbres. Fono 87970.
A. 7|10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos números 144442, 144976, de la Compañía Sud Americana de Vapores, por un total de 1.436 acciones, inscritas a nombre de Silvia Avello Concha, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto de cheques serie A.A. N.o 2675215 al 225, Cuenta número 91201-8, Banco Sud Americano-principal, quedan nulos y sin valor por aviso correspondiente.
A. 7|14.

POR HABER SIDO SUSTRAIDO el talonario de cheques del Banco del Estado de Chile, Sucursal San Miguel, Nº 09209076-100, de la Cta. Cte. Nº 2162-2, queda nulo, sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie O.C.B. Nº 175026, Cuenta 5217-5, Banco Panamericano, Principal, queda nulo y sin valor por aviso correspondiente.
A. 7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de la Cía. de Gas de Santiago, N.o 136992, por 800 Accs.; N.o 137418, por 150 Accs.; N.o 145280, por 32 Accs.; N.o 167072, por 97 Accs., quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 14|8.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Eduardo Sire Sandoval a Joaquín Orlando y Eduardina de las Mercedes Sire Leiva.— Secretario.
A 8|14

HABIENDO SIDO SUSTRAIDOS LOS talonarios de cheques Serie C. Y. Nº 230724 al 230750 del Banco de Crédito e Inversiones Sucursal Providencia quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. José Manuel Vargas Astorga, agricultor, domiciliado Caleu, ha solicitado inscripción de dominio siguientes predios: a) Hijuela "El Rinconcito", 183 y 184, rol 78|7 comuna Tiltil, con siguientes deslindes: Norte, Campo Comunidad Caleu; Sur, Martín Rojas y Eliseo Rojas; Este, Martín Rojas, Sucesión Eliseo Rojas y callejón separa de Armando Vilches; Sur, mismo callejón y Campo Comunidad Caleu, y Oeste, Campo Comunidad Caleu; b) Hijuela "Los Canales", N.o 177, rol 78|1, comuna Tiltil, deslinda: Norte, Este, Sur y Oeste, campo Comunidad Caleu, y c) Hijuela "La Casas", N.o 294, rol 78|112, comuna Tiltil, deslinda: Norte, Sucesión Mercedes Astorga e Ismael Astorga, separado por callejón; Este, Ismael Astorga, separado por callejón, y Bernardina Astorga; Sur, Bernardina Astorga y Miguel Cabrera, y Oeste, Miguel Cabrera y Sucesión Mercedes Astorga, separado por callejón. Publicación efectúase acuerdo artículo 32, ley 6.382. Causa 3945-64.— Secretario.
A 6|15

CHEQUE 0080894 GIRADO POR Eº 787 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Recoleta, entregado por error, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 7|14

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Industria Chilena de Soldaduras S. A. Indura.— Con fecha 5 de enero del año en curso, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Luis Celedón de la Cerda, se constituyó el "Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Industria Chilena de Soldaduras S. A. INDURA", quedando la mesa provisoria que regirá los destinos de la organización, constituida de la siguiente forma: Presidente, Alejandro Pincheira Valladares; secretario, Leopoldo Ciscutti Bourgade; tesorero, Tadeo Estay Rojas; directores: Néstor Bunster Cuevas e Ismael Fonseca. Se hace la presente publicación, por tres días consecutivos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N.o 378, del Código del Trabajo para gozar del beneficio contemplado en el artículo N.o 379, del mismo cuerpo legal.
A-8|14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Presentóse don Eduardo Silva Pizarro, abogado, vicepresidente ejecutivo Corporación Reforma Agraria, domiciliado calle Olivares 1229, Santiago, demandando, en lo principal, a Francisco Riquelme Riquelme, agricultor, ignórase domicilio, resolución contrato en juicio sumario, exponiendo que por escritura pública 2 julio 1961, otorgada ante notario Punta Arenas, don Orlando Godoy Reyes, Francisco Riquelme compró a Caja Colonización Agrícola, hoy Corporación Reforma Agraria, lote 303, Colonia "Camerón", ubicada departamento Tierra del Fuego, provincia Magallanes, en precio y condiciones que escritura determina. El demandado no ha dado cumplimiento obligaciones contratadas, tales como pagar saldo precio compraventa, residir permanentemente en El Lote, trabajarlo personalmente, mantener seguro contra incendio sobre edificio y construcciones y ser imponente voluntario Seguro Social, etc.— Actualmente adeuda Eº 10.207,46, saldo precio encuéntrese vencido, más Eº 1.711,41 concepto contribuciones, gastos notariales y deuda Cooperativa Colonia.— Solicita se declare resuelto contrato compraventa disponiendo cancelación inscripciones Registro Conservador Bienes Raíces Tierra del Fuego, restituyendo Lote a Corporación dentro plazo se señale, con costas.— Otrosí, acompaña documentos citación; segundo, téngase presente domicilio; tercero, exención impuestos; cuarto, notificación avisos; quinto, patrocinio, poder.— Juzgado proveyó: Santiago, once mayo 1964. A lo principal, vengan las partes a comparendo audiencia quinto día hábil, después última notificación, 10.30 horas, ó 15.30 horas, si fuere lunes.— Primer otrosí, como se pide; segundo, tercer y quinto, téngase presente; cuarto, practíquense averiguaciones ministro fe, Correos y Telégrafos, domicilio demandado; ofíciese Registro Civil; pidiendo datos posea domicilio demandado; Dirección Carabineros practicar diligencias tendientes ubicarlo; Dirección Investigaciones; Departamento Extranjería y Pasaportes, salida y regreso país demandado.— Rol 1.442-64.— Papel Eº 0,12.— Mario Garrido, juez.— Eduardo Fernández, secretario.— Cumplidas diligencias, decretóse: Santiago, 27 noviembre 1964.— Como se pide, haciéndose publicaciones rigor diarios "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". — Mario Garrido.— Eduardo Fernández.— En consecuencia notifico Francisco Riquelme Riquelme, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 7|14.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, expediente 51.014, "Caja Crédito y Fomento Minero con Cortés, Luis". Ejecutivo, presentóse Walter Riesco, por ejecutante, pidiendo se decrete un tercer remate especies embargadas. Primer otrosí. Solicita apruébese con citación bases remate: a) Remátase por martillero que designe tribunal de Ovalle, bienes embargados; b) Remátanse siguientes lotes: Lote 1: Casa de Fuerza. Lote 2: Material Decauville. Lote 3: Cañerías varias. Lote 4: Espesador Dorr. Lote 5: Estanques de agitación, duelas de raulí. Lote 6: Estanques de concreto. Lote 7: Equipo de precipitación Merril Crowe. Resto materiales remátanse por unidad. c) Especies remátanse estado que encuéntrense. d) No habrá mínimum para posturas. e) Precio pagaráse contado; o deberá consignarse dentro quinto día. f) Serán de cargo subastador gastos del remate e impuestos. Segundo otrosí: Notificación por cédula. Tercer otrosí: Delega poder. Juzgado proveyó: Santiago, agosto 31 de 1964. A lo principal, como se pide, con citación; primer otrosí, traslado y autos; segundo, como se pide debiendo notificarse personalmente; tercero, téngase presente. Agréguese al cuaderno apremio el exhorto. Briones. Contreras. Posteriormente ordenóse notificar por tres avisos "La Nación" y "Diario Ilustrado". Notifico a Luis Cortés González, solicitud, providencia, inserta. — Secretario.
A 7|14

CON FECHA 4 DE ENERO DE 1965, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sergio Fernández Herrera, el Sindicato profesional de EE. PP., de Vías, Comunicaciones y Transportes, procedió a elegir la nueva mesa directiva para el período 1965-1966. Esta quedó constituída en la siguiente forma: presidente, señor Carlos Cortés Silva; secretario, señor Jorge Rojas Rojas; tesorero, señor Hildebrando Valencia Díaz; directores, señores: Orlando Segura Pacheco y Oscar Ortega Gaete. Se hace la presente publicacin en conformidad a lo dispuesto en el artículo 137 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 8|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 4|6

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 68. Fono 68828.
H|O C. PG.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30|6

CONTADORES

Leyes Tributarias y Sociales
Contabilidades
Oficina Contable
J. E. ALVAREZ I.
Oficina 704.
Teatinos 865, séptimo piso
GP. A. 25 IV-65

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C. GP.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante
Indoloro. Tratamiento pies. Catedral 1147. 65842. Llamados domicilios.
GP. 7|1.o

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés.
Teléfono 495332.
GP. 30-VI.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

PSICOLOGOS

MAURICIO KELLER
Dificultades escolares de rendimiento y conducta. Exámenes de inteligencia, personalidad y aptitudes. Orientación a padres. Rosal 374, departamento 23. Pedir hora: 11-12.30 y 6-7.30. Fono 34380.
GP. 3|1

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Walforf, Ahumada 131 Oficina 915, Fono 60828.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
PG. 5|

JULIO STUARDO PATRICIO OTAYZA
Fonos 62026 — 66569.
Alegatos, Juicios Criminales, Trabajo, Nulidades, Alimentos, Cobranzas. Bandera 172, segundo piso, oficina 19. Horas: 11-13; 18-20.
GP. 5|1.o

CHOQUES, ACCIDENTES, ATROPELLOS
Cobre sus perjuicios con la nueva Ley. Rápida y sin pérdida de tiempo. Abogado especializado. Honorarios o participación. Sin gastos para Ud. Ahumada 236, Of. 908. Horas: 10 a 13.
GP.-11 enero

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502. Posesiones efectivas, compraventas, arrendamientos, cheques, letras.
GP. 16|65.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67578.
GP. 31|8

JULIO FLORES
DENTISTA
Atención todo el día. Facilidades de pago. Independencia 1801.
A. 26|GP.

SOLDADURAS DE PLACAS.
ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 10|6.

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.
Automotor-Salón Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.
Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.
Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sal de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.
"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

MIERCOLES

SALIDAS:
9.00 horas: Vuelo 101, DC-6B, directo a Mendoza.
9.50 horas: Vuelo 151, DC-6B, directo a Buenos Aires.
18.15 horas: Vuelo 150, DC-6B, con destino a Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS:
9.05 horas: Vuelo 151, DC-6B, procedente de Miami, Panamá y Lima.
11.50 horas: Vuelo 100, DC-6B procedente de Mendoza.
17.30 horas: Vuelo 150, DC-6B, procedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:
8.00 horas: Vuelo 802, DC-6B, directo a Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.
9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.30 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Concepción, Valdivia y Osorno.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.
10.30 horas: Vuelo 520, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tocopilla.
15.30 horas: Vuelo 92, Jet Caravelle, con destino a Antofagasta e Iquique.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:
15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 531, Convair, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.
18.55 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Osorno, Temuco y Concepción.
20.35 horas: Vuelo 803, DC-6B, procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, procedente de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 9,, Jet Caravelle, directo de Arica.

PANAGRA
MIERCOLES

VUELO 81: Llega a las 13,20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima y Antofagasta, y sale a las 14,05 con destino a Buenos Aires.
VUELO 80: No hace escala en Santiago, volando directamente de Buenos Aires a Lima.

SANTORAL

HOY: San Melchor.
MAÑANA: San Luciano.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central, San Francisco 75. 382244 y 45000.

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco 91011

LA CISTERNA. Esperanza 0187, La Cisterna 146

ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 .897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211
Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 2 AL 9 DE ENERO DE 1965.
CAÑON, Bandera 719; KLEIN, Ahumada 210; IGLESIAS, Alameda 1707; SAN PABLO, San Pablo 1796; YUNGAY, Matucana 769; SAMY, Mapocho 5080; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; LOURDES, San Pablo 4295; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 301; BENJERODT, Alameda 2802; MEXICO, Pedro Montt 2197; BLANCO, San Ignacio 702; ROCA, San Joaquín 2399; NOBEL, Santa Rosa 1100; ACUÑA, San Diego 1482; GIROZ, Franklin 1090; LA NACIONAL, Portugal 1399; Cerrillos, Los Clarines 6048; VENDOME, Los Molles 3206; MUNDIAL, Vicuña Mackenna 4182; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LISBOA, José Ureta 821; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; SAN BOSCO, Coverrubias 8441; KRAIZEL, Portugal 698; BAQUEDANO, Vicuña Mackenna 2; LOS LEONES, Providencia 2416; CRUZ DEL SUR, Apoquindo 4517; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7138; LO SALDE, Américo Vespucio 1033; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3885; BRIX, Los Aguiluchos 3588; CENTRO ÑUÑOA, Irarrázaval 3521; PADIG, Avda. Villagra 25; UNESCO, Tupungato 6310; MARINA, Vivaceta 2082; TERRA, Avda. Dgo. Sta. María 2736; BARONA, Independencia 489; SAN CRISTOBAL, Recoleta 997; BOLIVAR, Valdivieso 0611; CENTENARIO, Recoleta 2298; y DE URGENCIA, San Francisco 72.

14) Estatutos y legales

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS quedan nulos de todo pago por haber sido robados: cheque Nº 244650, Banco Crédito Arica, por Eº 286,80, del 4 enero 1965; cheque Nº 1055476, Banco Trabajo Copiapó sin Eº ni fecha; letra aceptada por Cooperativa de Consumos de las Fuerzas Armadas, al 28 febrero 1965, Eº 174,00; letra aceptada por Genaro y Buccolo Cía. Ltda. por Eº 740,00, sin vencimiento; letra aceptada por Antonio Foppiano y Cía. Ltda., por Eº 294,40, vencimiento 26 febrero 1965.
A. 6|14

QUIEBRA JUAN DERPICH LOpez, Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 21 diciembre 1964, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 15 octubre 1959.— Secretario.
C. 7|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL siguiente título, N.o 179950, de la Cía. Sud Americana de Vapores, por un total de 141 acciones, inscritas a nombre de Joaquín Serra Conrads, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 7|14.

EN PRESENCIA DEL INSPECTOR del Trabajo, señorita Cora Castro, se eligió en Antonio Escobar Williams 590, el 28 de diciembre de 1964, la nueva directiva para el período 1964-1965, del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Editorial Lord Cochrane. Presidente, Héctor Lobos Otazo. Secretario, Mario Gaete Vargas. Tesorero, Eliseo Poblete Naranjo. Directores, Rafael Barbatto Osorio y Rodolfo Vivanco Vivanco. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.— El Directorio.
A. 7|14.

SE HA EXTRAVIADO CHEQUE N.o 3433030, Serie A22, Banco del Trabajo, oficina central, por lo tanto doy orden de no pago, por Eº 136,20. Jaime Gómez Barza, Cta. 24322-1, carnet 3740484, Stgo.
A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Horacio José Rubilar San Martín a Horacio Segundo y Heden Rubilar Opazo, Lionel Tomás, Avelino Apolonio, María Orfelina e Irma Elena Rubilar Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Figueroa Pardo. Inventario solemne practicaré 8 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 7|14.

14) Estatutos y legales.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Mario Raúl Maturana Contreras, a sus hijos legítimos Gloria Antonieta, Mariana Cecilia y Nelly Ellier de las Nieves Maturana Arias, menores de edad, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña María Inés Arias viuda de Maturana. Tramítese conforme Ley 5427. Practicaré inventario solemne el día 8 de enero del presente. El Secretario.
Z. 6|14.

NOTIFICACION. POR RESOLUción de fecha 26 de diciembre de 1964 recaída en los autos Nº 173.403, caratulados "Cabrera Hugo, comparendo designación Junta Vigilancia", del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en mérito de lo que disponen los artículos 14, último inciso y 15 de la Ley 6.071, se han designado para componer la Junta de Vigilancia del Edificio de calle San Antonio Nº 418 de esta ciudad, a los copropietarios señores Octavio Marfán Jaramillo, Luis Roberto Crenovich Tenenbaum, Carlos Muller Reyes, Gabriel Toro Cadenas y doña Atala Bustos Muñoz, ordenándose notificar dicha resolución por medio de tres avisos en el diario LA NACION y tres en "El Diario Ilustrado".— El Secretario.
A. 14|6

QUIEBRA FRANCISCO JAVIER Domínguez Ortúzar.— 4.o Juzgado Civil. Resolución 8 de agosto 1963 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: José Manuel Sánchez, Eº 3.796,53 y Eº 7.551,79.— Síndico.
C. 6|14.

QUIEBRA SOCIEDAD LUEJE Versluys y Cía. Ltda.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 22 diciembre 1964, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito valista: Sociedad Poch Hermanos, Eº 272,08.
C. 8|14.

QUIEBRA SOCIEDAD SCHKOLnick y Cía. Ltda., Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 22 diciembre 1964 se tuvo por ampliada la nómina créditos reconocidos en esta quiebra con el siguiente crédito valista: Sociedad Pérsico Hermanos, Eº 894,48.
C. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Moisés Salomón Kunin Satz a Sara Rebeca, Dora, Ana y Salomón Eugenio Kunin Zadoff, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Zadoff Weiner. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas. —Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aníbal Alfredo Valdés Valdés a Aldecinda, Luis Antonio, Gilda Graciela, Orlando y Verónica del Carmen Valdés Valdés; y Alfredo Aníbal Valdés Fabio, sin perjuicio derechos cónyuge Opicina Valdés Miranda. Inventario solemne practicaré 7 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Adela Osorio Muñoz a Feliciano Lozano García, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 6|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, treinta diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Gustavo Wyneken Eggers, a hijos Meta Felicitas y Gisela Wyneken Finger y como cesionaria de los derechos de Bruno Wyneken.
A 7|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiocho diciembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Américo Solari Vásquez, a hijos: Juan Américo Adolfo y Adolfo Eduardo Atilio Solari Rincón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Amelia Rincón Iglesias.
A 7|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Cervera García a Mamerta Gertrudis Ríos Ampuero, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A. 7|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Orlando González Saldaña a Gaby Liliana y Mauricio Antonio González Miranda.— Secretario.
A. 7|14.

QUIEBRA: MARIO ROJAS RIVEros.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 30 de diciembre de 1964.
C. 8|14.

CITASE A AUDIENCIA DE PArientes de doña Sara Fuentes Fuentes v. de Rocca, en juicio declaración su interdicción por demencia, para la audiencia del 7 de enero, a las 10.30 A. M., ante 3er. Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— El Secretario.
Z. 6|14.

QUIEBRA SUCESION ELIAS BENveniste Cohen.— Tercer Juzgado. Resolución 4 diciembre 1964 tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada sino se objeta en plazo 15 días. Resolución 22 diciembre designó a "La Nación", como nuevo diario de la quiebra.— Secretario.
C-8|14

QUIEBRA RAMON MADRIAZA Madriaza.— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 16 octubre 1964, declaró en quiebra a don Ramón Madriaza Madriaza, comerciante domiciliado en Salvador Gutiérrez 5195. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en diario "La Nación".— Secretario.
C-6-7-8-9|11|14

QUIEBRA: ENRIQUE WAISBEIN Rosenblut.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, a solicitud de Sindicatura de Quiebras y para el solo efecto de proceder a la subasta de la propiedad de esta quiebra ubicada en calle Mac Iver 283, de esta ciudad, proveyó lo siguiente: "Santiago, dos de enero de mil novecientos sesenta y cinco. Téngase por efectuada la aclaración. Proveyendo a fojas 4, a lo principal, como se pide, con citación; al otrosí, como se solicita para el solo efecto de la realización del bien.— Guillermo Navas, juez, Francisco Pérez, secretario.
C-8|14

14) Estatutos y legales.

QUIEBRA INES WALKER ARjona de Hornig.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por agregado inventario en esta quiebra con fecha 31 de diciembre de 1964.
C-8|14

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C Ina.|15

18) Instrucción y educación.

ALONSO FIGUEROA, CATEDRAL 1257. Cursos comerciales y profesionales, matrícula abierta año escolar 1965. Comercio completo, dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, peluquería para señoras y caballeros, sastrería. Solicite prospectos e informes teléfono 69572.
A. 8|1[illegible]

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundada 1914. Internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogio Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C 14|1[illegible]

24) Máquinas de escribir

MAQUINA DE ESCRIBIR PORTAtil y sumadora vendo, calle Rodó 1912. Teléfono 497288.
C. 5|24.

29) Mudanzas y transportes

EMPRESA "LA IQUIQUEÑA" Mudanzas Eº 35, camionada, fletes desde Eº 15, incluso festivos. Fono 88391, Huérfanos 1428.
A. 14|29

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECEN CON URGENCIA dos personas, una cocina y otra mano. Certificados de competencia y honorabilidad, casa particular, poca familia. Se ruega contestar R. M. Clasificado 1031, enviando nombre, dirección, teléfono.
Z. 7|36

MAESTRO RESPONSABLE EJEcuta: albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas y reparaciones (Bravo), Tucumán 1831 (Quinta Normal).
Z. 7|36

MATRIMONIO SE OFRECE, PAra cuidar casa o sitio, muy honrado, estamos permanente, calle Pedro Fontova 4859, La Palmilla.
Z. 7|36

40) Propiedades venden

Eº 4.000 FACILIDADES CASA MAdera, 3 dormitorios, living, comedor, servicios, pieza empleada. Tratar Ricardo Matte Pérez 0225, departamento 12, por Seminario.
A 7|40

48) Remates y citaciones.

CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y Social "México". Cita a reunión general de socios para el jueves 14 del presente, a las 19.30 horas, en primera citación. De acuerdo al artículo 12 de los reglamentos se tratará la siguiente tabla: A) Memoria anual de los actos de la institución, leída por el presidente; B) Informe de la Comisión revisora de cuentas, leída por el tesorero; C) Fijación de las cuotas sociales mensuales para el año 1965.— El secretario.
A. 6|48

CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y Social "México". Cita a reunión general de socios para el jueves 14 del presente, a las 20 horas, en segunda citación. De acuerdo al artículo 12 de los reglamentos se tratará la siguiente tabla: A) Memoria anual de los actos de la institución, leída por el presidente; B) Informe de la Comisión revisora de cuentas, leída por el tesorero; C) Fijación de las cuotas sociales mensuales para el año 1965.— El secretario.
A. 6|48

LA IGLESIA EVANGELICA PRESbiteriana Nacional Berea, cita a todos sus miembros a reunión ordinaria para el sábado 9 del presente mes, a las 14 horas, en Santa Catalina 3433, San Miguel.
A. 8|48

53) Varios no clasificados

FABRICA DE CARTERAS MAcini. Reparaciones. Monjitas 8[illegible], local 570.
Z.

DEPOSITO DE PLASTICOS J[illegible] Nazar. Ofrece Hules, Pergamoide, Manteles, Cueros Soportados, a precios especiales, en Puente [illegible]

BARNIZO MUEBLES, ARREGlo instalaciones de cortinajes y confecciones. Rapidez y Honradez. Veroíza. Fono 96378.
Z 26-

OPORTUNIDAD: REGALOS Selectos. Corbatas finas, 1.800 pesos. Medias sin costuras 1.[illegible] pesos. "Bazar Kenny", Avenida Cumming 209.

FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL vende Menichetti, pasto 2.o 3.o y 4.o cortes, Avena, forrajera, pelada. Cebada, afrecho y afrechillo. Por mayor y al detalle, desde un saco puesto a domicilio. Artesanos 681. Teléfono 373516.

MEDIAS INDEMALLABLES sin costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura, $ 2.[illegible] Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central.
Z.

LIBRERIA CULTURA, DE HUÉRfanos 1179, uno de los establecimientos más antiguos de la capital está ofreciendo textos escolares y libros científicos de consulta para estudios y amantes de la cultura. Siempre grandes novedades literarias.
Z. 14|

LA MINERVA. FABRICA DE ropa interior sobremedida y blusas sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor.
Z.

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIñas. También media pista. Nacionales y españolas. Facilidades. ORDINA Alameda 2981.

CASA JAPONESITA. REGALOS finos. Artículos para el hogar. Moneda 1045, Estado 67.
Z.

LA CASA DE LA CITRONETA. Toda clase de repuestos en general. Asientos citronetas. Arturo Prat 790.
Z.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Salvador y Guardia Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión solemne conmemorativa al 101 aniversario de su constitución, para el miércoles 6 del actual, a las 22 horas. Tabla: Memoria anual correspondiente a 1964 y repartición de premios de constancia y asistencia. Tenida: Uniforme de parada.— El secretario.
C-6|55

MATRIMONIO ERRAZURIZ TALAVERA- CRUZAT AMUNATEGUI.—

A UNA BRILLANTE ceremonia dio lugar matrimonio de la señorita Carmen Cruzat Amunátegui con el señor Hernán Errázuriz Talavera, bendecido ante numerosa concurrencia, en la Iglesia del Sagrado Corazón. En el grabado, los novios, en el altar, en el momento de recibir la bendición nupcial. Entre las numerosas personas que asistieron, alcanzamos a anotar a las siguientes señoras: Amelia Talavera de Errázuriz, Paulina Amunátegui de Cruzat, Rosa Talavera de Echeñique, Carolina Errázuriz de Fernández, María Isabel Talavera de Campino, Elena Pereira Iñiguez, Elisa Ripamonti de Bulnes, Elena Cerda de Bulnes, Carolina Pereira de Garcés, Raquel Izquierdo de Alamos, Elena Talavera de Vargas, Olga Balmaceda de Balmaceda, Eugenia Amunátegui de Barros, María Luisa Lecaros de Barros, Elena Tagle de Valdés, Teresa Pereira de Tagle, Luz Pereira de Cosmeli, Luz Edwards de Campino, Sara Cruzat de Undurraga, Virginia Cruzat de García Huidobro, Gloria Errázuriz de Arthur, Sara Barros de Lamarca, Raquel Valdés de León, Luz Lyon de Pereira, Ana Yrarrázaval de Pereira, Teresa Larraín de Pereira, Nana Ureta de Balmaceda, Elisa Barros de Ripamonti, Virginia Guilisasti de Errázuriz, Maggie Edwards de Valdés, entre otras.

VIDA SOCIAL

TE-BRIDGE.—

La señora Elena Herrera de Aguirre reunió, el lunes pasado, a un grupo íntimo de sus amistades, en un té-bridge, en el Hotel Carrera.

MATRIMONIO GOYCOOLEA MARTINEZ-ALCANTARA OLIVARES.—

El viernes próximo se realizará, en la Parroquia del Sagrado Corazón, El Bosque, a las 18.45 horas, el matrimonio de la señorita María Cecilia Alcántara Olivares con el señor Alberto Goycoolea Cortés.

CLUB DE LA UNION, SALON AZUL.—

Hoy se efectuará, a las 21.30 horas, la comida mensual de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se encarece la asistencia, por ser la primera reunión del presente año.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Pedro Alvarez Suárez y Hortensia Urquidi de Alvarez participan el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Elena Eguiguren Rudolphy, e invitan a sus parientes, amigos y relaciones a la ceremonia religiosa, que se efectuará el sábado 9 de enero, a las 12 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).

—Elena Rudolphy de Eguiguren participa el matrimonio de su hija Elena con el señor Gonzalo Alvarez Urquidi, e invita a sus parientes, amigos y relaciones, a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 9 de enero, a las 12 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).

—Gonzalo Alvarez Urquidi participa su matrimonio con la señorita Elena Eguiguren Rudolphy, e invita a sus parientes, amigos y relaciones, a la ceremonia religiosa, que se efectuará el sábado 9 de enero, a las 12 horas, en la Parroquia de la Anunciación (Plaza Pedro de Valdivia).

NOTA: No se enviarán partes. No habrá recepción.

EN LOS PASEOS DE VIÑA DEL MAR.—

En los numerosos paseos de Viña del Mar, hemos visto últimamente, entre otras, a las siguientes personas:

Rebeca Correa Correa, María Inés Merino Medina, María Teresa Manríquez Mujica, María Consuelo Montes Montes, Hilda Dougnac Rodríguez, Blanca García Huidobro Reyes, Paulina Valdés Portales, Patricia y Sylvia Labra Manríquez, Margarita Valdés, Sylvia Pellegrini Ripamonti, y los señores: Santiago Montt Vicuña, Nicolás Bravo Lyon, Luciano Brancoli Serrano, Juan Manuel Manríquez Mujica, José Luis Infante Correa, Antonio Dougnac Rodríguez, Carlos Santa María Correa, Jaime Rodríguez Daneri, José Miguel Pinto Palma, Leopoldo Valdés Portales.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.o piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del doctor Guillermo Morales Beltramí.

En esta sesión, el presidente del Comité de Programa, señor Agustín Billa Garrido, relatará sus impresiones sobre el último viaje que efectuó a México, invitado por el Presidente de la hermana República, Excmo. señor Gustavo Díaz Ordaz.

COMIDA.—

La señora Sylvia Ortúzar de Pérez ofreció una comida a un grupo de sus amistades, en su residencia de Avenida Américo Vespucio.

EN REÑACA.—

Pasan unos días en Reñaca, el señor Luis Barros Torres y señora Teresa Valdovinos de Barros.

DE VIÑA DEL MAR.—

De Viña del Mar han regresado el señor Raúl Ripamonti Soruco y señora Rosa del Río de Ripamonti.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Nicanor, hijo del señor Andrés Errázuriz Subercaseaux y de la señora María Inés Brito de Errázuriz. Fueron sus padrinos, el señor Rafael Errázuriz Subercaseaux y la señora Dorothy Hochschild de Errázuriz.

DE CONCON.—

Después de pasar una temporada en Playa Amarilla, de Concón, han regresado el señor Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela.

EN MEMORIA DE DON TOBIAS DEL RIO SOTO-AGUILAR.—

Hoy, a las 9 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma del señor Tobías del Río Soto-Aguilar, en la Basílica de La Merced, Mac Iver esquina Merced.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor Alberto Infante Valdivieso y señora Carmen Correa de Infante.

A ESPAÑA.—

Hoy se dirigirá a España, el señor Fernando Rosas Phingsthorn.

—Al mismo punto, la señorita Juana Subercaseaux Larraín.

ALMUERZO en el Club de la Unión

La Cámara Argentino-Chilena de Comercio ofreció ayer un almuerzo, en el Club de la Unión, en honor de la delegación argentina de la Comisión Mixta de Integración Económica. Asistieron a la manifestación, los representantes de las principales entidades de la industria y el comercio, relacionadas con el intercambio comercial chileno-argentino.



Colegio de Ingenieros de Chile

ESPECIALIDAD DE INGENIERIA ELECTRICA

La Especialidad de Ingeniería Eléctrica tiene el agrado de invitar a los señores Ingenieros y público en general, a la conferencia que dictará el **Ingeniero señor Ramón Rivera E.**, sobre la

"ALALC"

(Asociación Latino Americana de Libre Comercio)

Esta conferencia que ha sido programada por la directiva de la Especialidad de Ingeneiría Eléctrica, se efectuará en la sede del Colegio de Ingenieros, Alameda 1170, 9.o piso, mañana jueves 7 de enero, a las 18.30 horas.

SANTIAGO, Enero de 1965.

LAUTARO ECHIBURU C.
Presidente de la Especialidad





EN UN DIA COMO ESTE 10 DE ENERO, LA POLLA SORTEA

Eº 400 MIL

1 PREMIO DE Eº 50.000 4 PREMIOS DE Eº 10.000
40 PREMIOS DE Eº 1000 80 PREMIOS DE Eº 500
CENTENAS Y MILES DE PREMIOS ENTERO E 40 VIGESIMO E 2

10 DE ENERO - 1965

DOBLE OPORTUNIDAD EN 2 TERMINACIONES

EN UN BOLETO DE  ESTA SU FORTUNA

Rosa Valdés de Contín
Agente General de Propaganda



A Chile, con amor...

...Y lo "decimos con flores" porque el más humilde obsequio, cuando transmite un mensaje sincero hace patente el cariño, el amor, la gratitud, la amistad...

Cuántos artículos de los considerados como "innecesarios", tales como perfumes, flores y muchos otros, se anuncian especialmente como regalos para las Madres, Enamorados, Aniversarios...!

La Publicidad ha ayudado a incrementar el gesto noble y bello de recordar, porque los regalos por los sentimientos que comunican — no por su valor intrínseco — brindan felicidad, tanto a quienes lo reciben como a quienes lo dan.

Porque el anuncio educa... informa sobre cuanto la ciencia descubre, el arte crea, la industria produce, el comercio distribuye, y por lo tanto fomenta trabajo al aumentar la demanda de esos artículos, que aunque pudieran considerarse como superfluos en cierta forma nos dan "la razón para vivir" y no para existir solamente.

De uno u otro modo, la Publicidad ayuda a todo el mundo a disfrutar más de la vida.

PUBLICIDAD es progreso
NOS AYUDA A VIVIR MEJOR

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0.15

LA NACION

MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

ADMINISTRADOR DE SUMAS SIDERALES:

DOS BILLONES 106 MILLONES DE DOLARES DISTRIBUYE GOBERNADOR DE CALIFORNIA

Acompañado de hombres de negocios y de luminarias del cine, Sinatra entre éllas, visitará Chile en la primera quincena de enero.

(Por CARMEN MERINO)

SACRAMENTO, capital de California.— Exactamente el día en que se cumple un año de la firma del Programa Chile - California, el Gobernador de ese Estado, Edmund G. Brown, recibe a LA NACION en su escritorio ubicado en el edificio gubernamental de Sacramento.

En este Programa, California, cuya etxensión territorial es casi la misma de Chile, el Estado norteamericano ofrecerá a nuestro país su expeciencia técnica en la organización de los programas nacionales de planeamiento y desarrollo; en la comercialización y extensión de nuestra agricultura; el desarrollo de la hoya hidrográfica del río Maule; en cooperación con la CORFO, avaluará y planificará la mano de obra chilena y asistencia en la planificación caminera futura del país.

El programa, que en su iniciación parecía una generosa utopía, casi imposible de ser realizada, comenzó a trabajar activamente en Chile hace seis meses bajo la dirección de Preston N.Silbaugh, después de los estudios preliminares efectuados por los técnicos chilenos y californianos.

"Fue el Presidente Kennedy quien concibió la idea de que cada Estado de los Estados Unidos podría aportar sus conocimientos técnicos para ayudar al desarrollo de un país latinoamericano. Si me hubiera consultado el Presidente cuál era el país al que California deseaba prestar su cooperación, yo habría solicitado Chile", —declara espontáneamente el jovial y activo Gobernador de California, Edmund G. Brown—. "Pero fue el Presidente quien me sugirió que California tomara a Chile, por sus similitudes geográficas, de clima y productos. Deseaba él que este Programa fuera un plan piloto. Del éxito de sus resultados, pedíría después a Texas que ayudara a Argentina, y otro Estado al Brasil..."

El Gobernador de California administra, con poderes casi presidenciales, su Estado que tiene 17 millones de habitantes. Su personal administrativo ocupa 600 teléfonos y atiende diariamente más de 300 personas que recurren al Gobernador por diferentes razones. La importancia económica y la extensión de su dominio hacen del Gobernador Brown el hombre más importante y ocupado de los Estados Unidos después del Presidente de la nación.

"El gigantesco desarrollo económico que ha experimentado últimamente California no sólo se debe a sus riquezas naturales, sino también a la excelente calidad de sus técnicos" agrega. "Desde todos los puntos del país nos piden contínuamente la cooperación de nuestros profesionales y técnicos. A pesar que el viaje a Chile requiere que estos especialistas estén un mayor tiempo afuera de los EE. UU., creo que es de gran importancia hacer germinar el sentimiento de unidad entre los pueblos de Norte y Sud América. Estos lazos de amistad deben ser aún más estrechos entre los que compartimos las costas del Océano Pacífico.

El alegre Gobernador de 59 años de edad habla con sencillez y naturalidad. Su risa franca y fuerte es contagiosa. Echa atrás el sillón de su escritorio y acomoda los pies sobre el canasto de papeles bajo la mesa para conversar más cómodamente.

"Creo que el Programa Chile-California dará buenos resultados", afirma, y luego su expresión se torna seria para confesar su escepticismo de viejo político. "Tantos años de gobierno hacen al hombre cauteloso cuando predice resultados, aunque éstos sean sobre los planes mejor ideados, pues aparecen los problemas..."

Pero el entusiasmo que él ha puesto en el Programa Chile-California le devuelve su optimismo.

"He enviado a Chile todo la mejor gente del Departamento de mi Estado. He designado a Preston Silbaugh a cargo del Programa. Es un hombre que aprecio mucho por sus grandes cualidades. Su nombramiento demuestra mi interés personal porque el Programa sea un éxito".

Silbaugh, recién llegado de Chile, está presente en la entrevista. Varonilmente, su cara revela molestia al escuchar las palabras elogiosas que el Gobernador usa para hablar de él. Pero Pat —como lo llaman los californianos— Brown no conoce otro lenguaje que el de la espontaneidad.

EL GOBERNADOR IRA A CHILE EN ENERO

El señor Brown interroga al Jefe del Programa Chile-California sobre los trabajos que se llevan a cabo en nuestro país. Sus preguntas son rápidas como disparadas por una ametralladora. Quiere saber todo, en especial la forma en que los chilenos juzgan el plan.

"Mis intenciones eran visitar a Chile en septiembre último, pero era la época de las elecciones presidenciales de ustedes. Después fueron las nuestras, y me fui a los Angeles a trabajar por mi correligionario, el Presidente Johnson. Ahora se aproximan las fiestas de Navidad y Año Nuevo", explica. "Mis intenciones son de ir a Chile después de la primera quincena de enero, con el objeto de inspeccionar personalmente los trabajos que se efectúan".

El Gobernador conoce Chile. Hace recuerdos de su viaje, en 1954, y de las fichas que ganó en el Casino de Viña del Mar:

"Eran tantas.... que no sabía dónde guardarlas. No me cabían en los bolsillos..."

Luego, expresando en voz alta la idea que repentinamente concibe declara:

"¿Sabe...? Llevaré conmigo un grupo de unos 25 destacados hombres de negocios californianos para que tengan la oportunidad de intercambiar ideas con los chilenos".

"¿Agregará algunas estrellas de cine a su comitiva?", intercalo.

"¿Cree que interesarán a los chilenos? Pues sería una excelente idea que permitiría asociar la industria del cine a California," dice con interés.

Ante mi afirmativa, agrega entusiasmado:

"Puedo pedirle a Frank Sinatra que me acompañe. ¿Qué otros artistas son populares en Chile, para invitarlos?"

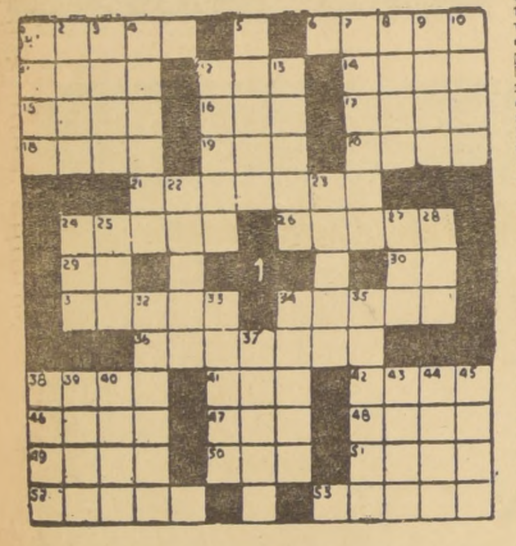
La pregunta me pilla de sorpresa. Confieso no conocer nombres de Hollywood. El Gobernador me ayuda nombrando a Gregory Peck, Doris Day y otros. Será el señor Silbaugh quien desde Chile informará cuáles son las luminarias del cine que los chilenos deseen conocer personalmente y que formarán la comitiva que lo acompañe en su visita a nuestro país.

El Gobernador Brown está casado con Bernice Layne de Brown. Tienen cuatro hijos (la menor estudiante universitaria) y seis nietos. Su profesión es Leyes. A los 36 años fue elegido Fiscal de San Francisco donde adquirió justificada reputación al combatir la delincuencia. En 1950 fue designado Fiscal del Estado de California. Desde 1959 ocupa el más alto cargo de su Estado, el de Gobernador, siendo reelegido para un segundo período que expirará en 1967. Entre sus obligaciones está la de distribuir las entradas que percibe su Estado y que ascienden anualmente a 2 billones ciento seis millones de dólares.

"El Programa Chile-California también representa una ventaja para nuestro Estado", expresa al finalizar la entrevista. "Nos permite ampliar nuestros horizontes con un contacto internacional que necesitamos, pues tenemos tendencia a limitar nuestro criterio, concentrándonos solamente en el desarrollo económico de nuestro Estado".

SACRAMENTO, California: El Gobernador de California Edmund G. Brown —a la izquierda— Carmen Merino, de LA NACION y el jefe del Programa Chile-California, Preston N. Silbaugh en el Palacio de Gobierno de California, ubicado en la capital del Estado, Sacramento. — (Foto, cortesía de UPI).

PALABRAS CRUZADAS



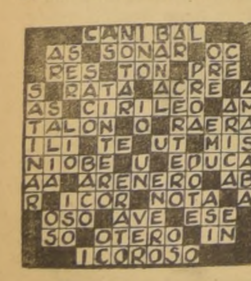
HORIZONTALES

1.—Género de mamífero cuadrúmano, que vive en las selvas de la India y la Malasia. Se distingue de los chimpancés, gorilas y orangutanes, por sus brazos muy largos.
6.—Adjetivo, huesudo.
11.—De ir.
12.—En Cuba, estaca.
14.—Río de Finlandia, que sale del lago del mismo nombre, y desagua en el golfo de Botnia.
15.—Faltándole la A última, nombre que daban los antiguos a dos regiones particulares. Cisalpina (Italia septentrional), ocupada largo tiempo por tribus galas y Transalpina, comprendida entre los Alpes, los Pirineos, el Océano y el Rin.
16.—De usar. (Inv.).
17.—El-Maharí, aldea situada en el emplazamiento de la antigua Tebas (Egipto).
18.—Estado de la India, entre Pakistán, Birmania y Bengala. Capital Chilong.
19.—Río costanero del Mediterráneo, que nace en los Pirineos y pasa por Gerona (Inv.).
20.—Una de las encarnaciones de Vichnú en la mitología india.
21.—O Lacedemonia, ciudad famosa de Grecia antigua a orillas del Eurotas.
24.—Hermano mayor de Moisés y primer sumo sacerdote de los hebreos. (Biblia). (Inv.).
26.—Acción y efecto de aislar.
29.—Oficinas Correo.
31.—Percibí un olor. (Inv.).
30.—Instituto Coello.
34.—Figura formada por dos arcos cruzados en ángulo.
36.—Dominas, vences.
38.—Embuste, adulación.
41.—De ir.
42.—Pleito.
46.—Parte superior de las diligencias donde se colocan los equipajes, cubriéndolos con un cuero o una lona. (Inv.).
47.—T. R. A. (Inic.).
48.—Juntar.
49.—Irae. (Escríbase igual).
50.—Culpado. (Inv.).
51.—Piedra preciosa.
52.—Faltándole la C primera, hagan silencio. (Inv.).
53.—Martillos de madera.

VERTICALES

1.—Cierto baile antiguo.
2.—De ir.
3.—Proyectil.
4.—Flojo, perezoso.
5.—Anda a pie, coche o caballo por diversión o ejercicio saludable.
7.—Nombre de la casta religiosa de la India, que comprende los obreros y labradores.
8.—Río de Finlandia, que sale del lago del mismo nombre y desagua en el golfo de Botnia.
9.—Substancia dulce y espesa que preparan ciertos insectos, principalmente las abejas. (Inv.).
10.—Y Castilla, faltándole la S última, patriota peruano, ahorcado en 1812, por haber dado en Huánuco el grito de independencia. (Inv.).
12.—Sarmiento estéril de las vides.
13.—Alimente.
22.—Nombre que llevaba el apóstol San Pablo antes de su conversión.
23.—Especie de buho grande.
24.—Nosotros.
25.—Ansar.
27.—Despreciable, bajo (Inv.).
28.—Ansar.
32.—La Católica, que dio a Colón los medios para realizar el descubrimiento de la América.
33.—Paso en silencio alguna cosa.
34.—Mirar desde lo alto.
35.—Volcán de Chile. (Tarapacá).
37.—Consonante (Pl.)
38.—El que mató a su hermano por envidia.
39.—Tierra arcillosa amarilla, o parda, que sirve para preparar colores.
40.—Nombre dado a Dios en la religión fenicia.
43.—De Castro, mujer célebre por su belleza y sus desgracias, esposa del infante Pedro de Portugal, asesinado en 1355 por cortesanos envidiosos.
44.—Glándula situada detrás del esternón.
45.—Cuadros de hortalizas

RESULTADO PUZZLE DE AYER



arte y cultura

PROGRAMA FOLKLORICO.— La Casa de la Cultura de Ñuñoa, ofrecerá mañana, a las 20 horas, un programa folklórico a cargo de la Academia del Folklore que dirige el profesor Víctor Jara, en la sede de la Casa de la Cultura (Avenida Irarrázaval 4055).

CONCIERTO DE CAMARA.— Un concierto de Música de Cámara, en un recital de clarinete, viola y piano, ofrecerá el próximo martes, a las 19.15 horas, la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Se interpretarán obras de Marcello, Weber y Mozart. El conjunto lo integran los artistas Alejandro Alonso, en clarinete; Sofía González, en viola; y Gloria Inostroza, en piano. La entrada al recital es gratuita y se ruega la puntualidad en la hora.

CURSOS DE VERANO.— Se encuentra abierta la matrícula para la Escuela de Temporada del Instituto Cultural de Providencia, que inicia sus actividades el 11 del presente. Se desarrollarán los siguientes cursos: Filosofía, a cargo del profesor Humberto Giannini; Análisis y discusión de casos psiquiátricos, doctor Jorge Sapiain; Historia del Arte, "El Impresionismo", Rómolo Trebbi; Dibujo, por el profesor peruano Víctor Delfín (Premio Nacional de Pintura del Perú); Fotografía, Bon Borovic; Decoración interior, María E. García Huidobro; Guitarra, Wilo Gamboa; y Bailes folklóricos europeos, por la profesora Lotte Deimel, de la Academia de Música y Bellas Artes de Praga y Escuela de Danza de Luxemburgo, Austria.

La inscripción para estos cursos se atiende diariamente en el Instituto Cultural de Providencia (Avda. Providencia 2653), de lunes a viernes entre 16 y 20.30; y sábados de 9 a 12 horas.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal, martes a sábado 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes, sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía Martes a sábado, de 10 a 12.30, de 15 a 18.30 horas; festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado ;entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50, martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Cienfuegos 58; lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE LA GALERIA DEL FOLKLORE DE CHILE.— Ritos, trajes, tradiciones y leyendas. Huérfanos 540, martes a domingo, de 10 a 13 y de 18 a 20.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Av. Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver: lunes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL. — Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA. — Compañía N.o 1579, de 9 a 12 horas, y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA.— Cienfuegos 56, lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO.— Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.— Huérfanos 1117, segundo piso. Lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 15 a 19 horas. Sábados, de 9.30 a 12 horas.

HOY EXPOSICIONES

SALON DE ARTES APLICADAS.— Artesanía, pintura y escultura, Museo de Arte Contemporáneo (Quinta Normal). Finaliza el 10 de enero.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs





I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

CONCESION

DEL

CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR

Solicítanse propuestas públicas para la entrega en concesión del Casino Municipal de Viña del Mar.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de febrero de 1965, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Viña del Mar.

Bases y antecedentes serán proporcionados a los interesados en la Oficina de Partes de la Municipalidad, Avda. Libertad N.o 250.

EL ALCALDE

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

POR ADQUISICION DE

FORMULARIOS

Solicítase PROPUESTA PUBLICA No 3, por adquisición de formularios, que se indica, destinados a la DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.

Item	1.—	300 Block	Form. N.o 24.—
Item	2.—	100 Blocks	Form. N.o 64.—
Item	3.—	300 Blocks	Form. N.o 31.—
Item	4.—	300 Blocks	Form. N.o 112.—
Item	5.—	300 Blocks	Form. N.o 114.—
Item	6.—	200 Blocks	Form. N.o 153.—
Item	7.—	25.000 Sobres	Form. N.o 154.—
Item	8.—	100 Blocps	Form. N.o 167.—
Item	9.—	200 Blocks	Form. N.o 96.—
Item	10.—	300 Blocks	Form. N.o 179.—

Las propuestas se abrirán en la DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, 2.o piso, el día 20 de enero de 1965, a las 10.30 horas.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Depto. de Adquisiciones —Sección Imprenta— de esta Dirección.
Para retirar bases y antecedentes es necesario estar inscrito en la Declaratoria de Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR